

ÍNDICE DE CONTENIDOS

COMPONENTE URBANÍSTICO	676
16. Polígonos de Intervención Territorial	676
16.1. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos	676
16.1.1. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la cabecera cantonal de Alausí	677
16.1.2. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Achupallas	686
16.1.3. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Guasuntos	693
16.1.4. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Huigra	699
16.1.5. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Multitud	706
16.1.6. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Pistishí	713
16.1.7. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Pumallacta	719
16.1.8. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Sevilla	725
16.1.9. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Sibambe	732
16.1.10. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos para la Parroquia Tixán	738
16.2. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT) en el suelo rural	745
17. Tratamientos Urbanísticos	751
17.1. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano	751
17.1.1. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Alausí	752
17.1.2. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Achupallas	754
17.1.3. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Guasuntos	755
17.1.4. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Huigra	756

17.1.5.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Multitud	757
17.1.6.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pistishí	758
17.1.7.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pumallacta	759
17.1.8.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sevilla	760
17.1.9.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sibambe	761
17.1.10.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Tixán	763
17.2.	Tratamientos Urbanísticos del Suelo Rural	764
18.	Estándares urbanísticos	765
19.	Aprovechamientos urbanísticos	767
19.1.	Edificabilidad	767
19.2.	Edificabilidad en el cantón Alausí.....	770
19.2.1.	Edificabilidad en Suelo Urbano.....	770
19.2.1.	Edificabilidad para el suelo rural.....	799
19.3.	Edificabilidad en predios de superficie menor a la establecida	801
19.4.	Usos de suelo	801
19.4.1.	Usos de suelo asignados al Suelo Urbano del cantón	826
19.4.2.	Usos de suelo asignados al Suelo Rural del cantón.....	854
20.	Desarrollo de Proyectos	857
20.1.	Casa de Acogida y Centro de Protección	858
20.2.	Vivero Municipal.....	861
20.3.	Rehabilitación del Parque 13 de Noviembre, Parque de La Madre	863
20.4.	Regeneración De La Plaza Jesús Camañero	866
20.5.	Centro del Adulto Mayor (Centro Gerontológico)	868
20.6.	Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí	870
20.7.	Complejo Municipal.....	872
20.8.	Plaza para Ferias de Comercio.....	874
20.9.	Planta de Adoquines	876
20.10.	Centro de Faenamiento.....	878
20.11.	Contenedores de Basura Soterrados	880
20.12.	Parque de la Familia.....	886

20.13. Mirador de Cristal.....	888
20.14. Centro de Interpretación Turística.....	890
20.15. Incubadora de Proyectos	892
20.16. Parque Ecológico.....	894
20.17. Centro de Arte y Cultura.....	896
20.18. Parqueaderos Subterráneos	898
20.19. Proyecto de Rehabilitación de la Calle Larga, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar	900
20.20. Proyecto de Regeneración Urbana Av. 5 de Junio.....	905
20.21. Proyecto de Adecantamiento del Parque Eloy Alfaro.....	907
20.22. Parqueaderos Tarifados	909
20.23. Nuevo Cementerio	911
20.24. Terminal Terrestre.....	915
20.25. Nuevo Edificio del Cuerpo de Bomberos.....	917
20.26. Proyecto Predios de Agua Potable.....	919
20.27. Proyectos Predios de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales 928	
20.28. Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón.....	933
21. Determinación de sistemas viales y complementarios	946
22. Determinación de áreas verdes	948
23. Identificación de asentamientos humanos de hecho	951
PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS	955
24. Planes maestros sectoriales	955
24.1. Planes Parciales.....	956
24.1.1. Desarrollo de los Planes Parciales	957
24.1.2. Planes Parciales para la gestión de suelo de interés social	959
24.1.3. Delimitación de zonas susceptibles a Movimientos de Masa del Cantón Alausí.....	959
24.1.3.1. PARROQUIA DE ACHUPALLAS / COMUNIDAD DE BACTINAG 960	
24.1.3.2. PARROQUIA DE TIXAN / COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE SILVER 961	
24.1.3.3. PARROQUIA DE HUIGRA/ COMUNIDADES DE NAMZA CHICO, PASAN, LA NINFA.....	961

24.1.3.4.	PARROQUIA DE PUMALLACTA/ COMUNIDAD DE BAYARUM 962	
24.1.3.5.	PARROQUIA DE GUASUNTOS/ MATRIZ	962
24.1.3.6.	PARROQUIA MATRIZ DE ALAUŚÍ / BARRIOS PACALUD, LA ELEGANCIA, MULLINQUIZ Y EL VALLE	963
24.1.4.	Plan Parcial para Viviendas de interés social	963
24.1.5.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Alausí	969
24.1.6.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Achupallas	978
24.1.7.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Guasuntos	980
24.1.8.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Huigra	982
24.1.9.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Pistishí	984
24.1.10.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Pistishí	987
24.1.11.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Sevilla	988
24.1.12.	Planes Parciales Cabecera Parroquial Sibambe	989
24.1.13.	Otros instrumentos de Planeamiento Urbanístico	992
GESTIÓN DE SUELO		993
25.	Distribución equitativa de las cargas y los beneficios	993
26.	Unidades de actuación urbanística	994
26.1.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Achupallas	994
24.1.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Achupallas	995
24.2.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Huigra	996
24.3.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Pistishí	1000
24.4.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Pumallacta	1001
24.5.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Sevilla	1005
24.6.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Sibambe	1007
24.7.	Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Tixan	1008
25.	Intervención en la morfología urbana y estructura predial	1009
25.1.	Reajustes de terrenos	1009
25.2.	Integración inmobiliaria	1009
25.3.	Cooperación entre partícipes	1010
26.	Regulación del mercado de suelo	1010
26.1.	Derecho de adquisición preferente	1010
26.2.	Declaración de desarrollo y construcción prioritaria	1011
26.3.	Declaración de zona de interés social	1011

26.4.	Anuncio del proyecto.....	1012
26.5.	Afectaciones.....	1012
26.6.	Derecho de superficie.....	1017
26.7.	Banco de suelo.....	1017
27.	Financiamiento del desarrollo urbano	1018
28.1.	Concesión onerosa de derechos.....	1018

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 210 Características de la zona Homogénea 1 de la cabecera cantonal de Alausí	677
Tabla 211 Características de la zona homogénea 2 de la cabecera cantonal de Alausí	677
Tabla 212 Características de la zona homogénea 3 de la cabecera cantonal de Alausí	678
Tabla 213 Características de la zona homogénea 4 de la cabecera cantonal de Alausí	678
Tabla 214 Características de la zona homogénea 5 de la cabecera cantonal de Alausí	678
Tabla 215 Características de la zona homogénea 6 de la cabecera cantonal de Alausí	679
Tabla 216 Características de la zona homogénea 7 de la cabecera cantonal de Alausí	679
Tabla 217 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Alausí	684
Tabla 218 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Alausí	685
Tabla 219 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Alausí	685
Tabla 220 Características de la zona homogénea 1	686
Tabla 221 Características de la zona homogénea 2	686
Tabla 222 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Achupallas	691
Tabla 223 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Achupallas	691
Tabla 224 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Achupallas	691
Tabla 225 Características de la zona homogénea 3	693
Tabla 226 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Guasuntos	698
Tabla 227 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Guasuntos	698
Tabla 228 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Guasuntos	698
Tabla 229 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Huigra	704
Tabla 230 Porcentaje de rango de la cabecera parroquial de Huigra	704
Tabla 231 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Huigra	704
Tabla 232 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Multitud	711
Tabla 233 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Multitud	711
Tabla 234 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Multitud	711
Tabla 235 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Pistishí	718
Tabla 236 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pistishí	718
Tabla 237 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pistishí	718
Tabla 238 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Pumallacta	724
Tabla 239 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pumallacta	724
Tabla 240 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Pumallacta	724
Tabla 241 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Sevilla	730
Tabla 242 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Sevilla	730
Tabla 243 Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Sevilla	730

Tabla 244	Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Sibambe	737
Tabla 245	Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Sibambe.....	737
Tabla 246	Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Sibambe	737
Tabla 247	Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Tixán	743
Tabla 248	Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Tixan	743
Tabla 249	Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Tixan	743
Tabla 250	Base Legal para la Delimitación de Polígonos de Intervención Territorial..	746
Tabla 251	Matriz concesiones mineras del cantón Alausí	747
Tabla 252	Denominación de Polígonos de Intervención Territorial en el Suelo Rural.	750
Tabla 253	Tratamientos en el suelo Urbano del cantón Alausí	752
Tabla 254	Tratamientos en el suelo Rural del cantón Alausí	764
Tabla 255	Altura máxima en pisos y metros	768
Tabla 256	Normativa para la cabecera parroquial de Alausí.....	771
Tabla 257	Normativa para la cabecera parroquial de Achupallas	775
Tabla 258	Normativa para la cabecera parroquial de Guasuntos	778
Tabla 259	Normativa para la cabecera parroquial de Huigra	781
Tabla 260	Normativa para la cabecera parroquial de Multitud.....	784
Tabla 261	Normativa para la cabecera parroquial de Pistishí	787
Tabla 262	Normativa para la cabecera parroquial de Pumallacta.....	789
Tabla 263	Normativa para la cabecera parroquial de Sevilla	790
Tabla 264	Normativa para la cabecera parroquial de Sibambe	793
Tabla 265	Normativa para la cabecera parroquial de Tixán.....	796
Tabla 266	Normativa para la los PIT del suelo rural del cantón Alausí	799
Tabla 267	Usos del suelo.....	802
Tabla 268	Usos específicos residenciales	803
Tabla 269	Usos específicos comerciales y servicios	804
Tabla 270	Usos específicos mixtos o múltiples.....	814
Tabla 271	Usos específicos industriales	815
Tabla 272	Usos específicos de equipamientos	819
Tabla 273	Usos específicos del Patrimonio histórico y cultural.....	821
Tabla 274	Usos específicos agropecuario	822
Tabla 275	Usos específicos forestal	823
Tabla 276	Usos específicos acuícola.....	823
Tabla 277	Usos de protección ecológica	824
Tabla 278	Usos específicos de aprovechamiento extractivo.....	825
Tabla 279	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Alausí	826
Tabla 280	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Achupallas	833
Tabla 281	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Guasuntos.....	835
Tabla 282	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Huigra	838
Tabla 283	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Multitud	841
Tabla 284	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Pistishí	843
Tabla 285	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Pumallacta	845
Tabla 286	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Sevilla	847
Tabla 287	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Sibambe.....	850
Tabla 288	Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Tixán	851

Tabla 289 Usos de suelo asignados en el suelo rural del cantón Alausí	854
Tabla 290 Objetivos Estratégicos.....	857
Tabla 291 Matriz descriptiva del proyecto Casa de Acogida y Centro de Protección .	859
Tabla 292 Matriz descriptiva del proyecto Vivero Municipal.....	861
Tabla 293 Matriz descriptiva del proyecto Parque 13 de Noviembre, Parque de La Madre	863
Tabla 294 Matriz descriptiva del proyecto	866
Tabla 295 Matriz descriptiva del proyecto Centro del Adulto Mayor	868
Tabla 296 Matriz descriptiva del proyecto Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí	870
Tabla 297 Matriz descriptiva del proyecto Complejo Municipal.....	872
Tabla 298 Matriz descriptiva del proyecto Plaza de ferias de comercio.....	874
Tabla 299 Matriz descriptiva del proyecto Planta de adoquines	876
Tabla 300 Matriz descriptiva del proyecto Centro de Faenamamiento	878
Tabla 301 Matriz descriptiva del proyecto Contenedores de Basura Soterrados.....	880
Tabla 302 Matriz descriptiva del proyecto Parque de la Familia	886
Tabla 303 Matriz descriptiva del proyecto Mirador de Cristal.....	888
Tabla 304 Matriz descriptiva del proyecto Centro de Interpretación Turística.....	890
Tabla 305 Matriz descriptiva del proyecto Incubadora de proyectos.....	892
Tabla 306 Matriz descriptiva del proyecto Parque Ecológico	894
Tabla 307 Matriz descriptiva del proyecto Centro de arte y cultura.....	896
Tabla 308 Matriz descriptiva del proyecto Parqueaderos Subterráneos	898
Tabla 309 Matriz descriptiva del proyecto Rehabilitación de la Calle Larga, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar	900
Tabla 310 Matriz descriptiva del proyecto Regeneración urbana de la Av. 5 de Junio	905
Tabla 311 Matriz descriptiva del proyecto Adecantamiento del parque Eloy Alfaro	907
Tabla 312 Matriz descriptiva del proyecto Parqueaderos Tarifados.....	909
Tabla 313 Matriz descriptiva del proyecto Nuevo Cementerio	911
Tabla 314 Matriz descriptiva del proyecto Terminal Terrestre.....	915
Tabla 315 Matriz descriptiva del proyecto Nuevo edificio del Cuerpo de Bomberos..	917
Tabla 316 Matriz descriptiva del proyecto Predios de Agua Potable	919
Tabla 317 Matriz descriptiva del proyecto Plantas de Tratamiento de aguas residuales Alausí matriz.....	928
Tabla 318 Matriz descriptiva del proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón	933
Tabla 319 Comunidades del Cantón Alausí	951
Tabla 320 Delimitación de zonas susceptibles del cantón Alausí	959
Tabla 321 Variables de ponderación para análisis multicriterio – Viviendas de interés social	963
Tabla 322 Franja de protección hídrica a aplicarse desde el borde de las quebradas	1013
Tabla 323 Franja de protección hídrica a aplicarse desde el borde de los ríos.....	1013
Tabla 324 Franja de protección hídrica a aplicarse desde filo de talud/ladera.....	1014
Tabla 325 Matriz descriptiva del proyecto Predios de Agua Potable	1015

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 274	Zonas homogéneas de la cabecera cantonal Alausí	680
Mapa 275	Edad de la construcción de la cabecera parroquial Alausí	681
Mapa 276	Estado de la construcción de la cabecera parroquial Alausí	682
Mapa 277	Suelo Vacante de la cabecera parroquial Alausí	683
Mapa 278	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial Achupallas	687
Mapa 279	Edad de la construcción de la cabecera parroquial Achupallas	688
Mapa 280	Estado de la construcción de la cabecera parroquial Achupallas	689
Mapa 281	Suelo vacante de la cabecera parroquial Achupallas	690
Mapa 282	PIT urbanos de la cabecera parroquial Achupallas	692
Mapa 283	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial Guasuntos.....	694
Mapa 284	Edad de la construcción de la cabecera parroquial Guasuntos.....	695
Mapa 285	Estado de la construcción de la cabecera parroquial Guasuntos	696
Mapa 286	Suelo vacante de la cabecera parroquial Guasuntos	697
Mapa 287	PIT Urbanos de la cabecera parroquial Guasuntos.....	699
Mapa 288	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Huigra	700
Mapa 289	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Huigra.....	701
Mapa 290	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Huigra	702
Mapa 291	Suelo vacante de la cabecera parroquial de Huigra	703
Mapa 292	PIT urbanos de la cabecera parroquial de Huigra	705
Mapa 293	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Multitud	707
Mapa 294	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Multitud.....	708
Mapa 295	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Multitud	709
Mapa 296	Suelo vacante de la cabecera parroquial de Multitud	710
Mapa 297	PIT Urbanos de la cabecera parroquial Multitud.....	712
Mapa 298	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Pistishí	714
Mapa 299	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Pistishí.....	715
Mapa 300	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Pistishí	716
Mapa 301	Suelo vacante de la cabecera parroquial de Pistishí	717
Mapa 302	PIT Urbanos de la cabecera parroquial Pistishí.....	719
Mapa 303	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Pumallacta	720
Mapa 304	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Pumallacta.....	721
Mapa 305	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Pumallacta.....	722
Mapa 306	Suelo vacante la cabecera parroquial de Pumallacta	723
Mapa 307	PIT Urbanos de la cabecera parroquial Pumallacta	725
Mapa 308	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Sevilla	726
Mapa 309	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Sevilla.....	727
Mapa 310	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Sevilla	728
Mapa 311	Suelo vacante de la cabecera parroquial de Sevilla	729
Mapa 312	PIT Urbanos de la cabecera parroquial Sevilla	731
Mapa 313	Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Sibambe	733
Mapa 314	Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Sibambe	734
Mapa 315	Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Sibambe	735

Mapa 316 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Sibambe	736
Mapa 317 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Sibambe	738
Mapa 318 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Tixán	739
Mapa 319 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Tixán	740
Mapa 320 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Tixán.....	741
Mapa 321 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Tixán.....	742
Mapa 322 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Tixan	744
Mapa 323 Concesiones mineras inscritas en el cantón Alausí.....	748
Mapa 324 Polígonos de Intervención Territorial Rurales.....	750
Mapa 325 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Cantonal de Alausí	753
Mapa 326 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Parroquial de Achupallas.....	755
Mapa 327 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Parroquial de Guasuntos	756
Mapa 328 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Huigra	757
Mapa 329 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Multitud	758
Mapa 330 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pistishí	759
Mapa 331 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pumallacta .	760
Mapa 332 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sevilla	761
Mapa 333 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sibambe.....	762
Mapa 334 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Tixán	763
Mapa 335 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Rural del cantón Alausí.....	765
Mapa 336 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Alausí	772
Mapa 337 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Alausí.....	773
Mapa 338 Concesión Onerosa de derechos para la cabecera Parroquial Alausí	774
Mapa 339 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Achupallas	776
Mapa 340 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Achupallas	777
Mapa 341 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Guasuntos	779
Mapa 342 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Guasuntos.....	780
Mapa 343 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Huigra.....	782
Mapa 344 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Huigra	783
Mapa 345 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Multitud	785
Mapa 346 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Multitud	786
Mapa 347 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Pistishí - Tolte	788
Mapa 348 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Pumallacta.....	789
Mapa 349 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Pumallacta	790
Mapa 350 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Sevilla	791
Mapa 351 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Sevilla	792
Mapa 352 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Sibambe	794
Mapa 353 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Sibambe.....	795
Mapa 354 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Tixan.....	797
Mapa 355 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Tixan	798
Mapa 356 Edificabilidad suelo rural del cantón Alausí	800
Mapa 357 Lote mínimo suelo rural del cantón Alausí.....	801

Mapa 358	Usos de suelo asignados a la cabecera Parroquial Alausí	832
Mapa 359	Usos de suelo Urbano asignados a la cabecera Parroquial Achupallas.....	834
Mapa 360	Usos de suelo asignados a la cabecera Parroquial Guasuntos	837
Mapa 361	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Huigra	840
Mapa 362	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Multitud	842
Mapa 363	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Pistishí	844
Mapa 364	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Pumallacta	847
Mapa 365	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Sevilla	849
Mapa 366	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Sibambe.....	851
Mapa 367	Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Tixán	853
Mapa 368	Usos de suelo rural asignados al cantón Alausí	857
Mapa 369	Proyecto Casa de Acogida y Centro de protección	860
Mapa 370	Proyecto Vivero Municipal	862
Mapa 371	Proyecto Rehabilitación del Parque 13 de Noviembre	864
Mapa 372	Proyecto Rehabilitación Parque de la Madre	865
Mapa 373	Proyecto Regeneración de la Plaza Jesús Camañero	867
Mapa 374	Proyecto Centro Gerontológico	869
Mapa 375	Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí.....	871
Mapa 376	Proyecto Complejo Municipal	873
Mapa 377	Proyecto Plaza para Ferias de Comercio	875
Mapa 378	Proyecto Planta de Adoquines	877
Mapa 379	Proyecto Centro de Faenamiento.....	879
Mapa 380	Proyecto Contenedores de Basura Soterrados	881
Mapa 381	Proyecto Contenedores de Basura Soterrados	882
Mapa 382	Proyecto Contenedores de Basura Soterrados	883
Mapa 383	Proyecto Contenedores de Basura Soterrados	884
Mapa 384	Proyecto Contenedores de Basura Soterrados	885
Mapa 385	Proyecto Parque de la Familia	887
Mapa 386	Proyecto Mirador de Cristal	889
Mapa 387	Proyecto Centro de Interpretación Turística	891
Mapa 388	Proyecto Incubadora de Proyectos.....	893
Mapa 389	Proyecto Parque Ecológico	895
Mapa 390	Proyecto de Centro de Arte y Cultura.....	897
Mapa 391	Proyecto Parqueaderos subterráneos	899
Mapa 392	Proyecto Rehabilitación Calle Larga.....	902
Mapa 393	Proyecto Escalinata Escuela Inés Jiménez	903
Mapa 394	Proyecto Plaza Simón Bolívar	904
Mapa 395	Proyecto Regeneración Urbana Av. 5 de Junio.....	906
Mapa 396	Proyecto Adecentamiento del Parque Eloy Alfaro.....	908
Mapa 397	Proyecto Parqueadero Tarifado	910
Mapa 398	Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 1	912
Mapa 399	Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 2.....	913
Mapa 400	Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 3.....	914
Mapa 401	Proyecto Terminal Terrestre.....	916
Mapa 402	Proyecto Edificio del Cuerpo de Bomberos	918

Mapa 403 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz	920
Mapa 404 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz	921
Mapa 405 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz	922
Mapa 406 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz	923
Mapa 407 Proyecto Agua Potable Alausí	924
Mapa 408 Proyecto Agua Potable Alausí	925
Mapa 409 Proyecto Agua Potable Alausí	926
Mapa 410 Proyecto Agua Potable Alausí	927
Mapa 411 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Antiguo Botadero	929
Mapa 412 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 1	930
Mapa 413 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 2	931
Mapa 414 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 3	932
Mapa 415 Proyecto Agua Potable– Alausí Matriz	935
Mapa 416 Proyecto Agua Potable– Aypud.....	936
Mapa 417 Proyecto Agua Potable– Casual.....	937
Mapa 418 Proyecto Agua Potable– Huigra	938
Mapa 419 Proyecto Agua Potable– Sibambe.....	939
Mapa 420 Proyecto de Alcantarillado – Pistishí	940
Mapa 421 Proyecto Alcantarillado – Pepinales	941
Mapa 422 Proyecto de Alcantarillado – Alausí Matriz	942
Mapa 423 Proyecto de Alcantarillado – Huigra	943
Mapa 424 Proyecto de Alcantarillado – Aypud.....	944
Mapa 425 Proyecto de Alcantarillado – Sibambe.....	945
Mapa 426 Análisis de la Red Vial.....	947
Mapa 427 Áreas verdes y libres	949
Mapa 428 Arbolado urbano	950
Mapa 429 Comunidades del Cantón Alausí	953
Mapa 430 Comunidades no visitadas del cantón Alausí	954
Mapa 431 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de Bactinag.....	960
Mapa 432 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de San Vicente de Silver.....	961
Mapa 433 Polígono de susceptibilidad de las comunidades de Namza Chuco, Pasan y la Ninfa	961
Mapa 434 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de Bayarum	962
Mapa 435 Polígono de susceptibilidad de la matriz de la parroquia de Guasuntos	962
Mapa 436 Polígono de susceptibilidad de los barrios Pacalud, La Elegancia, Mullinquiz y El Valle.....	963
Mapa 437 Plan Parcial para viviendas de interés social del cantón Alausí	965
Mapa 438 Plan parcial del Centro Histórico de la cabecera cantonal de Alausí AL-07-PP10.....	967
Mapa 439 Plan parcial del Centro Histórico de la cabecera cantonal de Alausí AL-08-PP11.....	968
Mapa 440: Plan parcial AL-01- PP1	969
Mapa 441 Plan parcial AL-02-PP2	970
Mapa 442 Plan parcial AL-03-PP3	971

Mapa 443 Plan parcial AL-05-PP4	972
Mapa 444 Plan parcial AL-10-PP5	973
Mapa 445 Plan parcial AL-12-PP6	974
Mapa 446 Plan parcial AL-13-PP7	975
Mapa 447 Plan parcial AL-14-PP8	976
Mapa 448 Plan parcial AL-16-PP9	977
Mapa 449 Plan parcial AC-02-PP1.....	978
Mapa 450 Plan parcial AC-02-PP2.....	979
Mapa 451 Plan parcial GU-01-CP-PP1	980
Mapa 452 Plan parcial GU-02-CP-PP2	981
Mapa 453 Plan parcial HU-01-CP-PP1	982
Mapa 454 Plan parcial HU-04-CP-PP2	983
Mapa 455 Plan parcial PI-04-CP-PP1	984
Mapa 456 Plan parcial PI-01-CP-PP2	985
Mapa 457 Plan parcial PI-01-CP-PP3	986
Mapa 458 Plan parcial PU-02-CP-PP	987
Mapa 459 Plan parcial SE-02-CP-PP.....	988
Mapa 460 Plan parcial SI-02-CP-PP	989
Mapa 461 Plan parcial TI-03-CP-PP1	990
Mapa 462 Plan parcial TI-03-CP-PP2	991
Mapa 463 Unidad de Actuación Urbanística AC-02-CP-UAU-1	994
Mapa 464 Unidad de Actuación Urbanística GU-03-CP-UAU-1	995
Mapa 465 Unidad de Actuación Urbanística HU-01-03-CP-UAU-1	996
Mapa 466 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-2	997
Mapa 467 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-3	998
Mapa 468 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-4	999
Mapa 469 Unidad de Actuación Urbanística PI-02-CP-UAU-1	1000
Mapa 470 Unidad de Actuación Urbanística PU-01-CP-UAU-1	1001
Mapa 471 Unidad de Actuación Urbanística PU-02-03-CP-UAU-2	1002
Mapa 472 Unidad de Actuación Urbanística PU-04-CP-UAU-3	1003
Mapa 473 Unidad de Actuación Urbanística PU-04-CP-UAU-4	1004
Mapa 474 Unidad de Actuación Urbanística SE-01-CP-UAU-1	1005
Mapa 475 Unidad de Actuación Urbanística SE-02-CP-UAU-2	1006
Mapa 476 Unidad de Actuación Urbanística SI-01-CP-UAU-1	1007
Mapa 477 Unidad de Actuación Urbanística TI-01-CP-UAU-1	1008
Mapa 478 Franjas de protección hídrica en ríos	1014
Mapa 479 Pendientes en relación a las franjas de protección en taludes/laderas	1015
Mapa 480 Derecho de vías	1016

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 3 Representación de la edificabilidad	768
Ilustración 4 Altura máxima permitida por PIT	769
Ilustración 5 Altura máxima en terrenos con desnivel y doble acceso	769
Ilustración 6 ocupación en terrenos con pendientes mayores al 30%	769

COMPONENTE URBANÍSTICO

16. Polígonos de Intervención Territorial

Los polígonos de intervención territorial PIT son una herramienta para delimitar áreas urbanas o rurales a partir de la identificación de características homogéneas de tipo morfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico, con la finalidad de analizar las zonas de manera específica y posteriormente asignar los tratamientos para el suelo y analizar y proponer los aprovechamientos que cada zona requiera. (LOOTUGS, 2016).

16.1. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)-Urbanos

Para determinar los polígonos de intervención territorial (PIT) en el suelo urbano se consideran algunas variables e información generada en el componente estructurante, en base a características de relación geomorfológica, ambiental, paisajística, urbanística; que permiten plantear una caracterización orientada a transformar la intervención territorial en base a los diferentes tratamientos que se aplican a cada PIT.

Previo a la delimitación de los Polígonos de Intervención Territorial, se determinó zonas homogéneas en base a los siguientes análisis:

- Acceso a servicios básicos
 - Agua potable
 - Energía eléctrica
 - Alcantarillado
- Nivel de ocupación
 - Coeficiente de ocupación
 - Número de pisos construidos
 - Suelo vacante
 - Fraccionamiento del suelo
- Vialidad
- Construcción
 - Edad

- Estado
- Patrimonio
- Riesgos

Los datos de acceso a servicios, nivel de ocupación, vialidad, construcción y usos de suelo fueron insumos entregados por el GADMCA y levantamiento de campo, los cuales se analizaron mediante la metodología clúster, es decir la agrupación por valoración semejante.

16.1.1. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la cabecera cantonal de Alausí

Se determinó 7 zonas con características similares, las cuales permitieron a posterior delimitar los polígonos de intervención territorial PIT. El Mapa muestra las zonas homogéneas de la cabecera parroquial, mientras que las tablas, desde la Tabla 210 hasta la Tabla 216, permite observar las características de cada zona homogénea.

Tabla 210 Características de la zona Homogénea 1 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 1		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	60,87
Alcantarillado	Si	80,19
Vialidad	No	100,00
Agua potable	No	100,00
Suelo vacante	Si	100,00
COS	Sin construcción	100,00
Rango de área	150-300	54,11
Rango de pisos	Sin construcción	100,00
Estado de la construcción	Sin construcción	100,00
Edad de la construcción	100 o más	100,00
Usos	Vivienda	71,43

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 211 Características de la zona homogénea 2 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 2		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	100,00
Alcantarillado	Si	98,78
Vialidad	Si	100,00
Agua potable	Si	100,00
Suelo vacante	No	100,00

COS	80-100	26,88
Rango de área	150-300	44,89
Rango de pisos	1-2	73,93
Estado de la construcción	Estable	86,76
Edad de la construcción	0-25	43,58
Usos	Comercio al por menor, residencia, hospedaje	68,1

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 212 Características de la zona homogénea 3 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 3		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	100,00
Alcantarillado	Si	99,81
Vialidad	Si	98,95
Agua potable	Si	100,00
Suelo vacante	No	100,00
COS	40-60	23,59
Rango de área	0-150	36,10
Rango de pisos	1-2	80,42
Estado de la construcción	Estable	88,92
Edad de la construcción	0-25	41,16
Usos	Vivienda	88,92

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 213 Características de la zona homogénea 4 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 4		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	93,41
Alcantarillado	Si	77,37
Vialidad	Si	100,00
Agua potable	No	100,00
Suelo vacante	Si	100,00
COS	Sin construcción	100,00
Rango de área	150-300	23,87
Rango de pisos	Sin construcción	100,00
Estado de la construcción	Sin construcción	100,00
Edad de la construcción	100 o más	100,00
Usos	Vivienda	91,38

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 214 Características de la zona homogénea 5 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 5		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	99,42

Alcantarillado	Si	90,23
Vialidad	Si	85,06
Agua potable	No	100,00
Suelo vacante	No	100,00
COS	0-20	32,18
Rango de área	150-300	33,91
Rango de pisos	1-2	90,23
Estado de la construcción	Estable	94,25
Edad de la construcción	0-25	83,33
Usos	Vivienda	95,98

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 215 Características de la zona homogénea 6 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 6		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	93,83
Alcantarillado	Si	78,40
Vialidad	Si	83,33
Agua potable	No	100,00
Suelo vacante	No	100,00
COS	0-20	55,55
Rango de área	150-300 1000-5000	22,84
Rango de pisos	1-2	81,48
Estado de la construcción	Estable	72,22
Edad de la construcción	0-25	66,05
Usos	Comercio al por menor, residencia, hospedaje	91,38

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

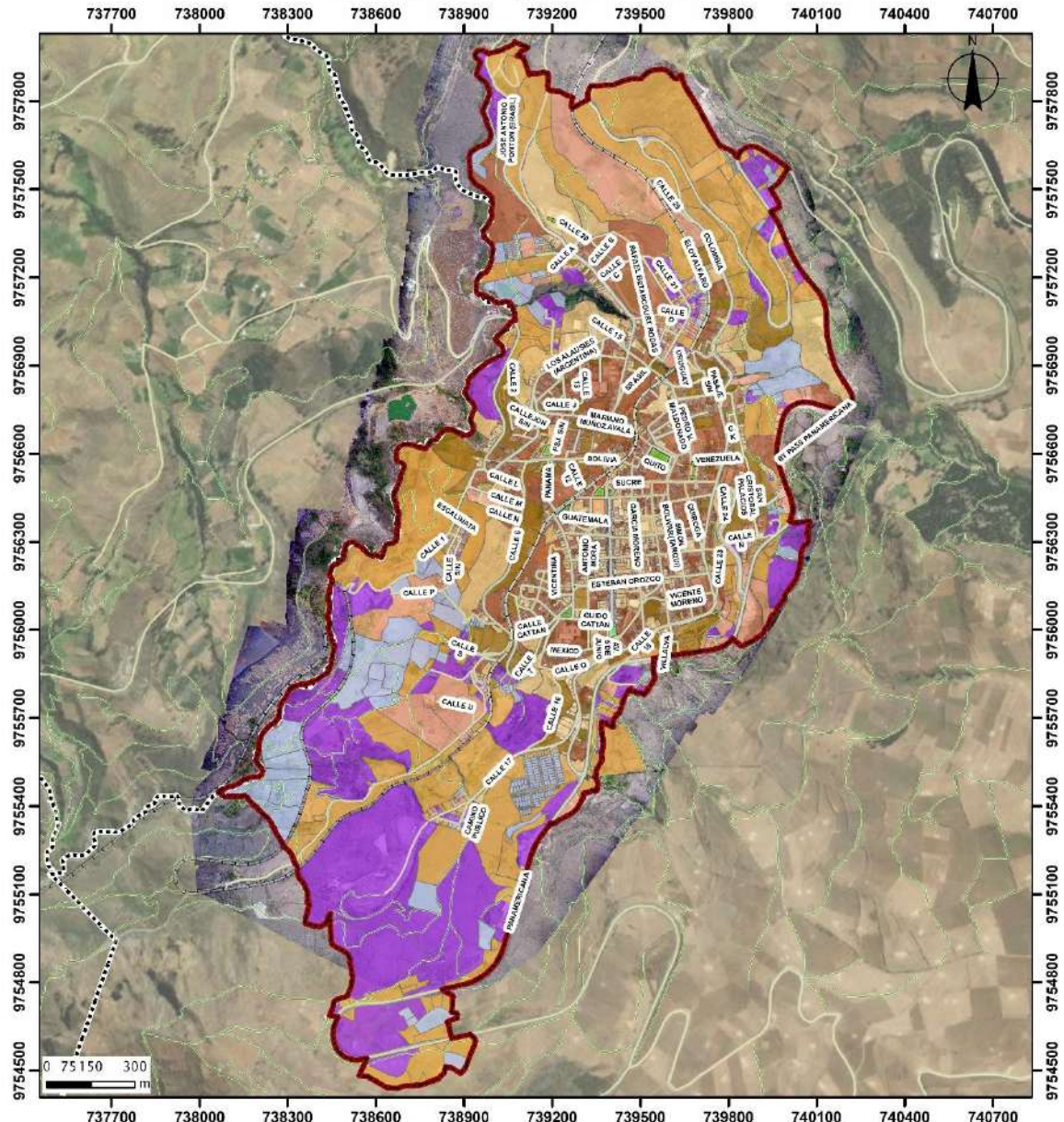
Tabla 216 Características de la zona homogénea 7 de la cabecera cantonal de Alausí

Zona homogénea 7		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
Electricidad	Si	100,00
Alcantarillado	Si	95,49
Vialidad	Si	95,83
Agua potable	Si	100,00
Suelo vacante	Si	100,00
COS	Sin construcción	100,00
Rango de área	0-150	30,21
Rango de pisos	Sin construcción	100,00
Estado de la construcción	Sin construcción	100,00
Edad de la construcción	100 o más	100,00
Usos	Vivienda	80,36

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 274 Zonas homogéneas de la cabecera cantonal Alausí
Zonas homogéneas-ALAUŚÍ



Simbología

- Límite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Suelo urbano
- Parque

Zona homogénea

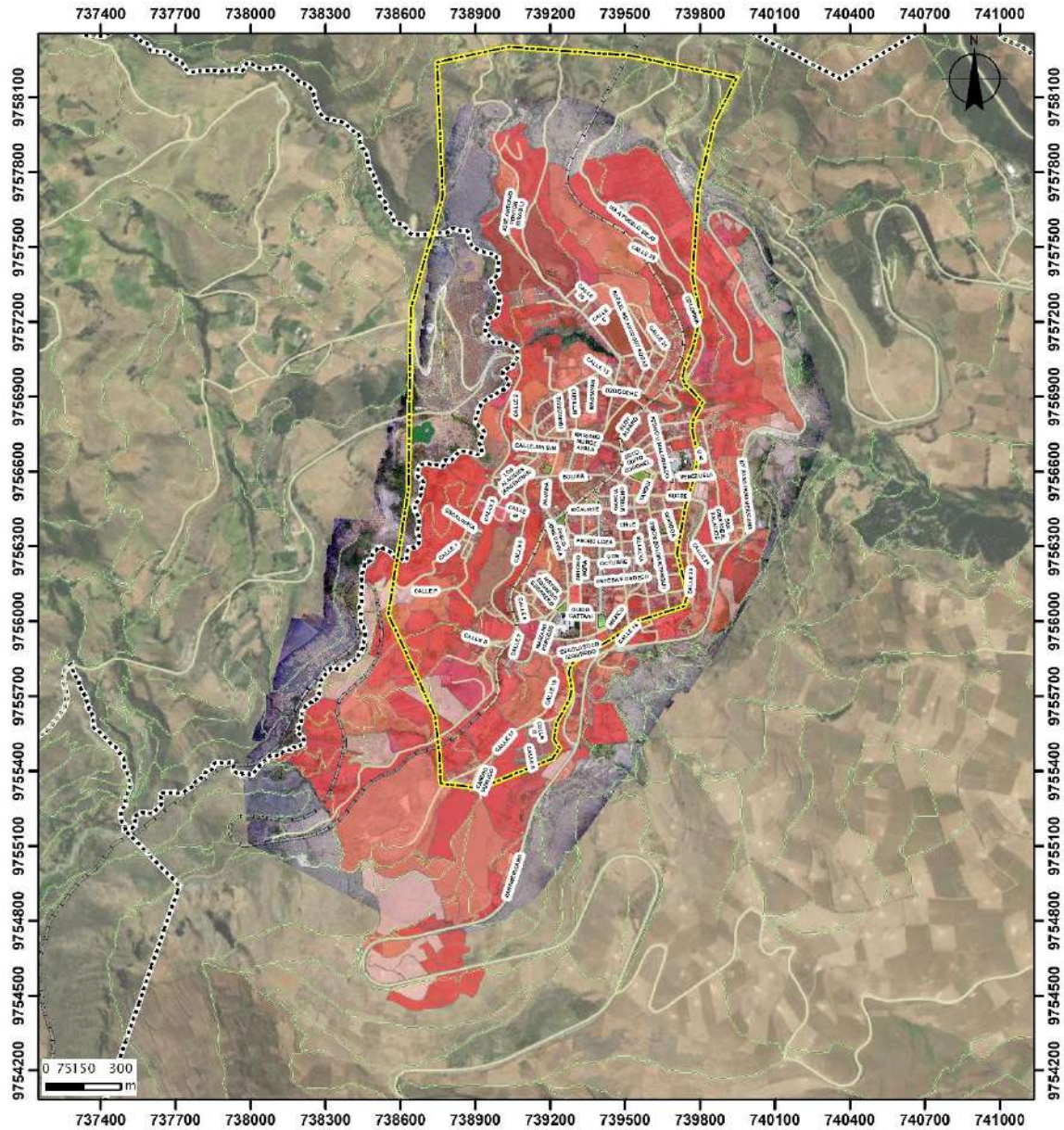
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Zonas homogéneas ALAUŚÍ	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:17.800
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 275 Edad de la construcción de la cabecera parroquial Alausí
Edad de la construcción-ALASI



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano actual
- Edad de la construcción**
- Sin especificar
 - Sin construcción
 - 0-25
 - 25-50
 - 50-100
 - Mayor a 100

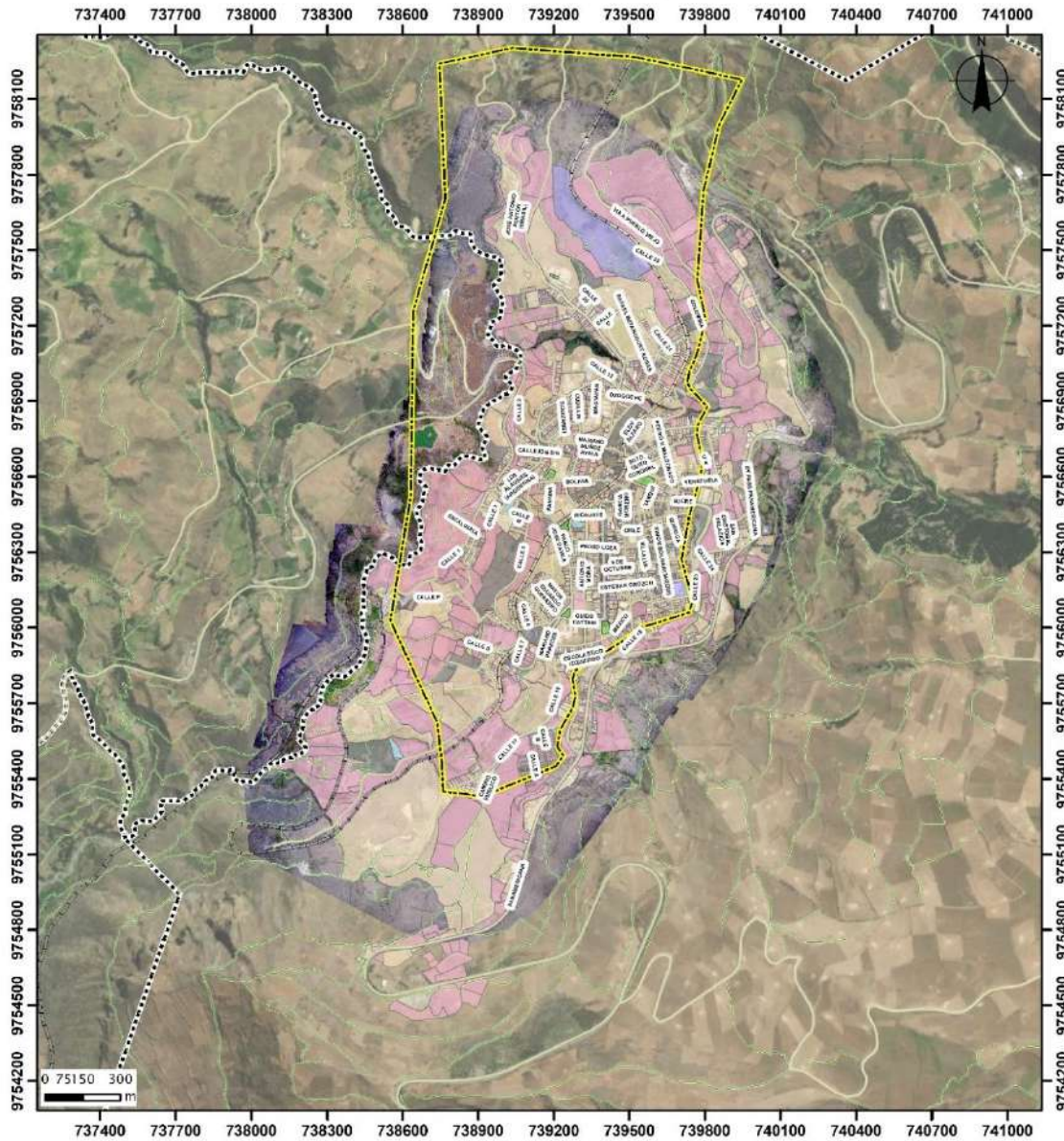
 ALASI Productivo		<small>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ</small>	
Edad de la construcción ALAUSÍ			
Escala de trabajo	Escala de impresión		
5000 1000	1:21.000		
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		
	Julio 2021		
			

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 276 Estado de la construcción de la cabecera parroquial Alausí

Estado de la construcción-ALASI



Simbología

- Límite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Parque
- Límite urbano actual

Estado de la construcción

- Sin especificar
- Sin construcción
- No tiene
- Obsoleta
- Reparar
- Estable

ALASI GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALASI

Estado de la construcción ALASI

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:21.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

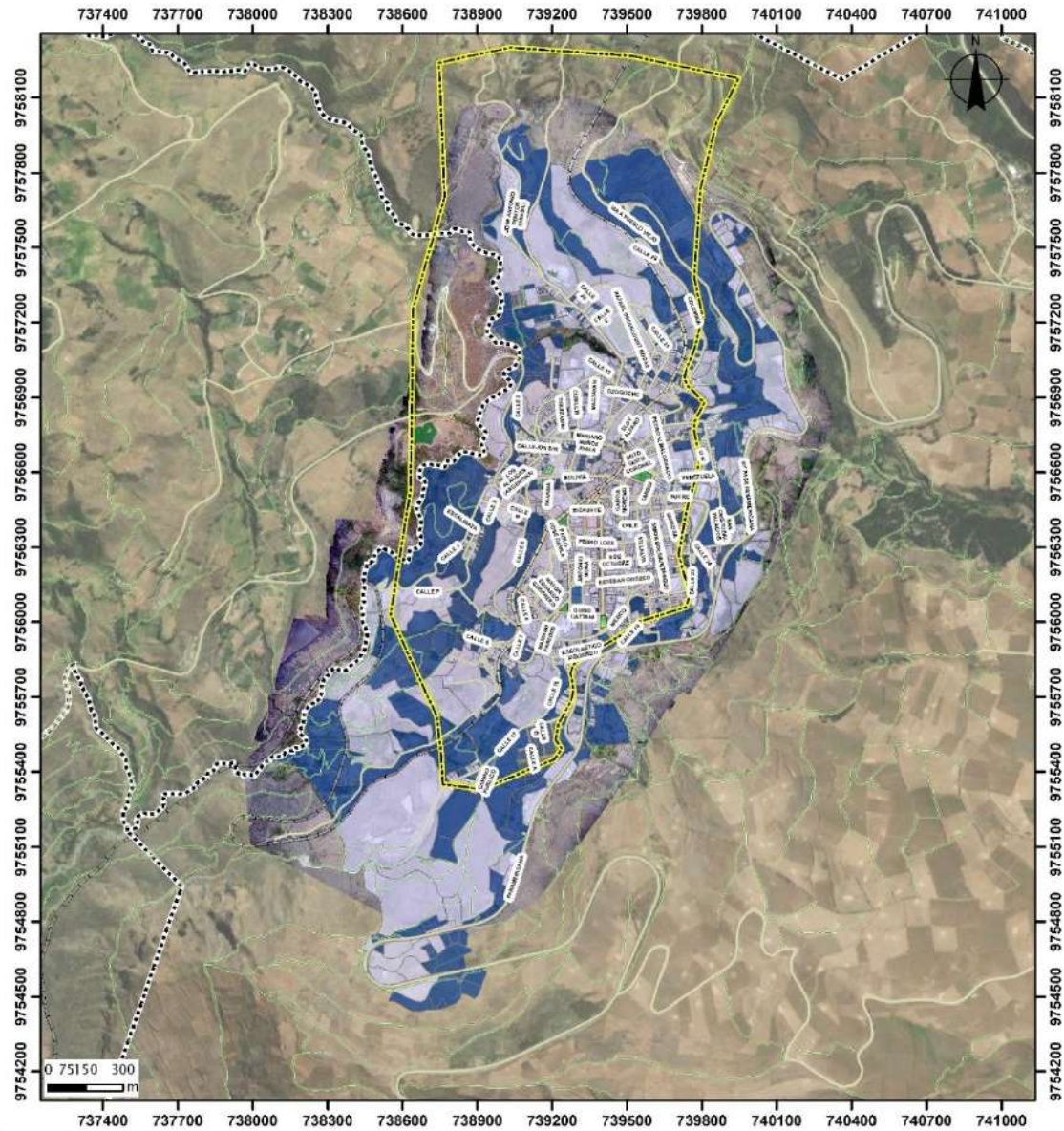
CONSORCIO PLAN ALASI

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 277 Suelo Vacante de la cabecera parroquial Alausí

Suelo vacante-ALAUSÍ



<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Límite urbano actual <p>Existencia de Suelo Vacante</p> <ul style="list-style-type: none"> Si No 	<p>ALAUSÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ</p> <p>Suelo vacante ALAUSÍ</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:21.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUSÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:21.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:21.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Es importante mencionar que para la delimitación de los PIT se consideró como insumo la información de Patrimonio de conformidad con el Acuerdo Nro. 2520 de 25 de junio de 2006, e información del INPC sobre los bienes arquitectónicos inventariado. El acuerdo determina un polígono de protección patrimonial y un área de influencia, los mismos que son respetados por la propuesta extendiendo sus límites para una mejor planificación del territorio.

Si bien las amenazas por riesgo son parte de la información que debe ser considerada, no se dispone de datos a una escala menor para ser ingresados, por lo tanto, esta variable no fue considerada a nivel urbano, debiendo realizarse los estudios correspondientes a posterior.

A continuación, se detallan las tablas con la información de cada PIT en la cabecera cantonal.

Tabla 217 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Alausí

PIT	%NO	%SI
AL-01	50,00	50,00
AL-02	53,85	46,15
AL-03	70,37	29,63
AL-04	50,72	49,28
AL-05	58,10	41,90
AL-06	80,47	19,53
AL-07	96,85	3,15
AL-08	88,94	11,06
AL-09	66,67	33,33
AL-10	55,17	44,83
AL-11	83,50	16,50
AL-12	69,57	30,43
AL-13	52,17	47,83
AL-14	29,91	70,09
AL-15	33,33	66,67
AL-16	33,33	66,67

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 218 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Alausí

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	%1000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
AL-01	0,00	0,00	7,14	35,71	57,14	0,00	0,00
AL-02	23,08	15,38	11,97	10,26	24,79	5,98	8,55
AL-03	16,67	42,13	12,50	12,50	10,19	1,39	4,63
AL-04	38,41	26,09	12,32	5,07	12,32	2,90	2,90
AL-05	34,08	16,20	12,29	8,38	16,20	5,03	7,82
AL-06	24,03	42,27	16,95	9,66	5,58	1,50	0,00
AL-07	44,59	34,23	13,06	4,95	3,15	0,00	0,00
AL-08	42,50	31,44	15,80	6,95	2,53	0,32	0,47
AL-09	19,30	33,33	26,32	1,75	17,54	0,00	1,75
AL-10	13,79	32,18	18,39	14,94	14,94	3,45	2,30
AL-11	15,53	37,86	24,27	13,59	8,74	0,00	0,00
AL-12	30,43	33,33	4,35	18,84	10,14	1,45	1,45
AL-13	28,26	19,57	8,70	13,04	28,26	0,00	2,17
AL-14	7,69	58,12	9,40	7,69	8,55	4,27	4,27
AL-15	0,00	0,00	0,00	0,00	11,11	33,33	55,56
AL-16	0,00	0,00	4,76	9,52	47,62	28,57	9,52

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 219 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Alausí

PIT	%1-2	%3-4	%5-6	%SE	%SC
AL-01	21,43	7,14	0,00	21,43	50,00
AL-02	49,57	3,42	0,00	0,85	46,15
AL-03	58,80	11,11	0,46	0,00	29,63
AL-04	38,41	11,59	0,72	0,00	49,28
AL-05	55,31	2,23	0,00	0,56	41,90
AL-06	60,09	19,53	0,86	0,00	19,53
AL-07	76,13	20,27	0,45	0,00	3,15
AL-08	69,67	18,96	0,32	0,00	11,06
AL-09	50,88	15,79	0,00	0,00	33,33
AL-10	51,72	2,30	0,00	1,15	44,83
AL-11	62,14	20,39	0,97	0,00	16,50
AL-12	55,07	13,04	0,00	1,45	30,43
AL-13	47,83	4,35	0,00	0,00	47,83
AL-14	26,92	2,14	0,00	0,85	70,09
AL-15	0,00	0,00	0,00	33,33	66,67
AL-16	9,52	0,00	0,00	23,81	66,67

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

16.1.2. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Achupallas

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 2 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas.

Tabla 220 Características de la zona homogénea 1

Zona homogénea 1		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
ELECTRICIDAD	SI	100,00
ALCANTARILLADO	SI	100,00
VIALIDAD	SI	100,00
AGUA POTABLE	SI	100,00
SUELO VACANTE	SI	100,00
COS	Sin construcción	100,00
RANGO DE ÁREA	1000-5000	63,42
RANGO DE PISOS	Sin construcción	100,00
ESTADO DE LA CONSTRUCCION	Sin construcción	100,00
EDAD DE LA CONSTRUCCION	100 o más	100,00

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

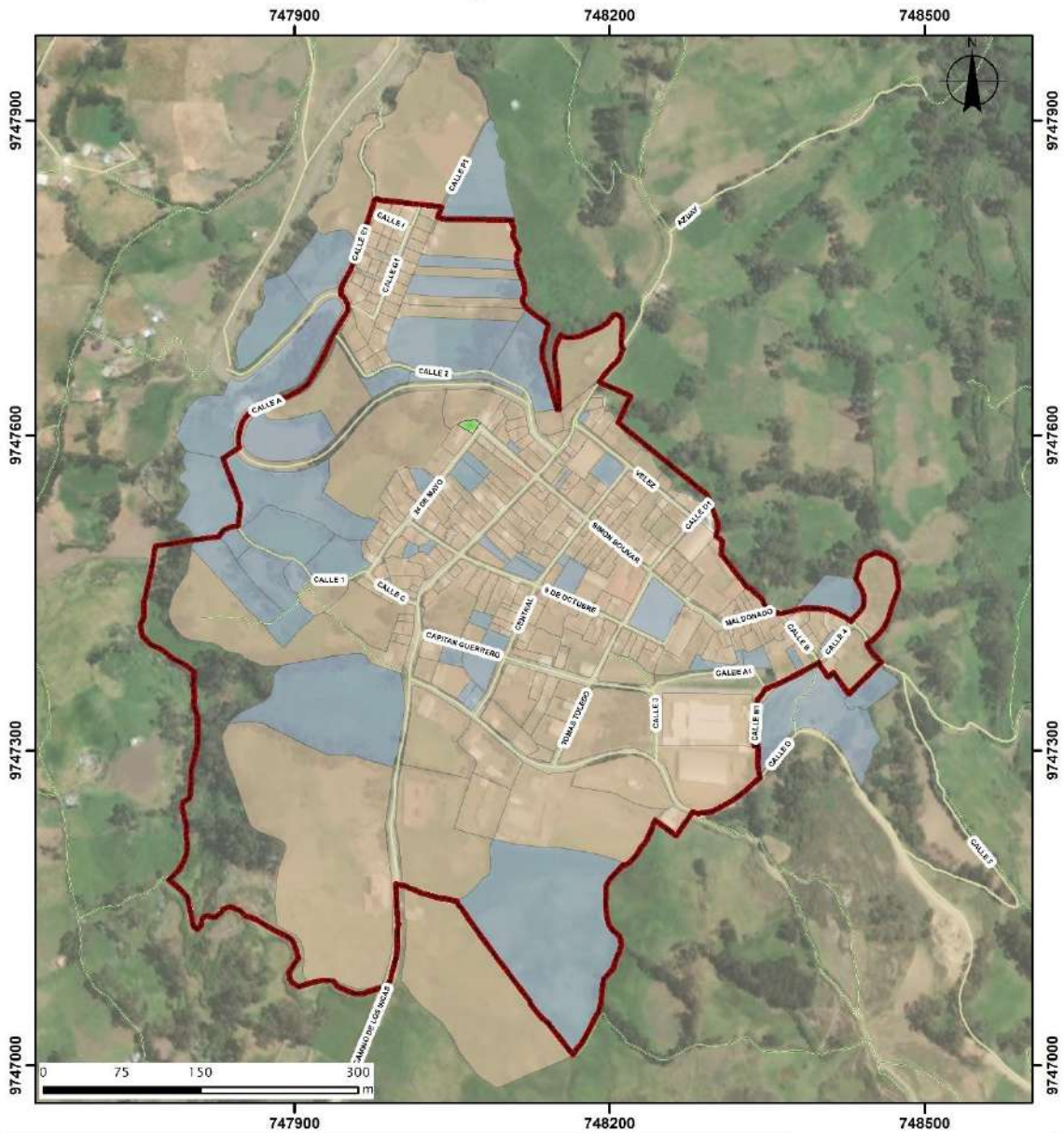
Tabla 221 Características de la zona homogénea 2

Zona homogénea 2		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
ELECTRICIDAD	SI	100,00
ALCANTARILLADO	SI	100,00
VIALIDAD	SI	100,00
AGUA POTABLE	SI	100,00
SUELO VACANTE	NO	100,00
COS	0-20	32,07
RANGO DE ÁREA	150-300	29,52
RANGO DE PISOS	1-2	81,83
ESTADO DE LA CONSTRUCCION	ESTABLE	74,90
EDAD DE LA CONSTRUCCION	0-25	35,91

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 278 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial Achupallas
Zonas homogéneas-ACHUPALLAS

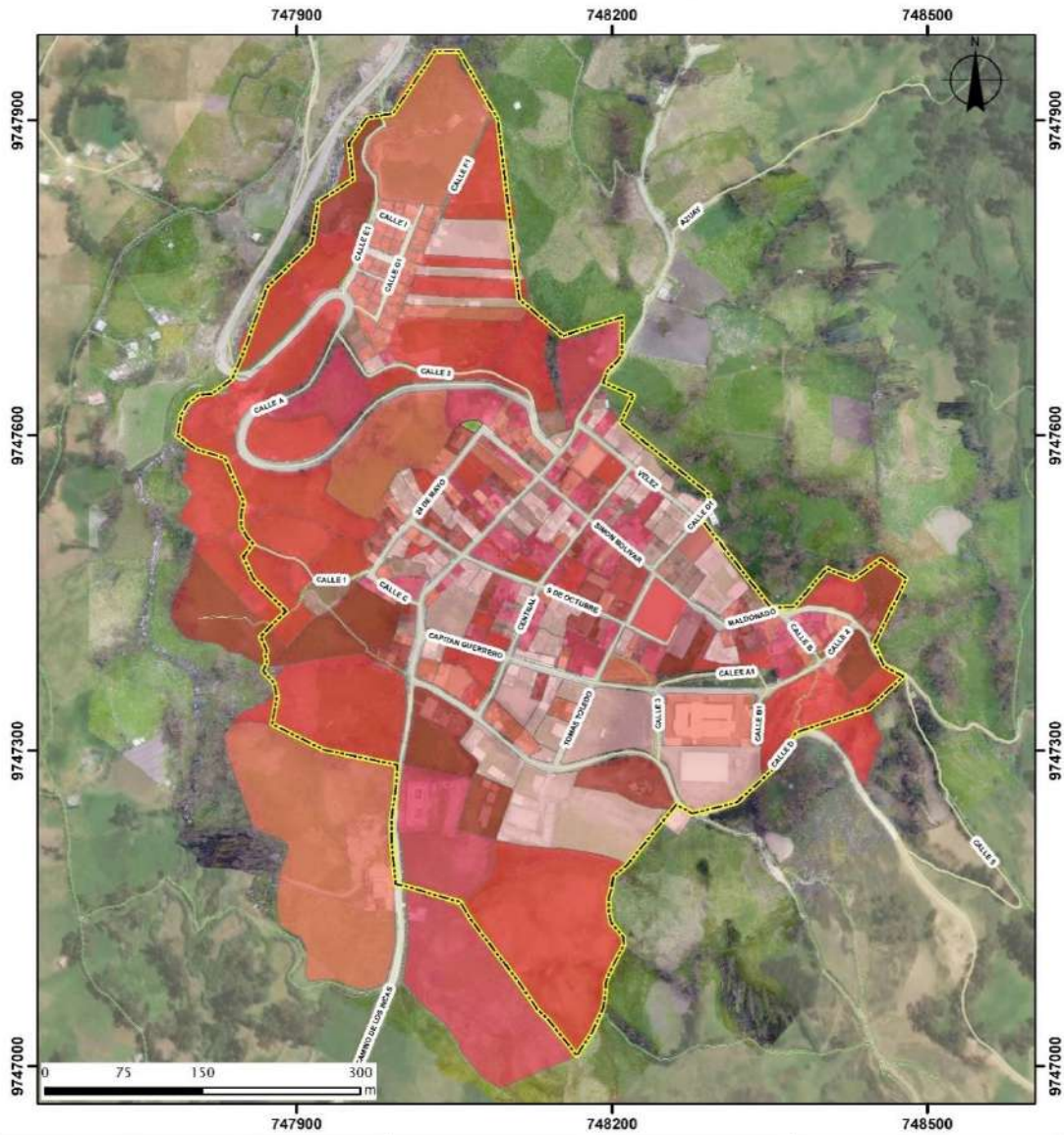


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Parque <p>Número de zona homogénea</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 2 	<p>ALAUŚÍ Productivo</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Zonas homogéneas ACHUPALLAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:5.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:5.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:5.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 279 Edad de la construcción de la cabecera parroquial Achupallas
Edad de la construcción-ACHUPALLAS

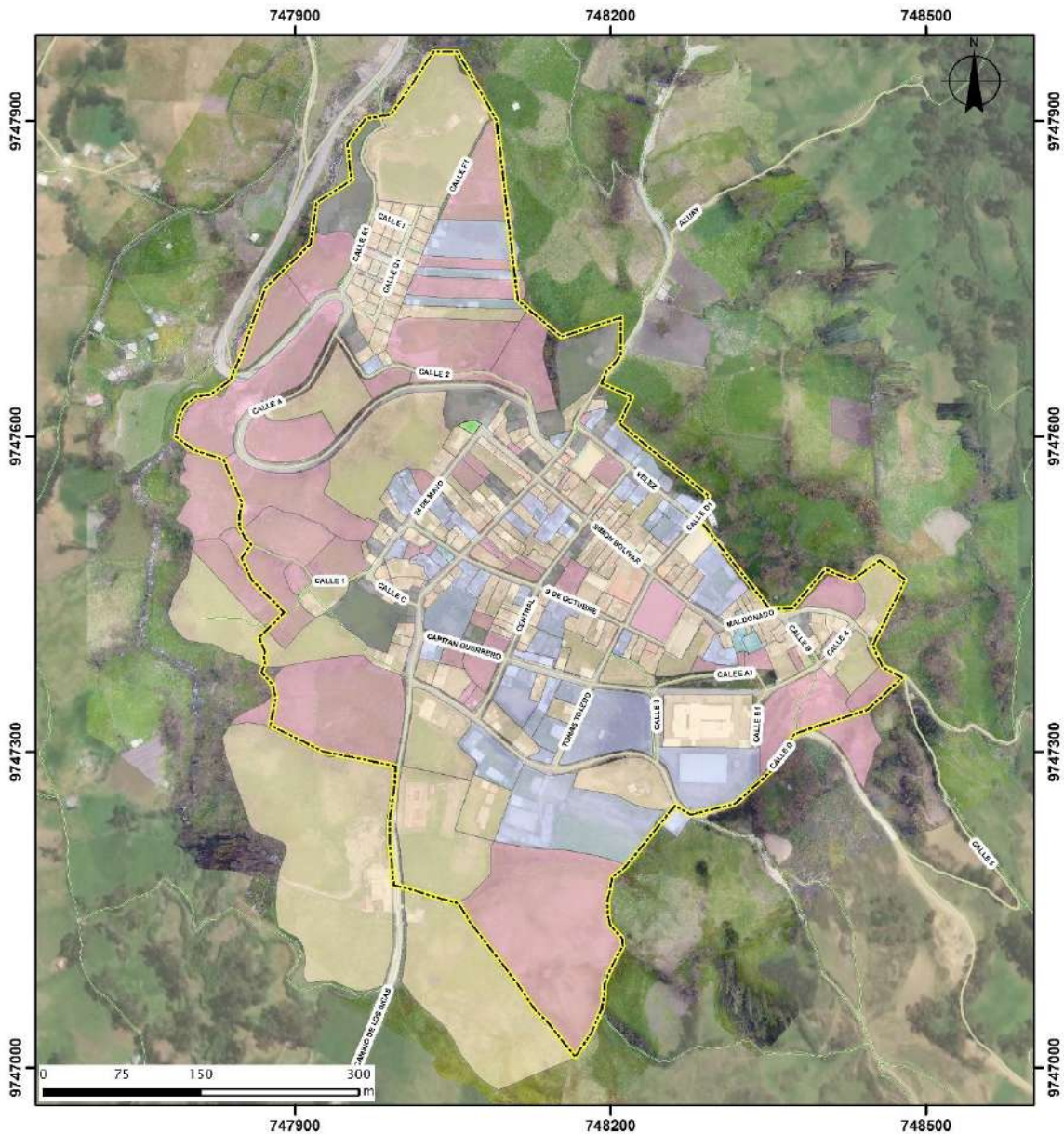


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Límite urbano referencial <p>Edad de la construcción (años)</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin especificar Sin construcción Construcción nueva 0-25 25-50 50-100 Mayor a 100 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Edad de la construcción ACHUPALLAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:5.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:5.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:5.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 280 Estado de la construcción de la cabecera parroquial Achupallas
Estado de la construcción-ACHUPALLAS



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano referencial
- Estado de la construcción**
- Sn especificar
 - Reparar
 - Sin construcción
 - Estable
 - Obsoleta

ALASÍ Productivo
DISTRITO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALASÍ

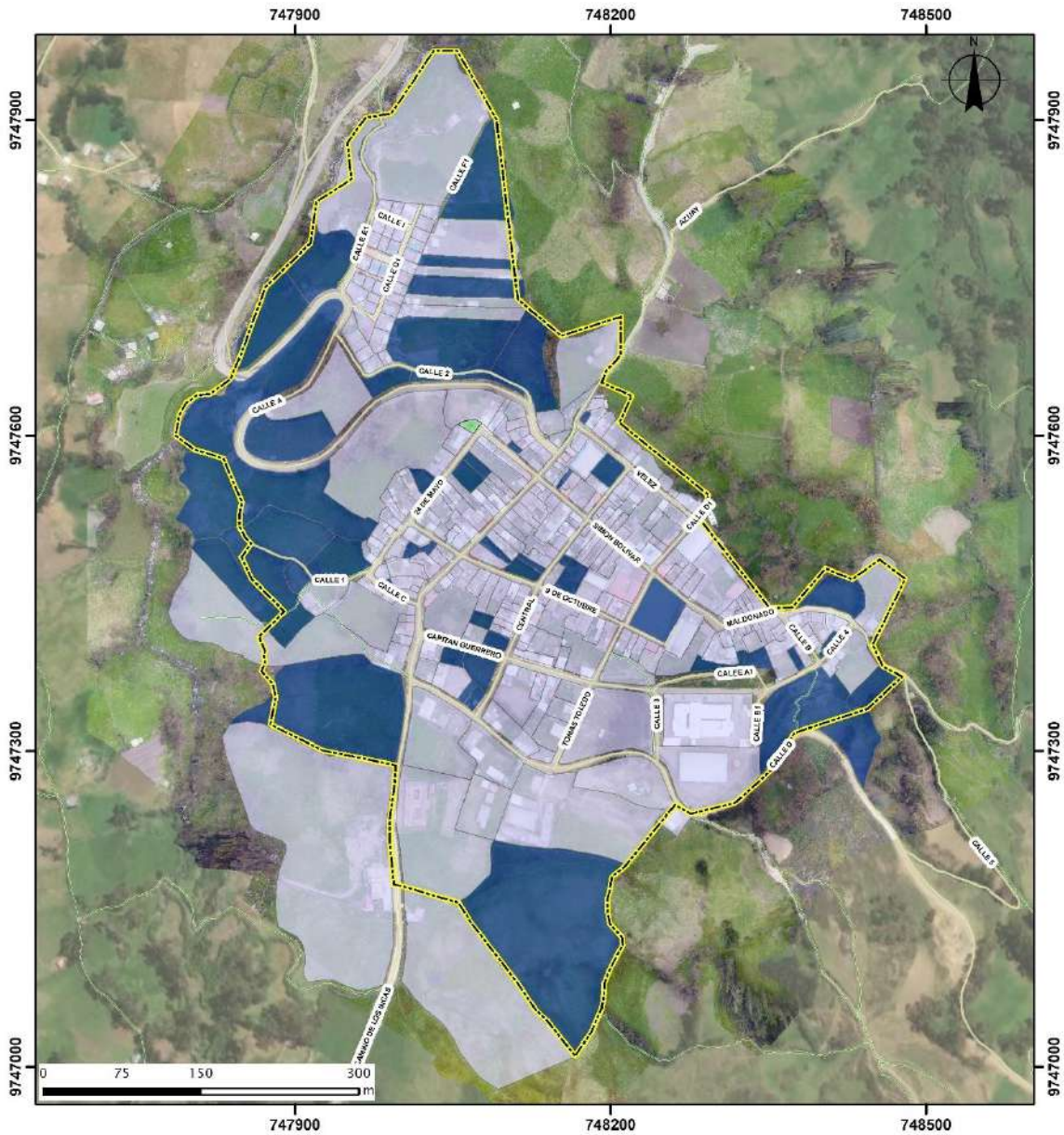
Estado de la construcción ACHUPALLAS

Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:5.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALASÍ

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 281 Suelo vacante de la cabecera parroquial Achupallas
Suelo Vacante-ACHUPALLAS



Simbología

- Limite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Parque
- Limite urbano referencial

Existencia de Suelo Vacante

- Si
- No

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Suelo Vacante ACHUPALLAS

Escala de trabajo 5000 1000	Escala de Impresión 1:5.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 4 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Achupallas que se encuentran ilustrados en el Mapa 282.

Tabla 222 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Achupallas

PIT	%NO	%SI
AC-01-CP	100,00	0,00
AC-02-CP	50,00	50,00
AC-03-CP	87,56	12,44
AC-04-CP	74,14	25,86

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 223 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Achupallas

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	%1000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
AC-01-CP	25,71	65,71	8,57	0,00	0,00	0,00	0,00
AC-02-CP	0,00	0,00	0,00	25,00	62,50	12,50	0,00
AC-03-CP	24,87	37,82	21,24	9,84	6,22	0,00	0,00
AC-04-CP	8,62	27,59	6,90	12,07	31,03	8,62	5,17

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 224 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Achupallas

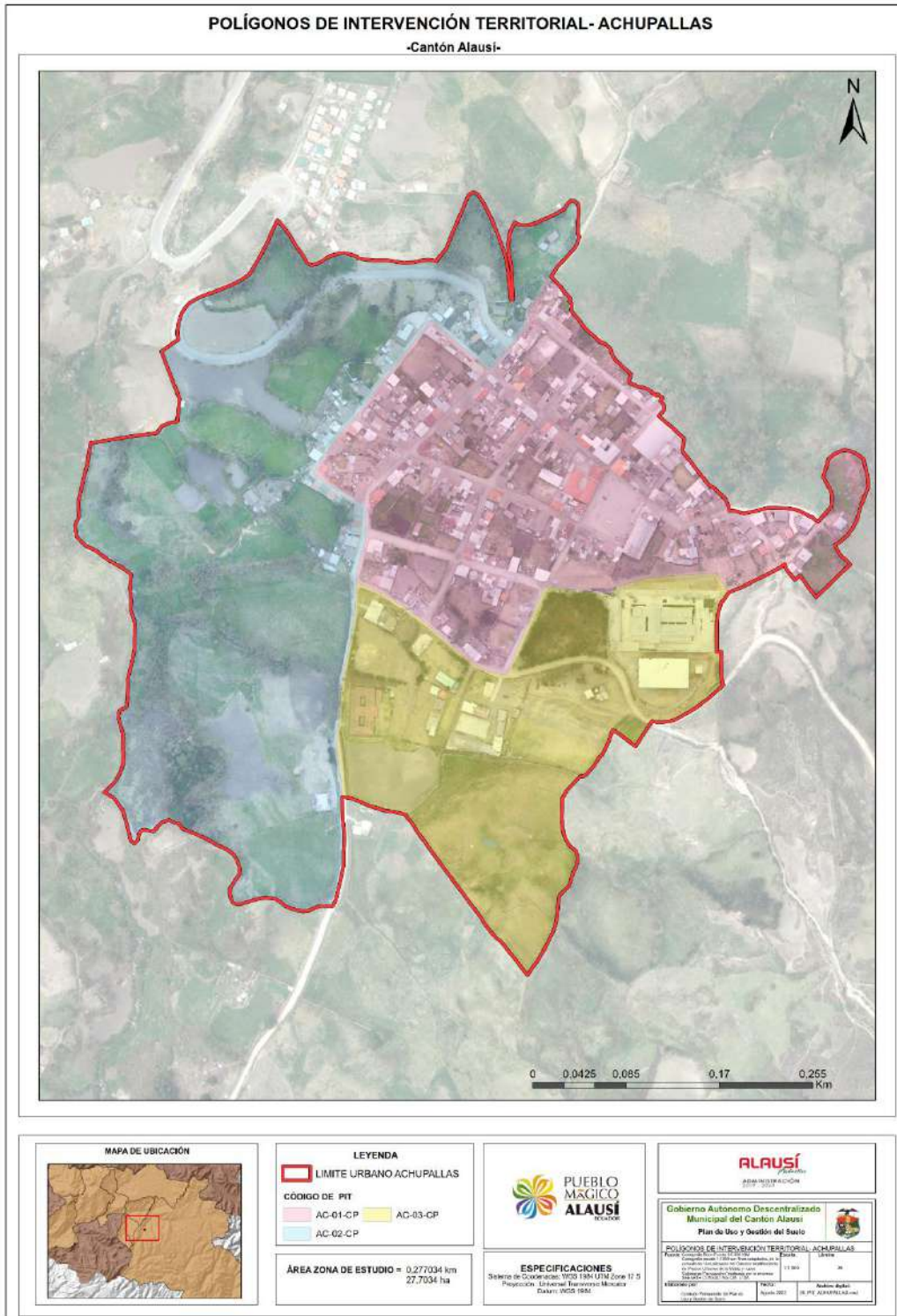
PIT	%1-2	%3-4	%SE	%SC
AC-01-CP	97,14	0,00	0,00	2,86
AC-02-CP	12,50	0,00	0,00	37,50
AC-03-CP	67,36	2,59	0,00	17,62
AC-04-CP	56,90	3,45	0,00	13,79

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Además, dentro de Achupallas no se cuenta con una zona patrimonial determinada, pero si se considera a la iglesia como un bien patrimonial.

Mapa 282 PIT urbanos de la cabecera parroquial Achupallas



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.3. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Guasuntos

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

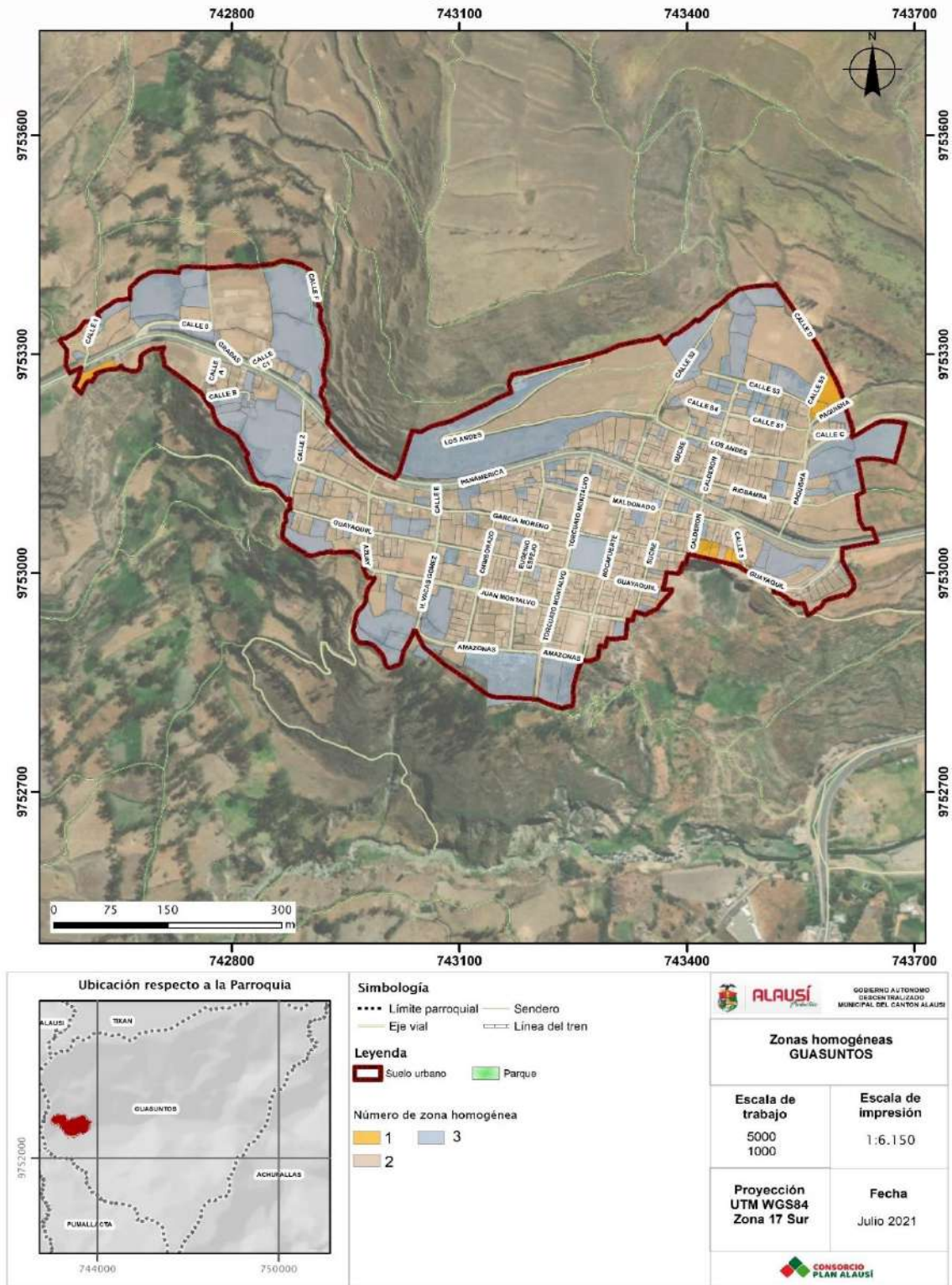
Tabla 225 Características de la zona homogénea 3

Zona homogénea 3		
Variable	Atributo	Porcentaje (%)
ELECTRICIDAD	SI	100,00
ALCANTARILLADO	SI	100,00
VIALIDAD	SI	100,00
AGUA POTABLE	SI	100,00
SUELO VACANTE	SI	100,00
COS	0-20	100,00
RANGO DE ÁREA	1000-5000	30,68
RANGO DE PISOS	Sin construcción	100,00
ESTADO DE LA CONSTRUCCION	Sin construcción	100,00
EDAD DE LA CONSTRUCCION	100 o más	100,00

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

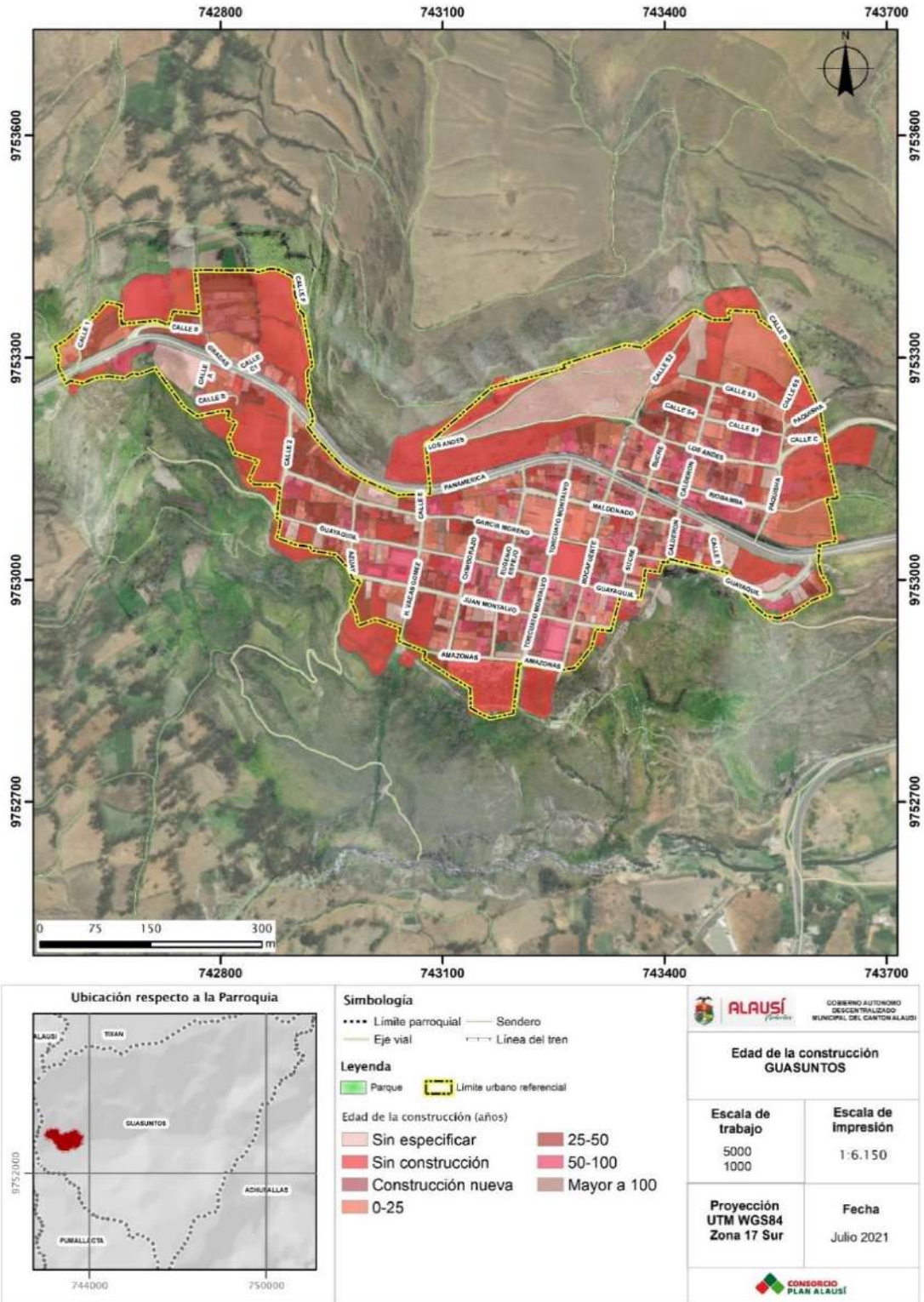
Mapa 283 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial Guasuntos
Zonas homogéneas-GUASUNTOS



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

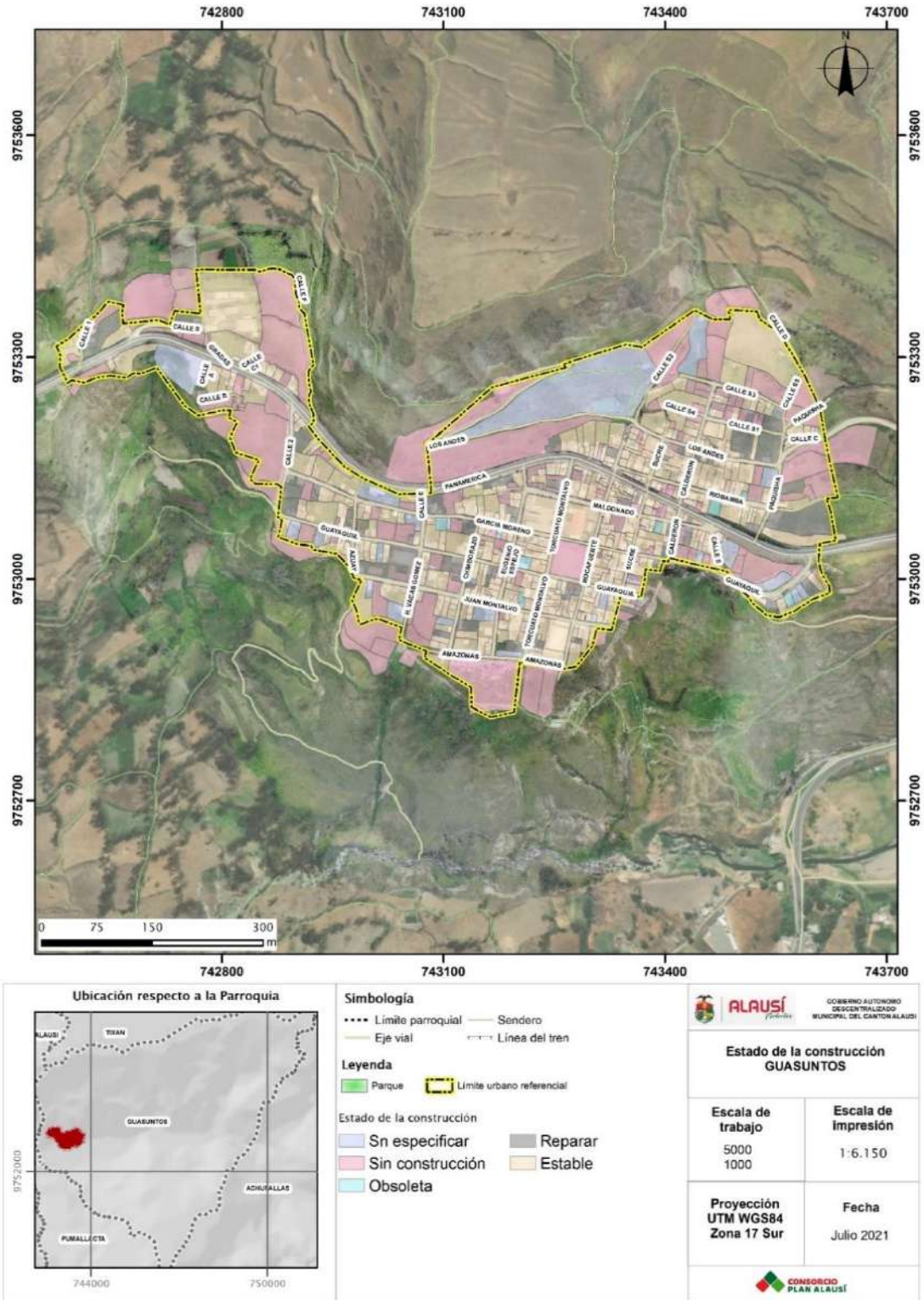
Mapa 284 Edad de la construcción de la cabecera parroquial Guasuntos
Edad de la construcción-GUASUNTOS



Fuente: GADMCA, 2020

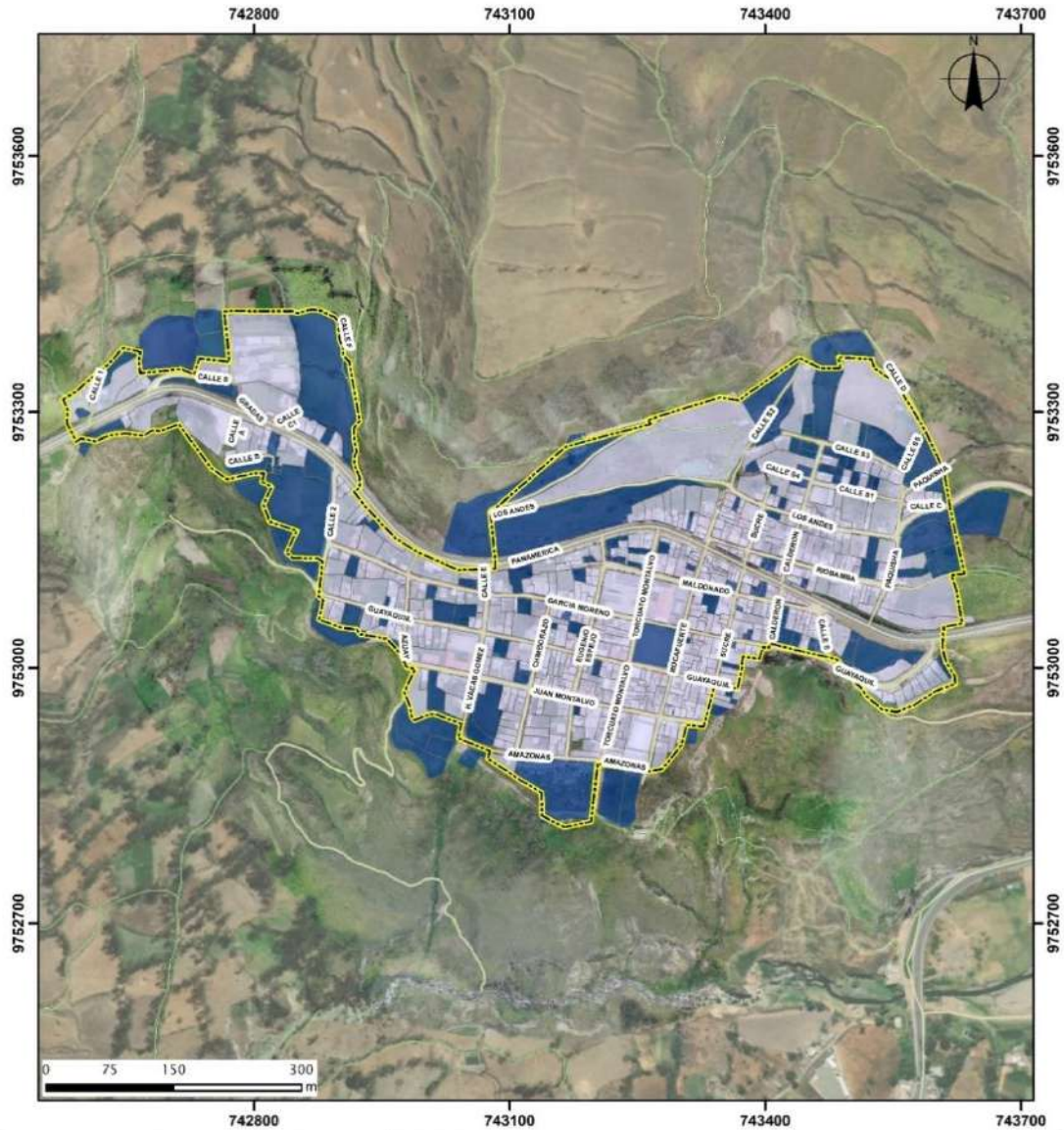
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 285 Estado de la construcción de la cabecera parroquial Guasuntos
Estado de la construcción-GUASUNTOS



Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 286 Suelo vacante de la cabecera parroquial Guasuntos
Suelo Vacante-GUASUNTOS



<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Límite urbano referencial <p>Existencia de Suelo Vcante</p> <ul style="list-style-type: none"> Si No 	<p>ALAUŚÍ Productivo</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Suelo Vacante GUASUNTOS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:6.150</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:6.150	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:6.150							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 4 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Guasuntos que se encuentran ilustrados en el Mapa 287.

Tabla 226 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Guasuntos

PIT	%NO	%SI
GU-01-CP	55,56	44,44
GU-02-CP	44,90	55,10
GU-03-CP	79,62	20,38
GU-04-CP	81,25	18,75

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 227 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Guasuntos

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	%1000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
GU-01-CO	25,93	18,52	7,41	29,63	14,81	3,70	0,00
GU-02-CO	18,37	24,49	12,24	22,45	18,37	4,08	0,00
GU-03-CO	38,24	36,13	12,18	8,19	5,04	0,21	0,00
GU-04-CO	37,50	6,25	12,50	25,00	6,25	0,00	12,50

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

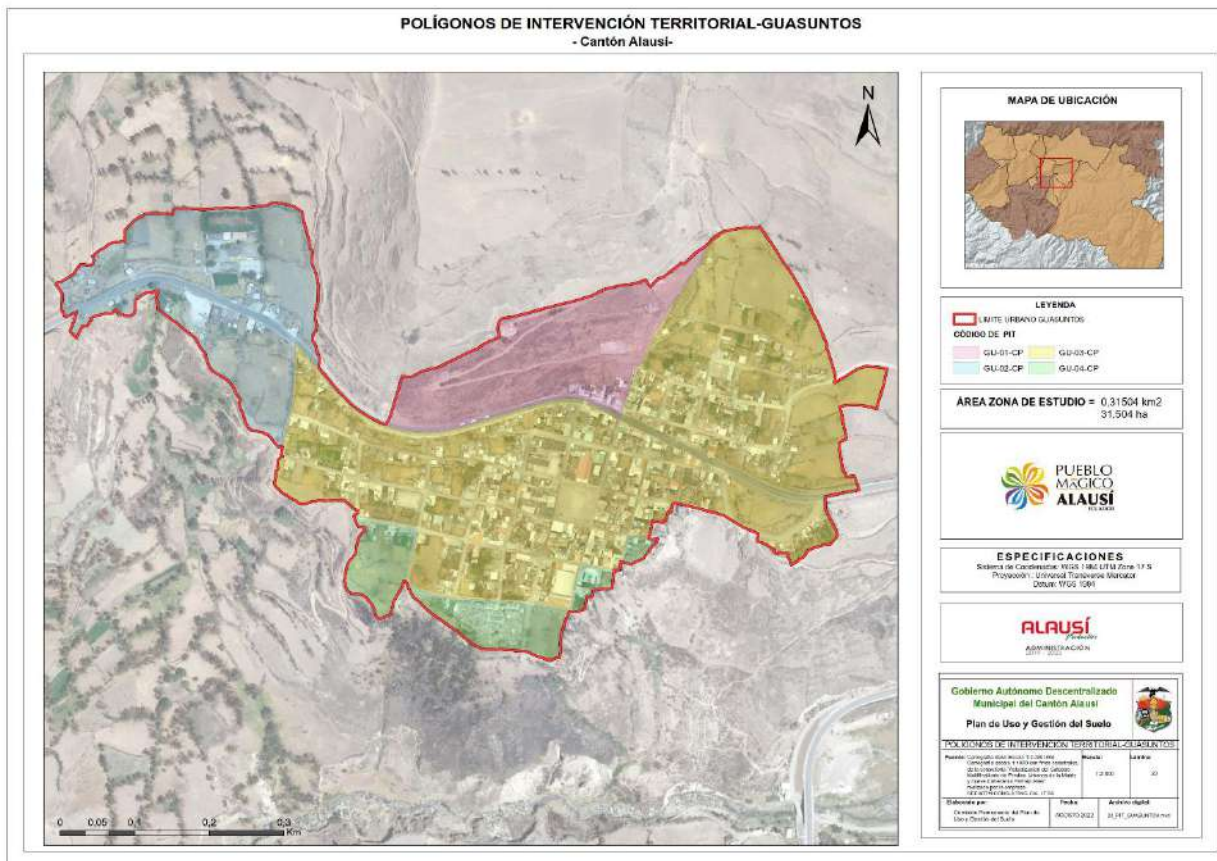
Tabla 228 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Guasuntos

PIT	%1-2	%3-4	%5-6	%SE	%SC
GU-01-CO	40,74	3,70	0,00	11,11	44,44
GU-02-CO	38,78	4,08	0,00	2,04	55,10
GU-03-CO	61,76	13,66	0,21	3,99	20,38
GU-04-CO	62,50	12,50	0,00	6,25	18,75

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 287 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Guasuntos



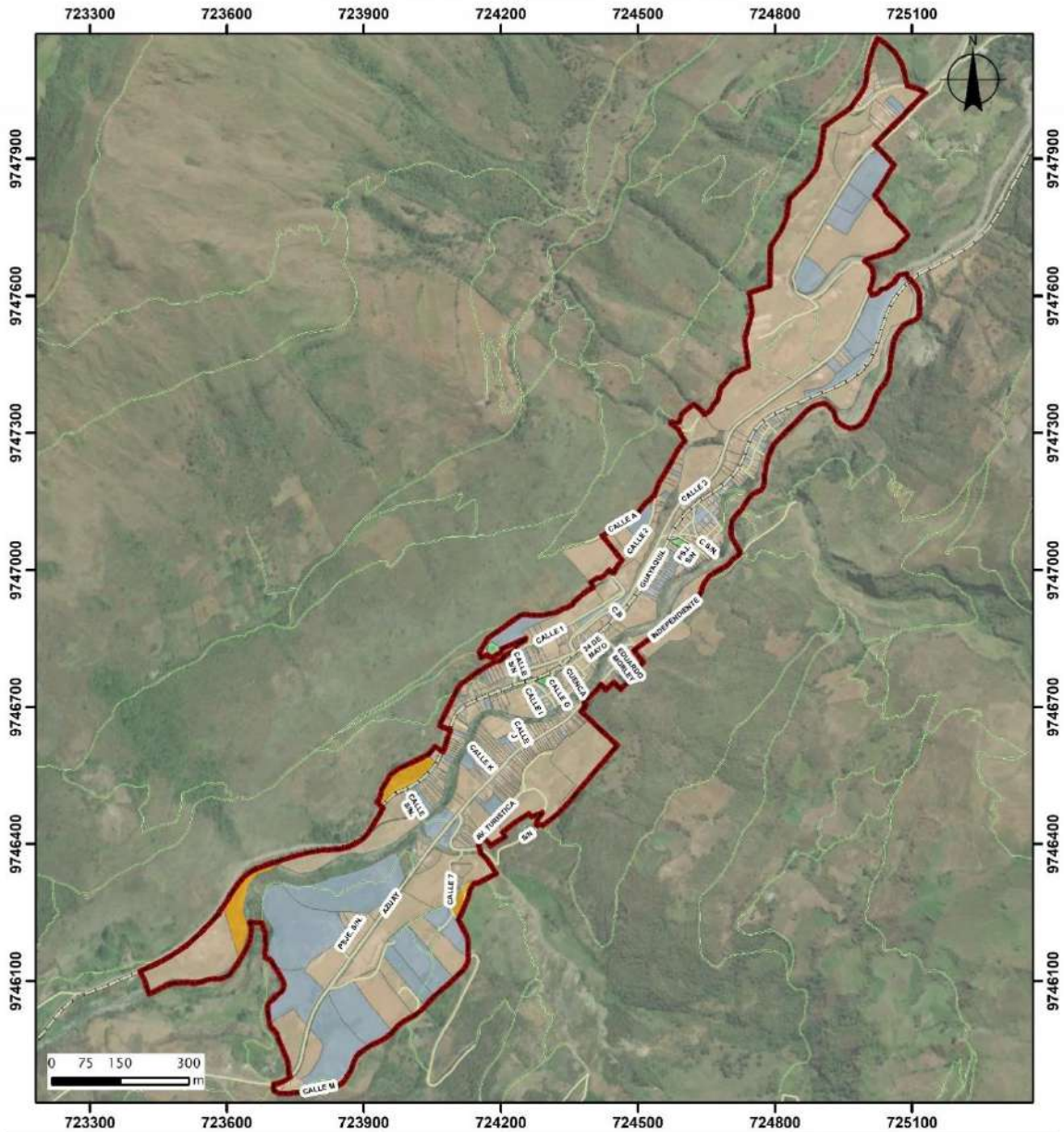
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.4. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Huigra

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

Mapa 288 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Huigra
Zonas homogéneas-HUIGRA

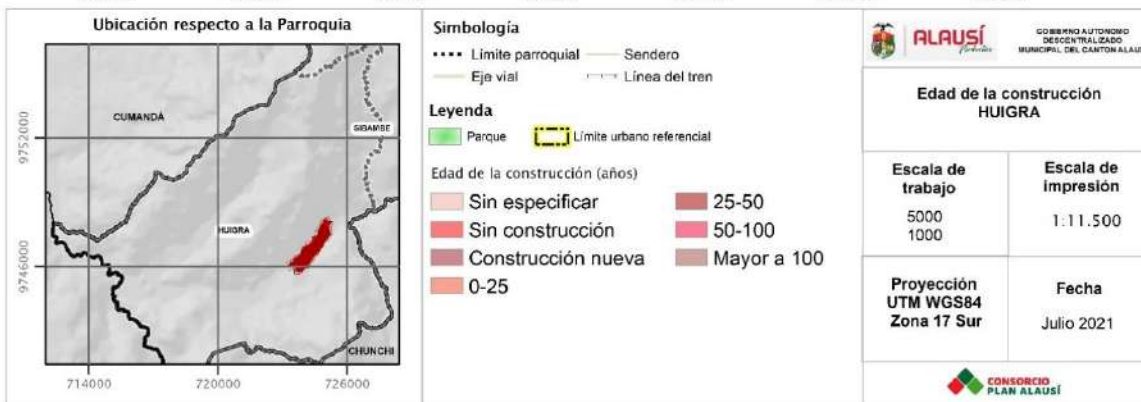
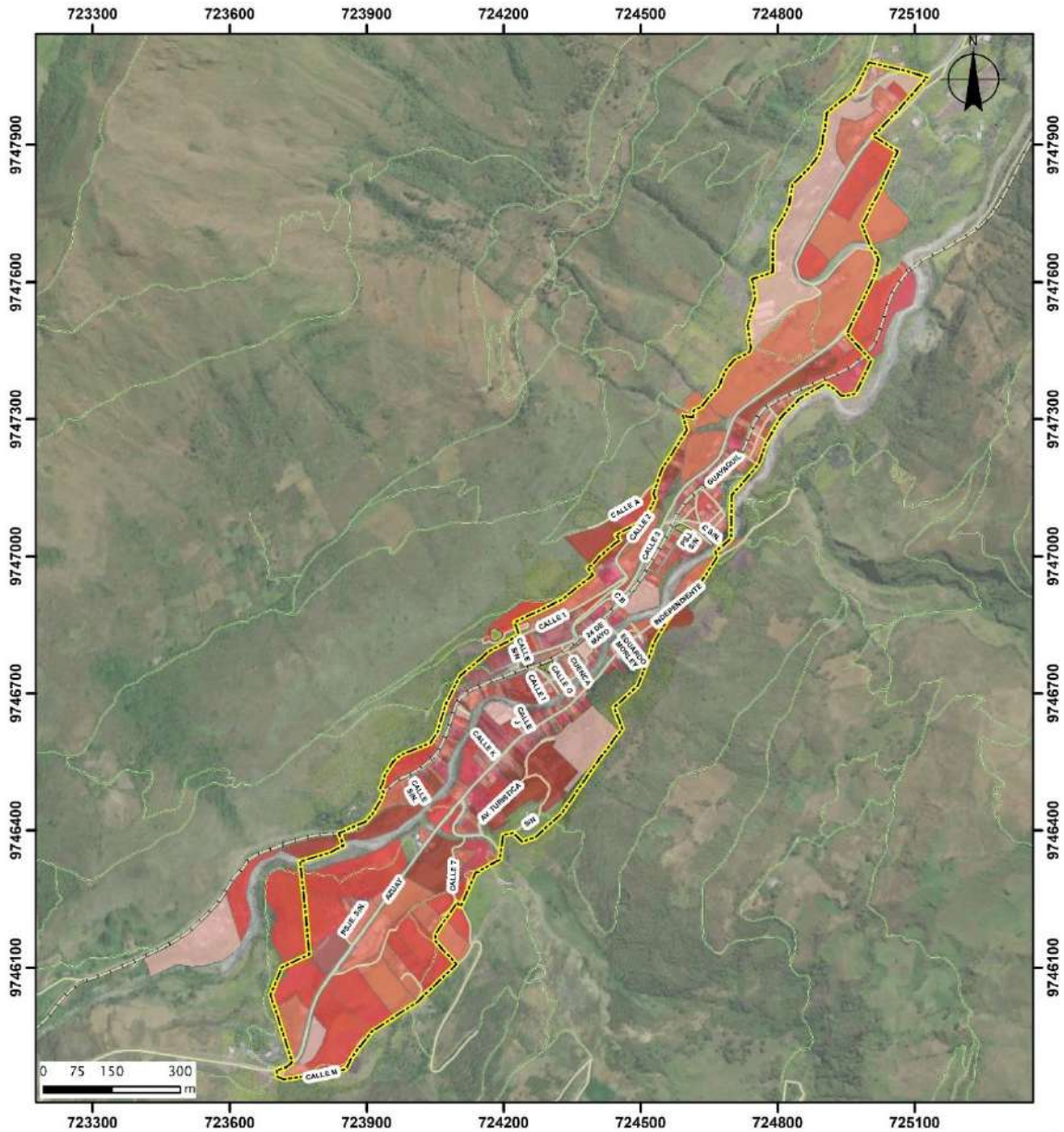


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Parque <p>Número de zona homogénea</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (Yellow) 2 (Brown) 3 (Blue) 	<p>ALAUÍS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS</p> <p>Zonas homogéneas HUIGRA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:11.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUÍS</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:11.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:11.500							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

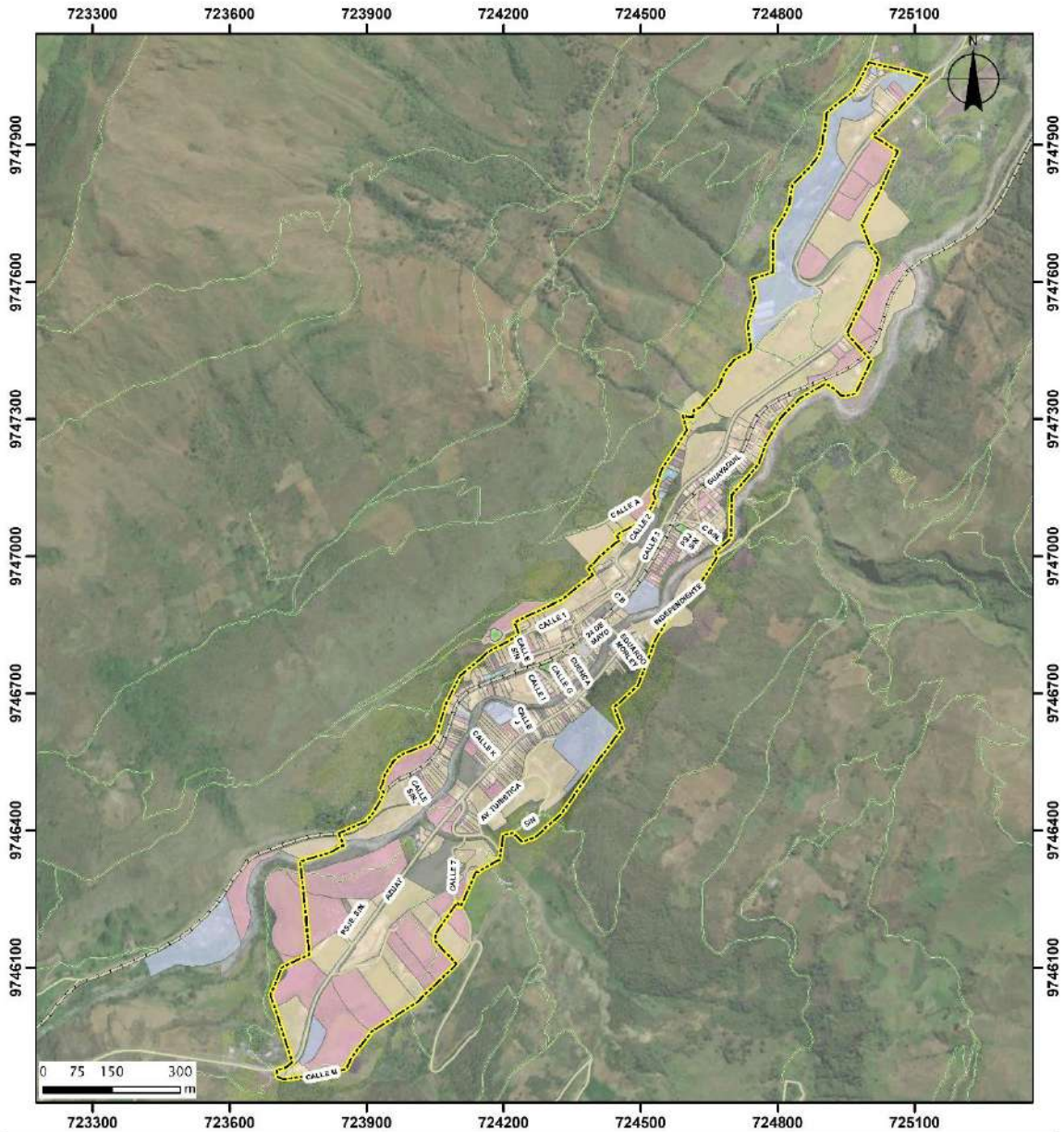
Mapa 289 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Huigra
Edad de la construcción-HUIGRA



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 290 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Huigra
Estado de la construcción-HUIGRA

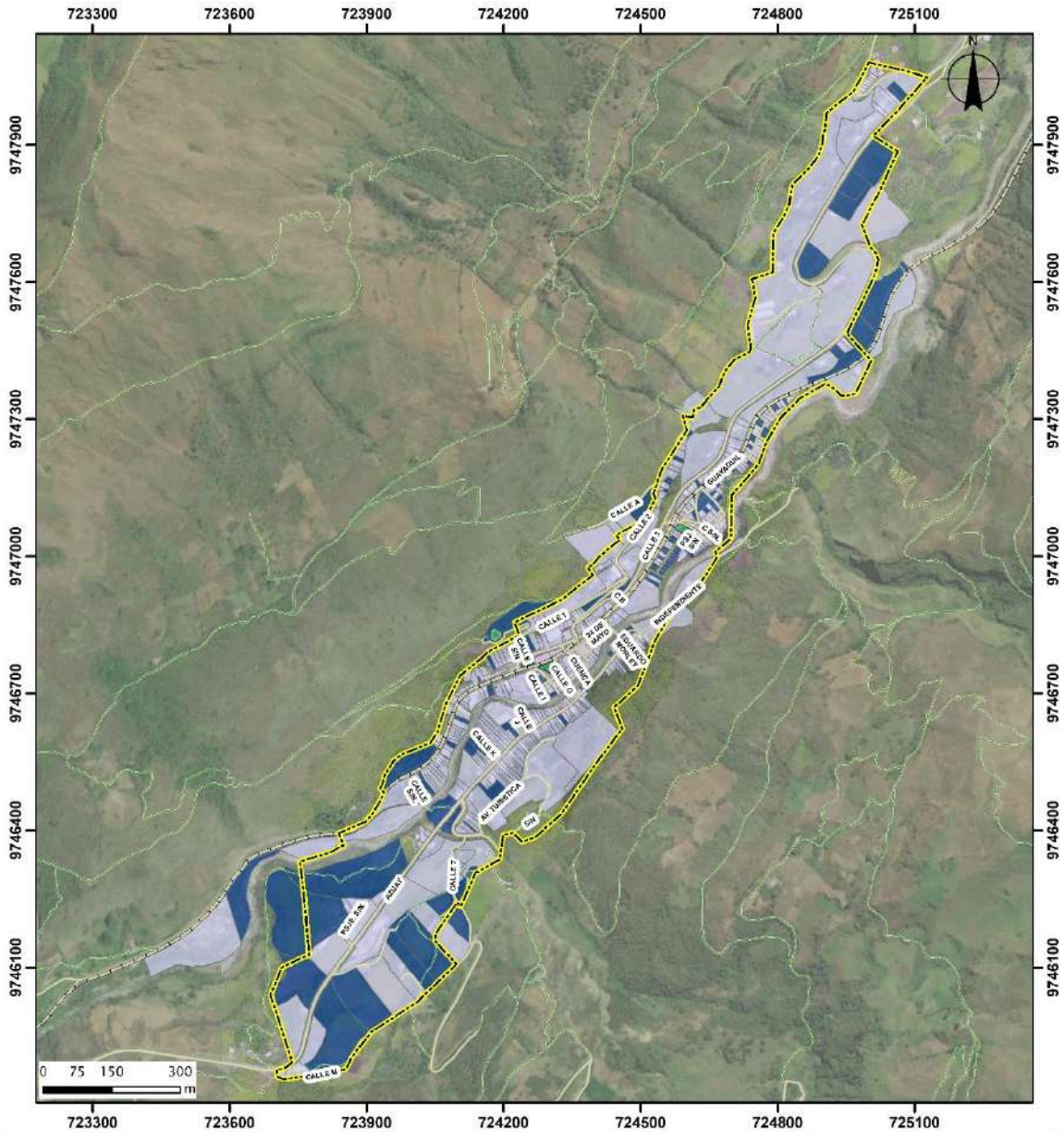


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Parque □ Límite urbano referencial <p>Estado de la construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sin especificar ■ Sin construcción ■ Obsoleta ■ Reparar ■ Estable 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Estado de la construcción HUIGRA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:11.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:11.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:11.500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 291 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Huigra
Suelo Vacante-HUIGRA



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Eje vial
 - Sendero
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano referencial
- Existencia de Suelo Vcante
- Si
 - No

 	
Suelo Vacante HUIGRA	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:11.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas y bienes patrimoniales como la estación del tren y las residencias patrimoniales que se encuentran en el centro de la ciudad permitieron determinar 4 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Huigra que se encuentran ilustrados en el Mapa 292.

Tabla 229 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Huigra

PIT	%NO	%SI
HU-01-CP	20	80
HU-02-CP	61,36	38,64
HU-03-CP	87,99	12,01
HU-04-CP	71,88	28,13

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 230 Porcentaje de rango de la cabecera parroquial de Huigra

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	%1000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
HU-01-CP	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	20,00	20,00
HU-02-CP	51,52	34,09	6,06	3,79	2,27	2,27	0,00
HU-03-CP	36,59	25,42	21,23	6,98	6,15	1,68	1,96
HU-04-CP	0,00	9,38	12,50	6,25	37,50	21,88	12,50

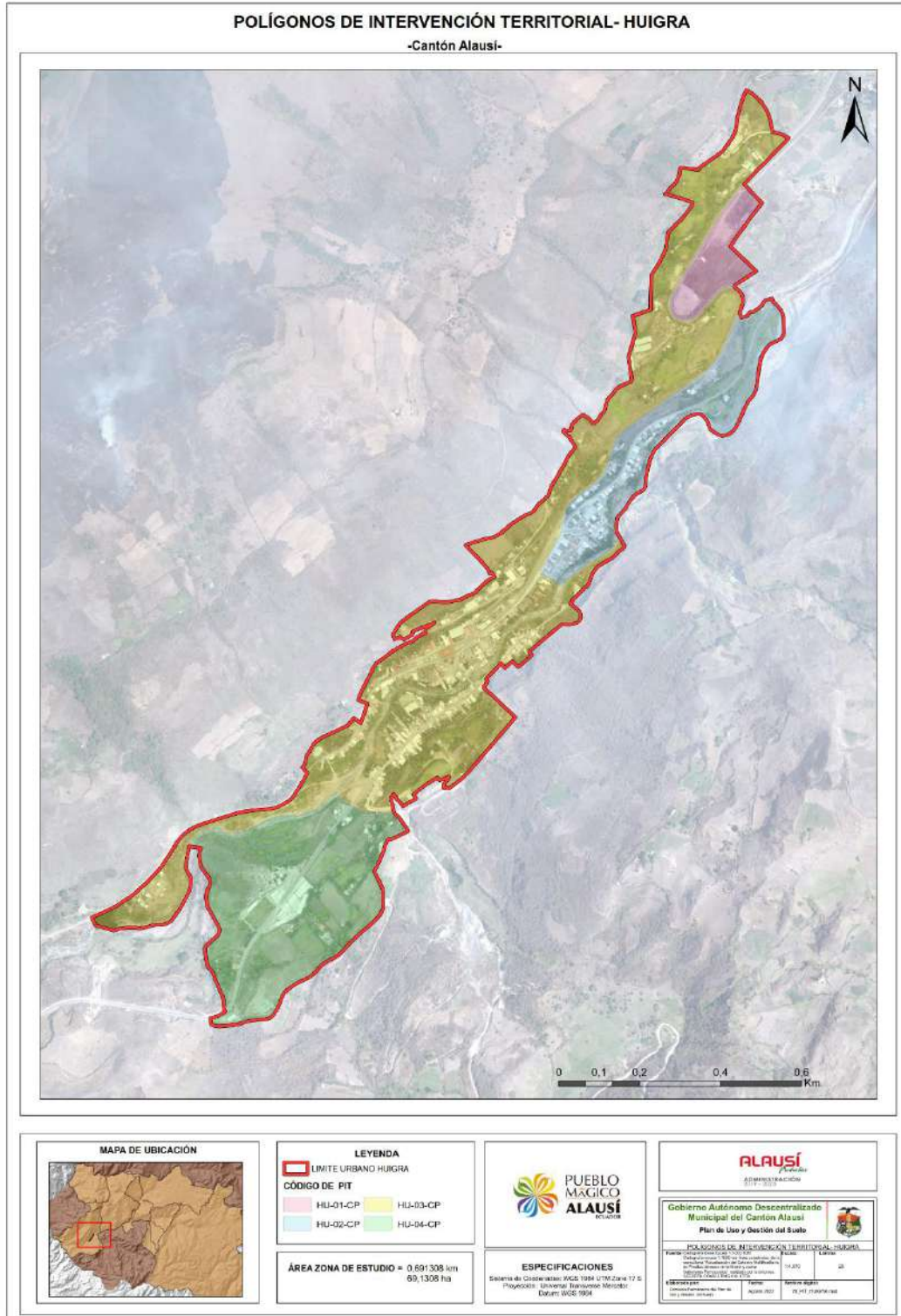
Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 231 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Huigra

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
HU-01-CP	20,00	0,00	0,00	0,00	80,00
HU-02-CP	60,61	0,76	0,00	0,00	38,64
HU-03-CP	72,91	11,73	0,00	3,35	12,01
HU-04-CP	65,63	0,00	0,00	6,25	28,13

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 292 PIT urbanos de la cabecera parroquial de Huigra



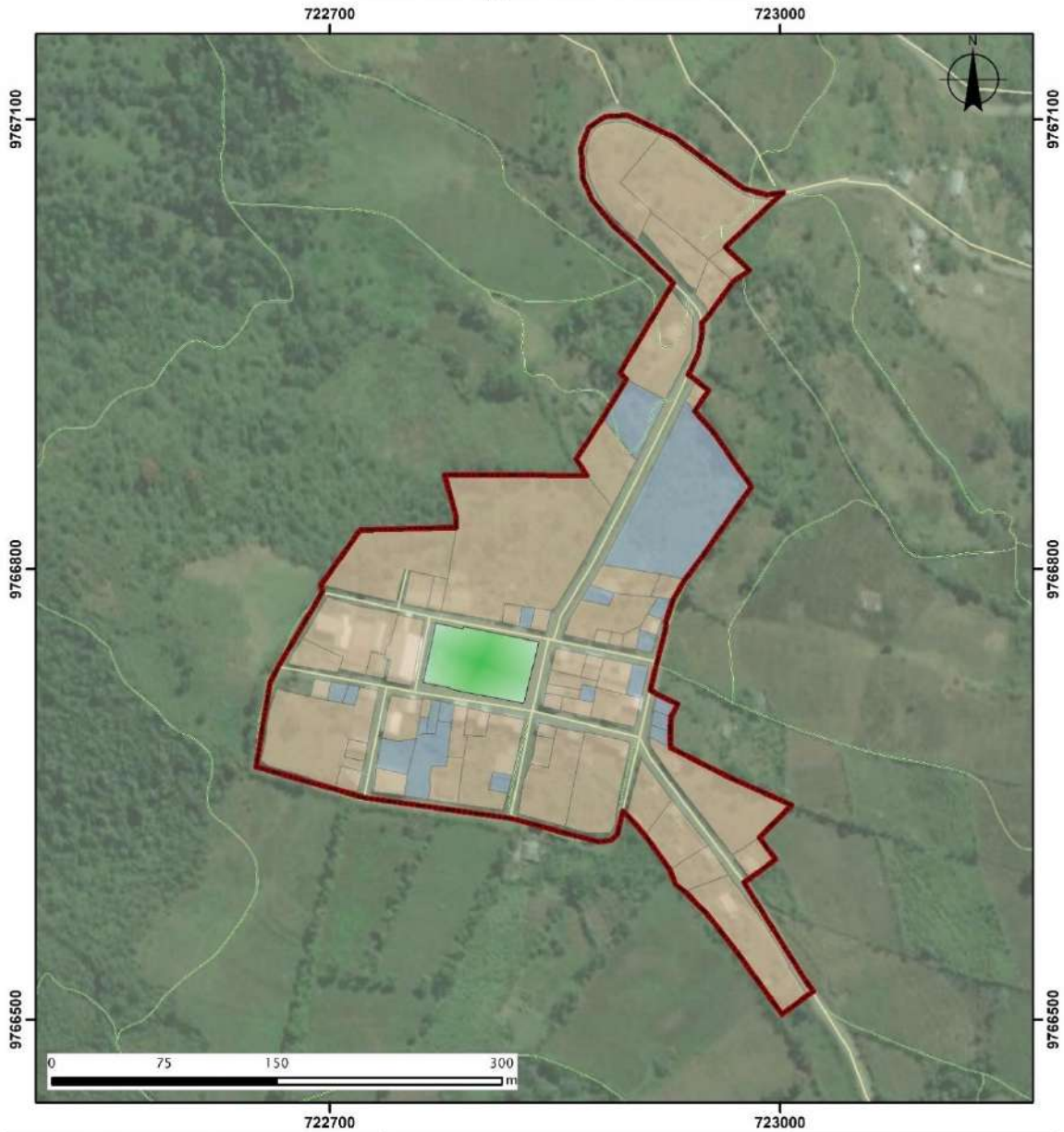
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.5. **Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Multitud**

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 2 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la primera zona homogénea se encuentra en Tabla 221 y la segunda en la Tabla 225.

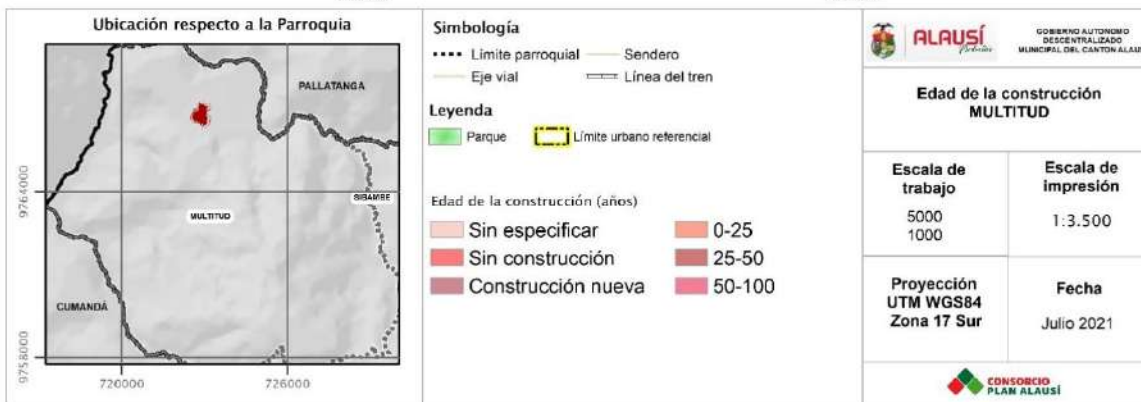
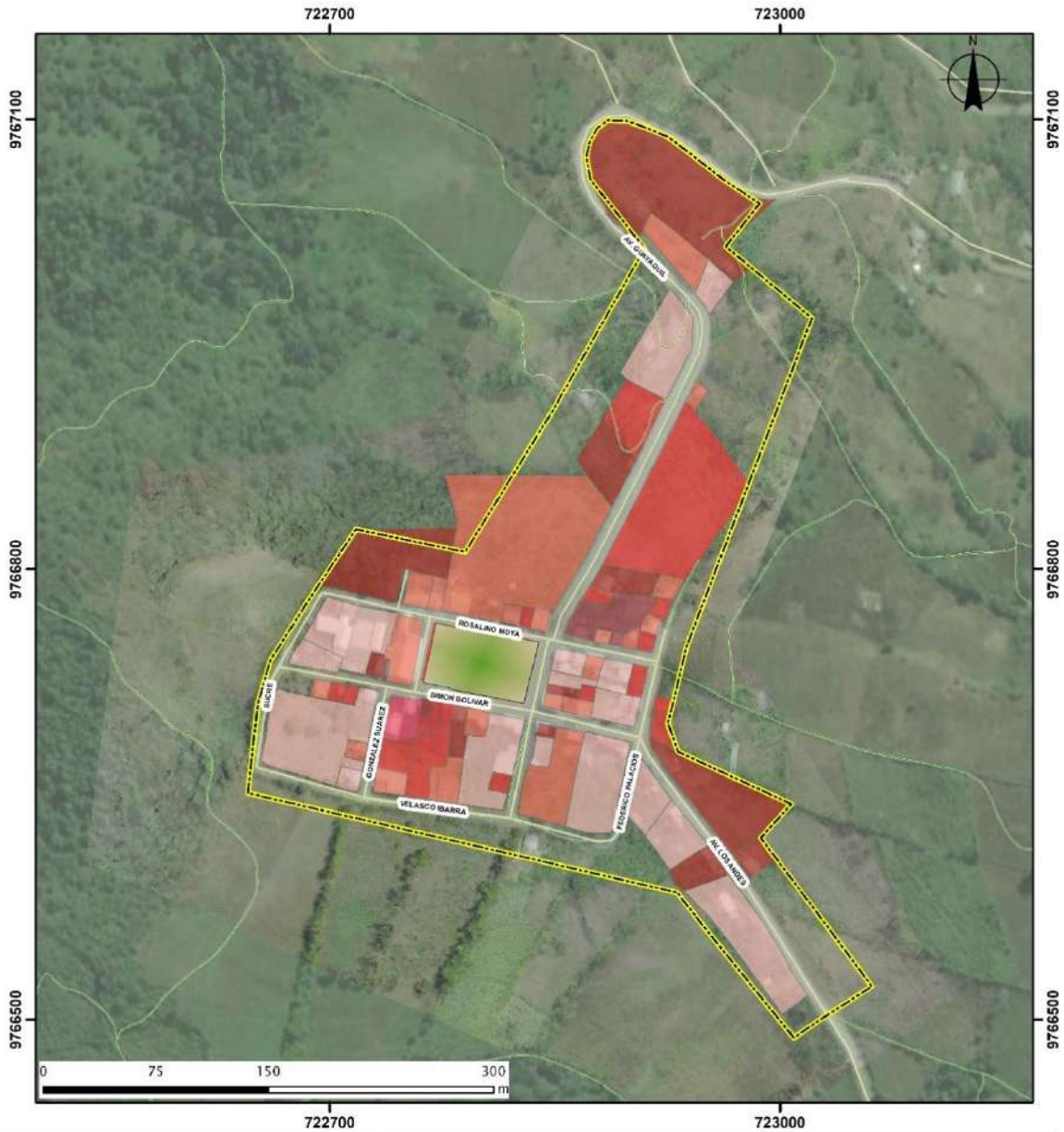
Mapa 293 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Multitud
Zonas homogéneas-MULTITUD



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

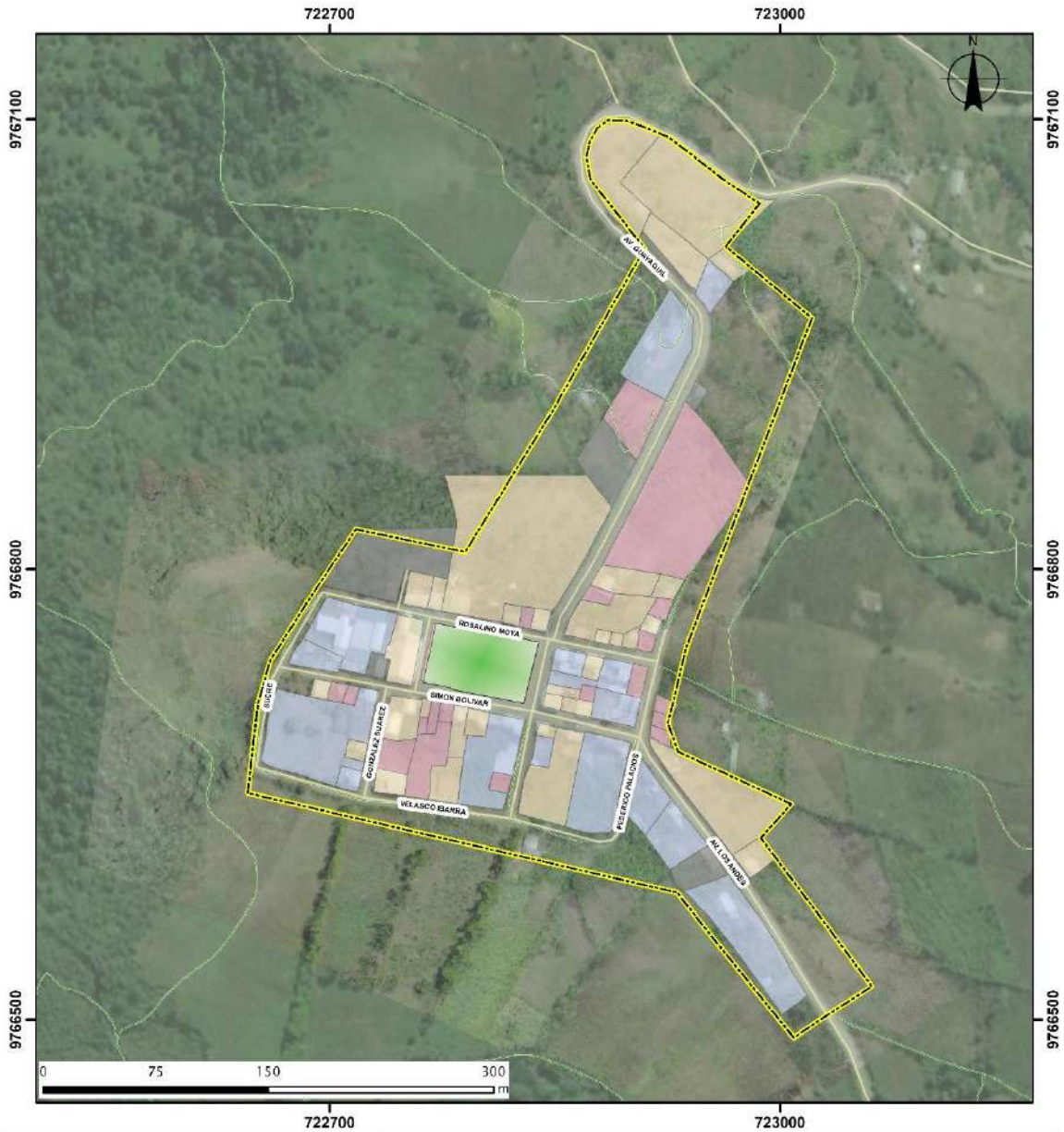
Mapa 294 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Multitud
Edad de la construcción-MULTITUD



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 295 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Multitud
Estado de la construcción-MULTITUD

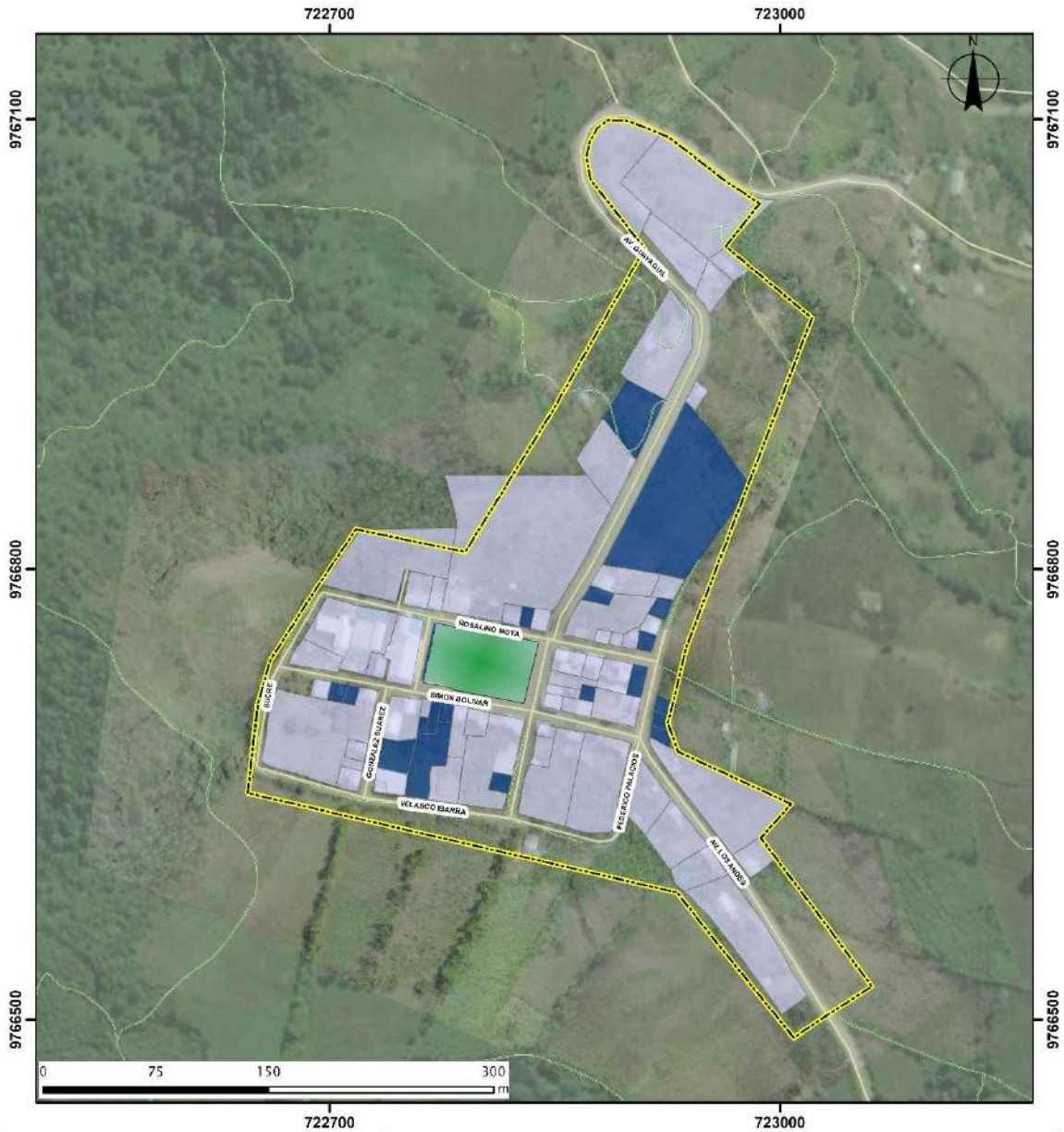


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Eje vial — Sendero — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Parque □ Límite urbano referencial <p>Estado de la construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Sin especificar ■ Sin construcción ■ Reparar ■ Estable 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Estado de la construcción MULTITUD</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:3.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:3.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:3.500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 296 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Multitud
Suelo Vacante-MULTITUD



- Simbología**
- Limite parroquial
 - Eje vial
 - Sendero
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Limite urbano referencial
- Existencia de Suelo Vacante**
- Si
 - No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Suelo Vacante MULTITUD	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:3.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 1 polígono de intervención territorial en la cabecera parroquial de Multitud que se encuentran ilustrados en el Mapa 297.

Tabla 232 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Multitud

PIT	%NO	%SI
MU-01-CP	72,97	27,03

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 233 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Multitud

MULTITUD	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	51000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
MU-01-CP	27,03	24,32	12,16	13,51	20,27	2,70	0,00

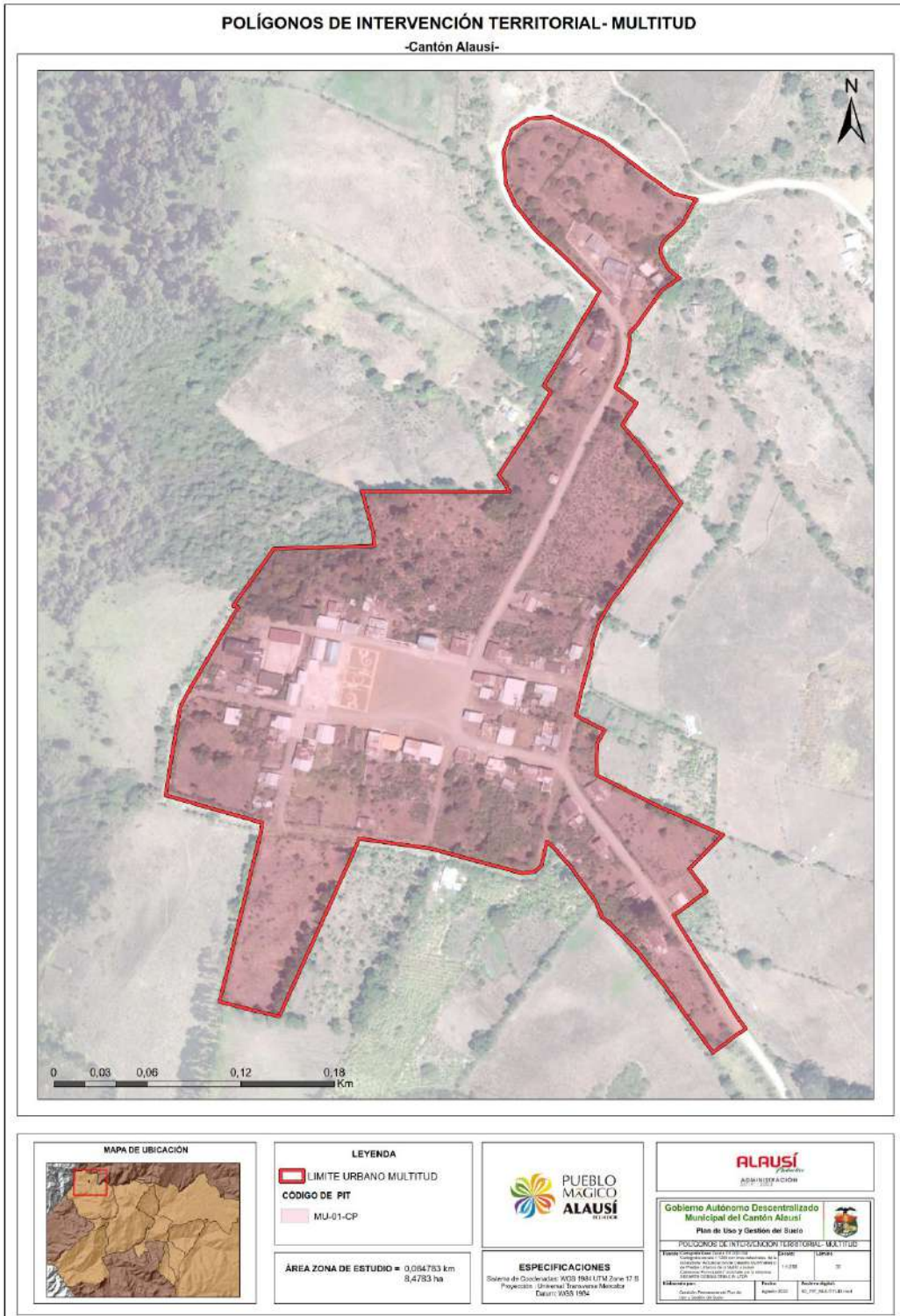
Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 234 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Multitud

MULTITUD	1-2	3-4	5-6	SE	SC
MU-01-CP	175,00	15,00	0,00	80,00	100,00

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 297 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Multitud



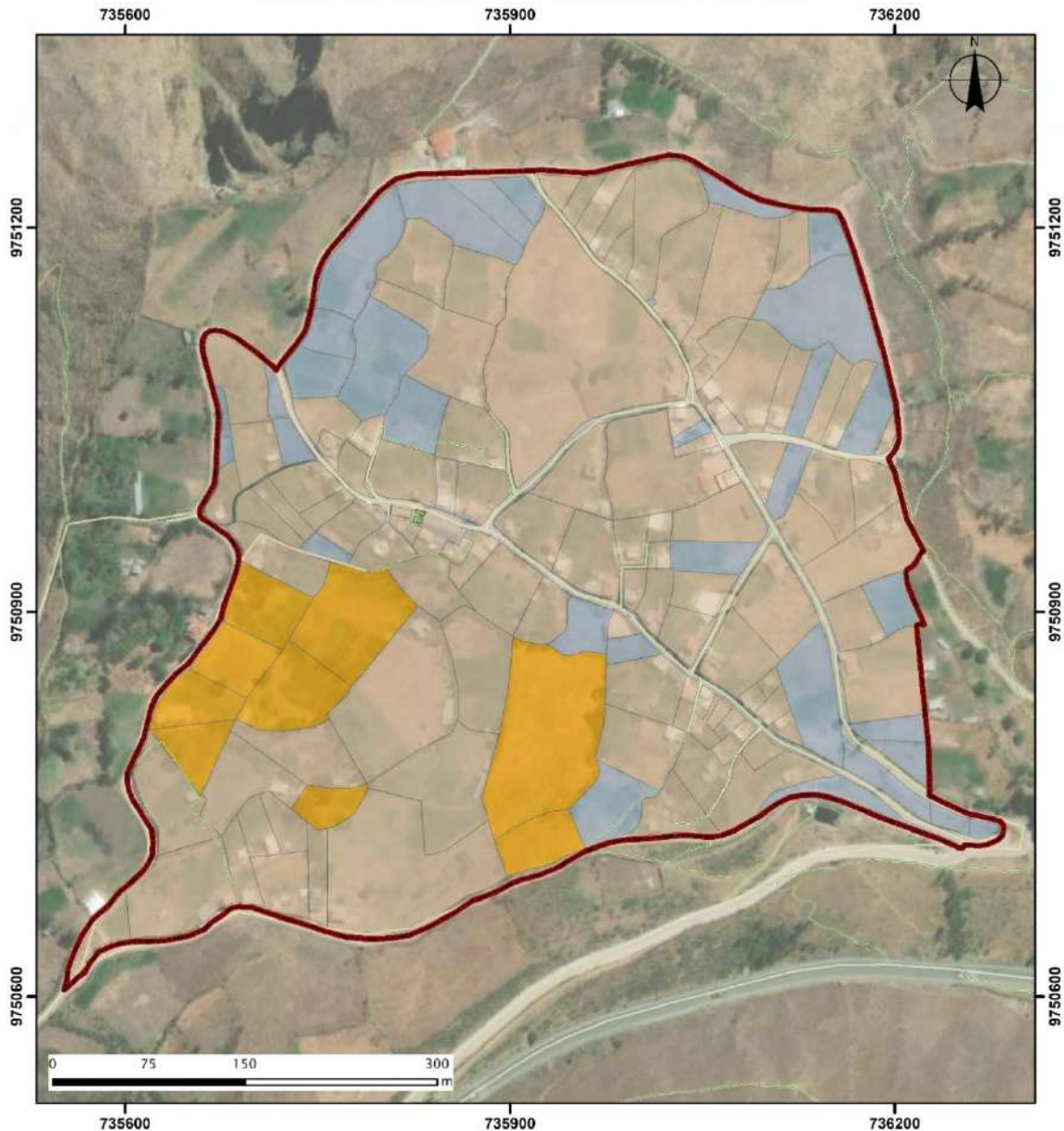
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.6. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Pistishí

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

Mapa 298 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Pistishi
Zonas homogéneas-PISHTISHI-TOLTE

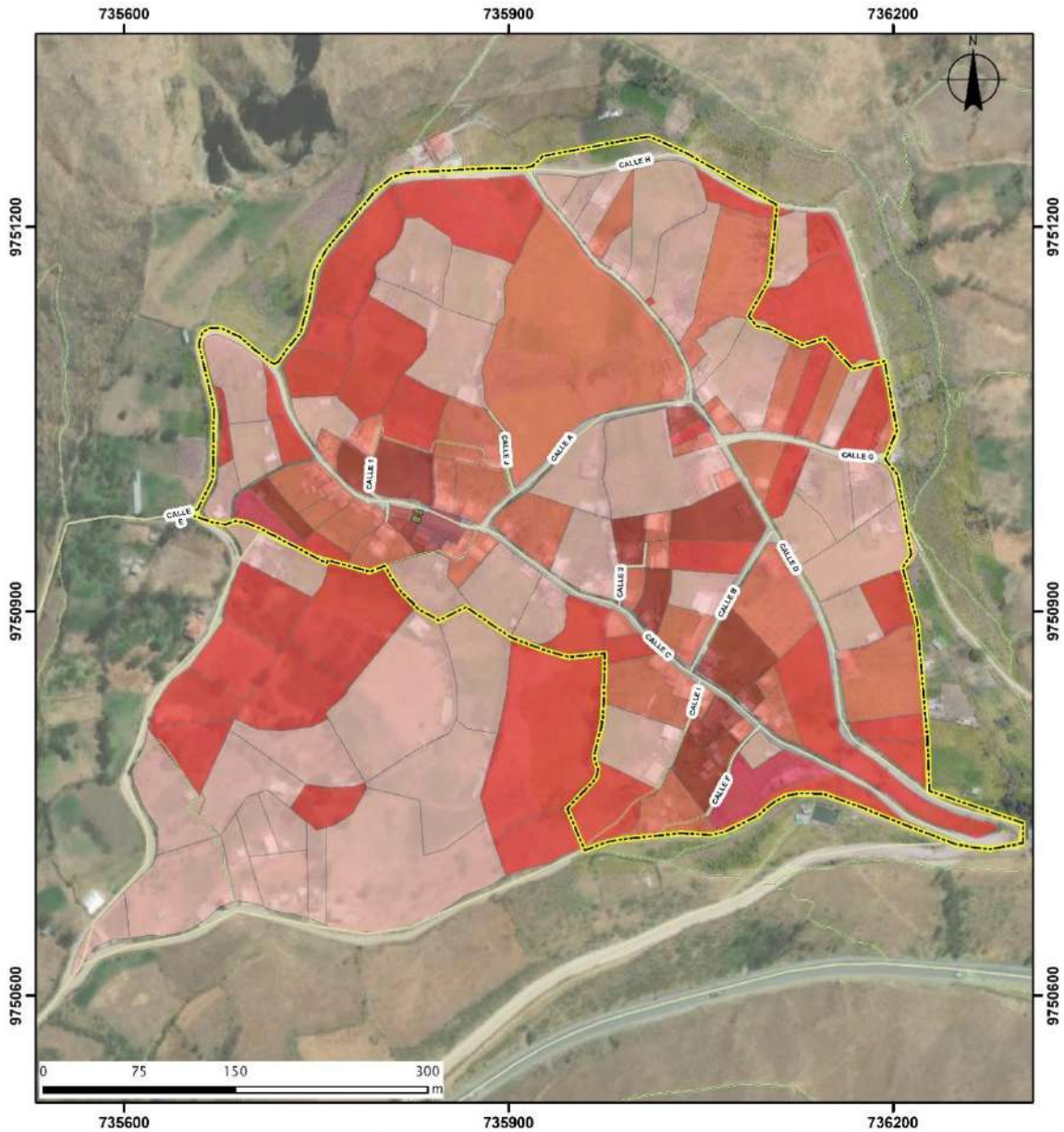


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Suelo urbano ▭ Parque <p>Número de zona homogénea</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (Yellow) 2 (Brown) 3 (Blue) 	<p>ALAUŚÍ Productive</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Zonas homogéneas PISHTISHI-TOLTE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:4.100</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:4.100	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:4.100							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 299 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Pistishí
Edad de la construcción-PISHTISHI-TOLTE



Simbología

- Límite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Parque
- Límite urbano referencial

Edad de la construcción (años)

Sin especificar	25-50
Sin construcción	50-100
0-25	

ALAUÍS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS

Edad de la construcción PISHTISHI-TOLTE

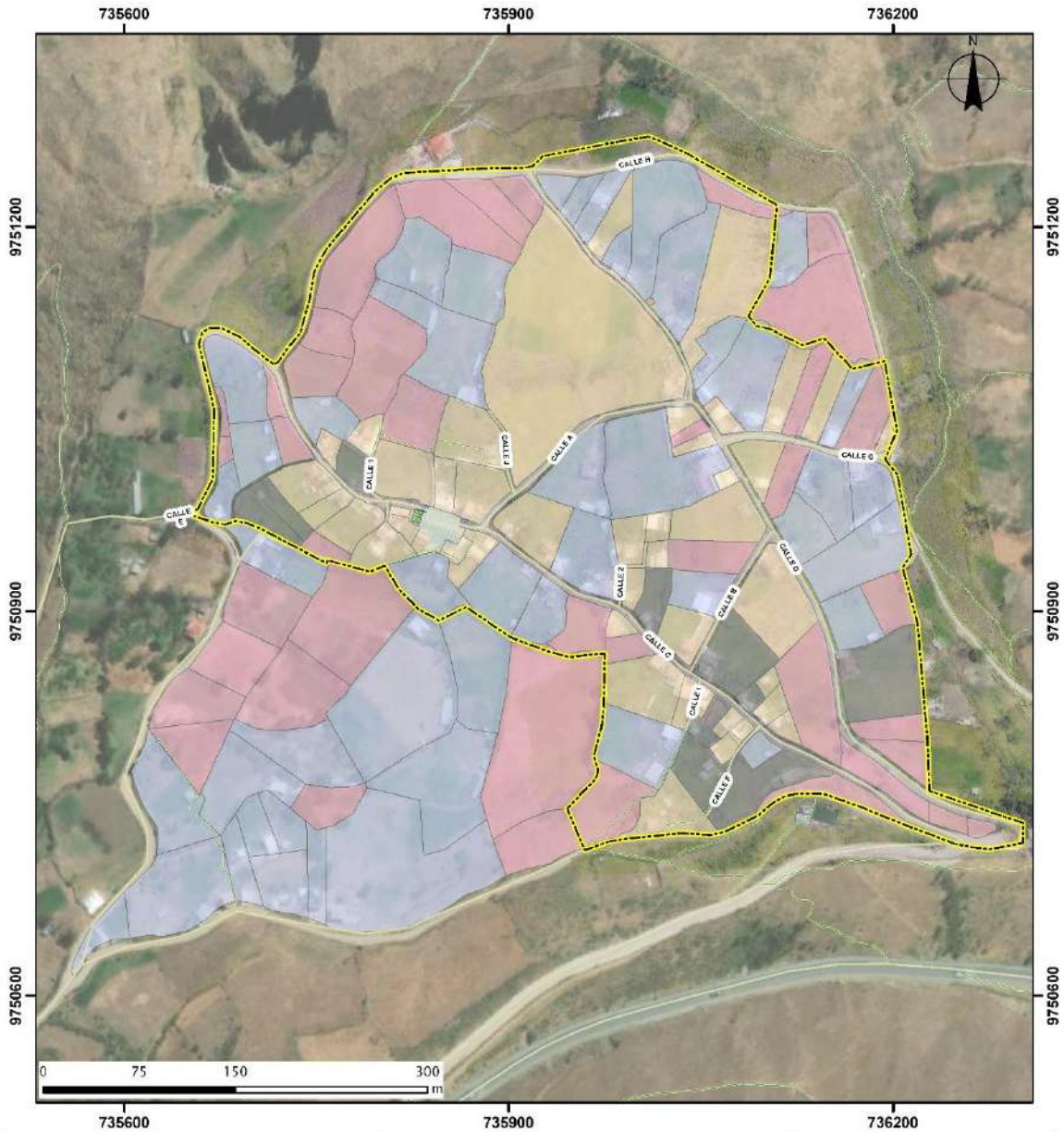
Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:4.100
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUÍS

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 300 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Pistishi
Estado de la construcción-PISHTISHI-TOLTE

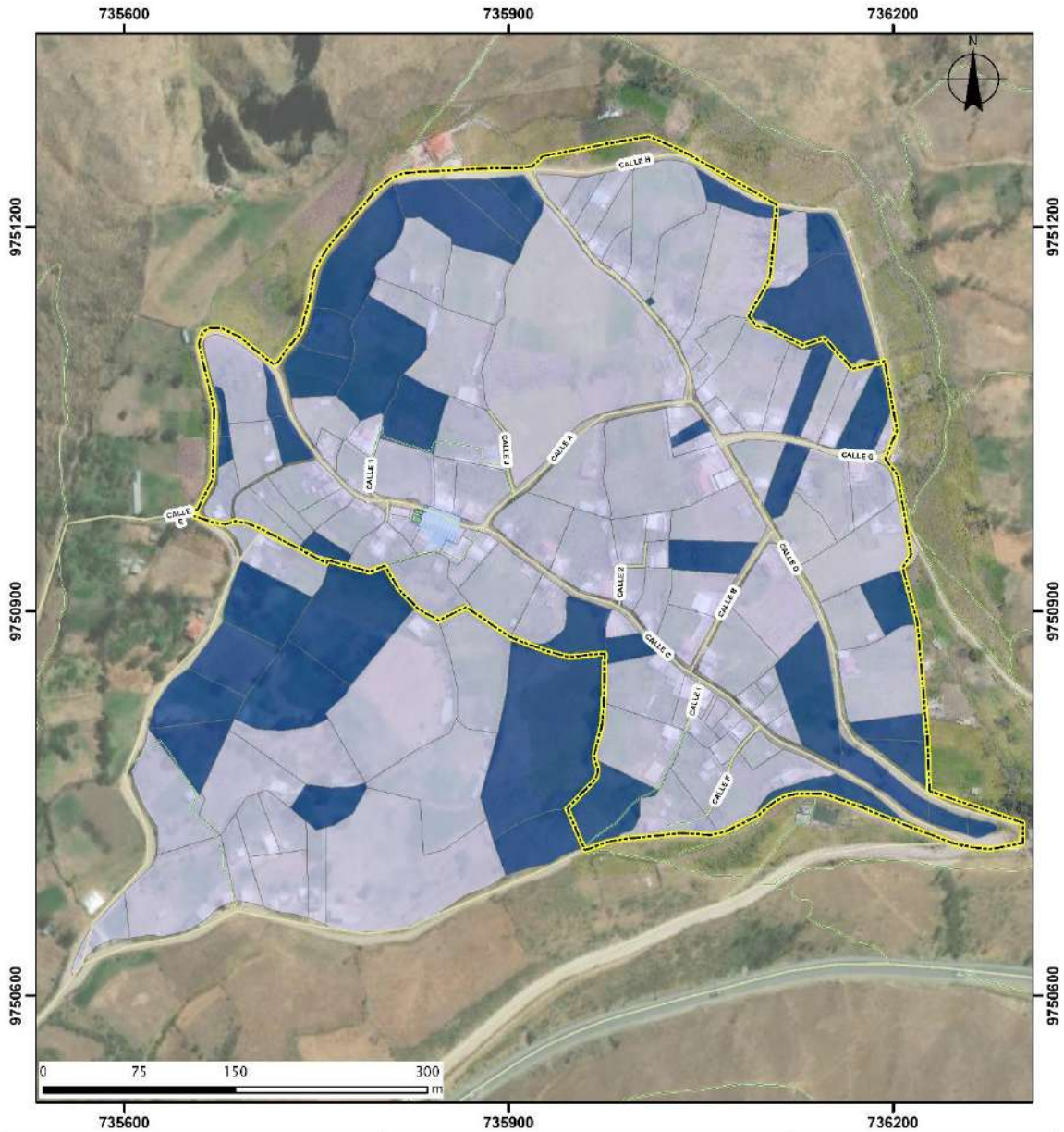


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Limite parroquial — Eje vial --- Sendero --- Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Limite urbano referencial <p>Estado de la construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin especificar Sin construcción Reparar Estable 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Estado de la construcción PISHTISHI-TOLTE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:4.100</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:4.100	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:4.100									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 301 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Pistishi
Suelo Vacante-PISHTISHI-TOLTE



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Eje vial
 - Sendero
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano referencial
- Existencia de Suelo Vacante**
- Si
 - No

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Suelo Vacante PISHTISHI-TOLTE	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:4.100
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 01 polígono de intervención territorial en la cabecera parroquial de Pistishí que se encuentran ilustrados en el Mapa 302.

Tabla 235 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Pistishí

PIT	%NO	%SI
PI-01-CP	70,8	29,2

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 236 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pistishí

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	51000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
PI-01-CP	1,39	7,64	12,50	14,58	59,03	2,78	2,08

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

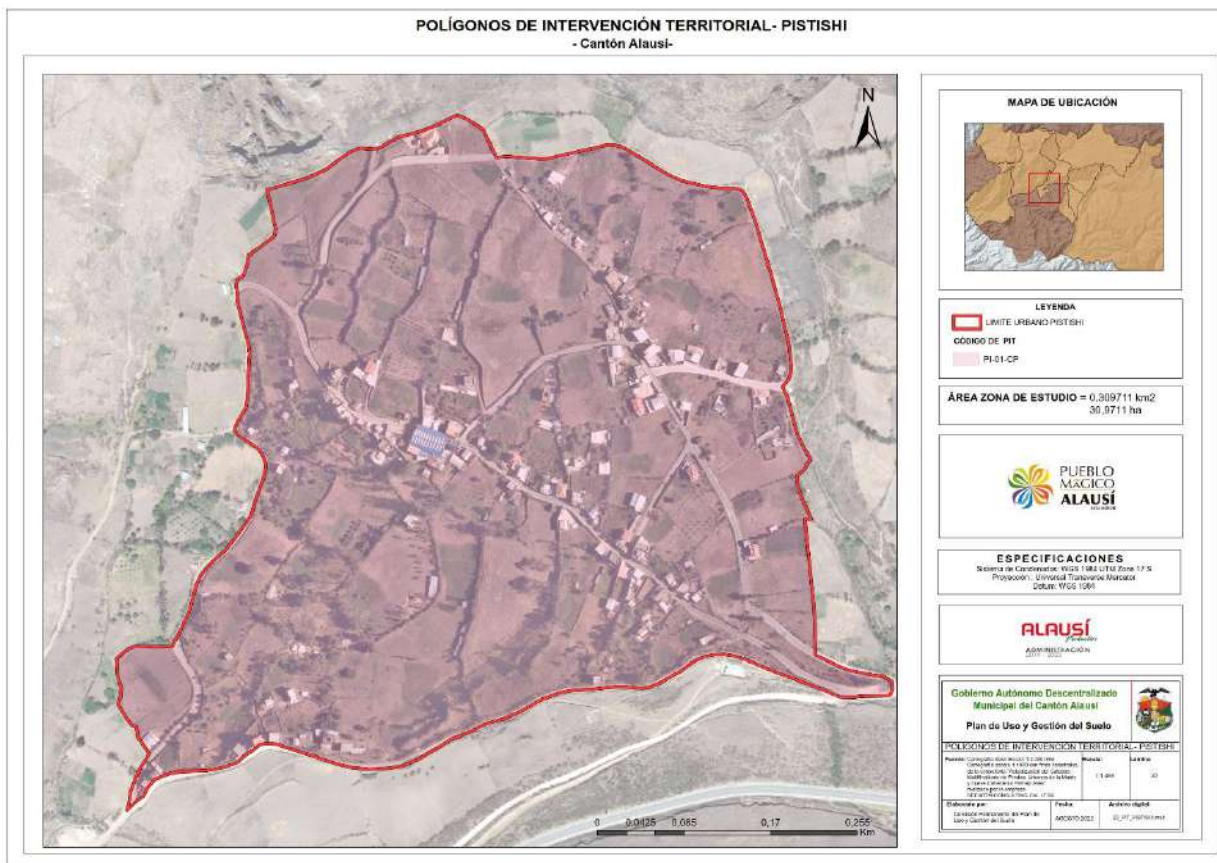
Tabla 237 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pistishí

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
PI-01-CP	35,42	3,47	0,00	31,94	29,17

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 302 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Pistishi



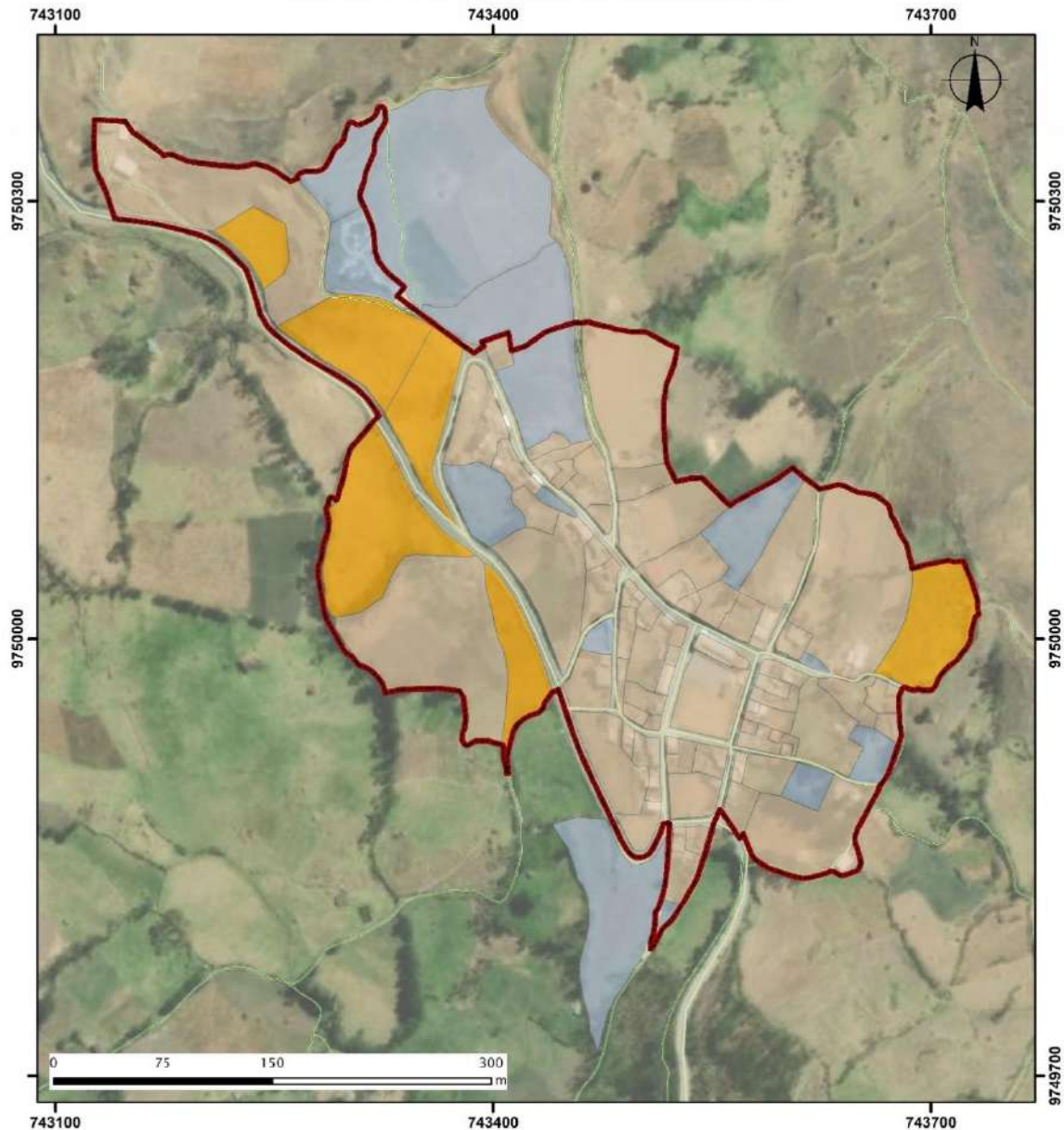
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.7. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Pumallacta

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

Mapa 303 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Pumallacta
Zonas homogéneas-PUMALLACTA

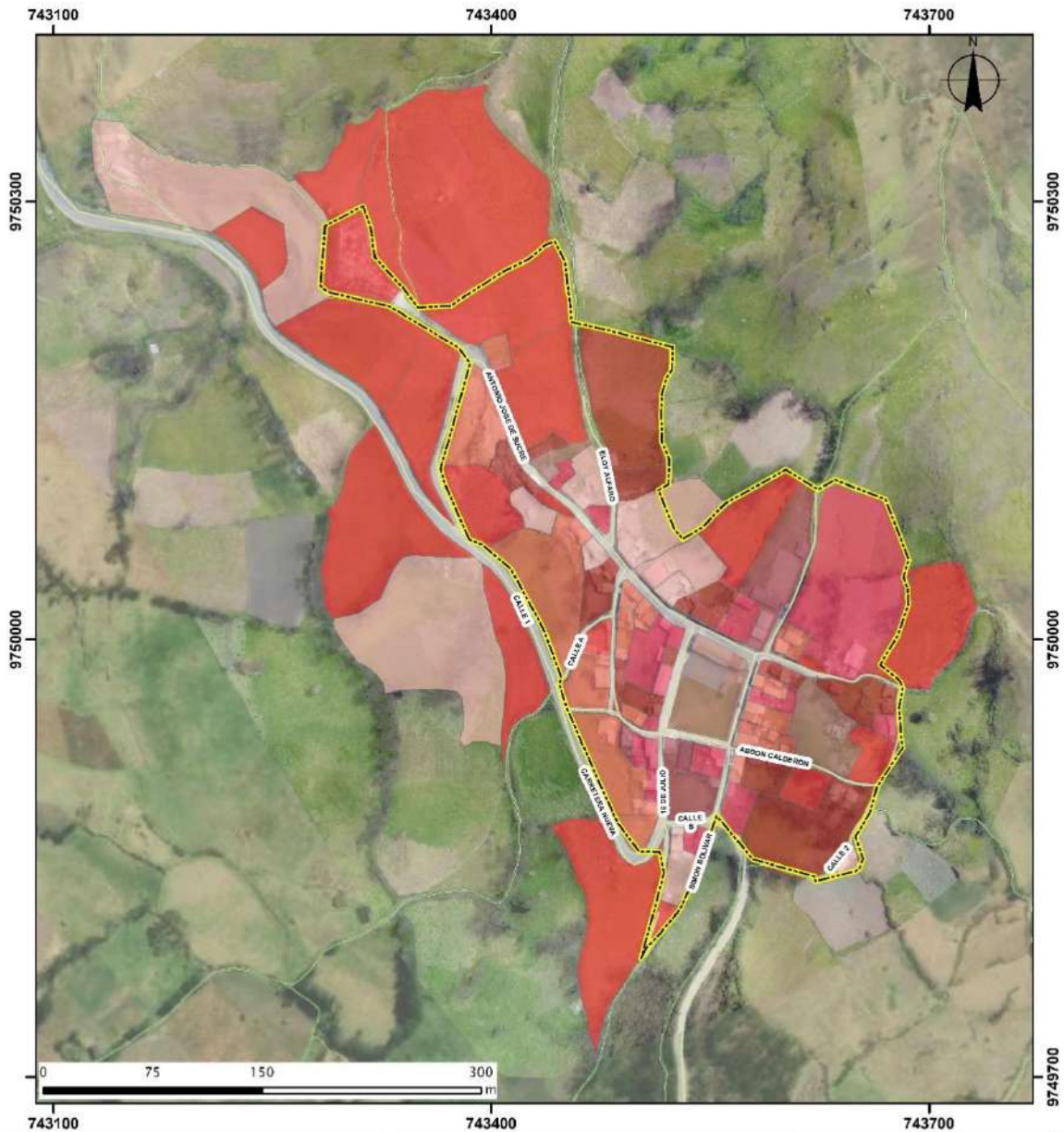


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Suelo urbano ▭ Parque <p>Número de zona homogénea</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 (Yellow) 2 (Light Blue) 3 (Light Green) 	<p>ALAUŚÍ Productive</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Zonas homogéneas PUMALLACTA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:3.600</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:3.600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:3.600							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 304 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Pumallacta
Edad de la construcción-PUMALLACTA





Simbología
 Límite parroquial Sendero
 — Eje vial — Línea del tren

Legenda
 Parque Límite urbano referencial

Edad de la construcción (años)

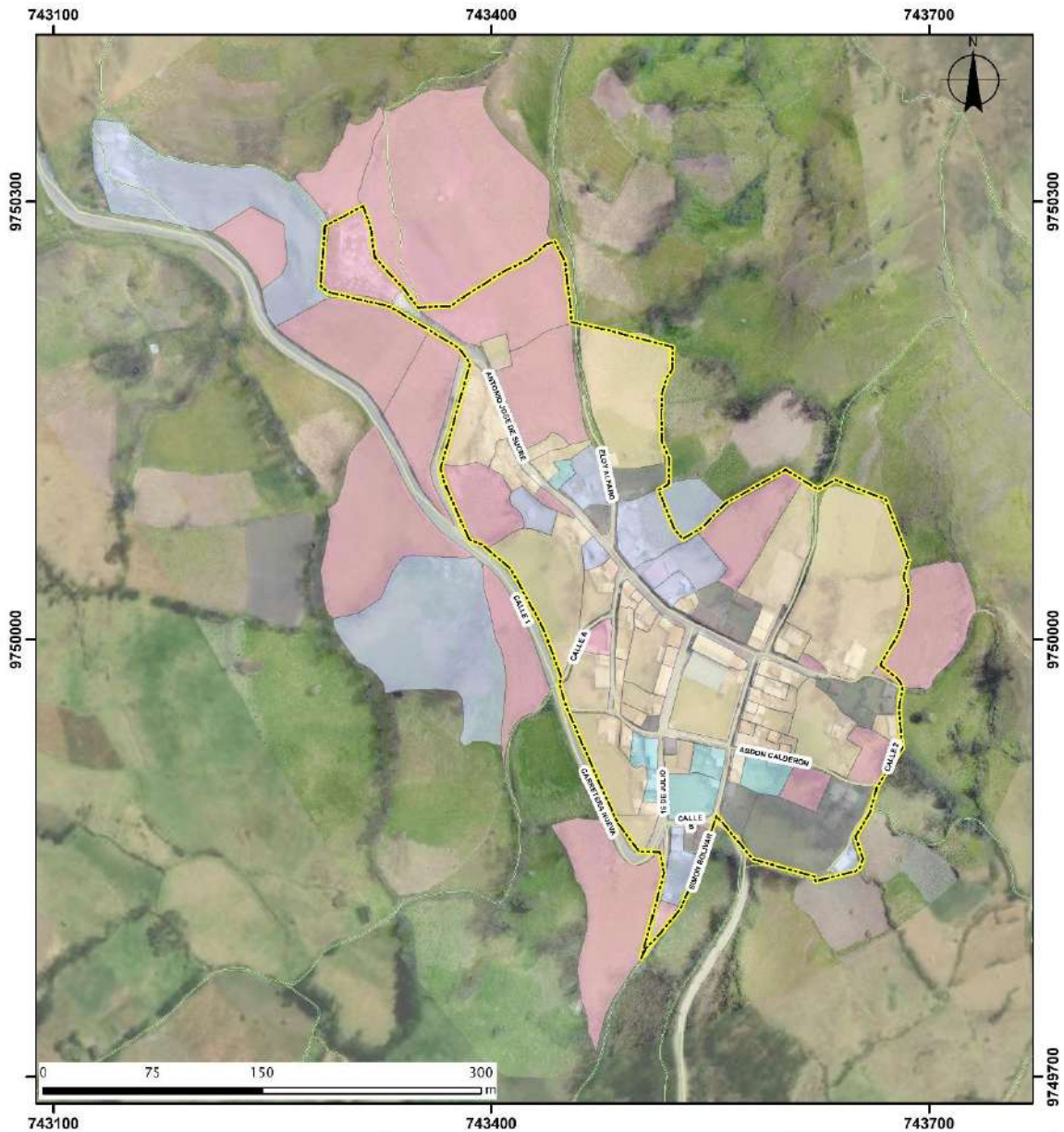
■ Sin especificar	■ 25-50
■ Sin construcción	■ 50-100
■ Construcción nueva	■ Mayor a 100
■ 0-25	

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Edad de la construcción PUMALLACTA	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:3.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 305 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Pumallacta
Estado de la construcción-PUMALLACTA



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Eje vial
 - Sendero
 - Línea del tron
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano referencial
- Estado de la construcción**
- Sin especificar
 - Sin construcción
 - Obsoleta
 - Reparar
 - Estable

ALAUÍS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS

Estado de la construcción PUMALLACTA

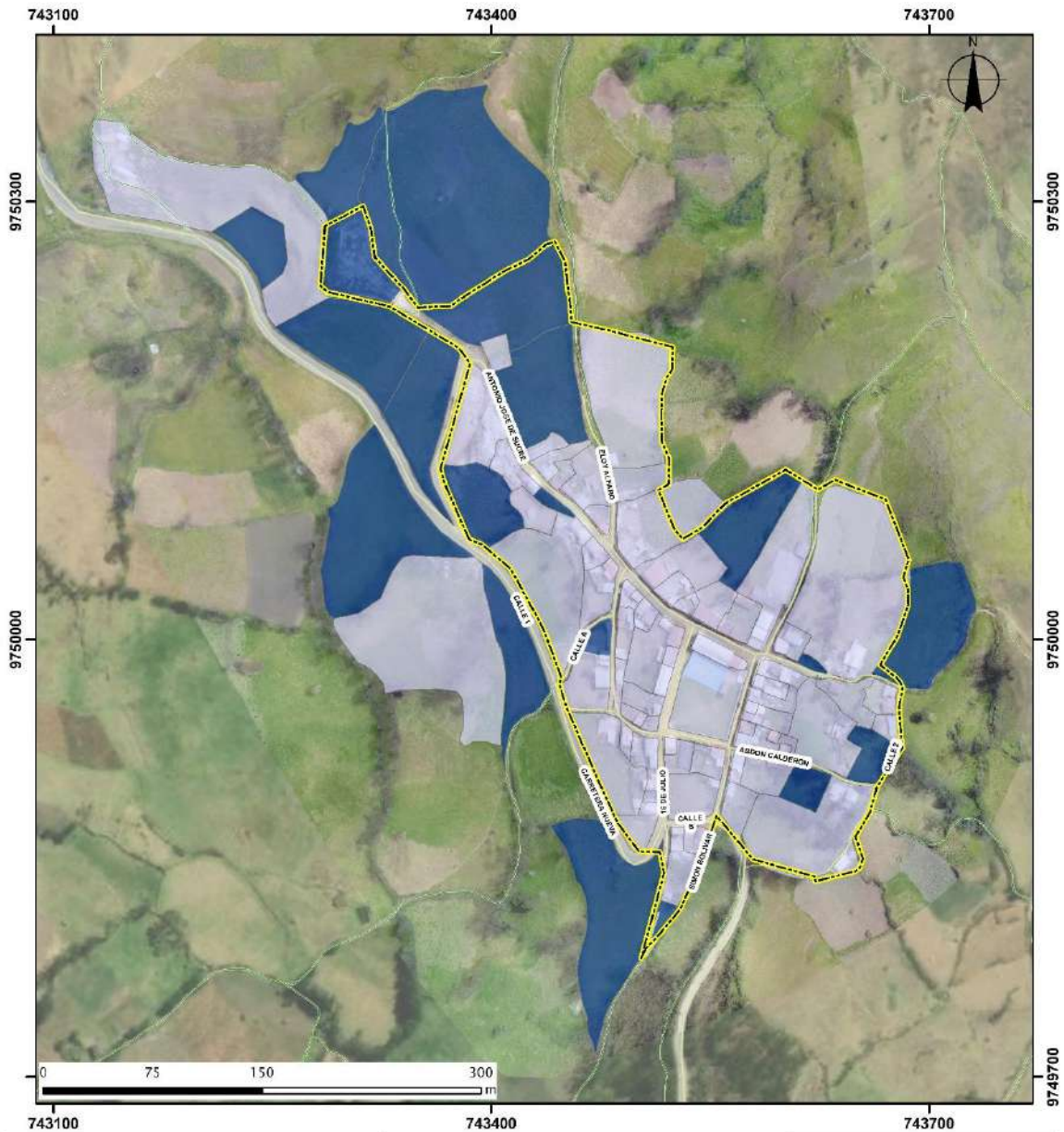
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:3.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUÍS

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 306 Suelo vacante la cabecera parroquial de Pumallacta
Suelo Vacante-PUMALLACTA



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Parque
 - Límite urbano referencial
- Existencia de Suelo Vcante**
- Si
 - No

ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Suelo Vacante PUMALLACTA

Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:3.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

723

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 3 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Pumallacta que se encuentran ilustrados en el Mapa 307.

Tabla 238 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Pumallacta

PIT	%NO	%SI
PU-01-CP	87,84	12,16
PU-02-CP	0,00	100,00
PU-03-CP	22,22	77,78

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 239 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Pumallacta

PIT	%0-150	%150-300	%300-500	%500-1000	%1000-5000	%5000-10000	%10000 O MAS
PU-01-CP	12,16	24,32	20,27	21,62	20,27	1,35	0,00
PU-02-CP	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00
PU-03-CP	0,00	0,00	0,00	0,00	66,67	33,33	0,00

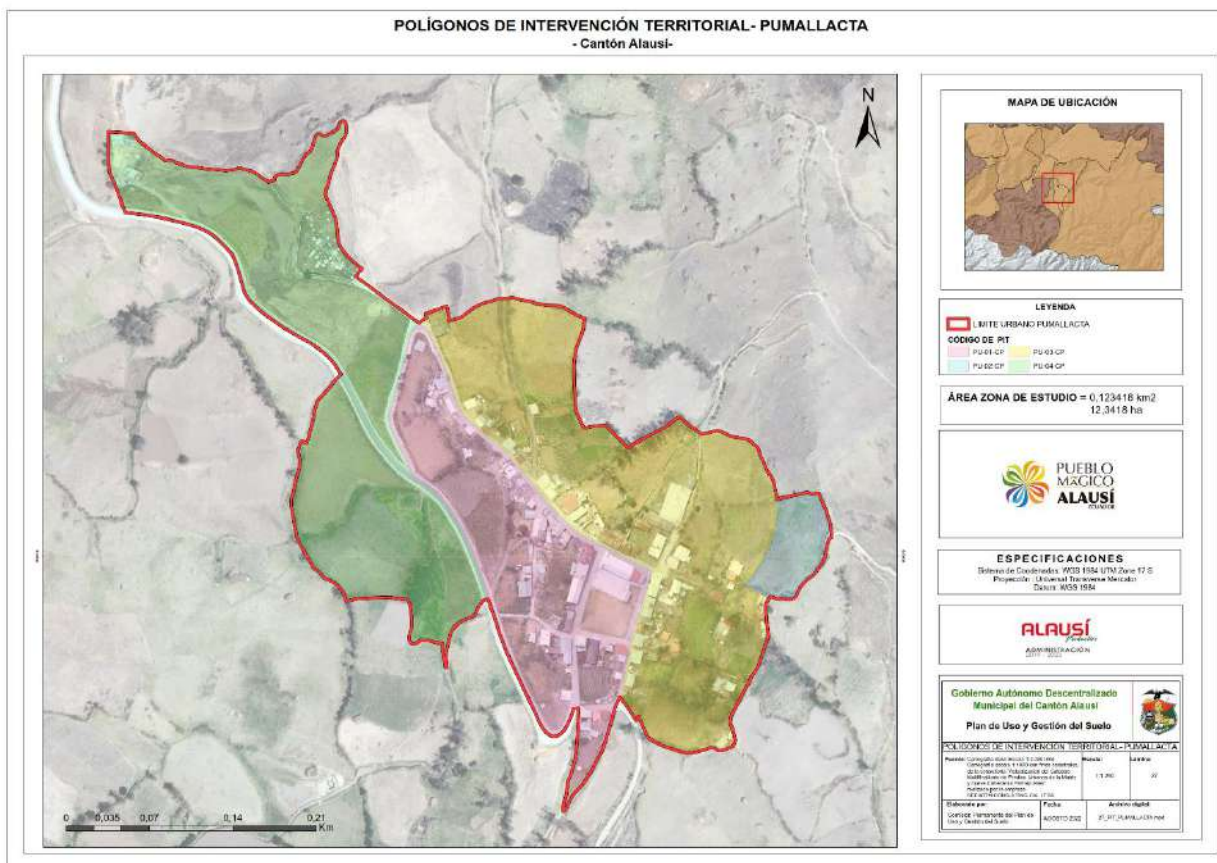
Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 240 Porcentaje de rango de pisos de la cabecera parroquial de Pumallacta

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
PU-01-CP	75,68	1,35	0,00	10,81	12,16
PU-02-CP	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
PU-03-CP	0,00	0,00	0,00	22,22	77,78

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 307 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Pumallacta



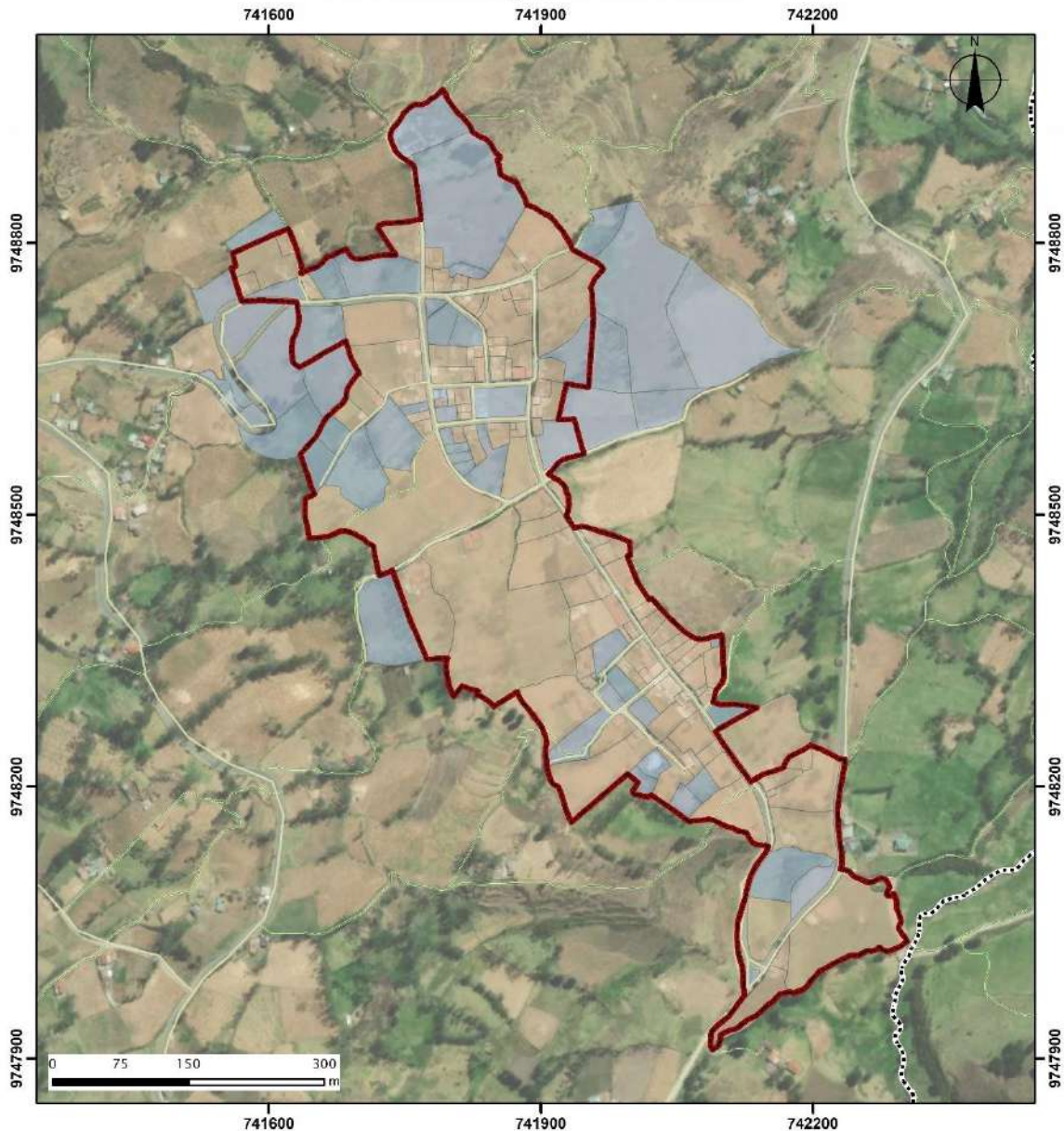
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.8. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Sevilla

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 2 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la primera zona homogénea se encuentra en Tabla 221 y la segunda en la Tabla 225.

Mapa 308 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Sevilla
Zonas homogéneas-SEVILLA

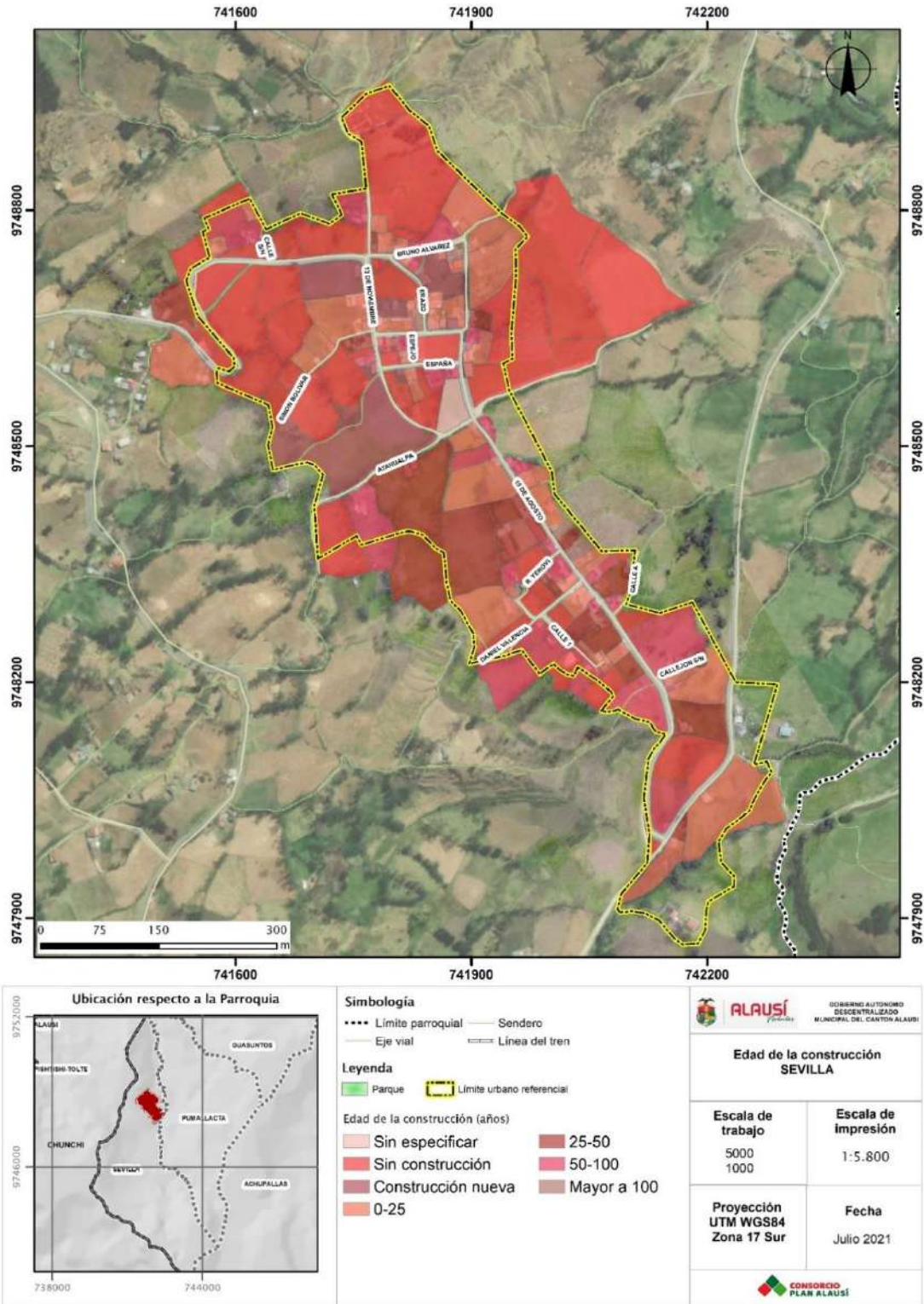


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Parque <p>Número de zona homogénea</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ 2 ■ 3 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Zonas homogéneas SEVILLA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:5.800</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:5.800	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:5.800									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

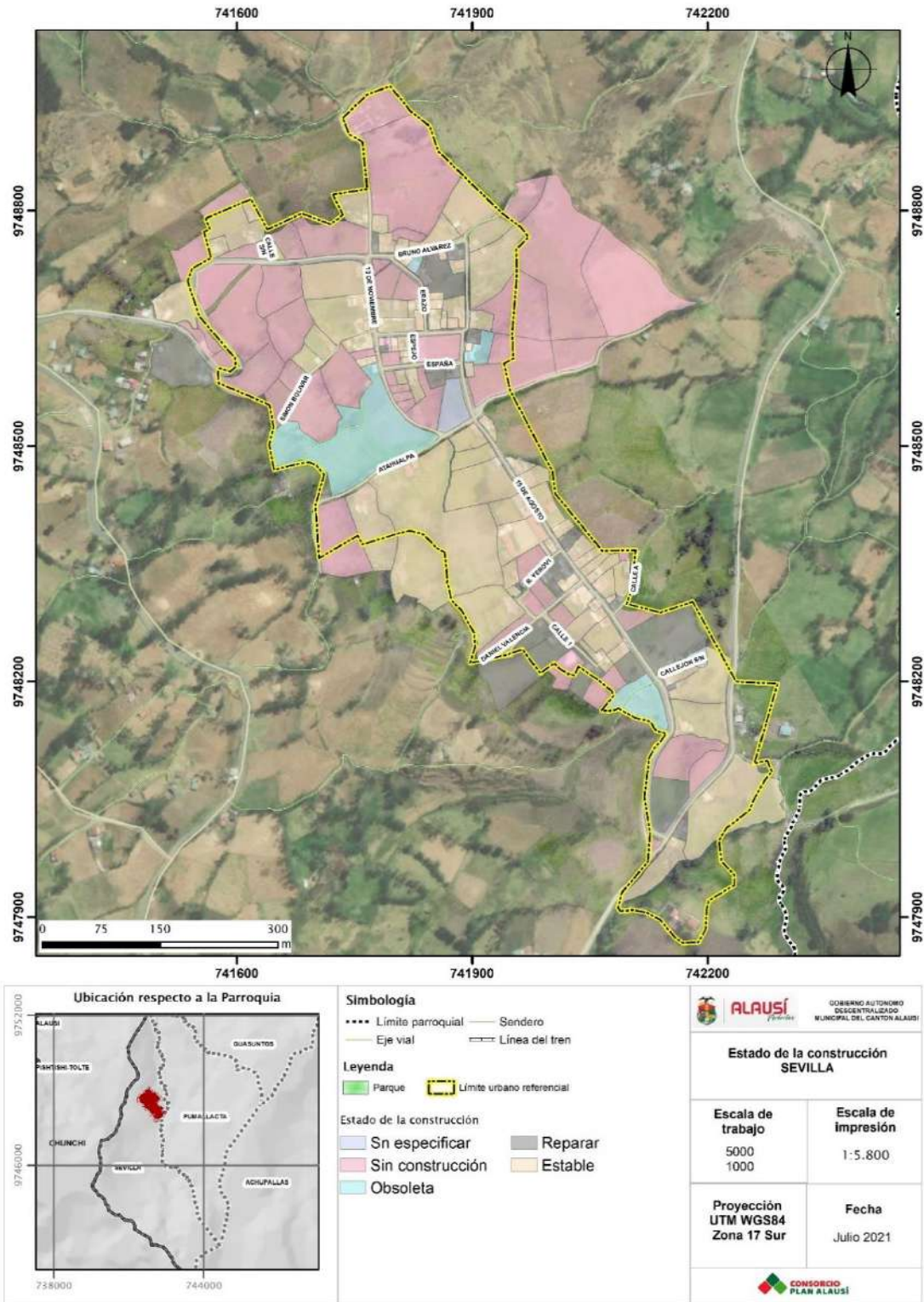
Mapa 309 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Sevilla
Edad de la construcción-SEVILLA



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

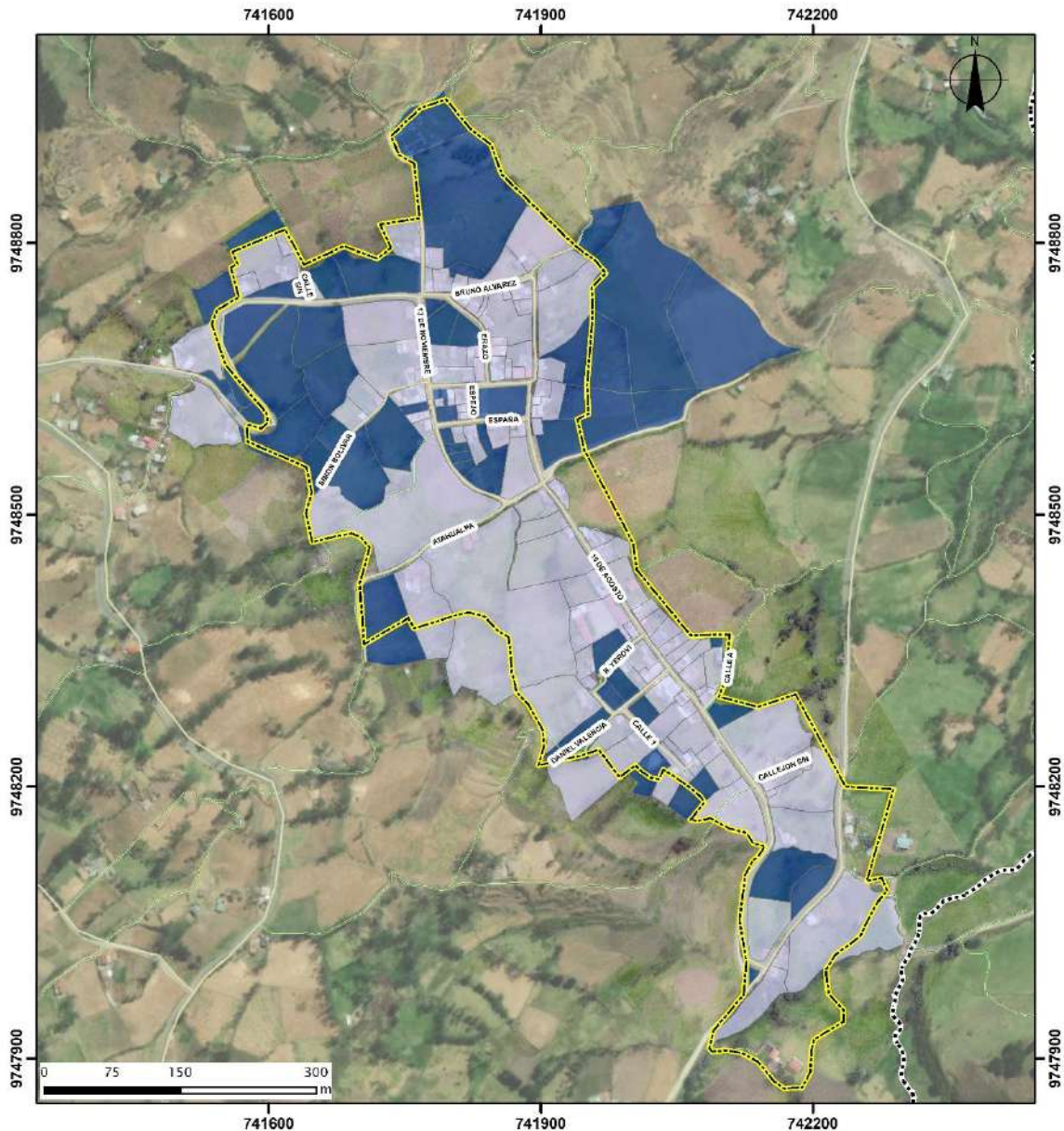
Mapa 310 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Sevilla
Estado de la construcción-SEVILLA



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 311 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Sevilla
Suelo Vacante-SEVILLA



Simbología

- Limite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Parque
- Limite urbano referencial

Existencia de Suelo Vacante

- Si
- No

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Suelo Vacante SEVILLA

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:5.800
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUSÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 2 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Sevilla que se encuentran ilustrados en el Mapa 312.

Tabla 241 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Sevilla

PIT	%NO	%SI
SE-01-CP	72,92	27,08
SE-02-CP	71,74	28,26

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 242 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Sevilla

PIT	0-150	150-300	300-500	500-1000	1000-5000	5000-10000	10000 O MAS
SE-01-CP	12,50	35,42	16,67	16,67	18,75	0,00	0,00
SE-02-CP	2,17	9,78	15,22	28,26	40,22	1,09	3,26

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

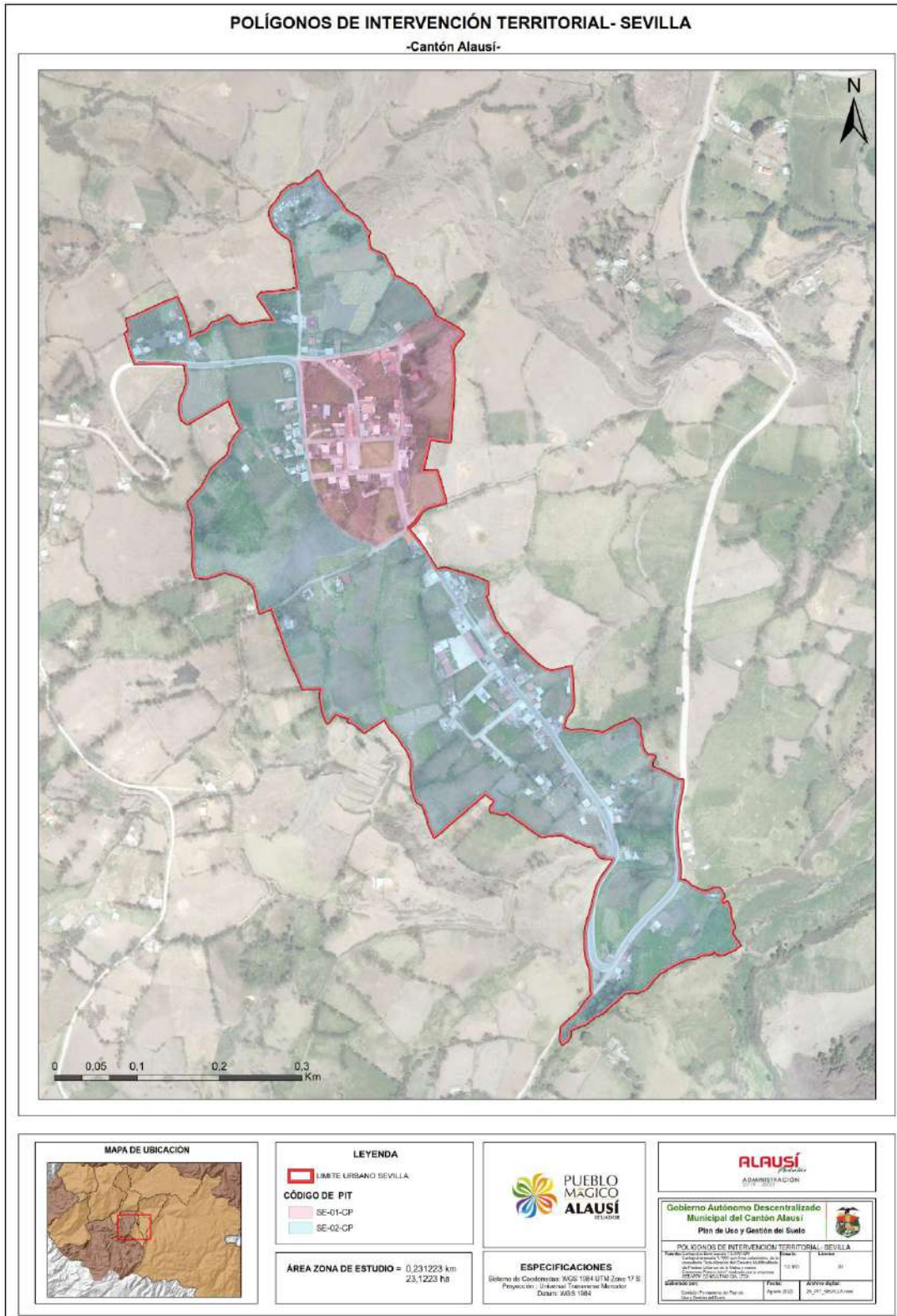
Tabla 243 Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Sevilla

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
SE-01-CP	66,7	4,17	0	2,08	27,08
SE-02-CP	71,7	0	0	0	28,26

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 312 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Sevilla



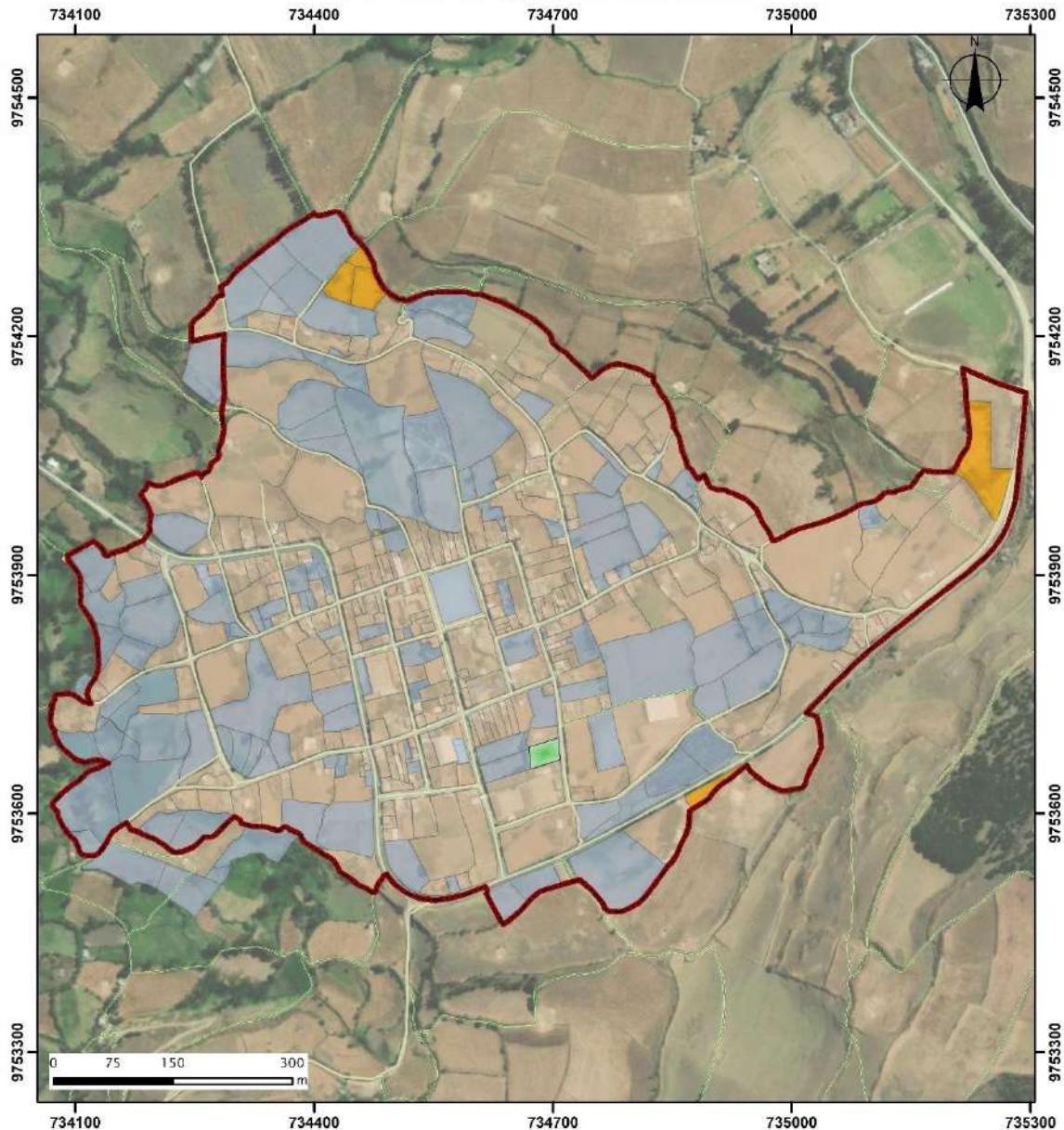
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.9. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Sibambe

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

Mapa 313 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Sibambe
Zonas homogéneas-SIBAMBE



Simbología

- Límite parroquial
- Eje vial
- Sendero
- Línea del tren

Leyenda

- Suelo urbano
- Parque

Número de zona homogénea

- 1
- 2
- 3

ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Zonas homogéneas SIBAMBE

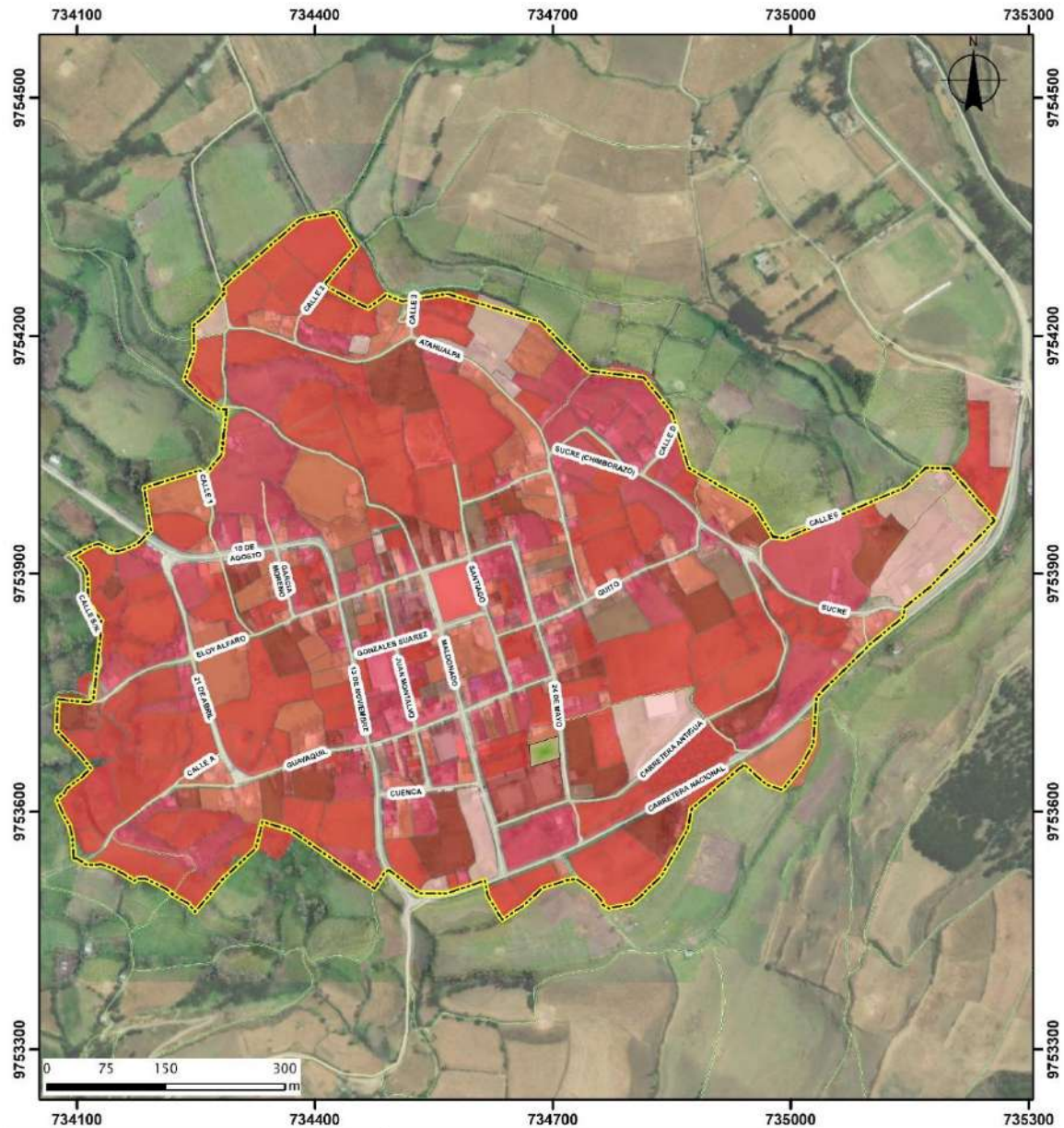
Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:6.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 314 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Sibambe
Edad de la construcción-SIBAMBE

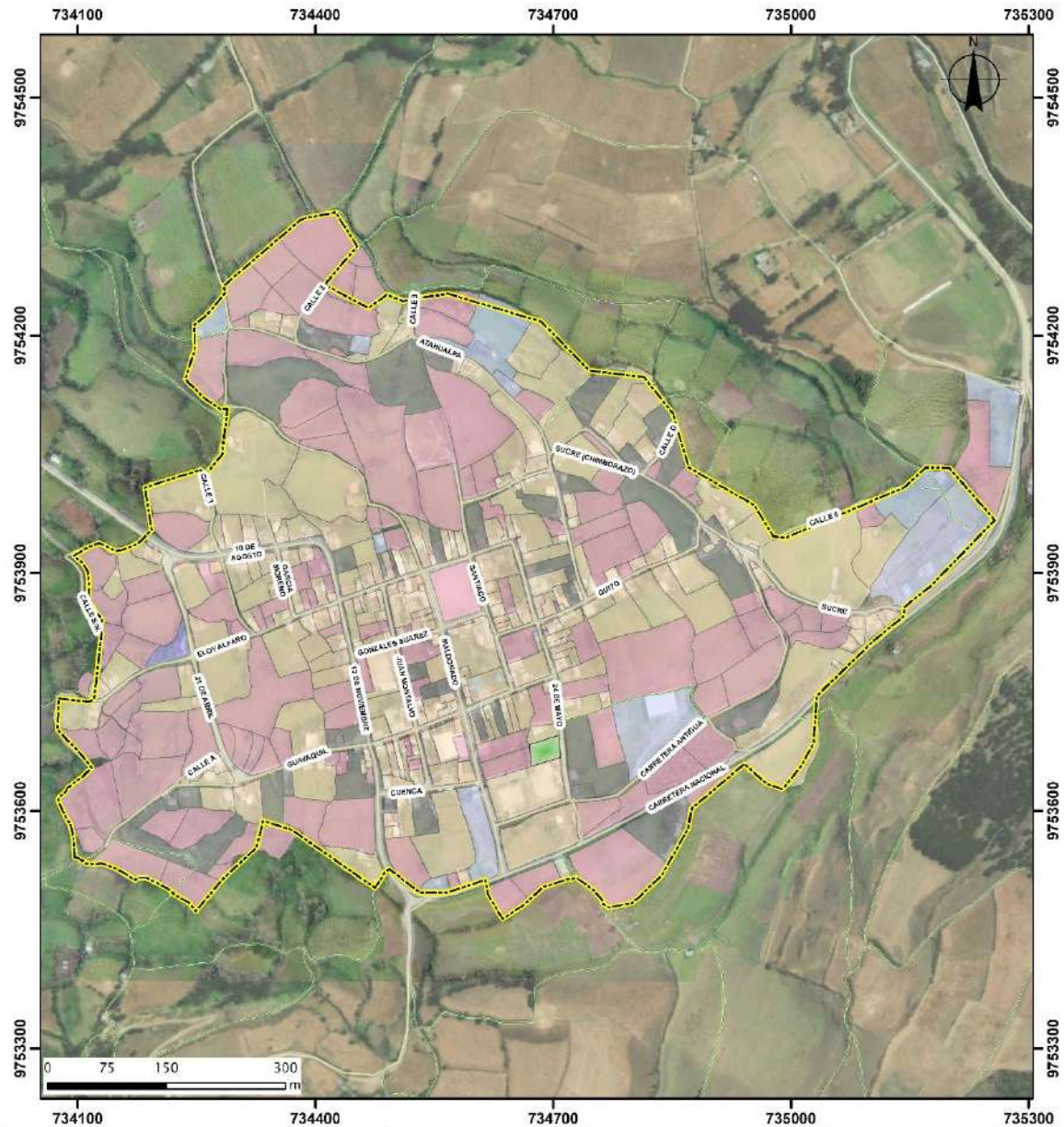


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Limite urbano referencial <p>Edad de la construcción (años)</p> <ul style="list-style-type: none"> Sin especificar Sin construcción Construcción nueva 0-25 25-50 50-100 Mayor a 100 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Edad de la construcción SIBAMBE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:6.600</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:6.600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:6.600									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 315 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Sibambe
Estado de la construcción-SIBAMBE



Simbología

- Limite parroquial
- Eje vial
- Sendero
- Línea del tron

Legenda

- Parque
- Limite urbano referencial

Estado de la construcción

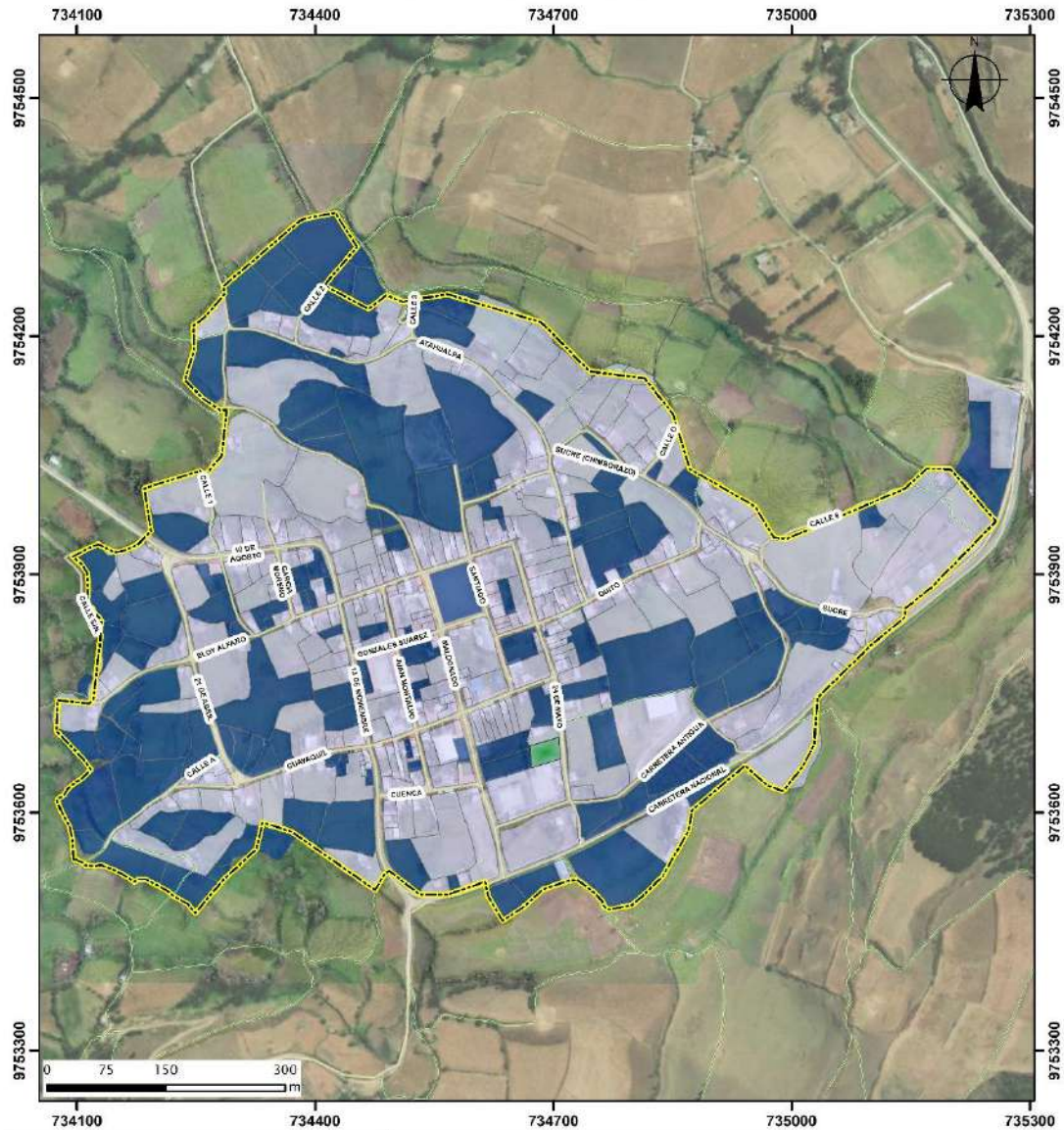
- Sin especificar
- Sin construcción
- No tiene
- Obsoleta
- Reparar
- Estable

 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ	
Estado de la construcción SIBAMBE	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:6.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 316 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Sibambe
Suelo Vacante-SIBAMBE



<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Eje vial — Sendero — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Parque Límite urbano referencial <p>Existencia de Suelo Vacante</p> <ul style="list-style-type: none"> Si No 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DECRETADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Suelo Vacante SIBAMBE</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p> </td> <td> <p>Escala de impresión</p> <p>1:6.600</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Proyección</p> <p>UTM WGS84 Zona 17 Sur</p> </td> <td> <p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p> </td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	<p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p>	<p>Escala de impresión</p> <p>1:6.600</p>	<p>Proyección</p> <p>UTM WGS84 Zona 17 Sur</p>	<p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p>
<p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p>	<p>Escala de impresión</p> <p>1:6.600</p>					
<p>Proyección</p> <p>UTM WGS84 Zona 17 Sur</p>	<p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p>					

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 2 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Sibambe que se encuentran ilustrados en el Mapa 317.

Tabla 244 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Sibambe

PIT	%NO	%SI
SI-01-CP	78,51	21,49
SI-02-CP	61,80	38,20

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 245 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Sibambe

PIT	0-150	150-300	300-500	500-1000	1000-5000	5000-10000	10000 O MAS
SI-01-CP	15,70	21,49	21,49	22,31	17,36	1,65	0,00
SI-02-CP	4,12	13,11	12,36	18,35	45,32	5,62	1,12

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

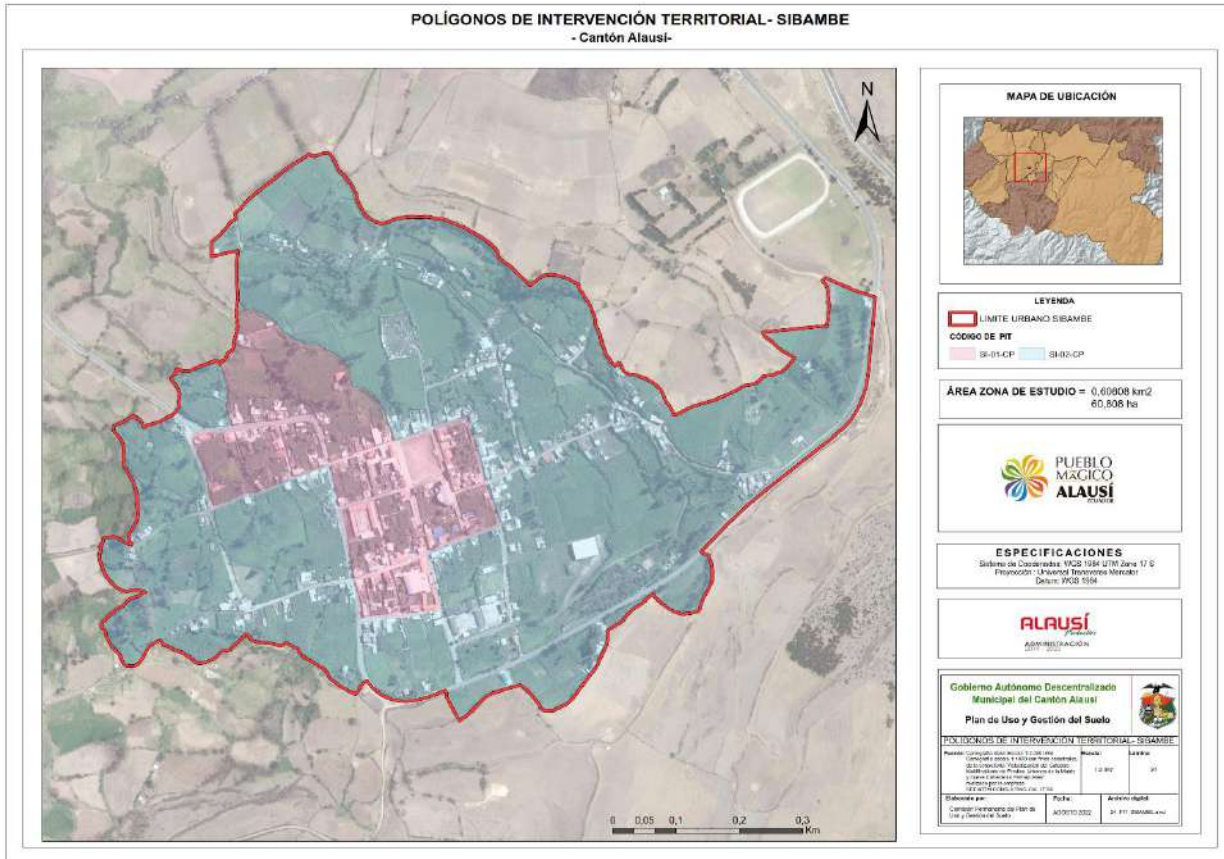
Tabla 246 Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Sibambe

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
SI-01-CP	74,4	3,31	0	0,83	21,49
SI-02-CP	56,6	1,5	0	3,75	38,2

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 317 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Sibambe



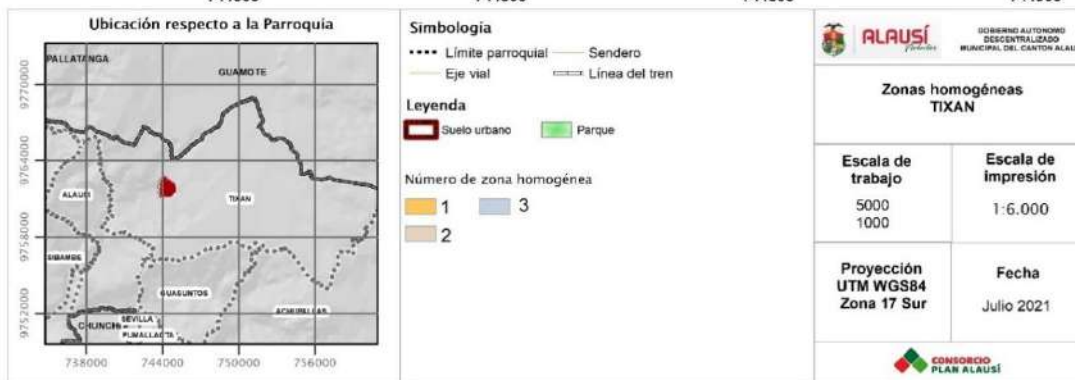
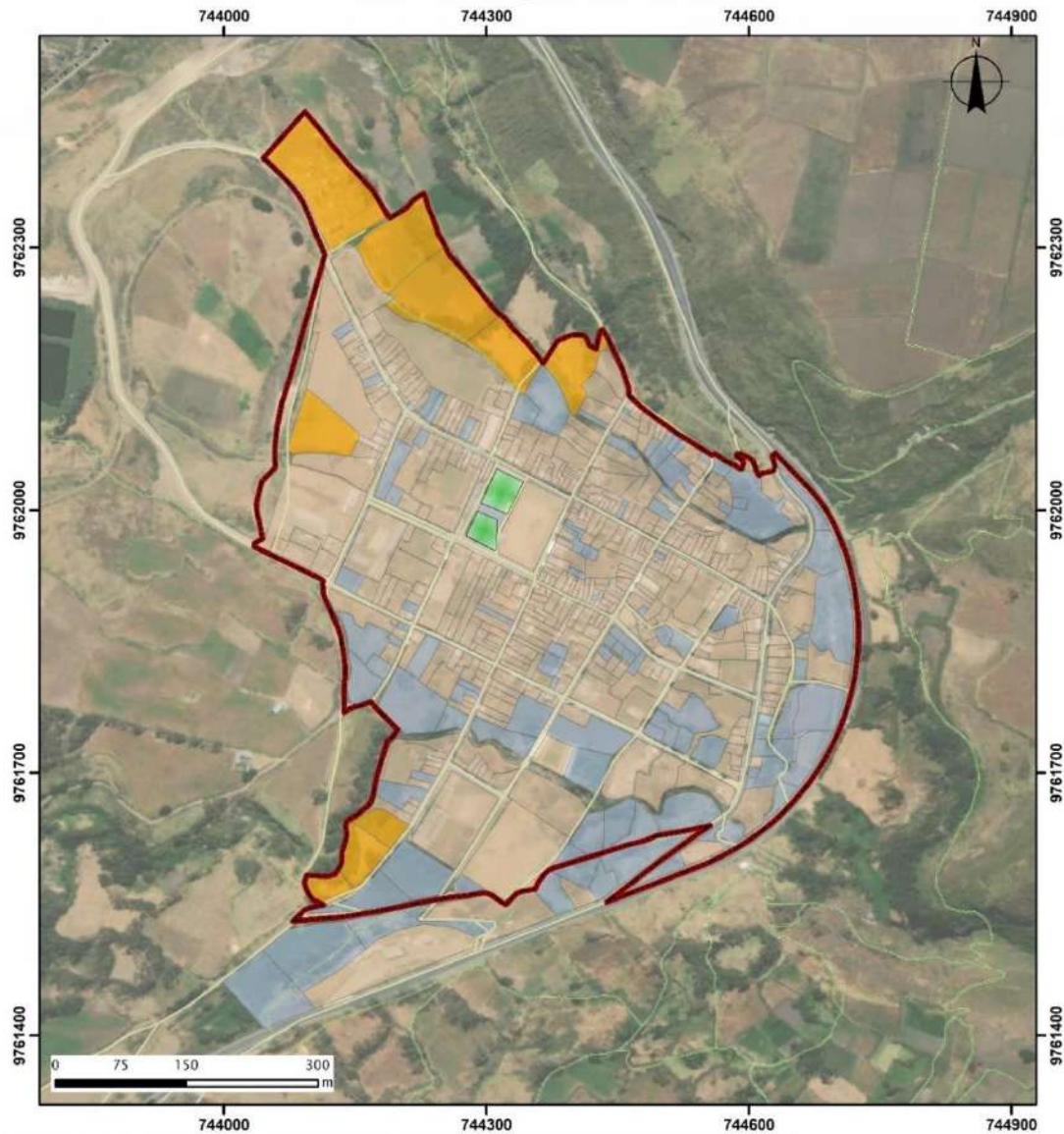
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.1.10. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT)- Urbanos para la Parroquia Tixán

Para la determinación de los PITS de las cabeceras parroquiales se consideraron los análisis de: suelo vacante, COS, rango de área, rango de pisos, estado de la construcción y edad de la construcción; las coberturas de servicios básicos no se tomaron en cuenta ya que, en el análisis realizado en el apartado cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado, de cada cabecera, se observa una cobertura casi completa de las zonas urbanas levantadas.

Los datos fueron analizados mediante la metodología clúster en donde se determinó 3 zonas con características similares, las cuales permitieron identificar zonas homogéneas, la zona homogénea 1 se encuentra descrita Tabla 220, la zona homogénea 2 en Tabla 221 y la zona homogénea 3 en la Tabla 225.

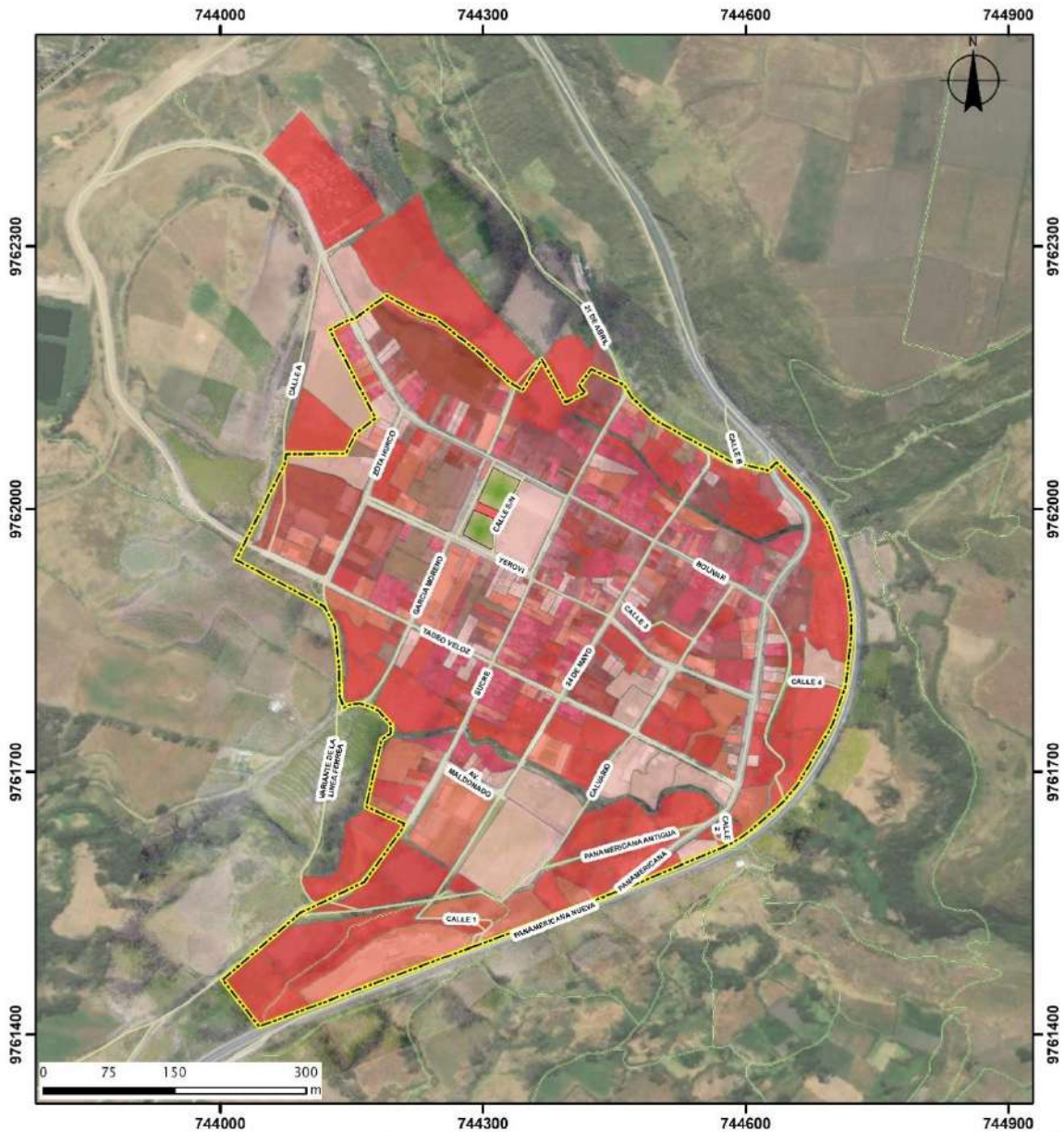
Mapa 318 Zonas Homogéneas de la cabecera parroquial de Tixán
Zonas homogéneas-TIXAN



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 319 Edad de la Construcción de la cabecera parroquial de Tixán
Edad de la construcción-TIXAN



Simbología
 - - - Límite parroquial Sendero
 — Eje vial — Línea del tren

Leyenda
 Parque Límite urbano referencial

Edad de la construcción (años)

■ Sin especificar	■ 25-50
■ Sin construcción	■ 50-100
■ Construcción nueva	■ Mayor a 100
■ 0-25	

ALAUÍS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUÍS

Edad de la construcción TIXAN

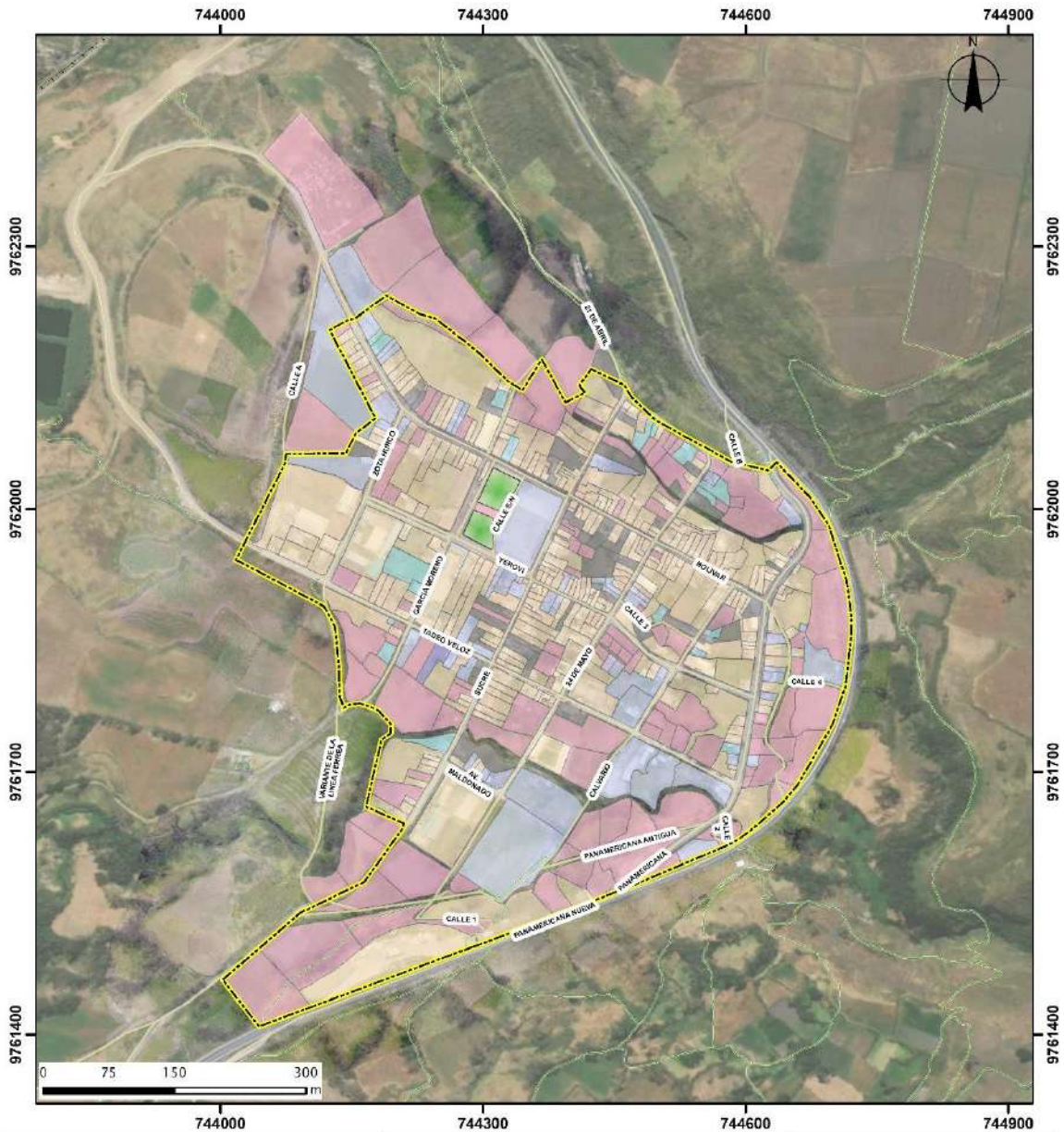
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:6.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUÍS

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 320 Estado de la Construcción de la cabecera parroquial de Tixán
Estado de la construcción-TIXAN



- Simbología**
- Limite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tron
- Legenda**
- Parque
 - Limite urbano referencial
- Estado de la construcción**
- Sin especificar
 - Sin construcción
 - No tiene
 - Obsoleta
 - Reparar
 - Estable

ALASÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALASÍ

Estado de la construcción TIXAN

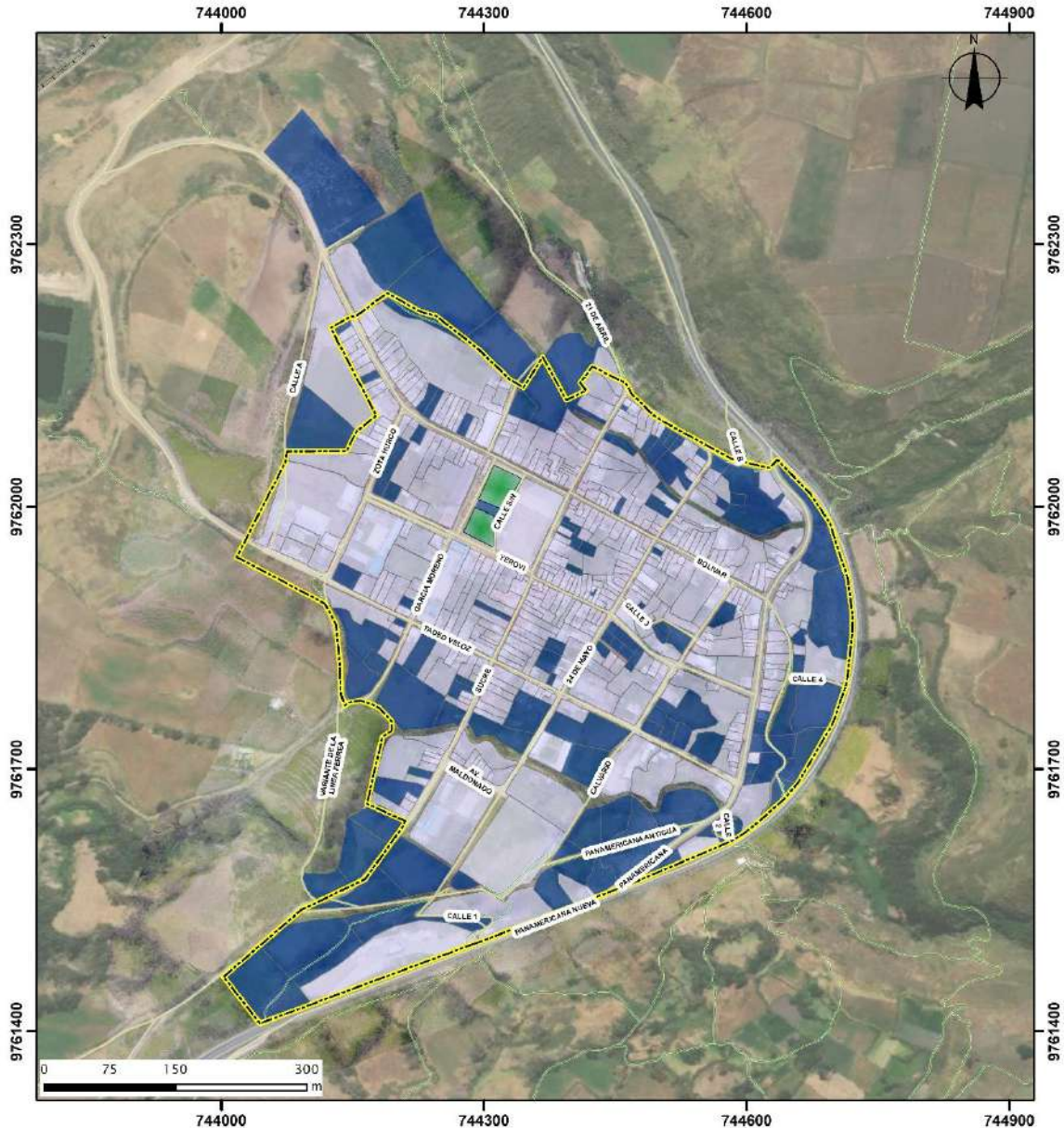
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:6.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALASÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 321 Suelo vacante de la cabecera parroquial de Tixán
Suelo Vacante-TIXAN



Simbología

- Limite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Parque
- Limite urbano referencial

Existencia de Suelo Vacante

- Si
- No

ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Suelo Vacante TIXAN

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:6.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

El análisis de las zonas homogéneas permitió determinar 2 polígonos de intervención territorial en la cabecera parroquial de Tixán que se encuentran ilustrados en el Mapa 322.

Tabla 247 Porcentaje de suelo vacante de la cabecera parroquial de Tixán

PIT	%NO	%SI
TI-01-CP	86,01	13,99
TI-02-CP	67,16	32,84

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Tabla 248 Porcentaje de rango de área de la cabecera parroquial de Tixán

PIT	0-150	150-300	300-500	500-1000	1000-5000	5000-10000	10000 O MAS
TI-01-CP	29,02	34,97	17,13	9,79	8,39	0,70	0,00
TI-02-CP	20,10	29,90	11,76	15,69	19,61	2,94	0,00

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

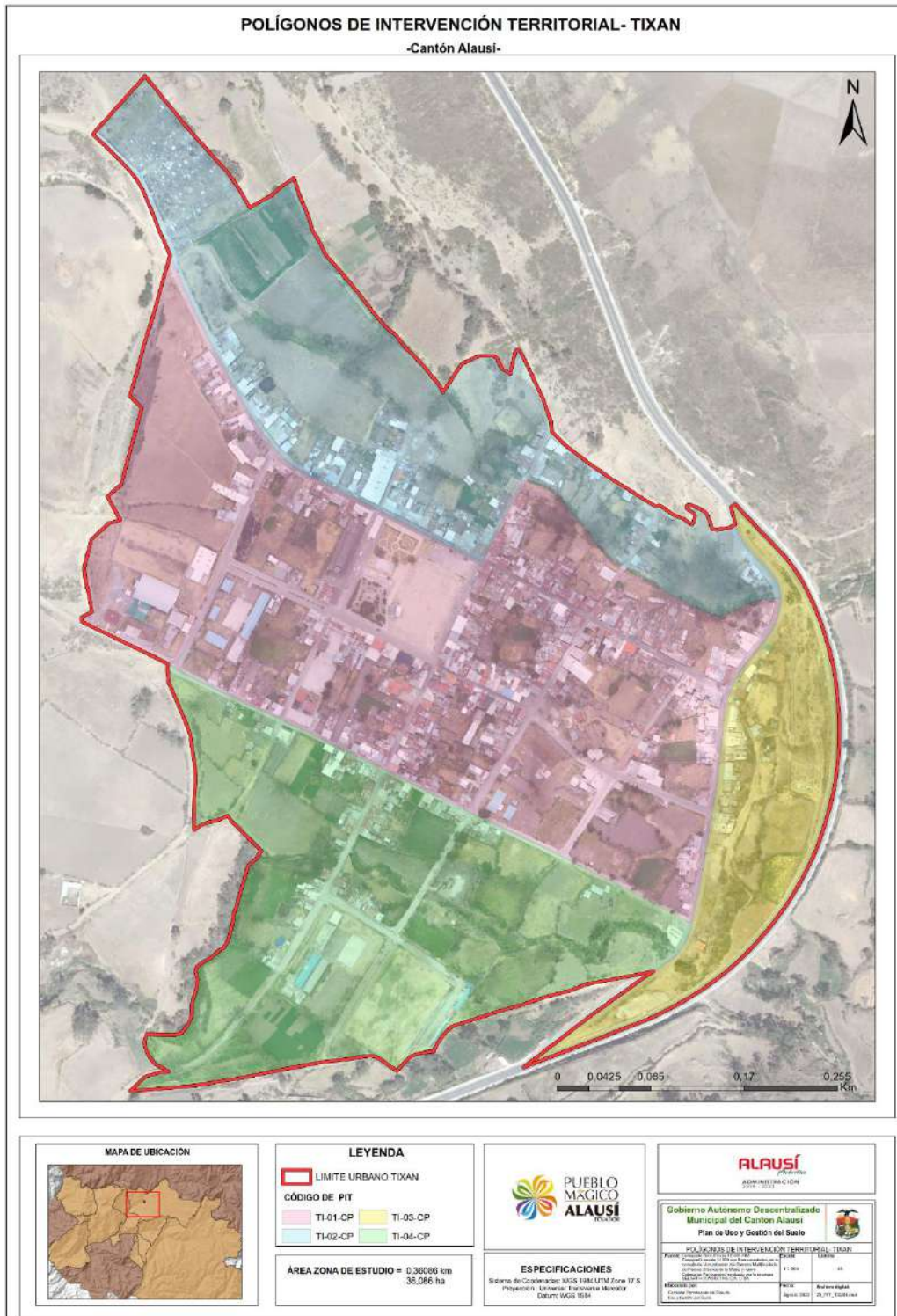
Tabla 249 Porcentaje de rango de piso de la cabecera parroquial de Tixán

PIT	1-2	3-4	5-6	SE	SC
TI-01-CP	72,4	4,9	0	8,74	13,99
TI-02-CP	52	1,96	0	13,2	32,84

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 322 PIT Urbanos de la cabecera parroquial Tixan



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

16.2. Determinación de Polígonos de Intervención Territorial (PIT) en el suelo rural

Para determinar los polígonos de intervención territorial del suelo rural del cantón Alausí, se consideró en primer lugar la base legal pertinente y que debe ser considerada en la planificación territorial, como podemos ver en la Tabla 250.

Para la delimitación de los polígonos de Intervención Territorial. Seguido de esto se trabajó con información geográfica de varias fuentes, entre las que descartan: Categorías de ordenamiento territorial del PDOT Vigente, la zonificación ecológica económica (ZEE) del 2018 y 2014 realizada por el GAD Provincial del Chimborazo, hidrografía de acuerdo a la información registrada en la base de datos del IGM, e información del MAE respecto al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Luego de una revisión de los atributos de cada capa, se seleccionó la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 2014 ya que presentaba una mayor variedad de coberturas de suelo en todo el cantón, que se detalla a continuación:

- Áreas naturales protegidas
- Zona de importancia ecológica para protección, recuperación y manejo
- Zona de importancia hídrica para recuperación, protección y manejo
- Zona de producción agrícola
- Zona de producción agrícola bajo riegos
- Zona de producción de auto subsistencia
- Zona de producción forestal
- Zona de producción ganadera sostenible
- Zonas bajo acuerdo de conservación
- Zonas urbanas

Tabla 250 Base Legal para la Delimitación de Polígonos de Intervención Territorial

MACROZONAS	ZONA		SUBZONAS			
LOOTUGS Artículo 17 COOTAD Artículo 54, 55 Ley de Tierras Artículo 9, 44, 76	LOOTUGS Artículo 18, 19					
RURAL	PROTECCIÓN	Constitución Artículo 250, 404	Áreas Estatales (Representación directa)	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Constitución Artículo 405 COA artículo 105	
				Bosques y Vegetación Protectores		
				Áreas especiales para la conservación de la biodiversidad		
			Conservación Prioritaria	Constitución Artículo 411 LORHUAA artículo 3, 33, 64, 111	Humedales, bosques húmedos	COA artículo 105
					Franjas de protección hídrica	
					Captación de agua	
					Fuentes y zonas de recarga hídrica	
					Cauces naturales de agua	
			Restauración	LORHUAA artículo 3, 14, 64, 66, 79, 84, DG 3ra	Fuentes y zonas de recarga hídrica degradados	
					Ecosistemas degradados	
	Riesgos	Constitución Artículo 389 COA Artículo 249, 274, COOTAD Artículo 54 (o), 140, DG 14	Áreas de riesgo			
			Pendientes mayores a (30%)	NEC		
	PRODUCCIÓN	Constitución Artículo 281 Ley de Tierras Artículo 2, 6, 32(L), 46,	Agrícola		Ley de Tierras Artículo 4, 47 Reglamento Ley Tierras Artículo 5	
			Pecuaria			
Silvícola						
Acuícola						
Forestal			Ley de Tierras Artículo 4, 12, 47 Reglamento			

			Ley Tierras Artículo 5
	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	Sectores estratégicos Constitución Artículo 313	
	EXPANSIÓN URBANA	Ley de Tierras Artículo 6, 113, Reglamento Ley Tierras Artículo 3	
URBANO	CONSOLIDADO		
	NO CONSOLIDADO		
	PROTECCIÓN		

Fuente: Asamblea Nacional, 2008-2020

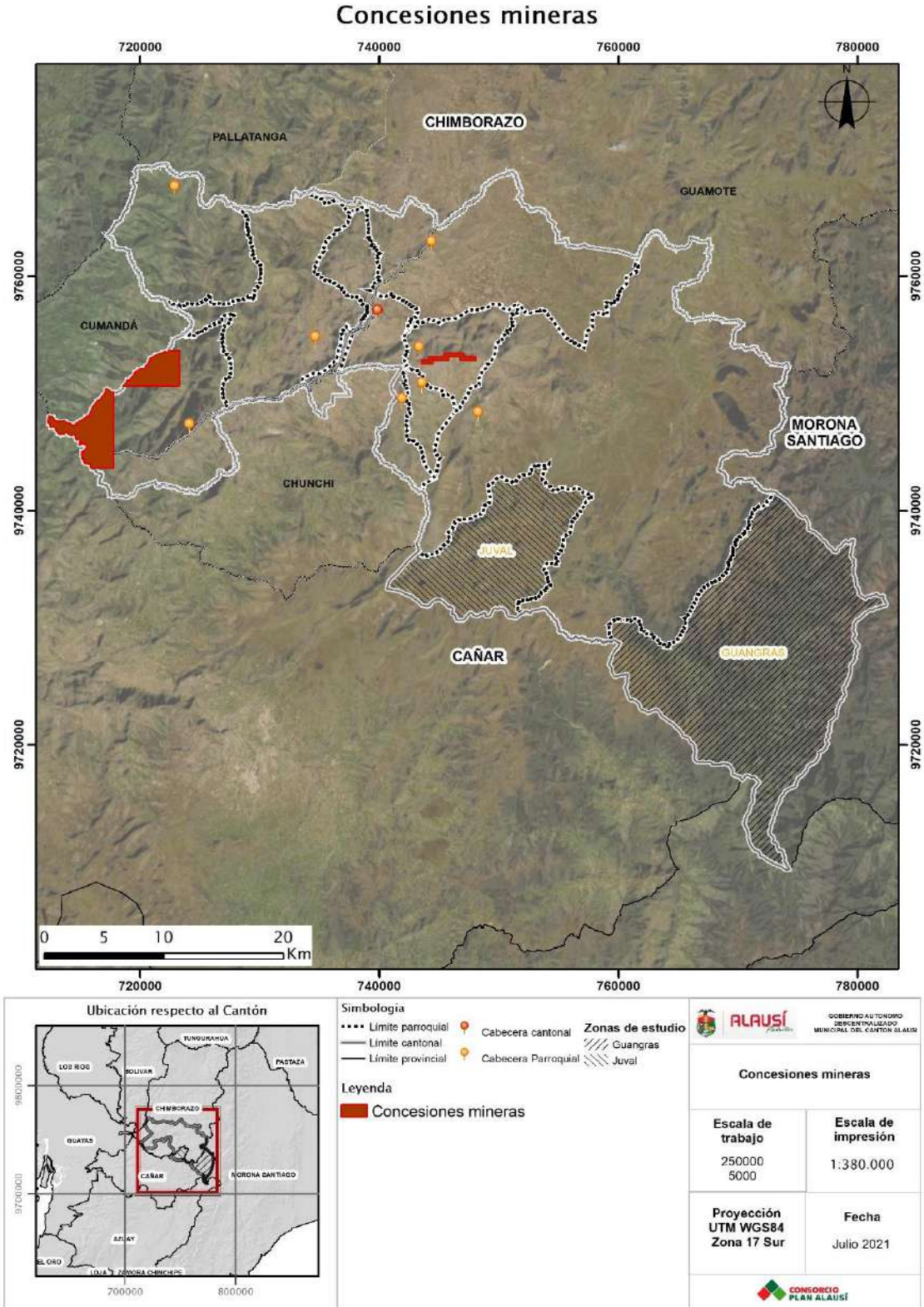
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Es importante indicar que en el suelo cantonal de Alausí se desarrollan actividades mineras inscritas en la Agencia de Regulación y Control Minero, mientras que otras se encuentran en trámite de proceso, en la Tabla 251 se detallan las concesiones mineras inscritas y en el Mapa 50 se espacializan.

Tabla 251 Matriz concesiones mineras del cantón Alausí

Código	Nombre	Título	Fase
130	PALLATANGA	CIA. DE INVESTIG. MIN. EXPLOMINAS S.A.	CONCESION MINERA
200463	GUASUNTOS	RIERA GUILLEN LUIS GUSTAVO	CONCESION MINERA
200590	LA PLAYA	COMUNA LA MOYA	CONCESION MINERA
200714	CHILCALES 10	LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.	CONCESION MINERA
200712	CHILCALES 9	LOWEL MINERAL EXPORATION S.A	CONCESION MINERA

Mapa 323 Concesiones mineras inscritas en el cantón Alausí



Fuente: ARCOM, 2021

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Con la finalidad de mantener las características de producción y protección del suelo rural del cantón Alausí, no se establecen polígonos rurales de aprovechamiento extractivo. Las actividades mineras se regularán de acuerdo a lo establecido por el ente rector competente y la ordenanza correspondiente del GADMCA.

En concordancia con lo establecido en la Constitución y en los instrumentos ratificados por el Estado se debe garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, razón por la cual después de llevarse a cabo una actividad minera los GADs y las empresas tienen conjuntamente que reparar integralmente el territorio que se ha explotado siempre y cuando se cumplan las normas que se encuentran diseñadas para el inicio de proyectos mineros, contenidas entre los artículos 78-91 de la Ley de Minería. Además, se deben establecer medidas eficaces, eficientes y transversales para gestionar el suelo de aprovechamiento extractivo, siendo algunas de estas:

- Garantizar la calidad y gestión del agua
- Revegetación y Reforestación
- Acumulación de residuos y prohibición de descargas de desechos.
- Conservación y manejo de la flora y fauna
- Manejo de desechos en general
- Protección del ecosistema
- Plan de Relaciones Comunitarias
- Plan de contingencias
- Monitoreo de actividades de cierre
- Auditoría Ambiental de cierre

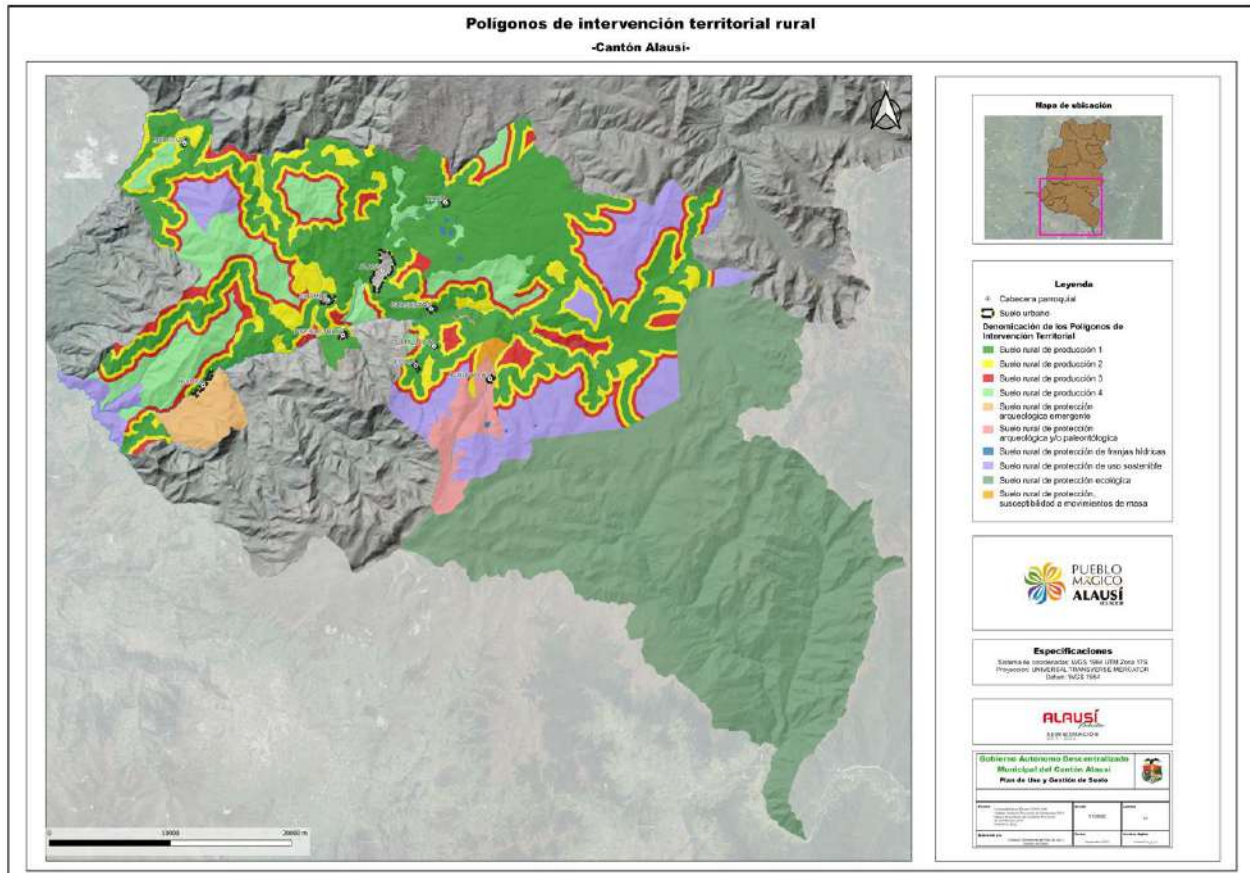
Finalmente, el área será rehabilitada y recuperada acorde a lo establecido en los estudios ambientales aprobados, y previa consulta, planificación y aprobación de las autoridades pertinentes, se podrá adecuar para su uso en otros fines, especialmente culturales, recreativos, turísticos o productivos en beneficio y fortalecimiento de las comunidades. Es necesario regular todo el proceso de las actividades mineras, con el fin de prevenir, controlar, mitigar, rehabilitar, remediar y compensar los impactos ambientales y sociales que éstas derivan.

El cruce de toda esta información, acompañados de geoprocetos, permitió llegar al resultado que se puede observar en el Mapa 324 y se describen en la

Elaborado por: *Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA*

Tabla 252.

Mapa 324 Polígonos de Intervención Territorial Rurales



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Tabla 252 Denominación de Polígonos de Intervención Territorial en el Suelo Rural

Denominación del Suelo	Área (Ha)
Suelo rural de protección arqueológica y/o paleontológica	3232,32
Suelo rural de protección arqueológica emergente	2708,54
Suelo rural de protección ecológica	72753,69
Suelo rural de protección de franjas hídricas	794,93
Suelo rural de producción agrícola 1	39710,37
Suelo rural de producción agrícola 2	15938,8
Suelo rural de producción agrícola 3	9169,51
Suelo rural de producción agrícola 4	12145,19
Suelo rural de protección de uso sostenible	14726,32

Suelo rural de protección, susceptibilidad a movimientos de masa	342,55
TOTAL	171522,22

17. Tratamientos Urbanísticos

Los tratamientos urbanísticos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico ambiental y socio-económico. (LOOTUGS, 2016).

El artículo 42 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), establece los siguientes tratamientos:

- Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación.
- Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo.
- Para el suelo rural de expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo.
- Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación.
- Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación.

Para el cantón Alausí se han determinado los tratamientos urbanísticos de acuerdo a lo determinado por la LOOTUGS en su artículo 42, estos tratamientos se indican en las tablas 253 y 254 y mapas 377 a 404

17.1. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano

Para el suelo urbano se han determinado los tratamientos de acuerdo de la subclasificación del suelo y a la denominación de cada polígono de intervención territorial.

Tabla 253 Tratamientos en el suelo Urbano del cantón Alausí

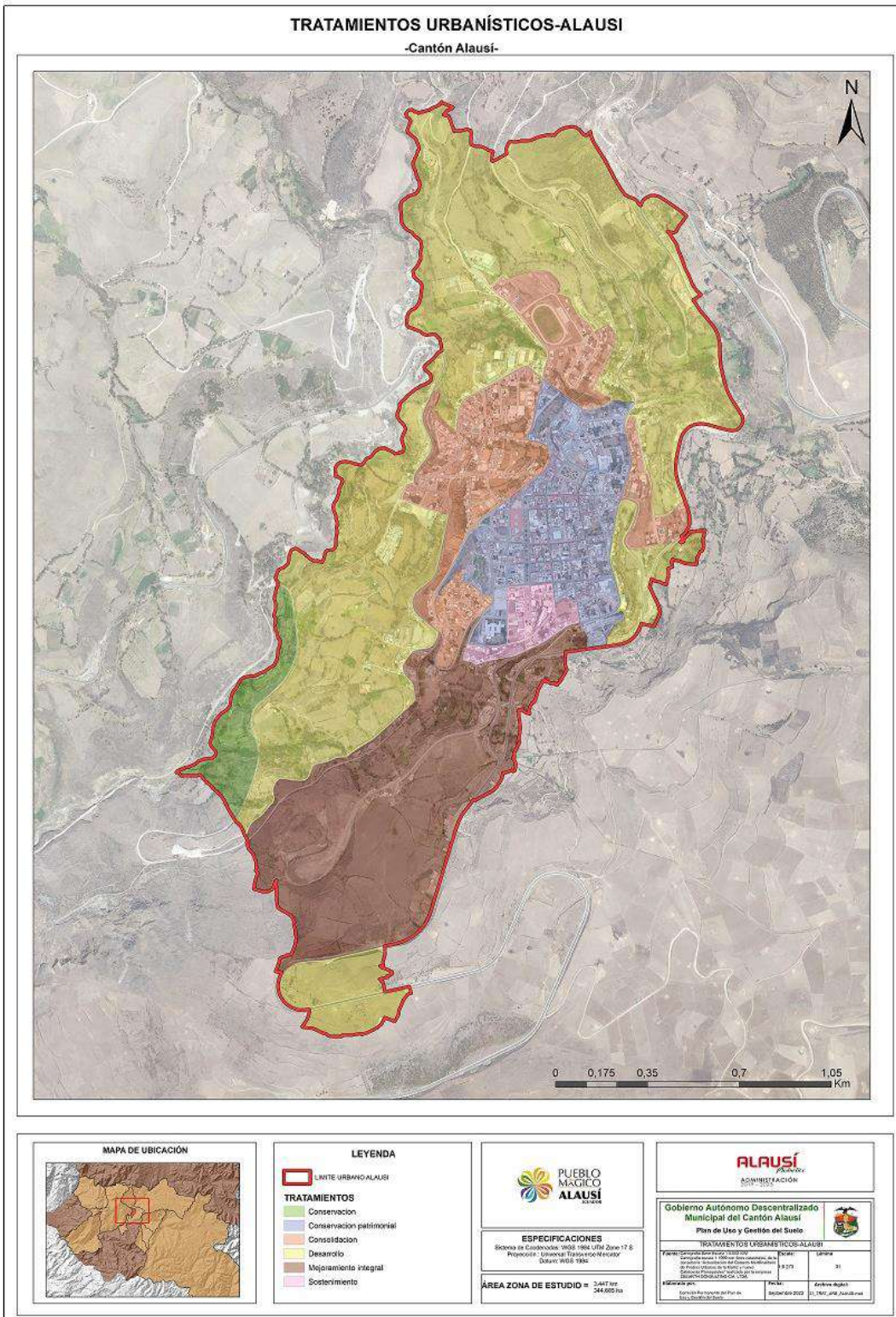
Denominación PIT	Tratamiento
Suelo urbano consolidado	Sostenimiento
Suelo urbano consolidado de protección de influencia patrimonial	Conservación patrimonial
Suelo urbano consolidado de protección arqueológica	Conservación patrimonial y arqueológica
Suelo urbano consolidado de protección patrimonial	Conservación patrimonial
Suelo urbano de protección	Conservación
Suelo urbano no consolidado	Desarrollo
Suelo urbano no consolidado de protección arqueológica	Desarrollo y conservación patrimonial
Suelo urbano no consolidado de protección ecológica	Desarrollo y conservación ecológica

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

17.1.1. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Alausí

Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera cantonal de Alausí se representan en el Mapa 325.

Mapa 325 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Cantonal de Alausí

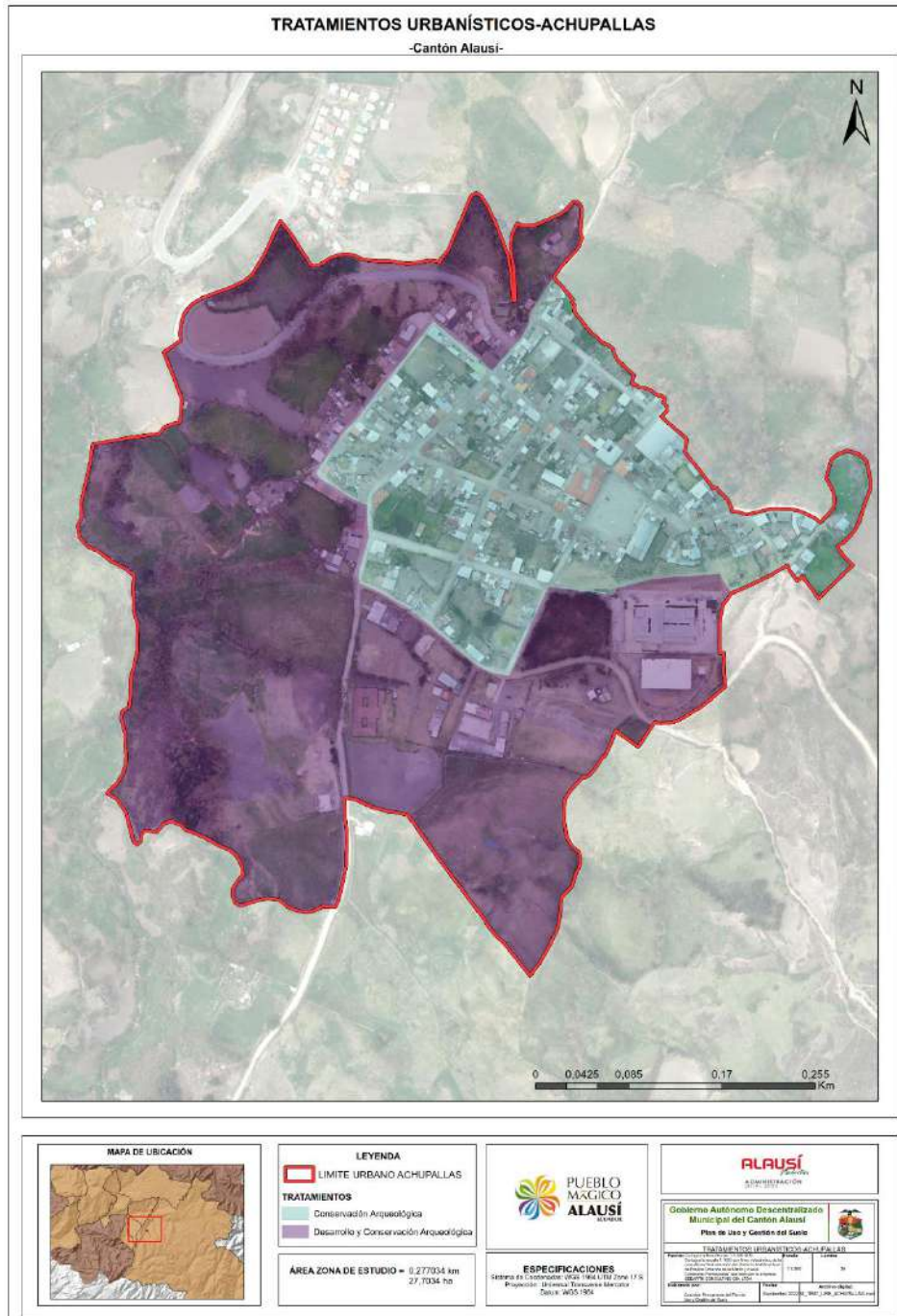


Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.2. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Achupallas

Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera parroquial de Achupallas se representan en el Mapa 326.

Mapa 326 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Parroquial de Achupallas

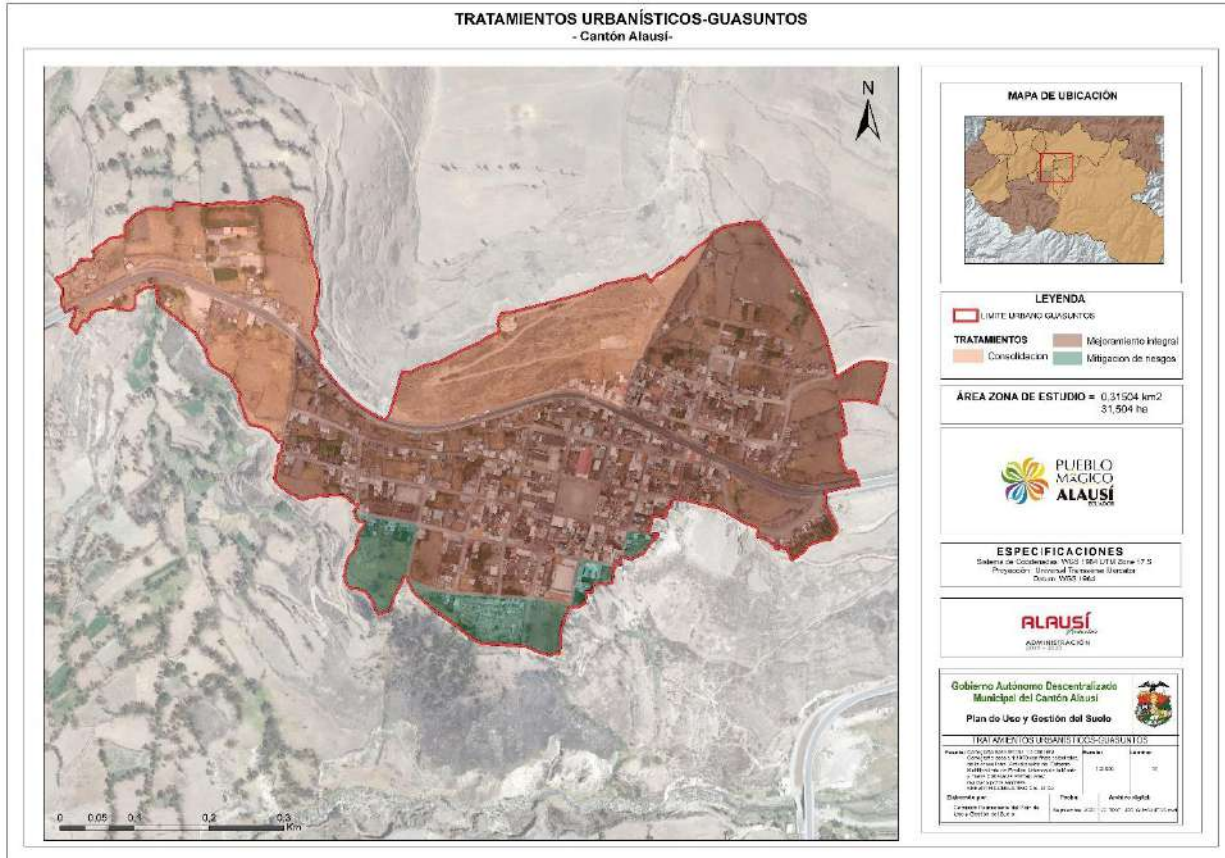


Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.3. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Guasuntos

- Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera parroquial de Guasuntos se representan en el Mapa 327.

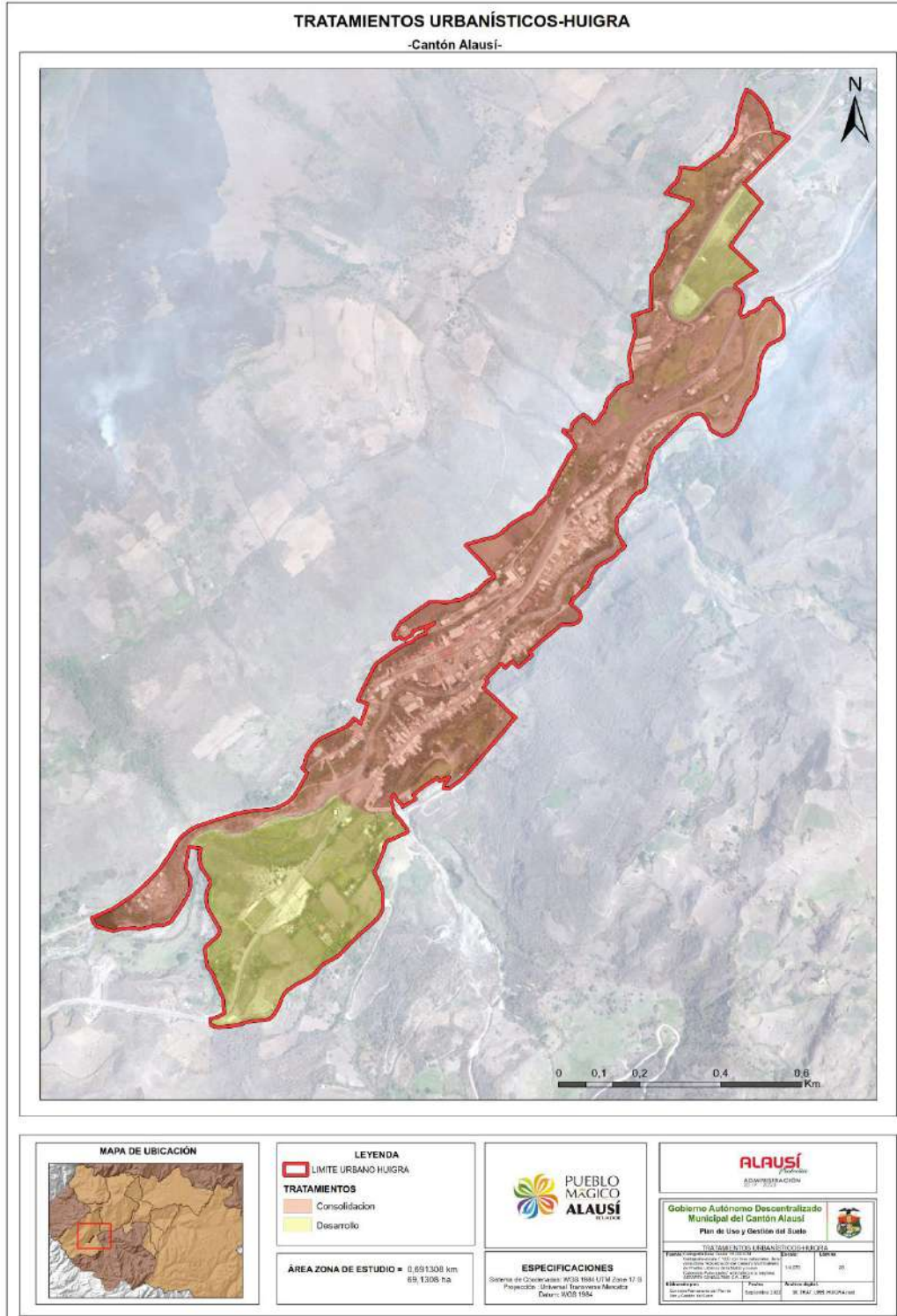
Mapa 327 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Cabecera Parroquial de Guasuntos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.4. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Huigra

Mapa 328 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Huigra

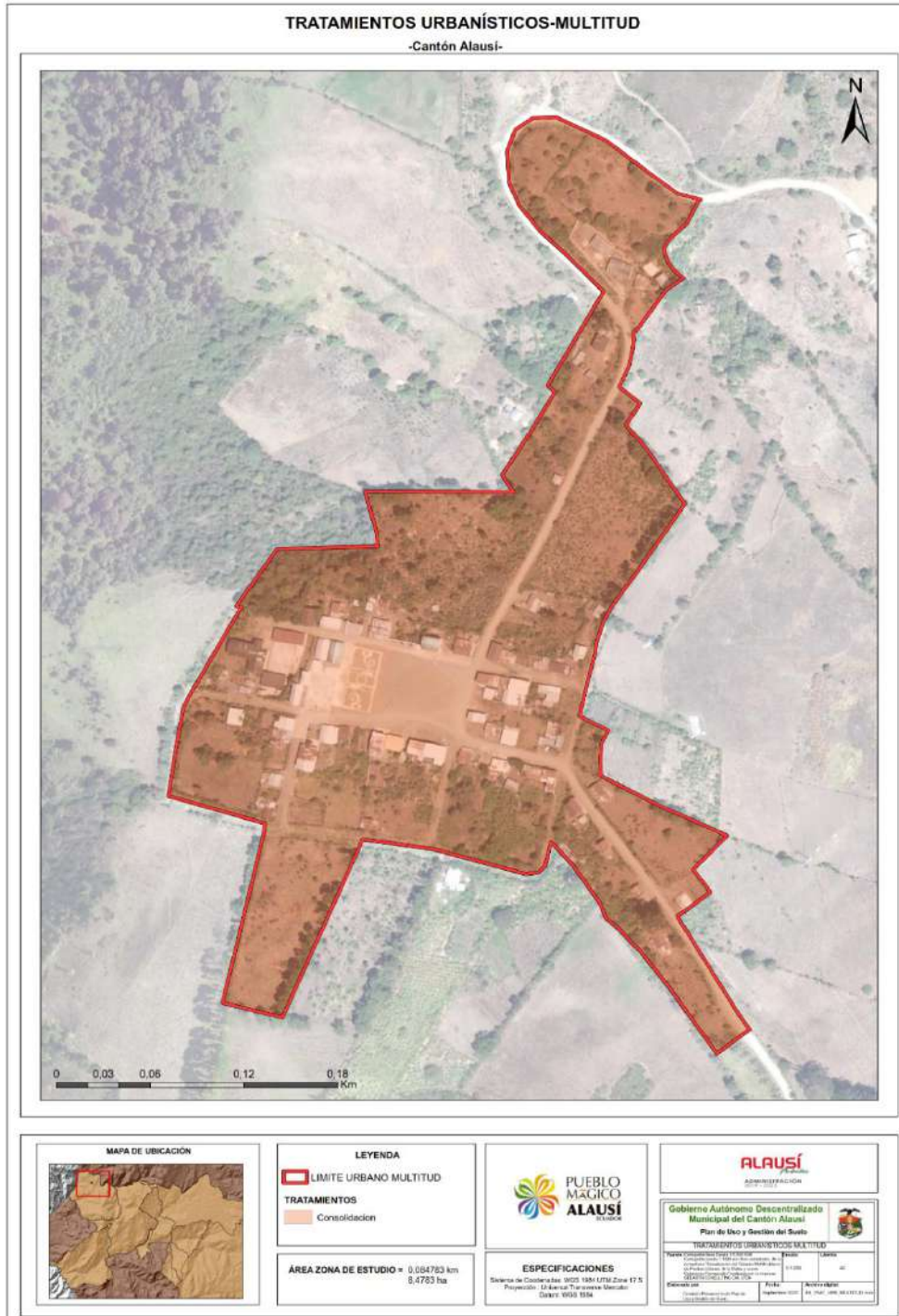


Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.5. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Multitud

Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera parroquial de Multitud se representan en el Mapa 329.

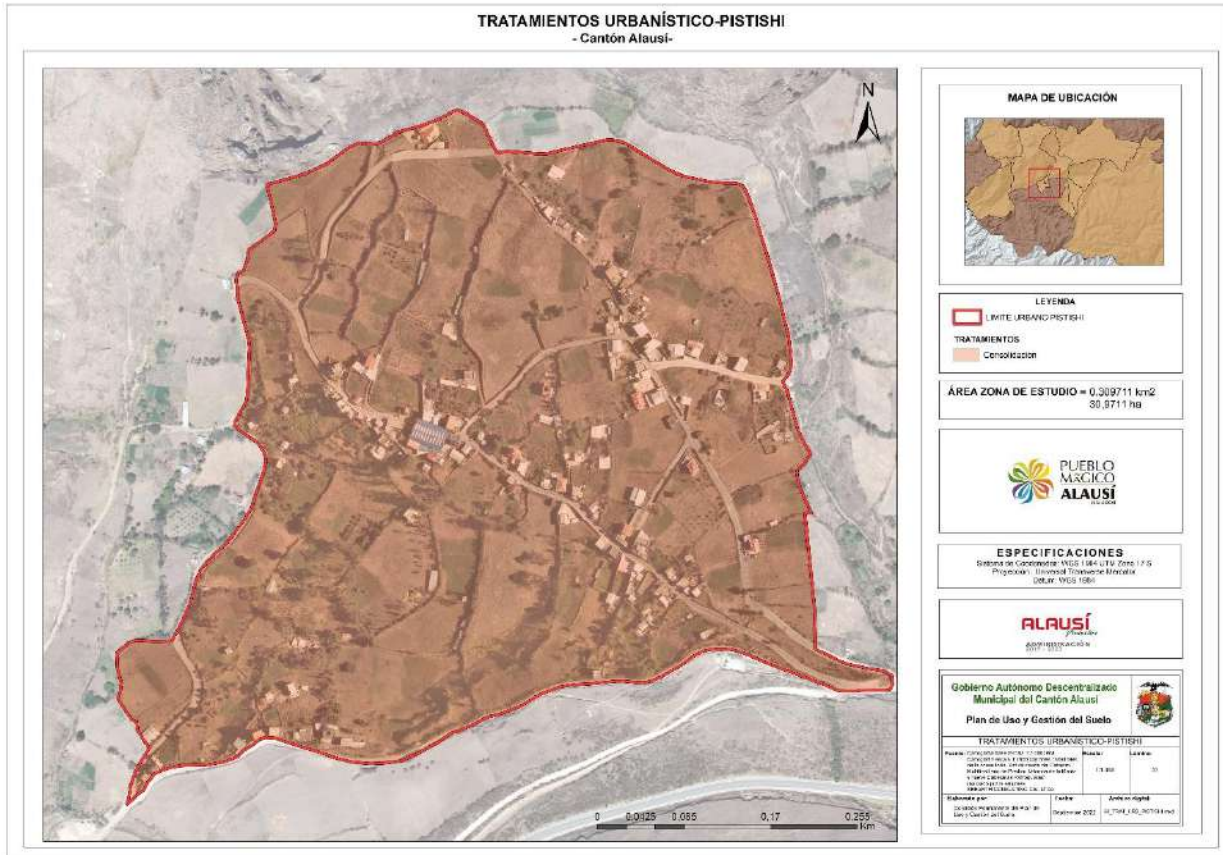
Mapa 329 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Multitud



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.6. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pistishí

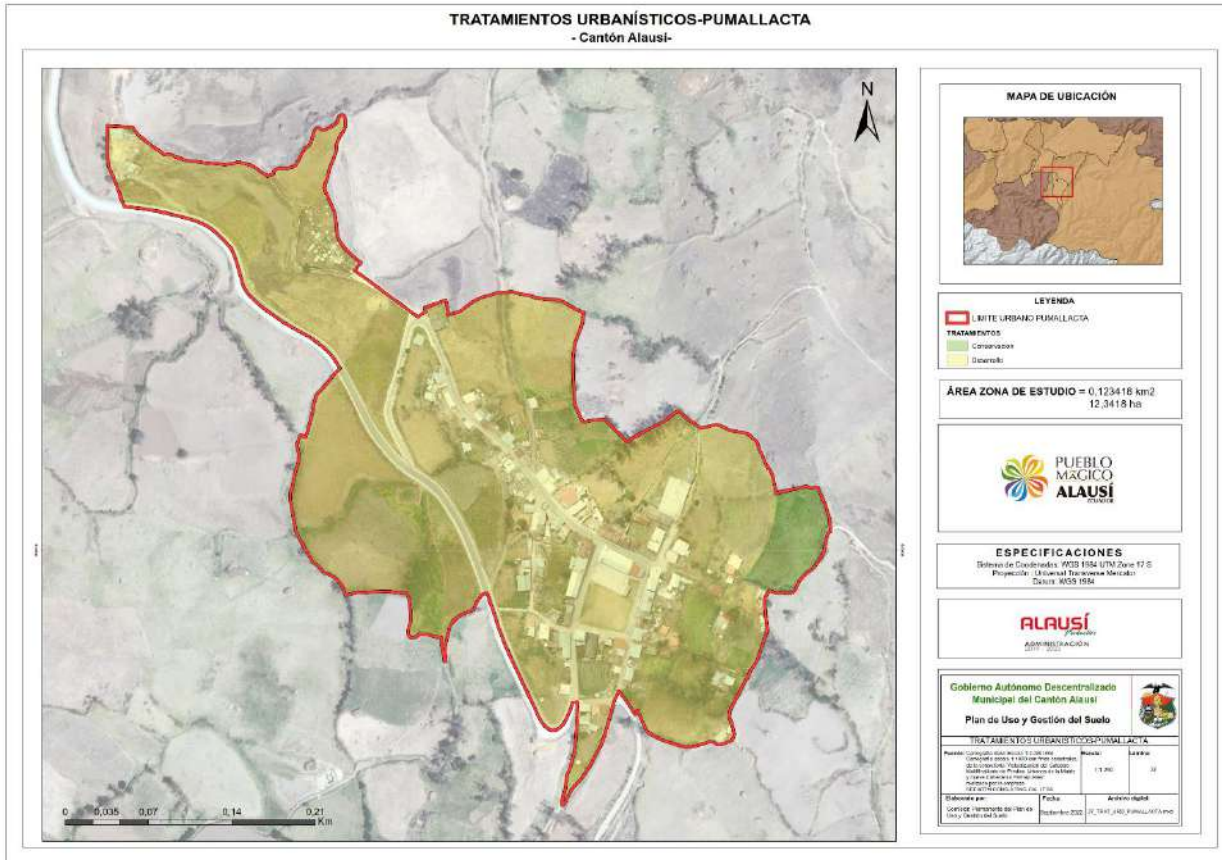
Mapa 330 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pistishi



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.7. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pumallacta

Mapa 331 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Pumallacta

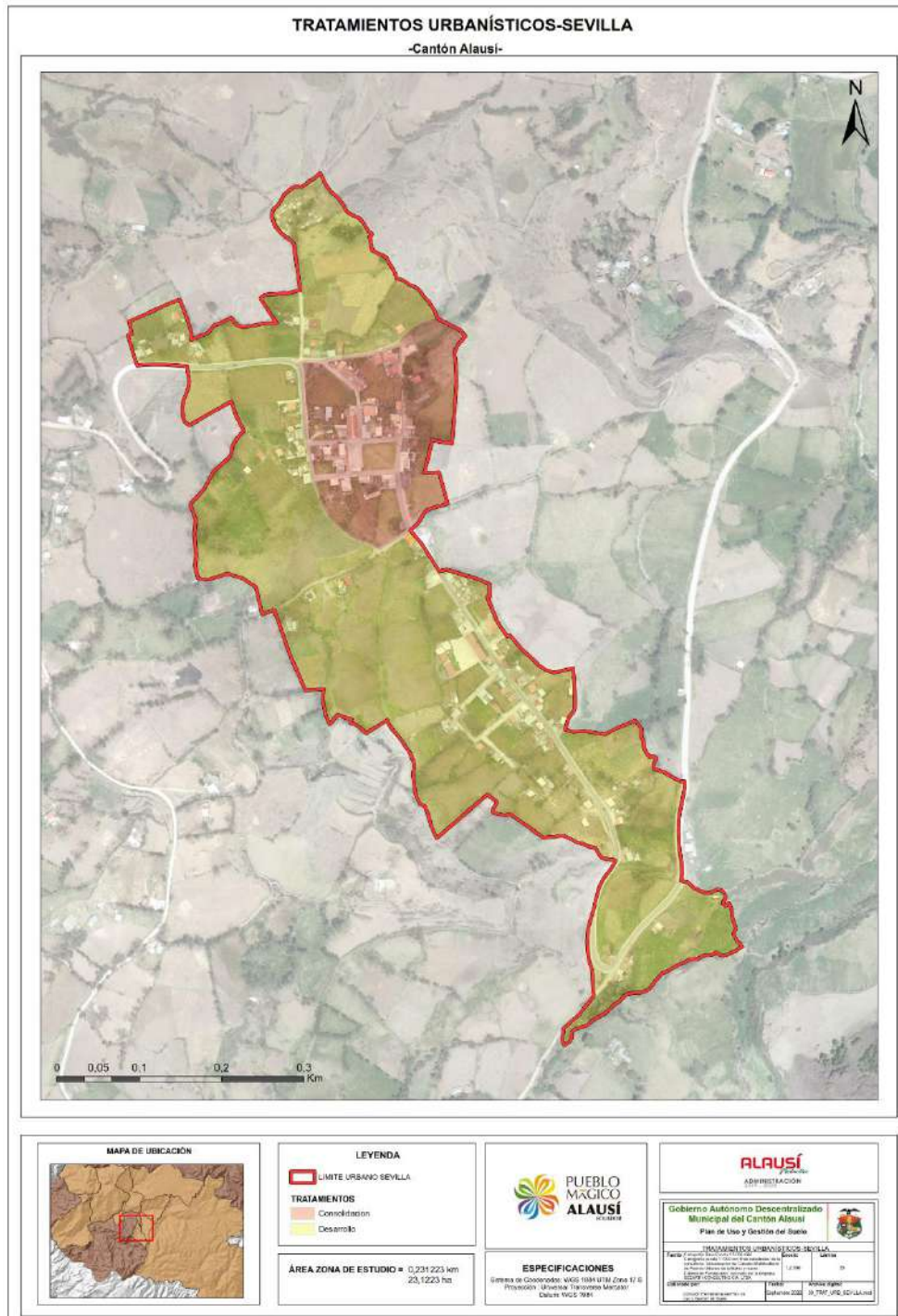


Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.8. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sevilla

Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera parroquial de Sevilla se representan en el Mapa 332.

Mapa 332 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sevilla

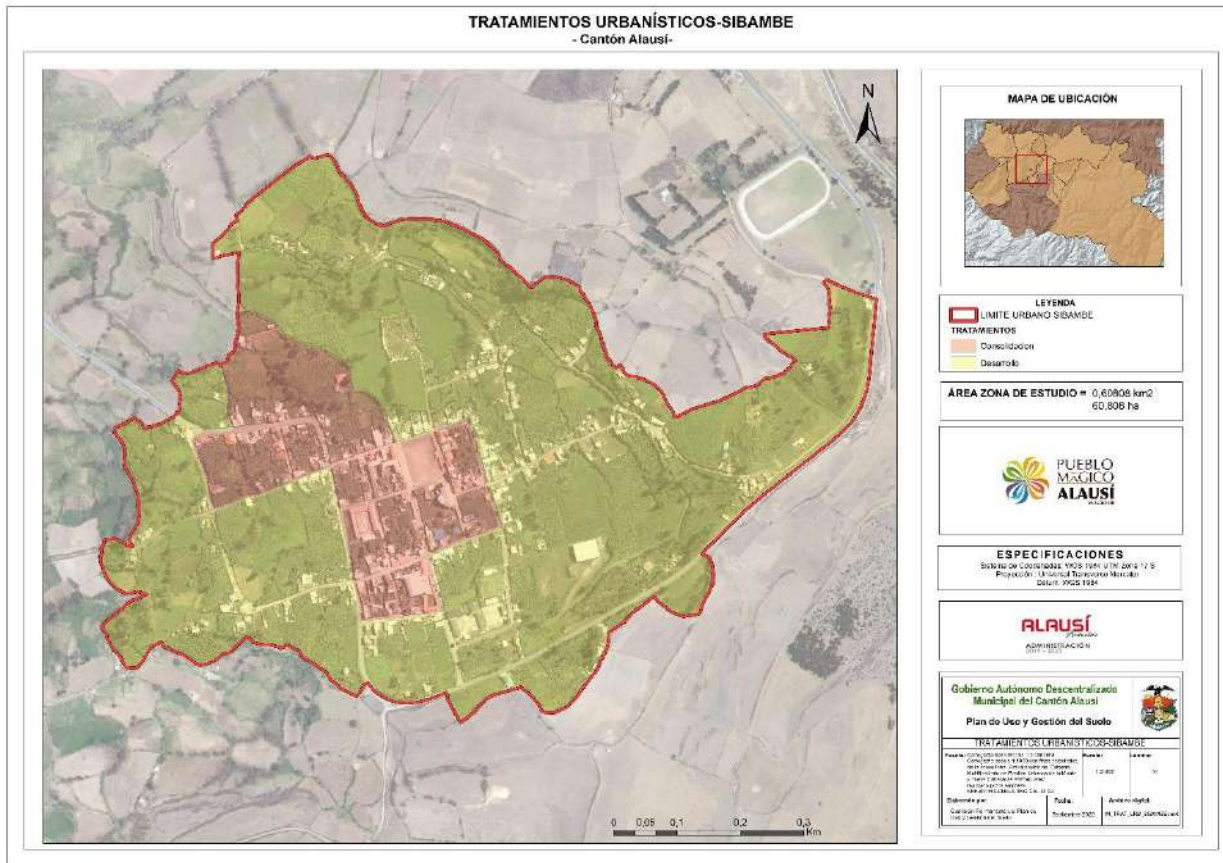


Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.9. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sibambe

Los tratamientos urbanísticos del suelo urbano de la cabecera parroquial de Sibambe se representan en el Mapa 333.

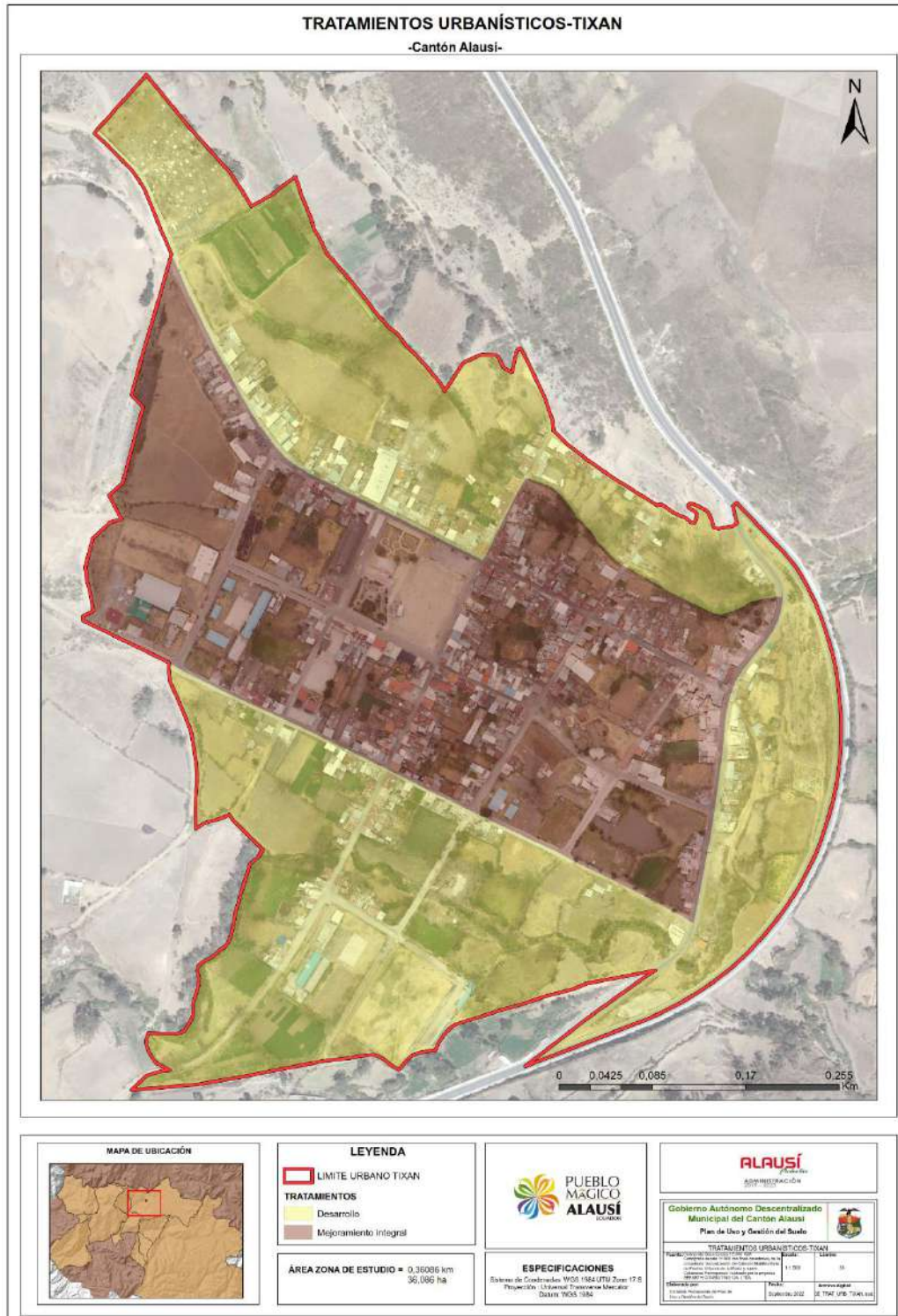
Mapa 333 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Sibambe



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.1.10. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Tixán

Mapa 334 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Urbano de la Parroquia Tixán



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

17.2. Tratamientos Urbanísticos del Suelo Rural

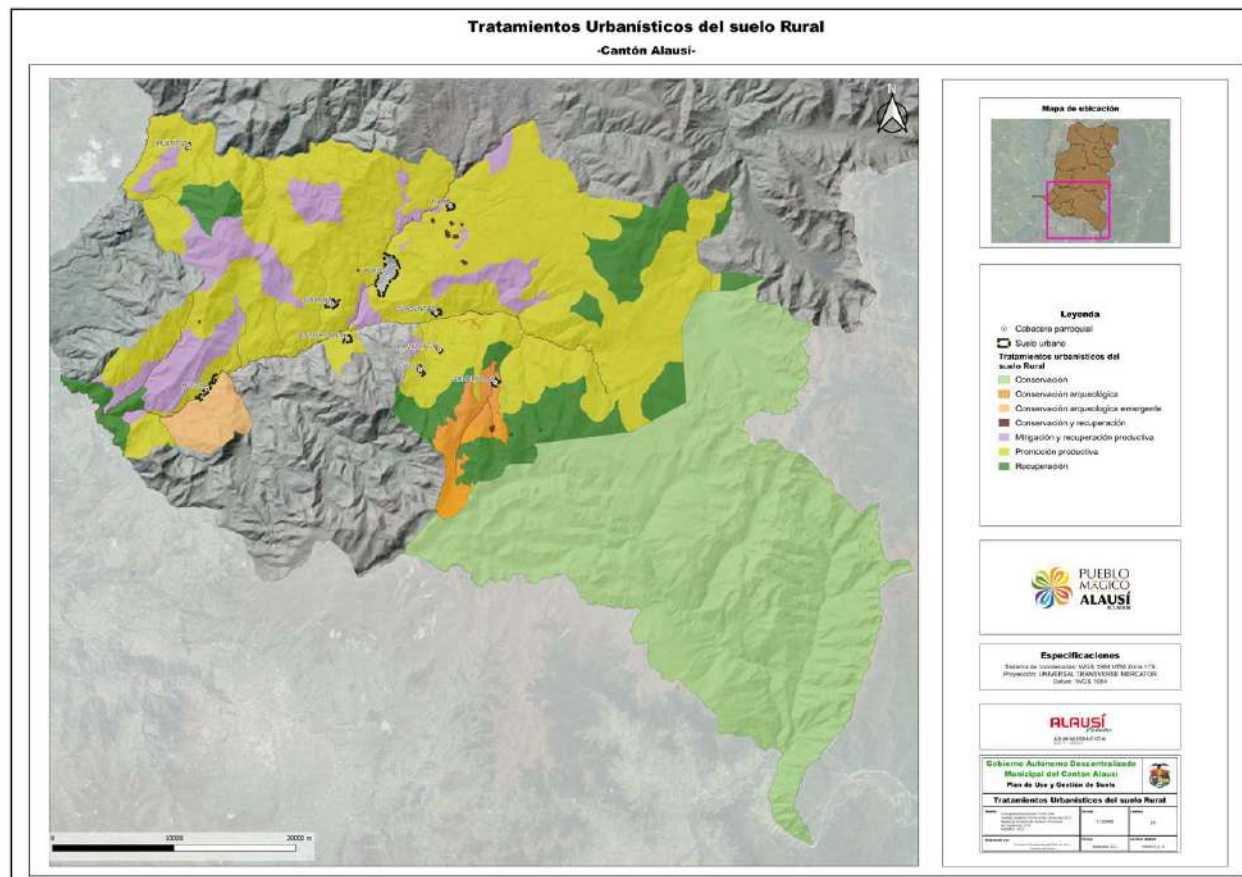
Para el suelo rural se han determinado los tratamientos de acuerdo de la subclasificación del suelo y a la denominación de cada polígono de intervención territorial. Se presenta la Tabla 254 donde se detalla el tratamiento rural según la denominación del PIT en concordancia con el código utilizado. En el Mapa 335 se representa de manera categórica los tratamientos rurales.

Tabla 254 Tratamientos en el suelo Rural del cantón Alausí

Denominación PIT	Tratamiento	Código
Suelo rural de protección arqueológica y/o paleontológica	Conservación arqueológica	SR-PAR
Suelo rural de protección arqueológica emergente	Conservación arqueológica emergente	SR-PARE
Suelo rural de protección ecológica	Conservación	SR-PE
Suelo rural de producción agrícola 1	Promoción productiva	SR-PRA1
Suelo rural de producción agrícola 2	Promoción productiva	SR-PRA2
Suelo rural de producción agrícola 3	Promoción productiva	SR-PRA3
Suelo rural de producción agrícola 4	Mitigación y recuperación productiva	SR-PRA4
Suelo rural de protección de uso sostenible	Recuperación	SR-PRUS
Suelo rural de protección, susceptibilidad a movimientos de masa	Recuperación	SR-PSMMA
Suelo rural de protección de franjas hídricas	Conservación y recuperación	SR-PFH

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 335 Tratamientos Urbanísticos del Suelo Rural del cantón Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

18. Estándares urbanísticos

Los estándares urbanísticos nacionales no han sido emitidos por el ente rector nacional conforme lo establece el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión del Suelo. Sin embargo, con la finalidad de dotar de herramientas y estándares mínimos que permitan una calidad de vida óptima, y a la vez que el GAD disponga de un instrumento para la aplicación en los planes urbanísticos complementarios u otros planes, se establecen los siguientes parámetros que deben ser considerados en la planificación urbana del cantón Alausí.

- Dotación de espacios públicos y equipamientos.
- Previsión del suelo para vivienda de interés social
- Protección y aprovechamiento del paisaje, Conservación y protección del patrimonio natural y ecológico.
- Protección y mitigación de riesgos.

- Accesibilidad al medio físico y espacio público.

a) Dotación de espacios públicos y equipamientos

Todos los proyectos de urbanización que superen los 3000m² deberán obligatoriamente ceder el 15% de suelo calculado del área útil urbanizable para equipamientos y áreas verdes. El 50% de la superficie entregada se destinará exclusivamente a áreas verdes. Estas superficies cumplirán con lo siguiente:

- Su localización debe garantizar el acceso a todos los predios. La distancia de recorrido entre el predio más alejado y el área verde, no superará los 400 m.
- La pendiente del terreno no debe superar el 30%.
- La relación frente fondo debe ser entre 1:1 y 1:2
- El suelo destinado a equipamientos y áreas verdes podrán ubicarse contiguos o separados siempre y cuando garanticen el acceso para todos los predios resultantes.

b) Previsión del suelo para vivienda de interés social

La población del cantón Alausí supera los 20 mil habitantes, por lo tanto, en concordancia con el artículo 87 de la LOOTUGS, se establece que en los proyectos de urbanización para residencia que superen los 10 predios deberán incluir el 10% de predios para el desarrollo de vivienda de interés social.

c) Protección y aprovechamiento del paisaje, Conservación y protección del patrimonio natural y ecológico.

Con la finalidad de proteger el paisaje dentro del que se ubican los atractivos naturales, se prohíbe la urbanización en un radio de un kilómetro alrededor del atractivo. Estos sitios deben constar en el registro del Ministerio del Ambiente. Para el ingreso de nuevos lugares, se deberá seguir el procedimiento correspondiente.

Para precautelar la protección de las fuentes hídricas, se prohíbe la urbanización en las franjas de protección hídrica.

f) Protección y mitigación de riesgos

Las políticas de mitigación de riesgo son prioridad nacional, por tal motivo se prohíbe la ocupación de márgenes de ríos y quebradas. Para la construcción de edificaciones en

taludes, pendientes superiores al 30% y zonas que riesgo medio, se cumplirá con la normativa nacional de construcción.

Las edificaciones que superen los 300m², los dos pisos de altura o desnivel desde el acceso principal, deberán presentar estudios de suelo que determine la factibilidad constructiva.

g) Accesibilidad al medio físico y espacio público

La construcción de edificación públicas y privadas que brinden servicios de atención al público, deberán cumplir con la eliminación de barreras arquitectónicas que limiten la movilidad y permitan el acceso a todas las personas, es especial los grupos de atención prioritaria. De igual manera los equipamientos públicos, áreas verdes y recreativas, garantizaran el acceso a todas las personas. Para su cumplimiento se observará lo establecido en las Normas INEN de accesibilidad.

19. Aprovechamientos urbanísticos

El aprovechamiento urbanístico o de suelo determina las posibilidades de utilización del suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación y edificabilidad. Una vez determinados los PIT tanto en el suelo urbano como rural, se establecen las normas de aprovechamiento urbanístico que regirán para cada uno de los polígonos de acuerdo a su capacidad receptiva de construcción y usos.

19.1. Edificabilidad

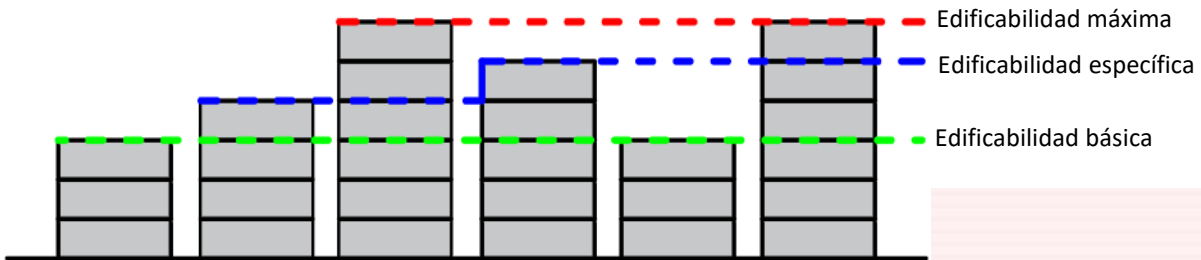
La edificabilidad es la capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo por el GADMCA. Este aprovechamiento estará determinado por el número de pisos y coeficiente de ocupación del suelo (COS Y COS Total). Se determinan tres tipos de edificabilidad.

Edificabilidad básica: La edificabilidad básica es la capacidad de aprovechamiento constructivo que no requiere de una contraprestación por parte del propietario de dicho suelo y que está definida en cada polígono de intervención territorial.

Edificabilidad máxima: Es la edificabilidad total asignada a un polígono de intervención territorial, que supera la edificabilidad básica y cuyo derecho será otorgado a través de una contraprestación o concesión onerosa de derechos.

Edificabilidad específica: Es la edificabilidad asignada a un determinado predio de forma detallada. Es decir, el número de pisos y coeficiente de ocupación de suelo dependerá de las características propias de un predio. La edificabilidad específica en ningún caso podrá ser superior a la máxima, a excepción de lo determinado en un plan parcial.

Ilustración 3 Representación de la edificabilidad



Fuente: LOOTUGS-2016

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Número de pisos: se entiende por número de pisos a cada de los niveles horizontales de una edificación. Cada nivel podrá tener una altura entre 2,40 y 3,50m. Para el efecto de la edificabilidad por pisos, la altura máxima en metros de cada polígono será el resultado de aplicar el número de pisos permitido por 3,50 m como se expresa en la Tabla 255 Altura máxima en pisos y metros. Ningún edificio ni elemento constructivo podrá superar la altura en metros establecida para el PIT. (Ver Ilustración 7)

Tabla 255 Altura máxima en pisos y metros

Altura	
Nro. Pisos	Metros
1	3,5
2	7
3	10,5
4	14
5	17,5
6	21

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

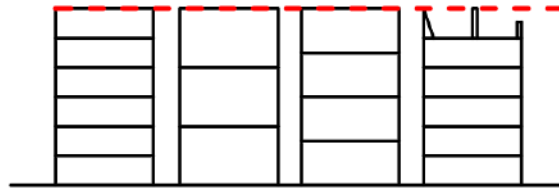


Ilustración 4 Altura máxima permitida por PIT

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Además, se considera piso a la construcción que está sobre el nivel del principal acceso a la edificación. En los casos de que el predio disponga de dos accesos con distinto nivel, el piso se contara desde el acceso inferior. En los terrenos con pendiente superior al 30%, cada uno de los pisos serán paralelos a la topografía del suelo, la altura no podrá ser superior a los dos pisos y se realizará de manera escalonada con una longitud máxima de 10 m en dirección de la pendiente.

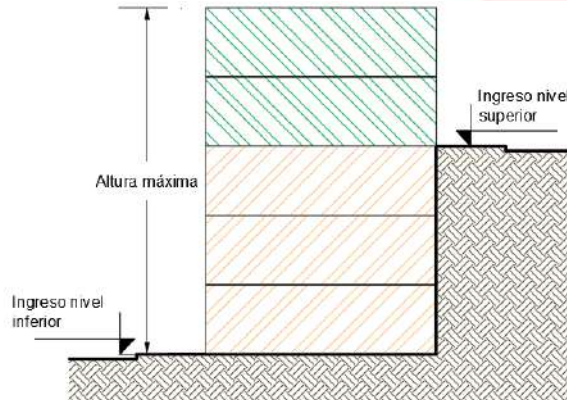


Ilustración 5 Altura máxima en terrenos con desnivel y doble acceso

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

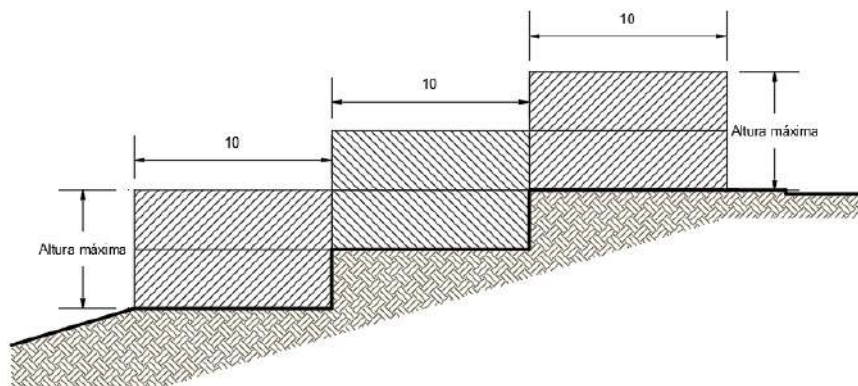


Ilustración 6 ocupación en terrenos con pendientes mayores al 30%

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Subsuelo: Para la determinación del aprovechamiento urbanístico, se entiende como subsuelo, a cada uno de los pisos construidos bajo el nivel de acceso de su acceso principal. En todos los polígonos se permitirán hasta dos subsuelos, los mismos que no podrán ocupar áreas de retiros.

Coeficiente de ocupación del suelo: Es la relación entre el área de construcción y el área del terreno. A esta relación en a nivel de un piso se denominará COS PB, mientras que a nivel de todos los pisos construidos se denominará COS T.

Retiros: es la distancia libre entre el lindero del terreno y la construcción. Estos se respetarán desde el primer piso hasta el último construido. No se podrán construir volados por fuera de los linderos del terreno a excepción de aleros de cubiertas.

19.2. Edificabilidad en el cantón Alausí

La edificabilidad para el cantón se plantea en número de pisos que pueden ser levantados en los predios de acuerdo a las determinantes asignadas a cada PIT. Para el suelo rural de manera general se plantea 4 pisos, al igual que en las cabeceras parroquiales, esto se debe a la optimización de espacio para vivienda y aprovechamiento agrícola (Ver anexo de fichas normativas). Sin embargo, por las actividades comerciales y el desarrollo de la cabecera cantonal, en el suelo urbano de la parroquia Alausí se establecen alturas de hasta 6 pisos, como se observa en el mapa de Edificabilidad para la cabecera Parroquial Alausi.

Conjuntamente con la altura, a nivel de cada polígono se establece el lote mínimo con la finalidad de regular el fraccionamiento del suelo. La asignación corresponde al análisis a nivel de predio en donde se determinó el rango predominante de áreas, considerando a su vez las modificaciones que pueden darse en las construcciones existentes y las que se podrían ejecutar en los predios vacantes.

19.2.1. Edificabilidad en Suelo Urbano

19.2.1.1. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Alausí

La edificabilidad en la cabecera parroquial de Alausí establece de 3 a 4 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 128 hasta 350 metros cuadrados. En Alausí Matriz se propone la aplicación de la concesión onerosa de derechos que aplica

para los polígonos del suelo urbano consolidado de la cabecera cantonal, en donde existe edificaciones de hasta 4 pisos y tienen un desarrollo comercial mayor comparado con el resto del territorio. La construcción de viviendas se realiza en áreas de 150 a 250m², por lo que la aplicación de esta herramienta no pone en riesgo el acceso del derecho a la vivienda, además, las construcciones que superan los 3 pisos tienen un uso comercial que demandan mayor infraestructura pública justificando la necesidad de implementar esta herramienta para que permita al GADMCA distribuir los beneficios producidos por el mayor aprovechamiento.

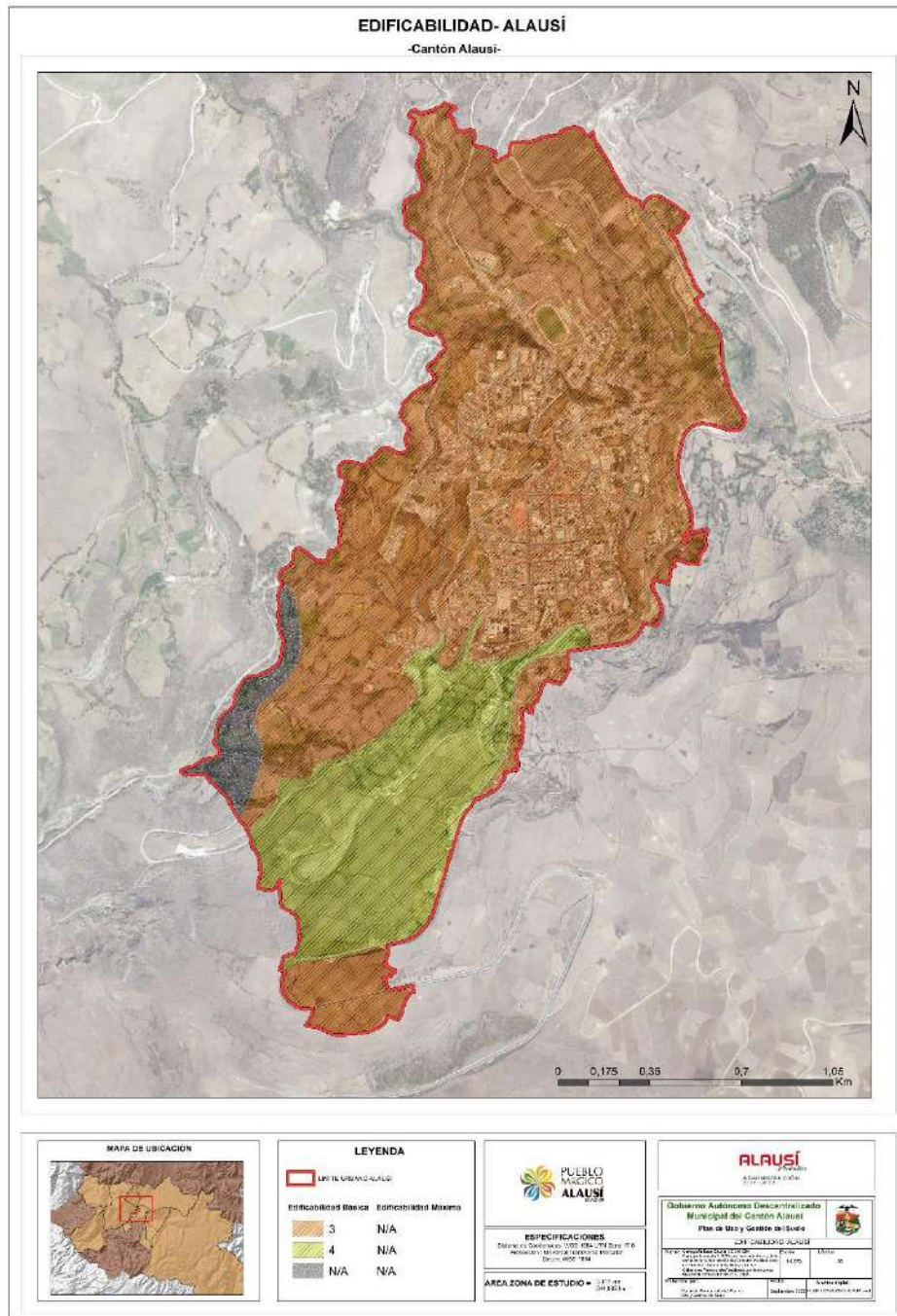
Tabla 256 Normativa para la cabecera parroquial de Alausí

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
AL-01	250	3	10	5	0	3	Continua	68	204
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-02	350	3	15	5	3	3	Pareada	52	156
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-03	200	3	10	3	0	3	Continua	70	210
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-04	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
AL-05	150	3	10	0	0	3	Continua	80	240
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-06	128	3	8	0	0	3	Continua	80	240
AL-07	120	3	9	0	0	3	Continua	77	231
	Altura de la edificación determinada con estudio del tramo								
AL-08	128	3	8	0	0	3	Continua	77	231
	Altura de la edificación determinada con estudio del tramo								
AL-09	150	3	10	3	0	3	Continua	60	180
AL-10	160	3	8	3	0	3	Continua	60	180
	*SUJETO A ESTUDIO DE PLAN PARCIAL								
AL-11	180	3	9	3	0	3	Continua	64	192
	Frente a la Avenida 5 de Junio, calle Esteban Orozco y calle México								
AL-12	180	4	9	3	0	3	Continua	64	256
	180	4	9	3	0	3	Continua	60	240
	*Sujeto a estudio de plan parcial Los predios con frente a la panamericana (E-35) serán de máximo 3 pisos								
AL-13	180	3	9	3	0	3	Continua	64	192
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-14	240	4	12	3	3	3	Pareada	50	200
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-15	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

AL-16	300	3	12	5	3	3	Pareada	51	153
	*Sujeto a estudio de plan parcial								
AL-17	128	3	8	0	0	3	Continua	77	231

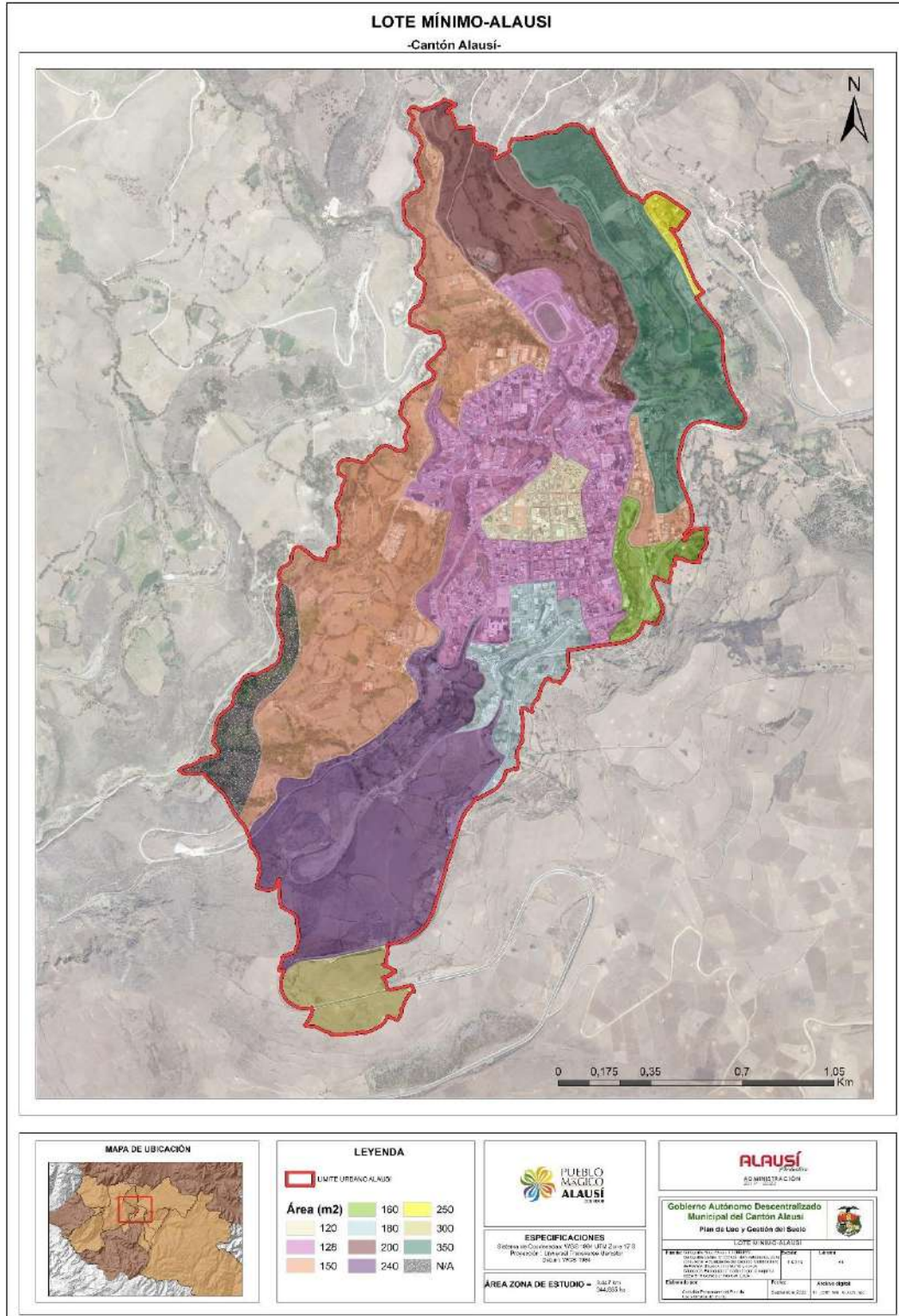
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 336 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Alausí



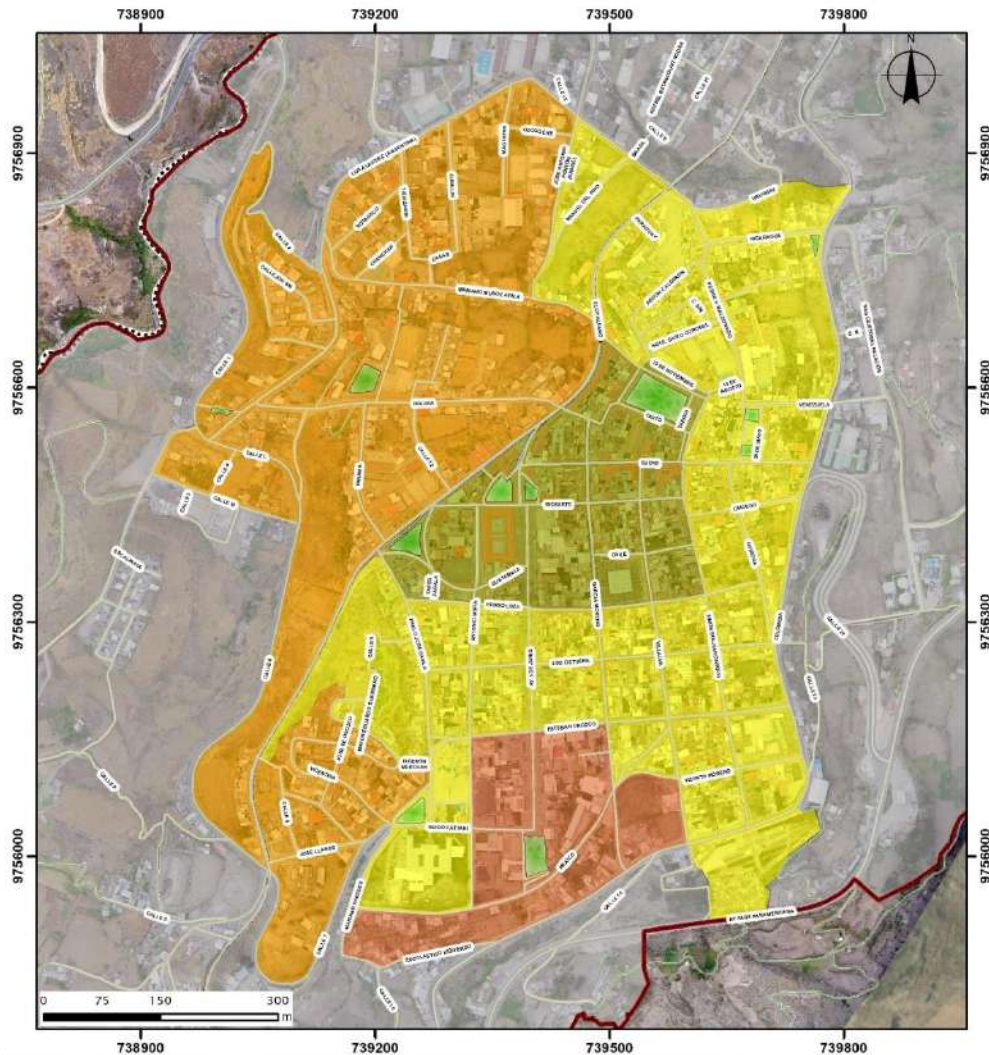
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 337 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 338 Concesión Onerosa de derechos para la cabecera Parroquial Alausí
Concesión onerosa de derechos



<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Perique Suelo urbano <p>Codigo de PIT</p> <ul style="list-style-type: none"> AL-06 AL-07 AL-08 AL-11 Suelo urbano (Alausí Matriz) 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Concesión onerosa de derechos</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:6.274</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:6.274	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:6.274							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.2. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Achupallas

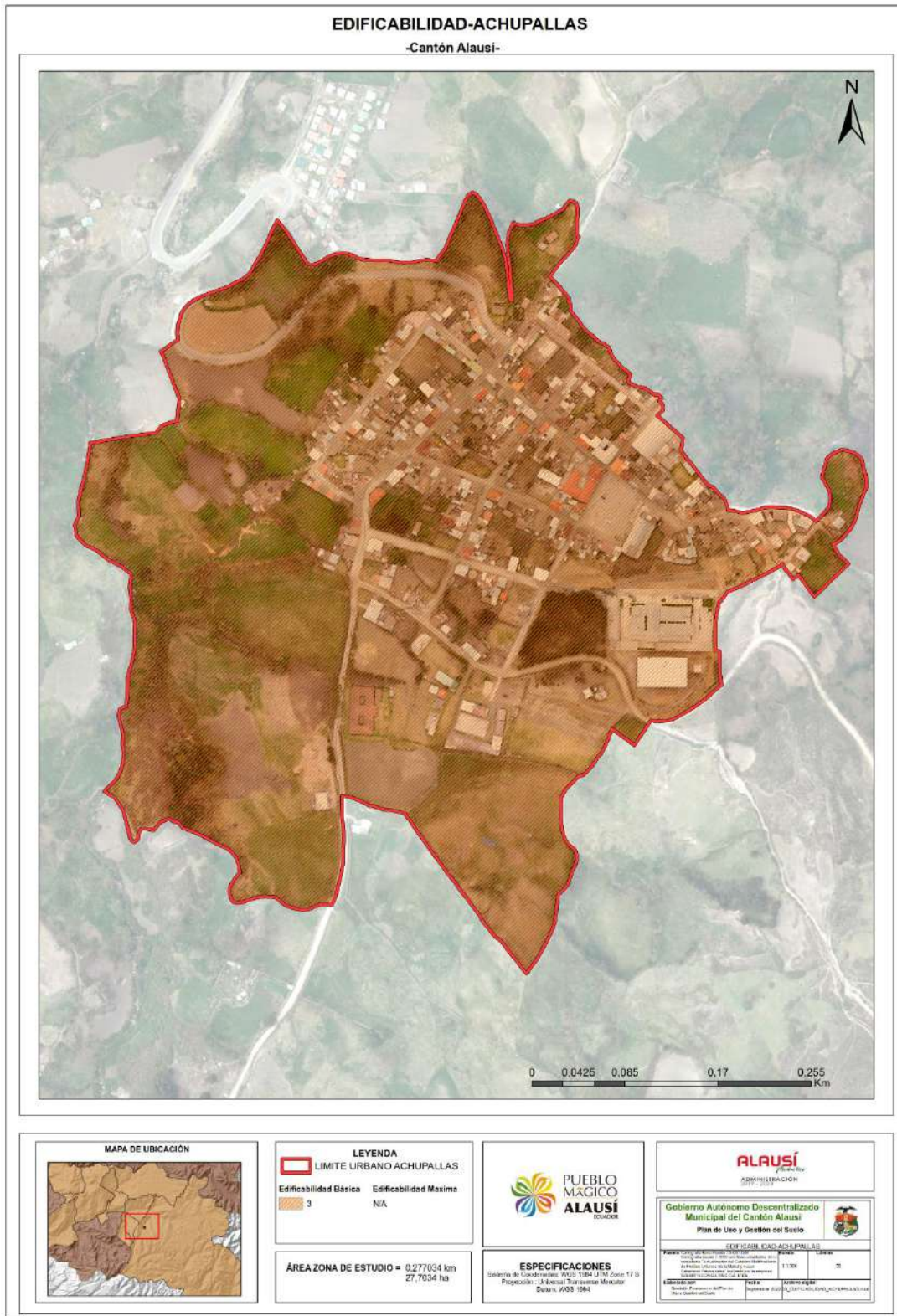
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Achupallas establece de 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 200 a 300 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en los polígonos AC-02 y AC-03.

Tabla 257 Normativa para la cabecera parroquial de Achupallas

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	CO S PB %	CO S Total %
AC-01-CP	200	3	NA	10	0	0	3	Continua	88	264
AC-02-CP	300	3	NA	12	0	3	3	Pareada	54	162
	*Sujeto a estudio de plan parcial									
AC-03-CP	300	3	NA	12	3	3	3	Pareada	54	162
	*Sujeto a estudio de plan parcial									

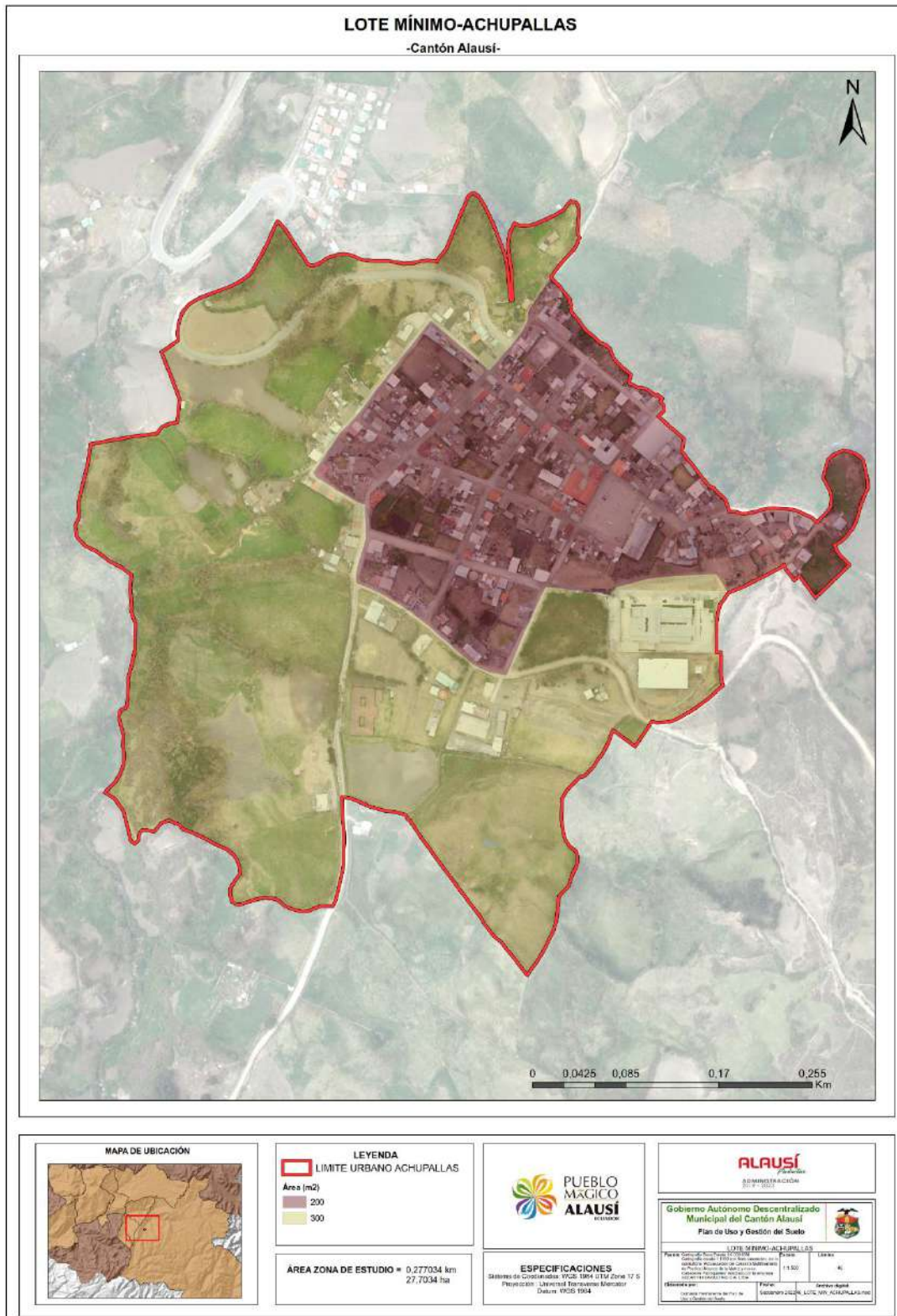
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 339 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Achupallas



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 340 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Achupallas



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.1. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Guasuntos

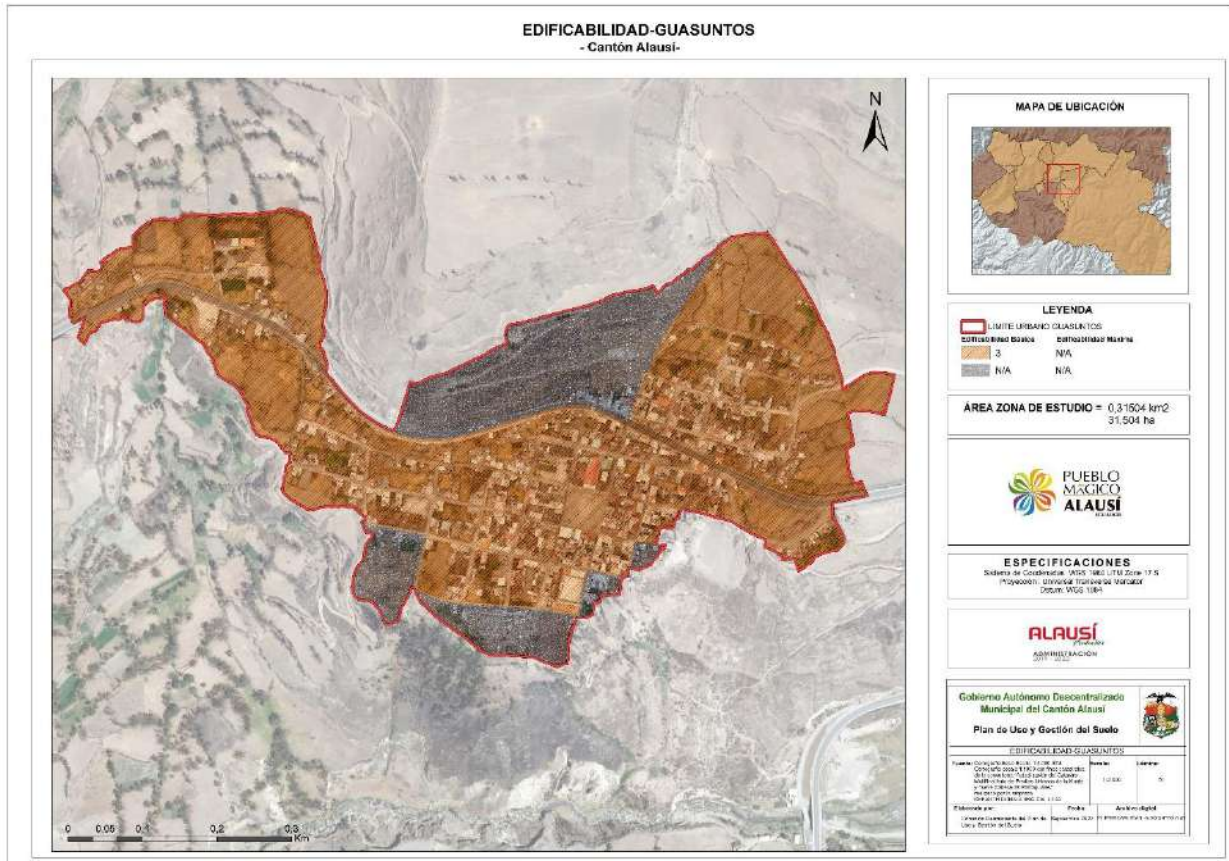
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Guasuntos establece de 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 200 a 500 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en los polígonos GU-01 y GU-02.

Tabla 258 Normativa para la cabecera parroquial de Guasuntos

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
GU-01-CP	*Sujeto a estudio de plan parcial									
GU-02-CP	500	3	NA	18	5	3	3	Aislada	65	195
	*Sujeto a estudio de plan parcial									
GU-03-CP	Al Sur de la vía Panamericana (E35)									
	200	3	NA	10	0	0	3	Continua	85	255
	Al Norte de la vía Panamericana (E35)									
	200	3	NA	10	0	0	3	Continua	85	255
GU-04-CP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

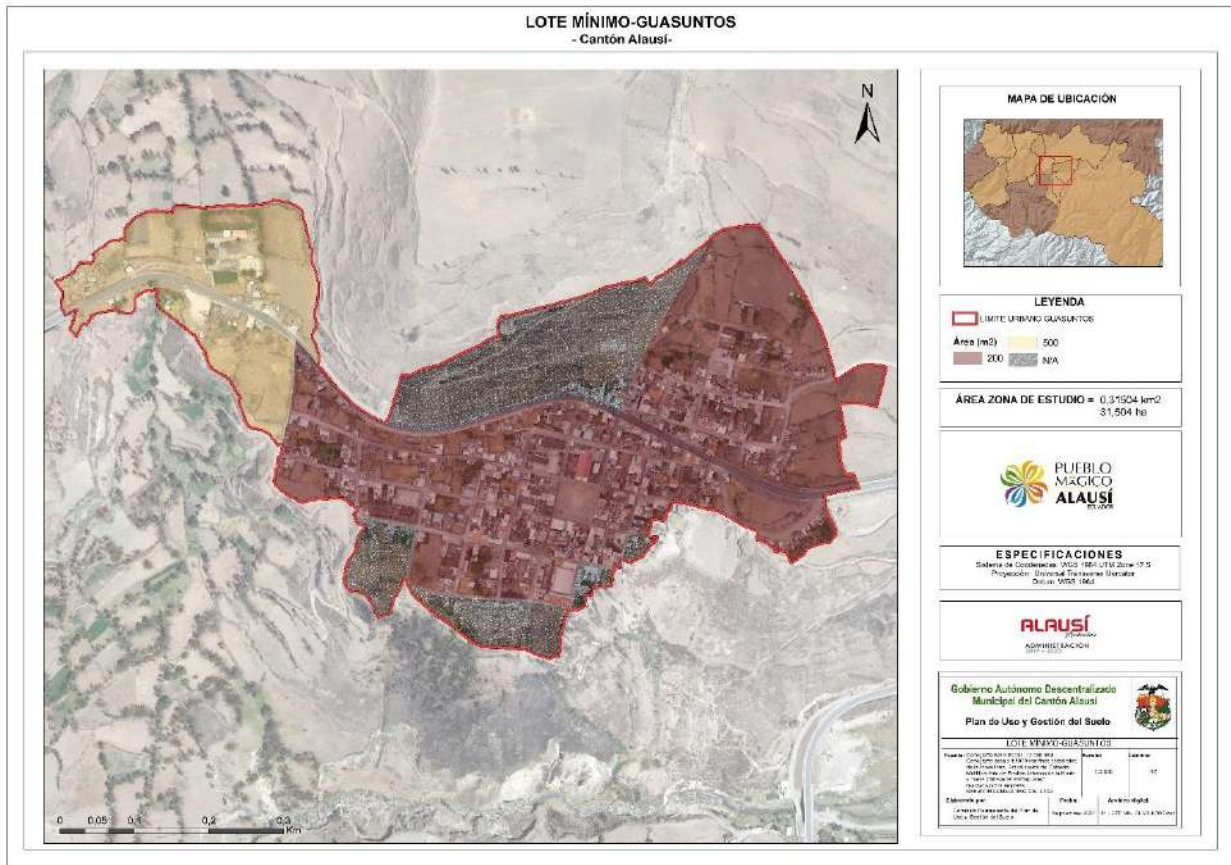
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 341 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Guasuntos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 342 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Guasuntos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.2. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Huigra

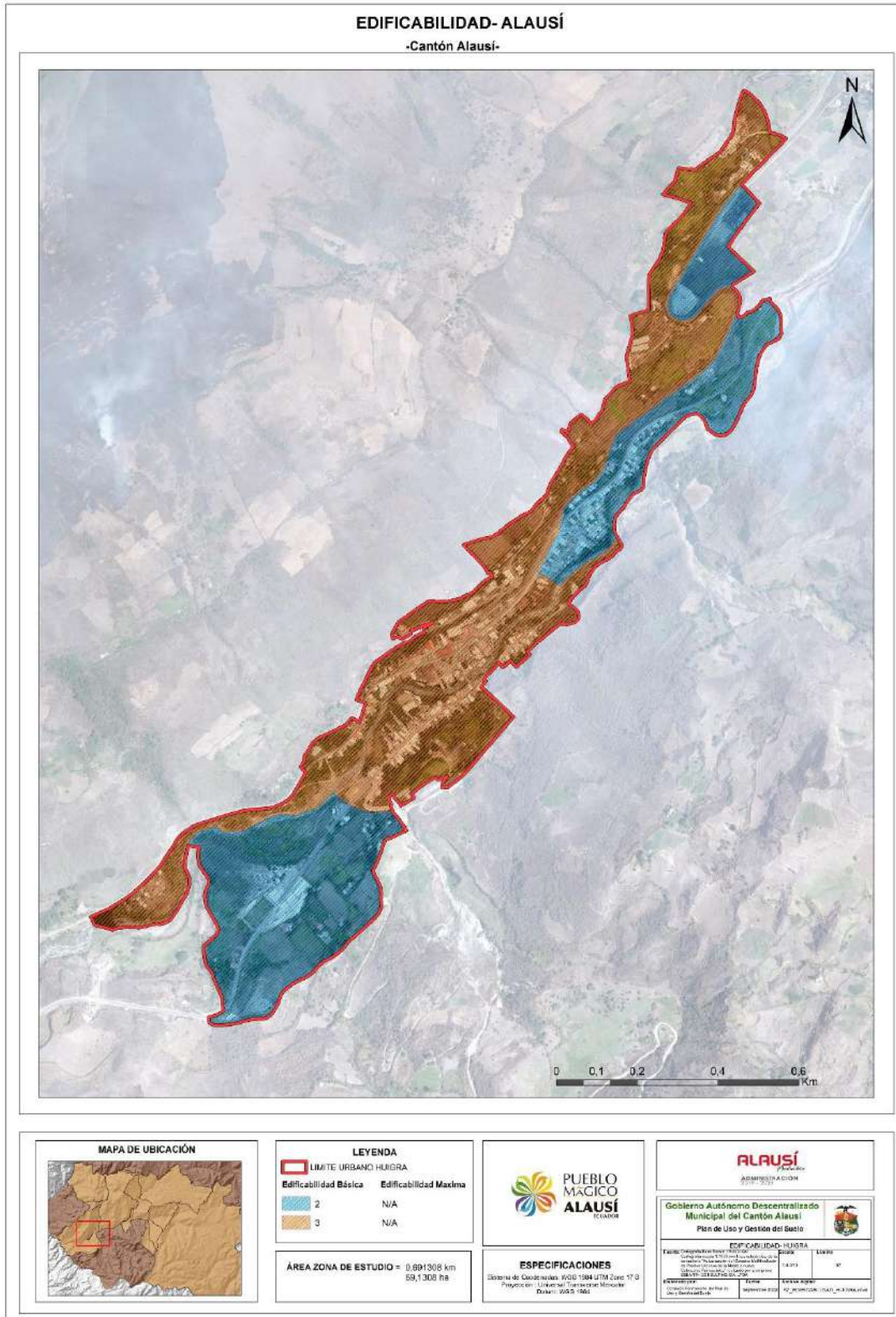
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Huigra establece de 2 Aa3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 150 a 240 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en los polígonos HU-01 y HU-04.

Tabla 259 Normativa para la cabecera parroquial de Huigra

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
HU-01-CP	240	2	NA	10	0	0	3	Continua	85	170
	*Sujeto a estudio de plan parcial									
HU-02-CP	240	2	NA	10	0	0	3	Continua	85	170
HU-03-CP	150	3	NA	8	0	0	3	Continua	84	252
HU-04-CP	240	2	NA	10	0	0	3	Continua	85	170
	*Sujeto a estudio de plan parcial									

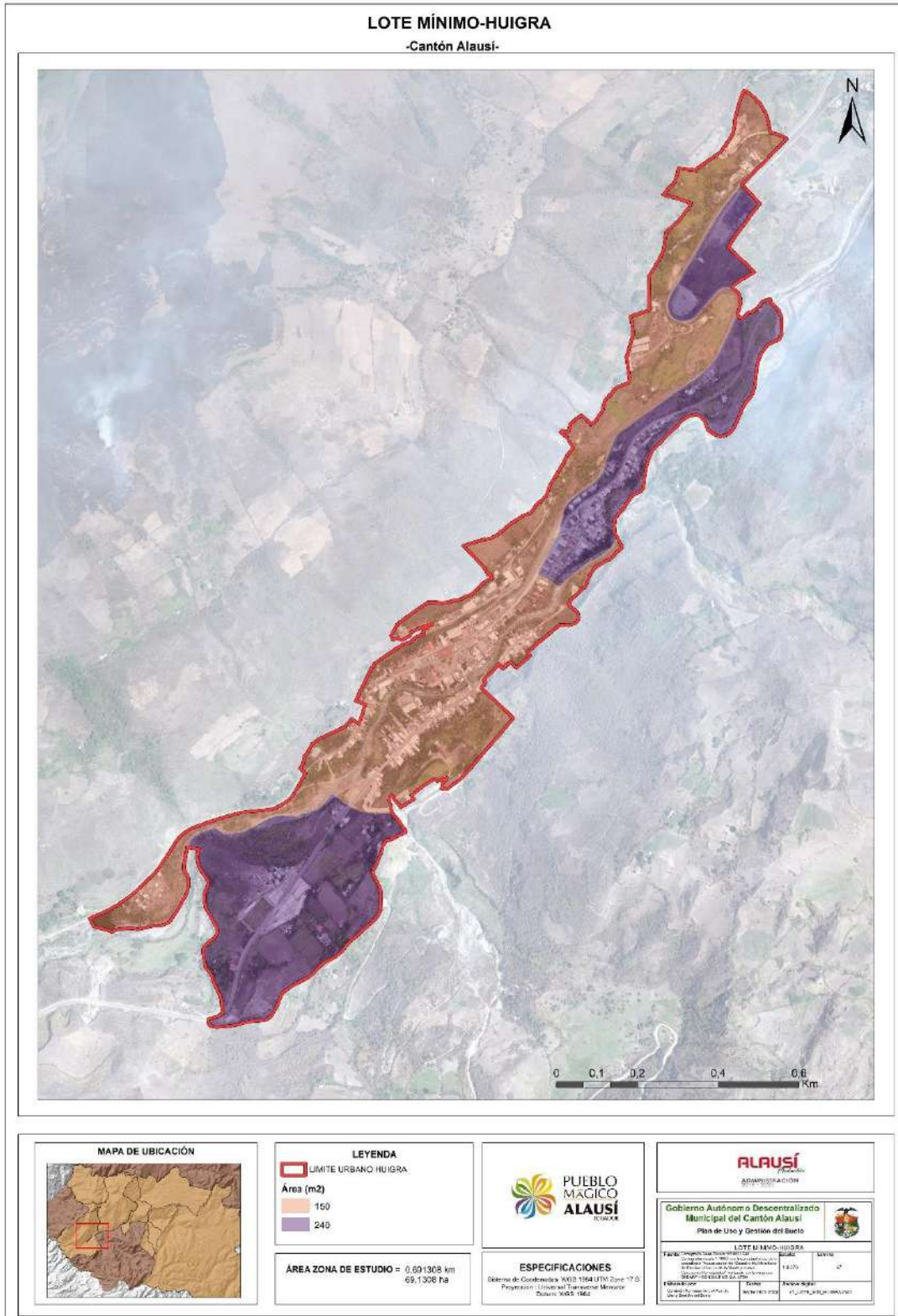
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 343 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Huigra



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 344 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Huigra



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.3. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Multitud

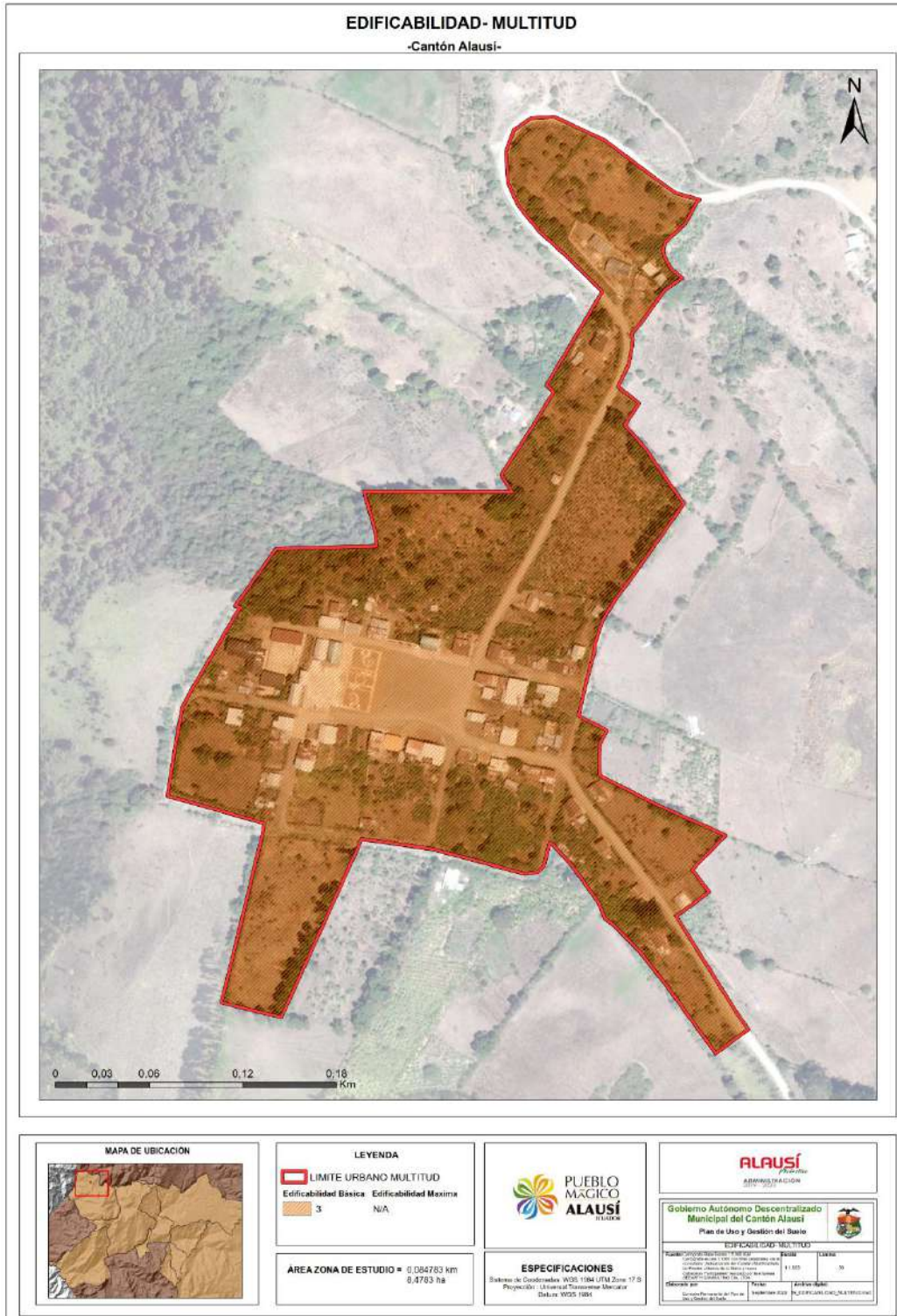
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Multitud establece de 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 150 metros cuadrados.

Tabla 260 Normativa para la cabecera parroquial de Multitud

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
MU-01-CP	150	3	NA	9	0	0	3	Continua	80	240

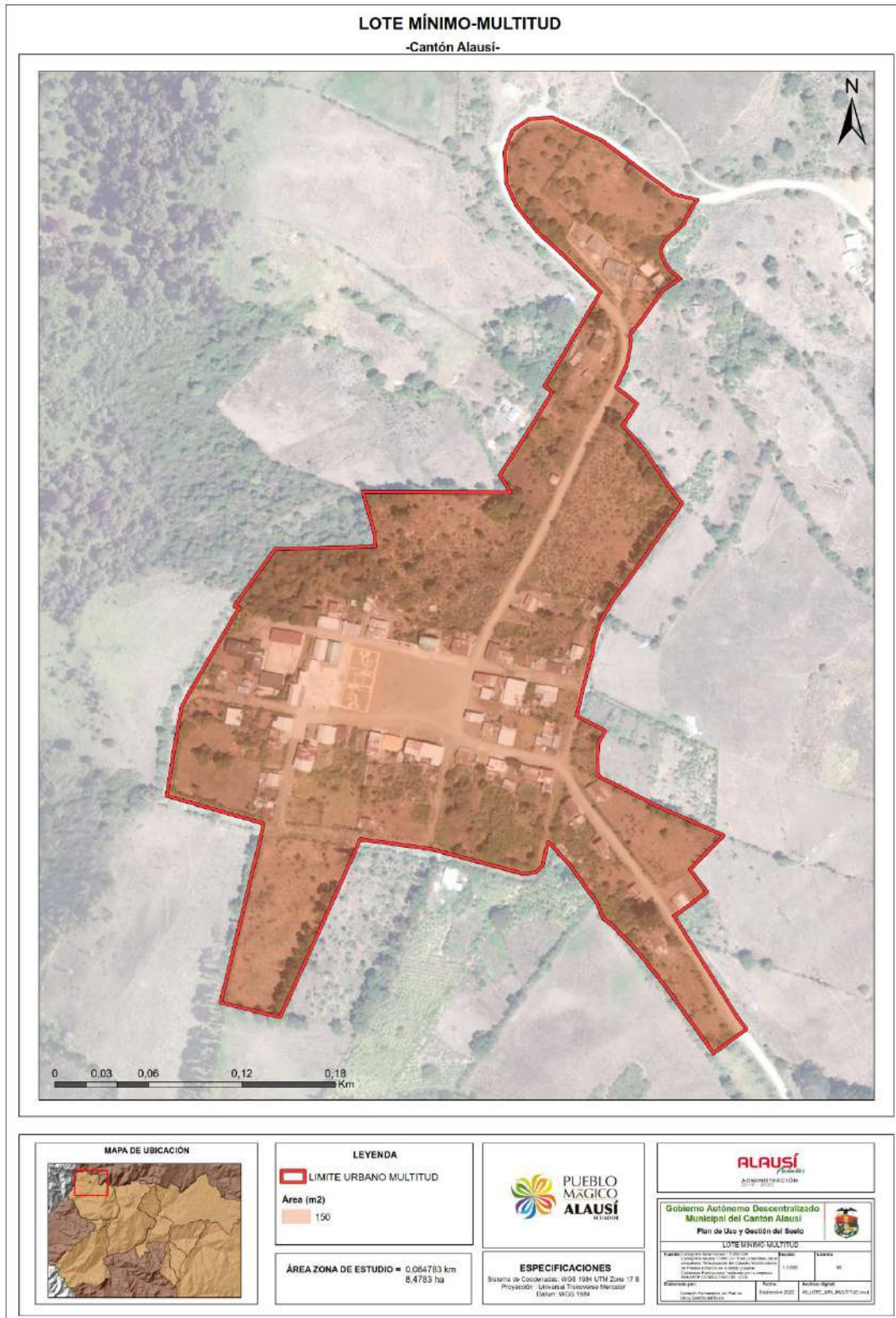
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 345 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Multitud



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 346 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Multitud



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.4. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Pistishí – Tolte

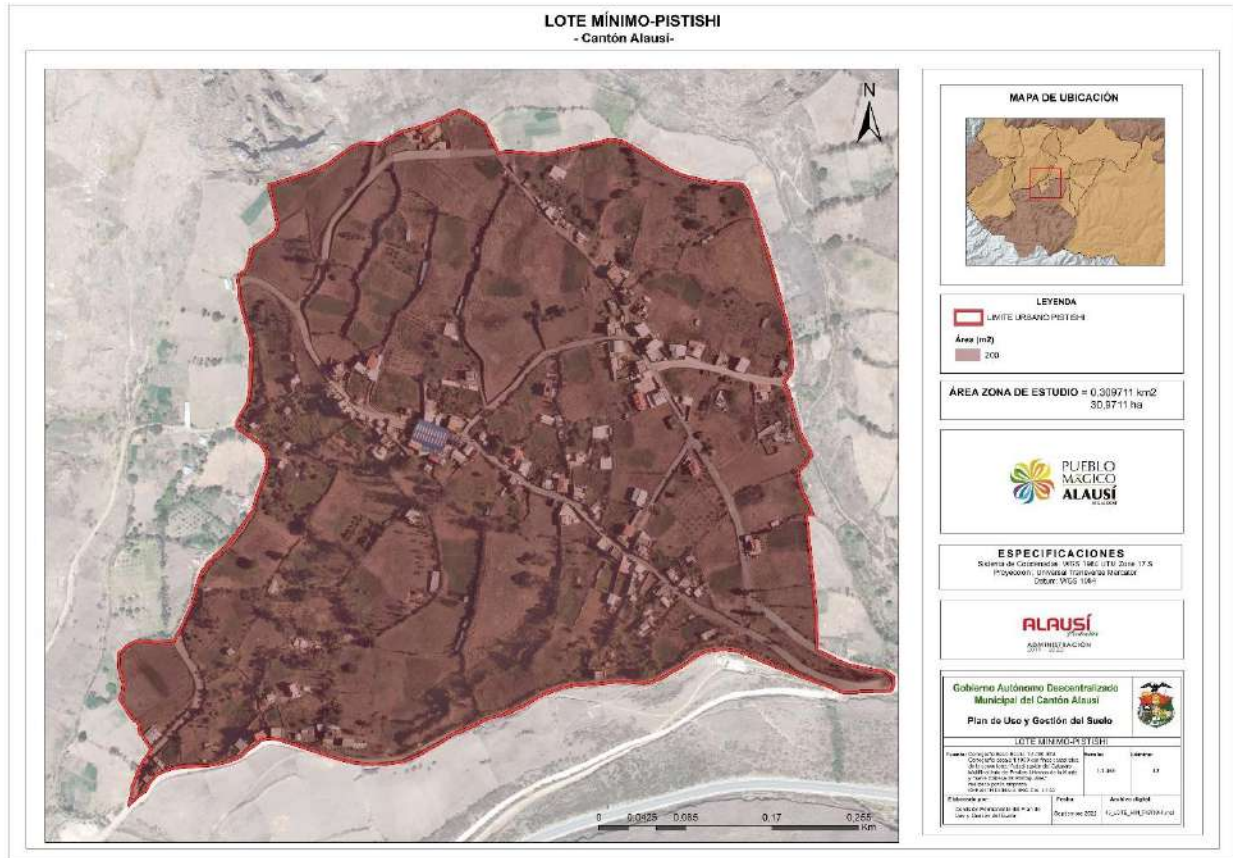
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Pistishí establece de 2 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 200 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en el polígono PI-01.

Tabla 261 Normativa para la cabecera parroquial de Pistishí

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
PI-01-CP	200	2	NA	10	0	0	3	Continua	95	190
*Sujeto a estudio de plan parcial (3)										

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 347 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Pistishi - Tolte



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.5. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Pumallacta

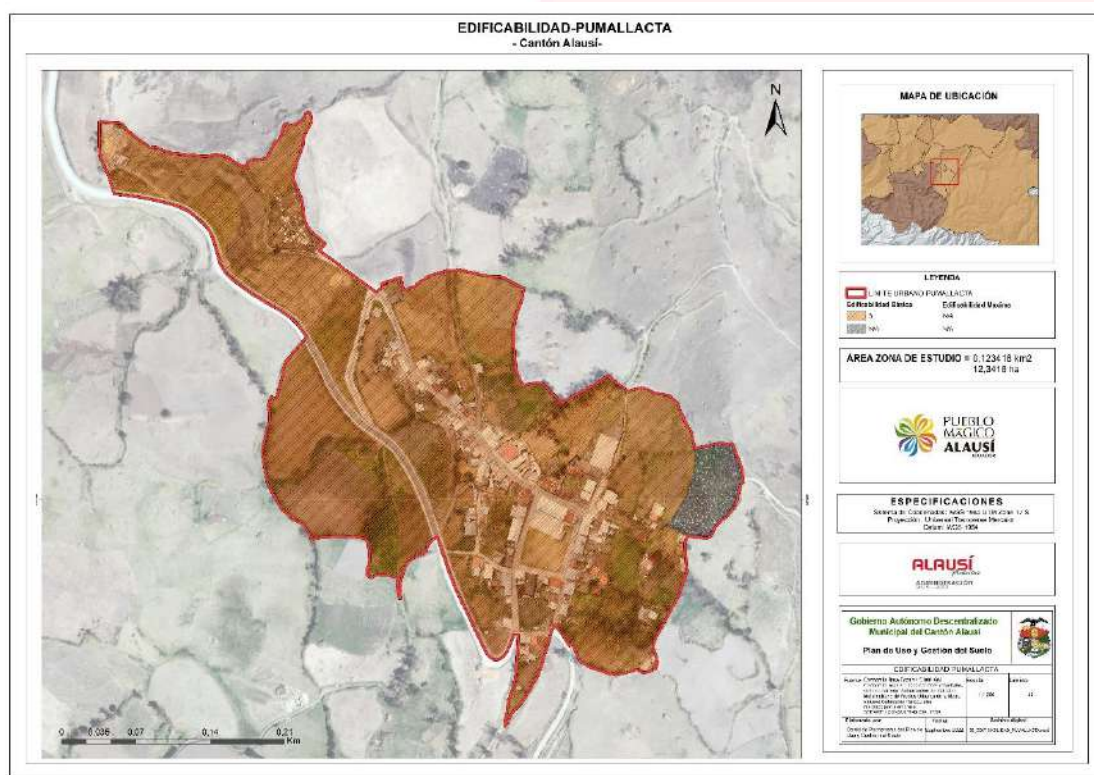
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Pumallacta establece de 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 150 a 450 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en el polígono PU-02.

Tabla 262 Normativa para la cabecera parroquial de Pumallacta

PIT	Lote Mínimo (m²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
PU-01-CP	Con frente a una vía: hasta 12m									
	150	3	NA	10	0	0	3	Continua	87	261
	Con frente a una vía de 12,01 m hasta 15m									
	300	3	NA	12	3	3	3	Pareada	43	129
	Con frente a una vía de 15,01 m hasta 18m									
	450	3	NA	15	3	3	3	Aislada	52	156
PU-02-CP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	*Sujeto a estudio de plan parcial									
PU-03-CP	450	3	NA	15	5	3	3	Aislada	56	168
PU-04-CP	450	3	NA	15	5	3	3	Aislada	56	168

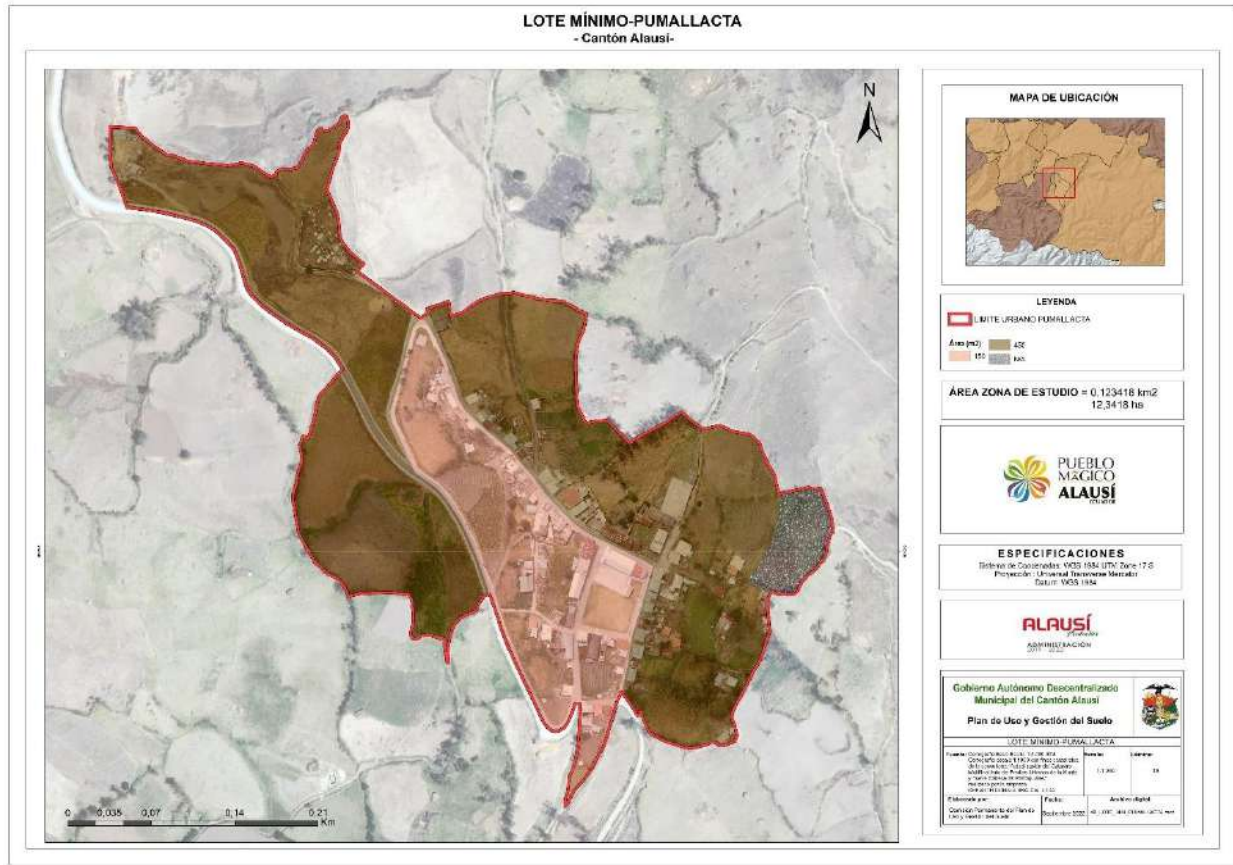
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 348 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Pumallacta



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 349 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Pumallacta



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.6. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Sevilla

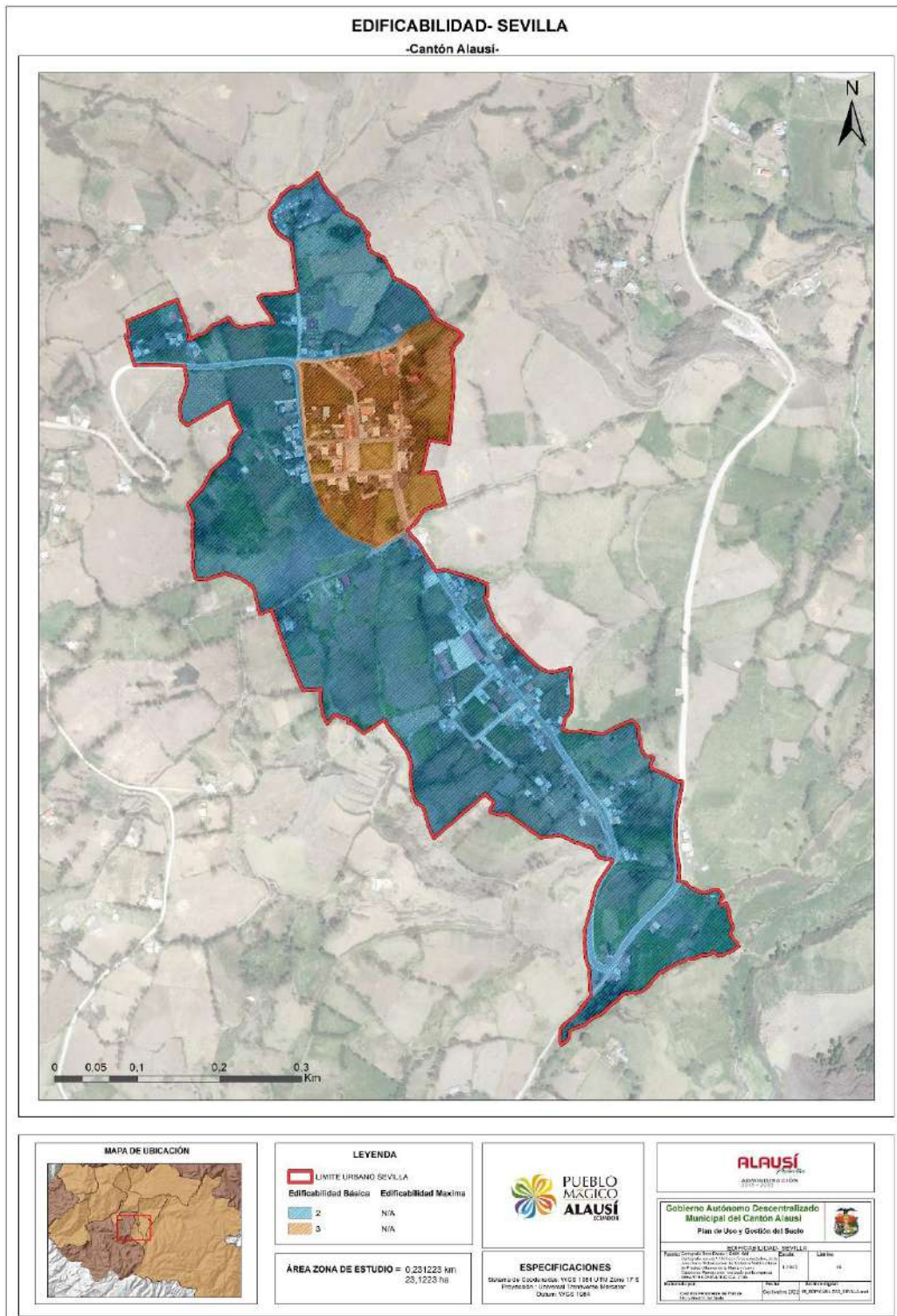
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Sevilla establece de 2 a 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 250 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en el polígono SE-02.

Tabla 263 Normativa para la cabecera parroquial de Sevilla

PIT	Lote Mínimo (m²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
SE-01-CP	250	3	NA	12	3	0	3	Pareada	85	255
SE-02-CP	450	2	NA	18	5	3	3	Aislada	65	130
*Sujeto a estudio de plan parcial										

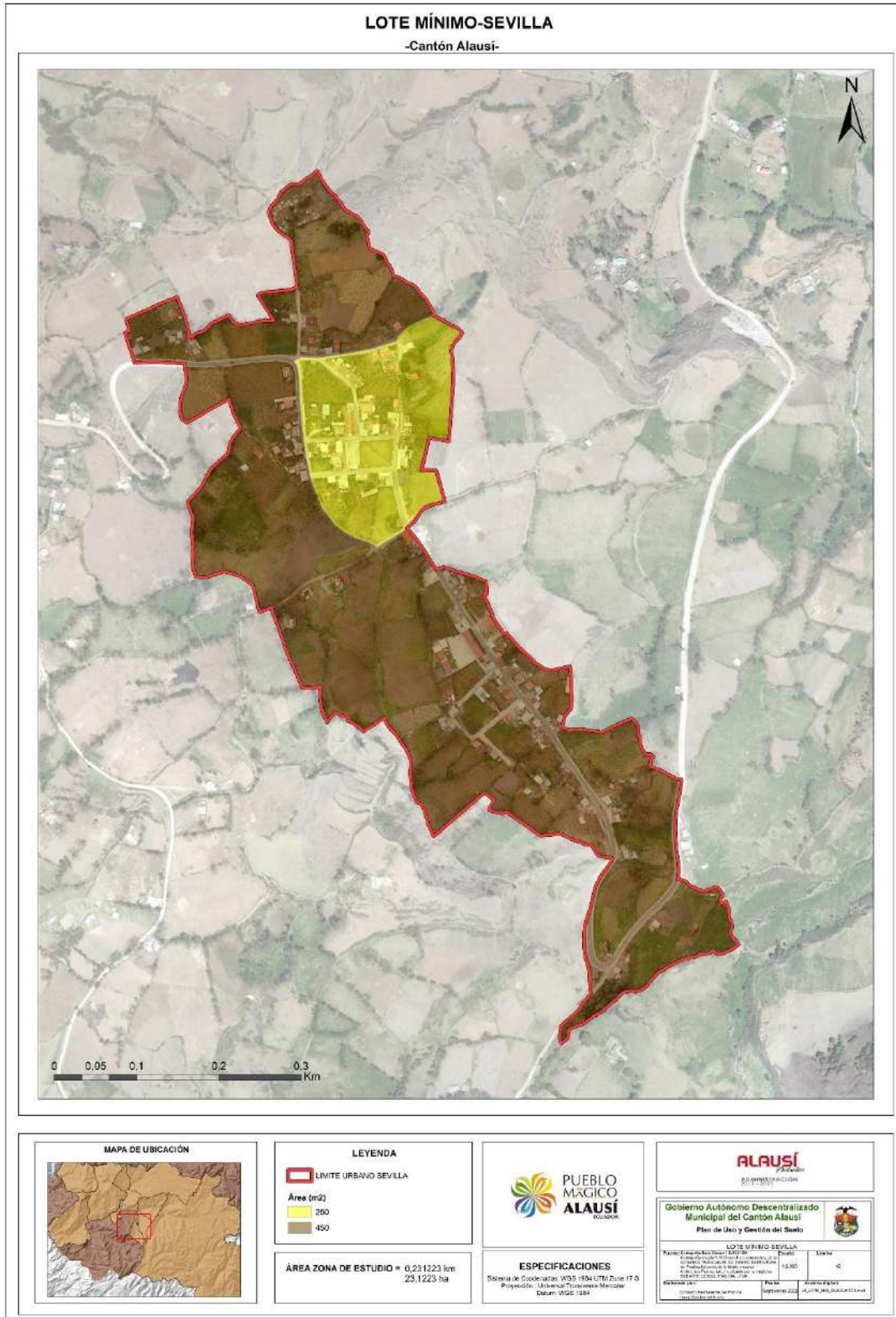
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 350 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Sevilla



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 351 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Sevilla



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.7. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Sibambe

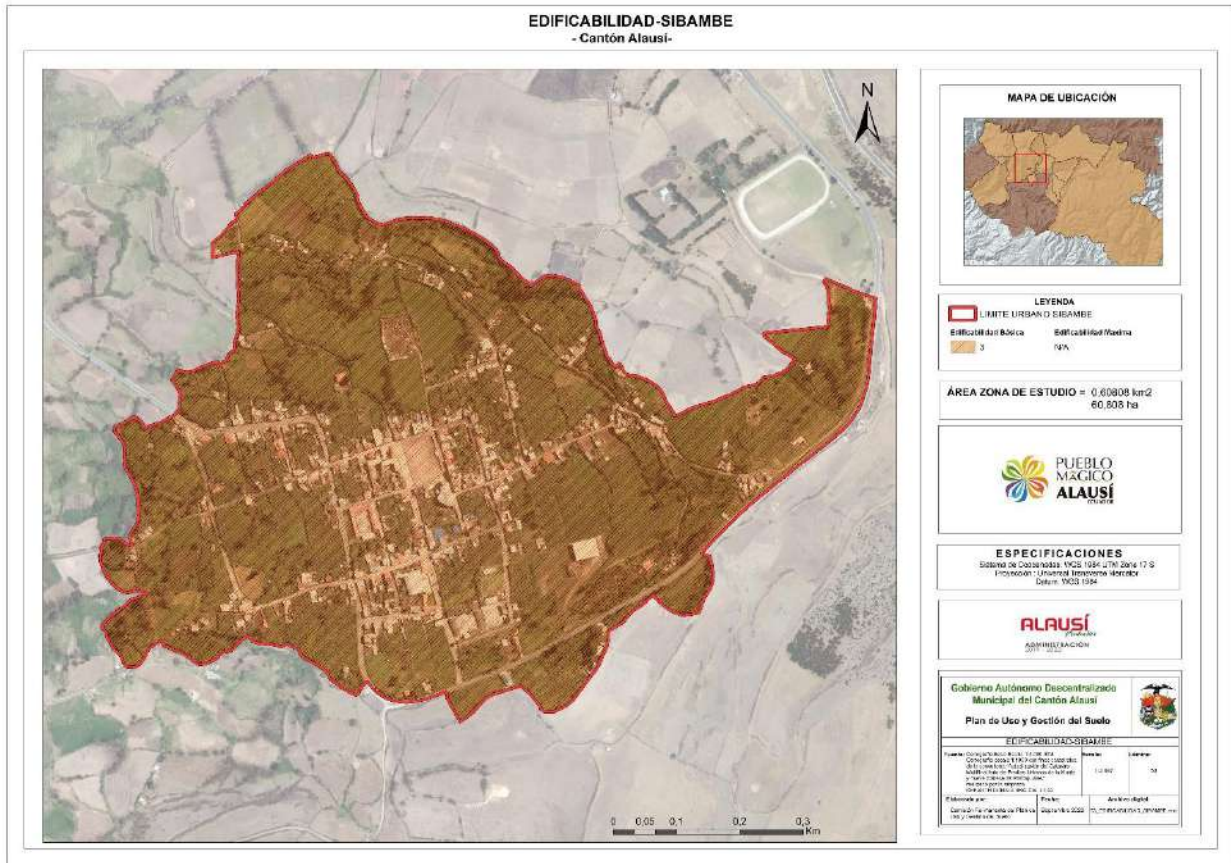
La edificabilidad en la cabecera parroquial de Sibambe establece de 4 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 250 a 500 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en el polígono SE-02.

Tabla 264 Normativa para la cabecera parroquial de Sibambe

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Edificabilidad Máxima (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
SI-01-CP	200	3	NA	9	3	0	3	Continua	85	255
SI-02-CP	500	3	NA	12	5	3	3	Pareada	60	180
*Sujeto a estudio de plan parcial										

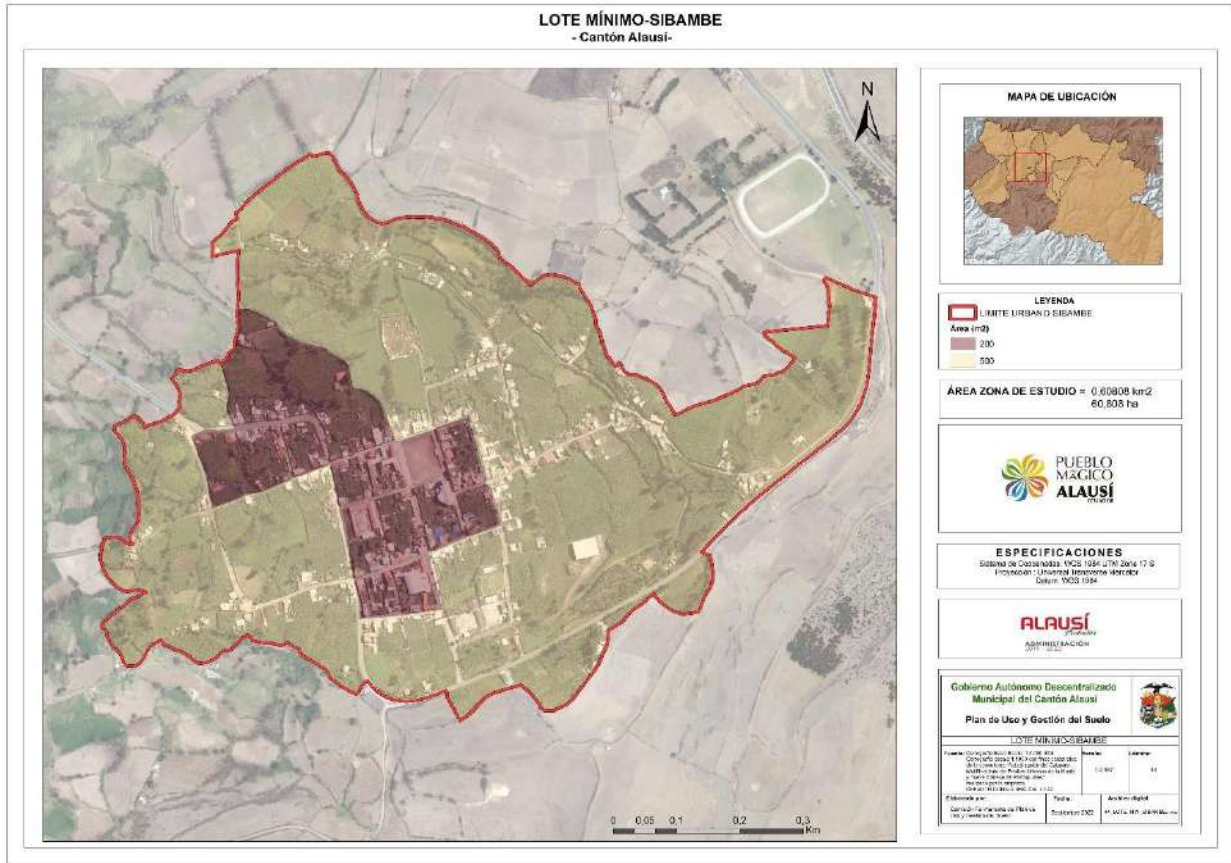
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 352 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Sibambe



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 353 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Sibambe



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1.8. Edificabilidad en Suelo Urbano de la Parroquia Tixán

La edificabilidad en la cabecera parroquial de Tixán establece de 3 pisos por polígono de intervención territorial y como lote mínimo de 200 a 500 metros cuadrados, normativa sujeta a estudio de plan parcial en el polígono SI-02.

Tabla 265 Normativa para la cabecera parroquial de Tixán

PIT	Lote Mínimo (m ²)	Edificabilidad Básica (Pisos)	Frente (m)	Retiro F (m)	Retiro L (m)	Retiro P (m)	Implantación	COS PB %	COS Total %
TI-01-CP	160	3	8	0	0	3	Continua	80	240
TI-02-CP	300	3	12	5	0	3	Continua	68	204
TI-03-CP	300	3	12	5	0	3	Continua	68	204
	*SUJETO A ESTUDIO DE PLAN PARCIAL								
TI-04-CP	300	3	12	5	0	3	Continua	68	204
	*SUJETO A ESTUDIO DE PLAN PARCIAL								

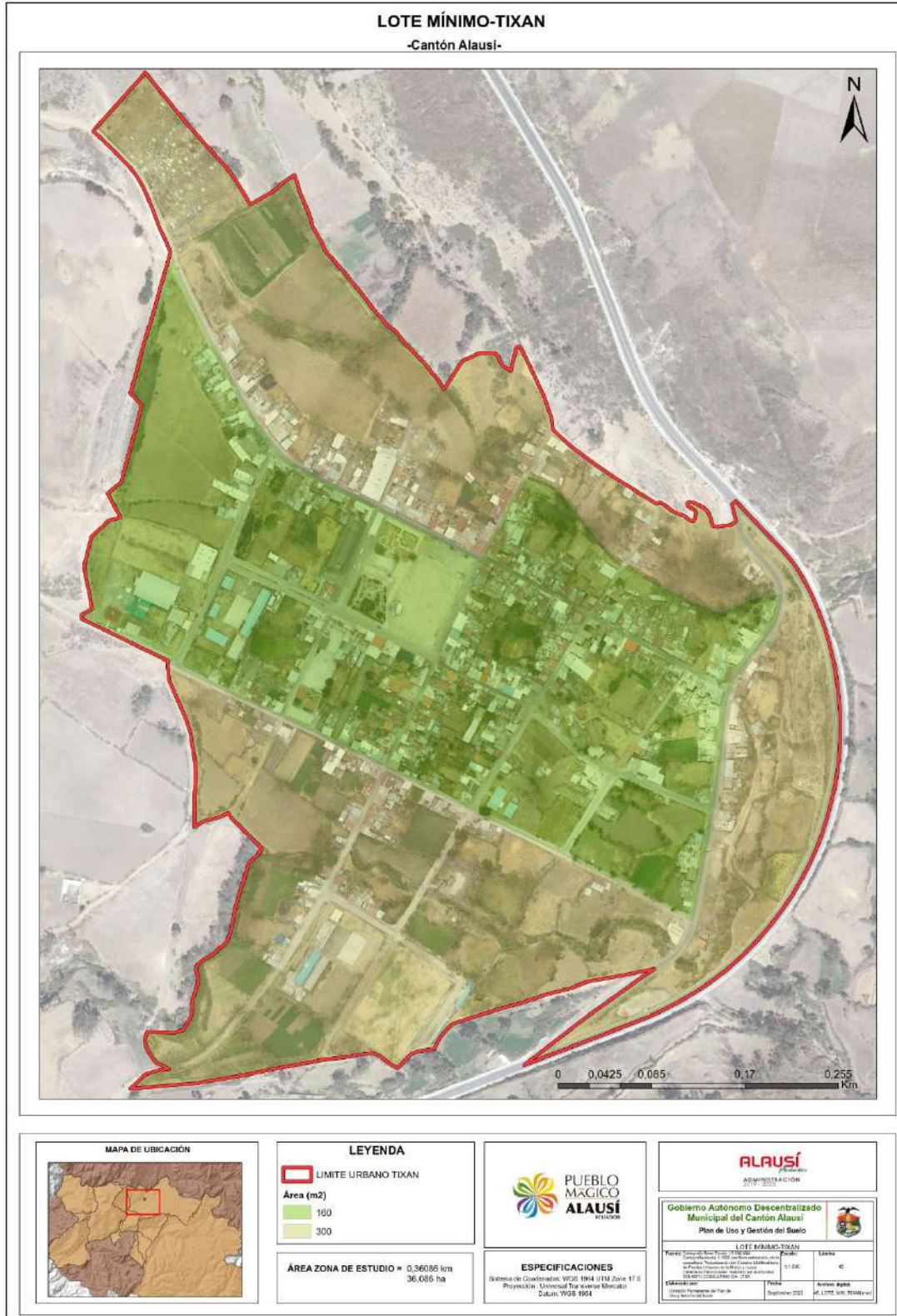
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 354 Edificabilidad para la cabecera Parroquial Tixan



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 355 Lote mínimo para la cabecera Parroquial Tixan



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.2.1. Edificabilidad para el suelo rural

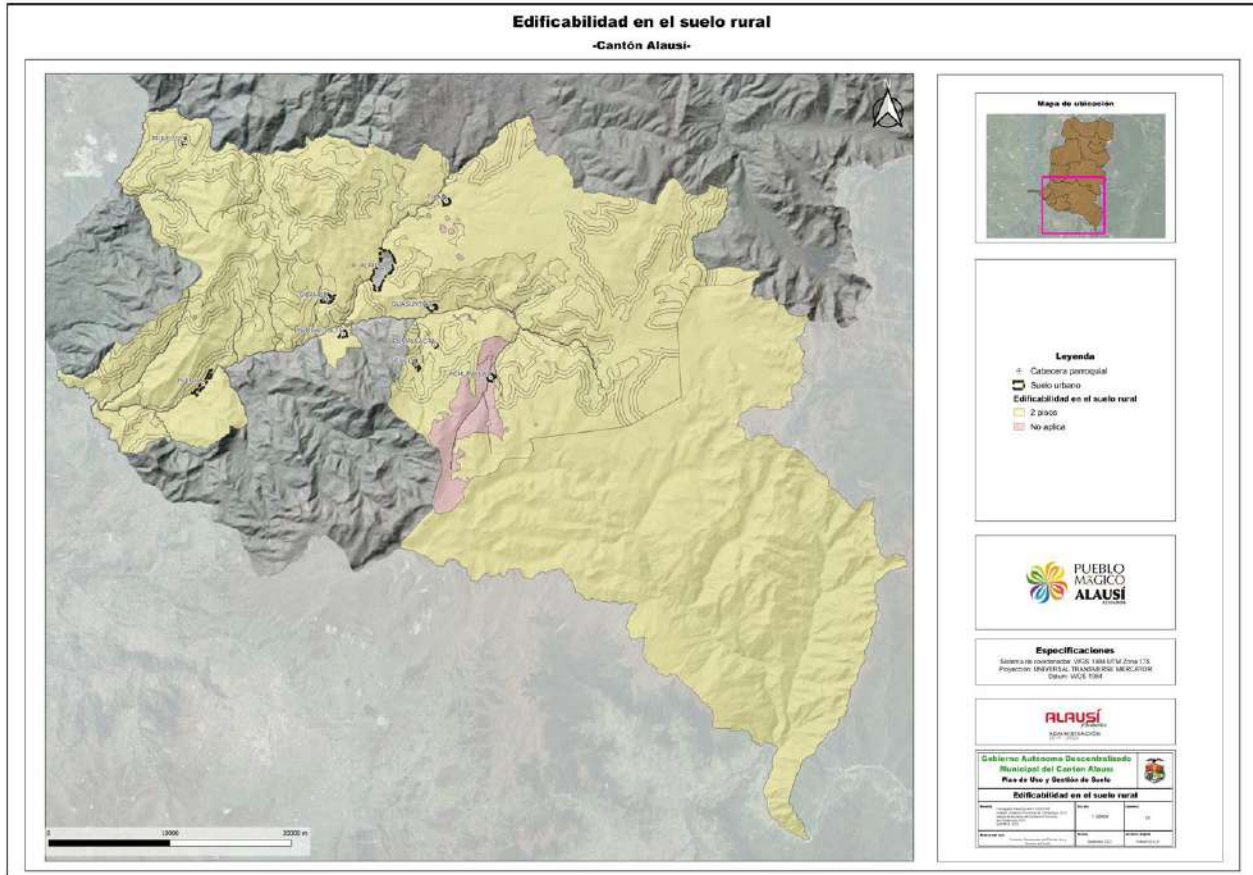
La edificabilidad y normativa para el suelo rural se ancla a los polígonos de intervención territorial estableciendo como edificabilidad básica 2 pisos. La Tabla 266 establece la normativa por denominación de PIT para el suelo rural del cantón a Alausí. Los retiros para la implantación de construcciones estarán sujetas a las actas de acuerdo establecidas en cada comunidad. De no existir acta/propuesta, se respetará un retiro mínimo de 5 m.

Tabla 266 Normativa para la los PIT del suelo rural del cantón Alausí

Denominación PIT	Código	Lote Mínimo	Edifica bilidad	Frente Mínimo	R Frontal	R Lateral	R Posterior	COS PB%	COS TOTAL %	Implantación
Suelo rural de protección arqueológica y/o paleontológica	SR-PAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suelo rural de protección arqueológica emergente	SR-PARE	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de protección ecológica	SR-PE	N/A	2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de producción agrícola 1	SR-PRA1	2500	2	25	5	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de producción agrícola 2	SR-PRA2	5000	2	25	5	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de producción agrícola 3	SR-PRA3	10000	2	25	5	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de producción agrícola 4	SR-PRA4	60000	2	50	5	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de protección de uso sostenible	SR-PRUS	60000	2	50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Aislada
Suelo rural de protección, susceptibilidad a movimientos de masa	SR-PSMMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suelo rural de protección de franjas hídricas	SR-PFH	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

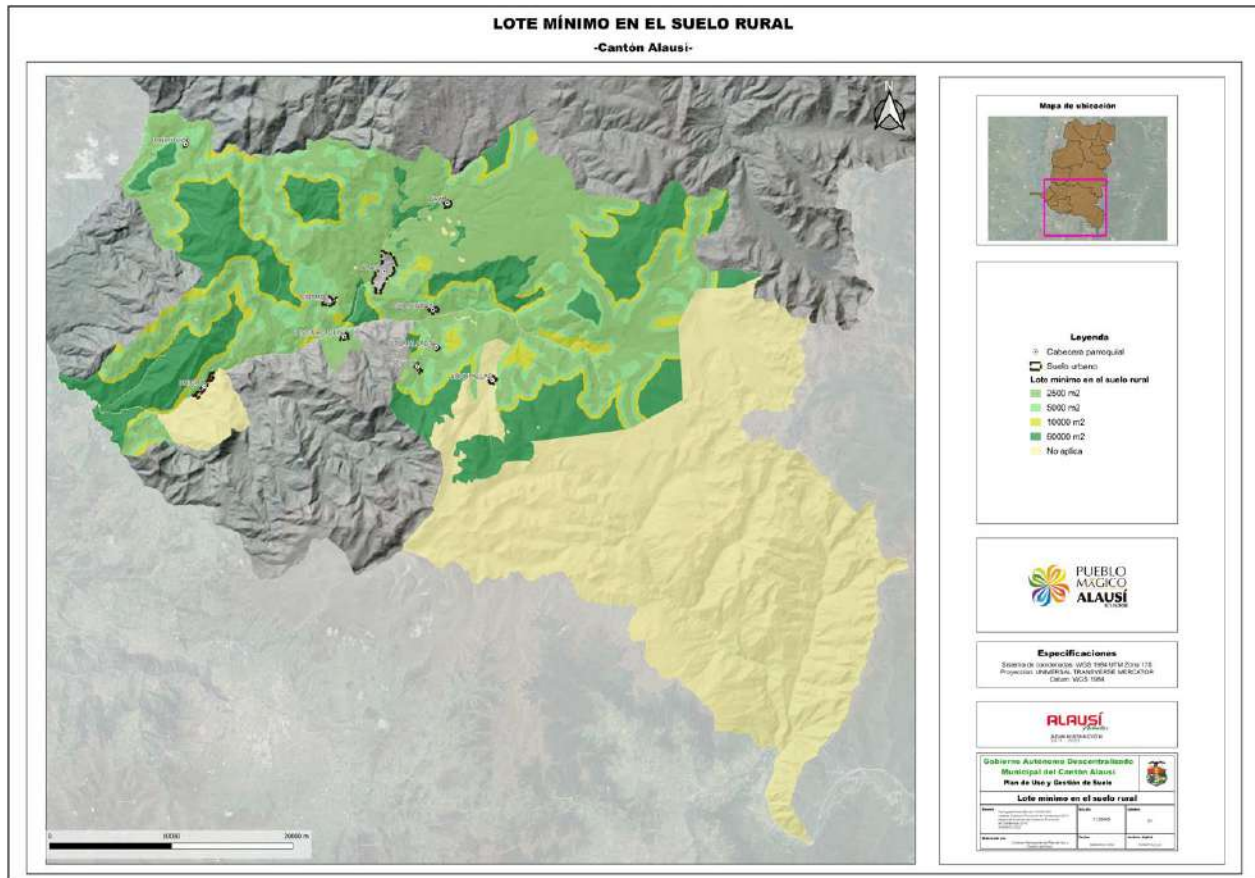
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 356 Edificabilidad suelo rural del cantón Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 357 Lote mínimo suelo rural del cantón Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.3. Edificabilidad en predios de superficie menor a la establecida

En los predios cuya superficie sea menor a la establecida en los polígonos de intervención territorial, se permitirá la construcción siempre y cuando el fraccionamiento haya sido anterior a la aprobación de este plan, para lo que deberán respetar el COS y COST asignado al polígono que corresponda, además el área de construcción no podrá ser superior a los 100m² por piso edificado.

19.4. Usos de suelo

Las actividades en el cantón se establecen mediante la asignación de usos de suelo. De acuerdo a la legislación vigente, en cada PIT se establecerán los usos:

- Principal. - Es el uso específico permitido en la totalidad de una zona. Son aquellos que representan las actividades principales asignadas al PIT, donde se desarrollará de manera exclusiva o juntamente con otras actividades compatibles que lo complementen.
- Complementario. - Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señale de forma específica. Son necesarios para el normal funcionamiento de la actividad o actividades principales asignadas en el PIT.
- Restringido. - Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.
- Prohibido. - Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.

Para la asignación de usos en los Polígonos de Intervención Territorial, a nivel cantonal se establecen los siguientes usos generales:

Tabla 267 Usos del suelo

Nro.	USO GENERAL	CÓDIGO
1	RESIDENCIAL	R
2	COMERCIAL Y DE SERVICIOS	CS
3	MIXTO Y MÚLTIPLE	MM
4	INDUSTRIAL	I
5	EQUIPAMIENTOS	E
6	PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	PP
7	AGROPECUARIO	AG
8	FORESTAL	F
9	ACUICOLA	A
10	PROTECCION	P
11	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	AE

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso residencial.**- Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.
- **Residencial de baja densidad.** - son zonas residenciales con presencia limitada de actividades comerciales y equipamientos de nivel barrial, comunitario o parroquial (cabeceras parroquiales rurales). En esta categoría pueden construirse edificaciones unifamiliares con pocos pisos de altura
- **Residencial de mediana densidad.** - son zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área dentro de la ciudad.
- **Residencial rural.** Es el uso complementario destinado para vivienda unifamiliar y/o bifamiliar en un predio independiente con tipología aislada localizada en suelo rural, cuyo predio debe mantener bajos índices de ocupación y usos principales como los agropecuarios, forestales, acuícolas o de protección.

Tabla 268 Usos específicos residenciales

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	SUBCLASIFICACIÓN	CODIGO
RESIDENCIAL	Residencial de baja densidad	Vivienda unifamiliar, familiar	RU1
	Residencial de mediana densidad	Vivienda unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar	RU2
	Residencial rural	Vivienda unifamiliar, bifamiliar	RR

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso comercial y de servicios.** - Es el suelo destinado a actividades de intercambio de bienes y servicios en diferentes escalas y coberturas, en uso exclusivo o

combinados con otros usos de suelo en áreas del territorio, predios independientes y edificaciones.

Tabla 269 Usos específicos comerciales y servicios

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
		(SUBCLASIFICACIÓN)	(CATEGORÍA)
Comercio al por menor afines a la vivienda y consumo personal	COM-1	Comercios al por menor de venta directa al consumidor: De bebidas elaboradas como cafés, jugos de fruta, etc., De carnes, pescados y mariscos. Venta de comida preparada o para llevar. Comercio de productos textiles, prendas de vestir y calzado. De libros, y artículos de papelería. De productos farmacéuticos, medicinales, ortopédicos, cosméticos y de uso personal. De artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio. De joyerías, relojerías, artesanías y de arte. De tecnología, computadores y suministros, equipo de telecomunicación y suministros, equipos informáticos. De equipo de sonido y vídeo, video vigilancia. De grabaciones de música y de vídeo. De tapices, alfombras y cubrimientos para paredes, techos. De muebles, artículos y equipos de uso doméstico. De equipos de deporte, juegos y juguetes. De equipo fotográfico, óptico y de precisión. De flores, plantas, semillas, productos naturales, mascotas, alimento y artículos para mascotas. De artículos musicales e instrumentos. De productos químicos y agropecuarios. De féretros sin servicios exequiales. Con predominio de venta de víveres o artículos de primera necesidad. (venta restringida de bebidas alcohólicas) De alimentos especializados de comercio cotidiano; panadería, pastelería, fruterías, heladerías.	Comercio de proximidad.

<p>Comercio al por mayor, para consumo humano, animal, insumos ventas al por mayor</p>	<p>COM-2</p>	<p>Comercio al por mayor de productos en general a cambio de una comisión o por contrato: De frutas, hortalizas y especias. De productos lácteos, huevos, grasas y aceites comestibles. De carne, productos cárnicos y de la pesca. De otros productos alimenticios. De prendas de vestir, accesorios, calzado, textiles. De aparatos electrodomésticos, muebles, colchones, alfombras y aparatos de iluminación para el hogar. De productos de farmacéuticos, De computadoras, equipo y programas informáticos. De equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. De materias primas agropecuarias. De maquinaria, equipo y materiales agropecuarios, de oficina, industria textil, u otras industrias. De artículos de ferreterías, fontanería (plomaría o gasfitería) y calefacción. De productos de reciclaje, desechos y desperdicios. Comercio al por mayor no especializado.</p>	<p>En caso de ser una infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y los informes necesarios para su correcto funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen.</p>
<p>Comercio de alimentos y bebidas (se excluye venta de licor de manera predominante)</p>	<p>COM-3</p>	<p>Venta de comida incluida la comida para llevar en restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etc.; (a partir de 5 mesas). Restaurantes de comida rápida, y establecimientos que ofrecen comida para llevar: heladerías, fuentes de soda, reparto de pizza, etcétera. Venta de comida basada en acuerdos contractuales con el cliente para un evento (banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, buffet) en la localización especificada por el cliente (abastecedores de eventos).</p> <p>Venta de comida asociado a actividades de contratistas de servicio de comidas (servicio de catering).</p>	<p>Siempre que cumpla con las respectivas normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen como ARCSA, bomberos, entre otras.</p>
<p>Comercio de bebidas alcohólicas</p>	<p>COM-4</p>	<p>Comercio de bebidas alcohólicas como suministro para bares, coctelerías, discotecas, cervecerías, karaokes.</p>	<p>Para la venta y distribución de bebidas alcohólicas contarán espacios con parqueos de carga y descarga para aprovisionamiento. Cumplirán con lo establecido en las normas de arquitectura y construcción, además de lo determinado por las unidades y entidades competentes.</p>

Comercio de vehículos automotores livianos y motocicletas, suministros.	COM-5	Comercio de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas, suministros y accesorios para vehículos automotores.	Siempre que cumplan con las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen. Podrán funcionar, siempre que no generen ningún tipo de impacto, y produzcan conflicto con otros usos.
		Comercio de llantas y servicios, a menor y mayor escala distribuidora.	
Comercio y reparación de vehículos y maquinaria pesada	COM-6	Comercio de vehículos y maquinaria pesada	Siempre que cumplan con las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen. Podrán funcionar, siempre que no generen ningún tipo de impacto, y produzcan conflicto con otros usos. Para su implantación se realizarán análisis de mitigación sobre impactos de movilidad.
		Comercio de partes, piezas y accesorios para vehículos y maquinaria pesada	
Comercio de materiales de construcción	COM-7	Comercialización de materiales construcción a mediana y gran escala	Por sus condiciones de funcionamiento, requerirán una certificación de las entidades competentes, de conformidad con los impactos generados y la compatibilidad de usos. Deberán disponer de estacionamientos y zonas para carga y descarga.
Comercio de combustibles para automotores. Comercio de materiales peligrosos	COM-8	Comercio al por menor de productos químicos e inflamables	Por su condición de funcionamiento, requerirán un certificación o licenciamiento de las entidades competentes, de conformidad con los impactos generados y la compatibilidad de usos, las regulaciones de hidrocarburos y las normas de arquitectura y construcción.
		Venta al por menor de gas licuado de petróleo hasta un almacenamiento de 500 cilindros con venta directa o distribución por vehículo.	
	COM-9	Comercio al por mayor de productos químicos. Venta al por menor y mayor de gas licuado de petróleo con capacidad de almacenamiento	Por su condición de funcionamiento, requerirán un certificación o licenciamiento de las entidades competentes, de

		<p>superior a 500 cilindros con venta directa o distribución por vehículo.</p> <p>Comercio de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados, gasolineras. Estaciones de Servicio</p> <p>Bodegas de almacenamiento y venta de materiales peligrosos y altamente inflamables</p>	<p>conformidad con los impactos generados y la compatibilidad de usos, las regulaciones de hidrocarburos y las normas de arquitectura y construcción.</p>
<p>Servicios al por menor afines a la vivienda y de servicios personales</p>	<p>SERV-1</p>	<p>Servicios de peluquería, salones de belleza, tratamientos de belleza, y otros estéticos. Servicios relacionados a la salud, laboratorios clínicos, rayos x, ecografías, visual etc., consultorios médicos, odontológicos. Servicios personales, punto de pago servicios básicos de vivienda y personales. Atención médica para mascotas. Reparación de equipo de comunicaciones computadora y celulares, reparación de aparatos electrónicos, reparación de aparatos de uso doméstico, jardinería. Reparación de indumentaria, calzado, artículos de uso personal o a fin a la vivienda. Reparación de muebles y accesorios domésticos, que no requiera aislamiento acústico, ni la colocación de barnices y pinturas. Lavado, reparación y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel. Fotocopiadoras e impresiones a fines a la vivienda y personal. Oficinas de consultoría y servicios personales profesionales, oficinas jurídicas, arquitectura, asesoría, publicidad, etc. Oficinas de agencias de viajes, programas turísticos. Actividades de seguridad privada, de servicios de sistemas de seguridad. Servicios exequiales punto de atención y asesoría</p>	<p>Servicios de proximidad.</p>

<p>Servicios administrativos y de apoyo.</p>	<p>SERV-2</p>	<p>Alquiler de vehículos automotores. Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas. Alquiler de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles. Actividades de agencias de empleo y otras actividades de dotación de recursos humanos. Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios. Actividades de seguridad privada, servicios de sistemas de seguridad. Actividades de investigación. Actividades combinadas de apoyo a instalaciones. Actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales. Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento. Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina. Organización de convenciones y exposiciones comerciales. Actividades de envasado y empaquetado. Otras actividades de servicios de apoyo a empresas. Actividades administrativas y oficinas de encomiendas, postales y de mensajería. Actividades de mensajería.</p>	<p>En caso de ser una infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen.</p>
<p>Servicios profesionales, científicas y técnicas.</p>	<p>SERV-3</p>	<p>Actividades jurídicas, contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal. Actividades de oficinas principales y sucursales. Actividades de consultoría de gestión, de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica. Ensayos y análisis técnicos. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. Publicidad. Estudios de mercado y encuestas de opinión pública. Actividades especializadas de diseño, de fotografía. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades veterinarias. Actividades vinculadas a la gestión inmobiliaria realizada con bienes propios o arrendados, a cambio de una retribución o por contrato. Enseñanza de formación técnica y profesional. Enseñanza superior tecnológica o</p>	<p>En caso de ser una infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen.</p>

		<p>técnica. Enseñanza deportiva y recreativa. Enseñanza cultural. Actividades de apoyo a la enseñanza. Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores.</p>	
<p>Servicios de actividades de administración pública en general, financieras, atención de la salud humana y de asistencia social</p>	<p>SERV-4</p>	<p>Actividades de la administración pública en general. Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, Regulación y facilitación de la actividad económica. Relaciones exteriores. Actividades de defensa, mantenimiento del orden público y seguridad. Actividades de servicios financieros. Intermediación monetaria. Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares. Seguros. Fondos de pensión. Actividades auxiliares de seguros y fondos de pensiones. Actividades de gestión de fondos. Casas de empeño. Actividades de atención de la salud humana. Médicos y odontólogos. Actividades de atención de enfermería en instituciones. Actividades de atención en instituciones para personas con retraso mental, enfermos mentales y toxicómanos. Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad. Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad. Otras</p>	<p>En caso de ser una infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y urbanismo, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen.</p>

		actividades de asistencia social sin alojamiento. Laboratorios clínicos y de análisis médicos.	
Servicios de información y comunicación	SERV-5	Actividades de publicación. Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión, grabación de sonido y edición de música. Actividades de programación y transmisión. Telecomunicaciones.	Contando con los respectivos estudios especificados en las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.
		Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas. Actividades de servicios de información.	
		Otras actividades de información y comunicación	
Servicios de reparación, lavado y limpieza	SERV-6	Reparación de computadoras. Reparación de equipo de comunicaciones. Reparación de aparatos electrónicos de consumo. Reparación de aparatos de uso y equipo domésticos y de jardinería. Reparación de calzado. Reparación de muebles y accesorios domésticos. Reparación de otros bienes personales y enseres domésticos. Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel. Actividades de peluquería. Otras actividades de servicios personales	Infraestructuras de gran afluencia deben contar con estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.
Servicios para vehículos automotores livianos y motocicletas	SERV-7	MECÁNICAS Y LAVADORAS	Infraestructuras de gran afluencia deben contar con estudio de impacto a la
		Lavado y limpieza de vehículos y motocicletas	

		<p>Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Actividades de mantenimiento y reparación de motocicletas. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores: parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías. tratamientos anti óxido, pinturas a pistola o brocha a los vehículos y automotores y carga de baterías. Vulcanizadoras, mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos (llantas) y tubos, incluye bodegaje. Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, etcétera.</p>	<p>movilidad, manejo de residuos y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, las demás establecidas por el GADMCA y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes. Se prohíbe su ubicación en las zonas de protección hídrica y cuerpos de agua.</p>
<p>Servicios para vehículos y maquinaria pesada</p>	<p>SERV-8</p>	<p>Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria pesada.</p>	<p>Infraestructuras de gran afluencia deben contar con estudio de impacto a la movilidad, manejo de residuos y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, las demás establecidas por el GADMCA y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes. Se prohibió su ubicación en las zonas de protección hídrica y cuerpos de agua.</p>
		<p>Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria pesada: reparación mecánica, eléctrica, sistemas de inyección eléctricos, carrocerías, partes de vehículos automotores: parabrisas, ventanas, asientos y tapicerías. Incluye el tratamiento anti óxido, pinturas a pistola o brocha a los vehículos maquinaria pesada y carga de baterías. Vulcanizadoras, mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos (llantas) y tubos, incluye bodegaje. Servicios de lavado, engrasado, pulverizado, encerado, cambios de aceite, etcétera.</p>	
<p>Servicios de actividades temporales</p>	<p>SERV-9</p>	<p>Espectáculos teatrales, recreativos, Espectáculos deportivos</p> <p>Ferias y espectáculos de carácter recreativo con venta de productos. Ferias temporales con venta de productos y exhibición al por menor. Preparación, venta y suministros de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante, mediante un vehículo motorizado, en carros móviles, carritos ambulantes de comida incluye la preparación de comida en puestos de venta temporales. Y otras actividades temporales</p>	<p>Actividades que se regularan con la Dirección de Planificación, Comisaría Municipal y Unidad de ambiente (control de ruido)</p>

<p>Servicio de almacenaje y bodegaje</p>	<p>SERV-10</p>	<p>Bodega de productos perecibles. Bodegas comerciales de productos no perecibles</p> <p>Bodega de almacenamiento sin tratamiento de: envases vacíos y limpios de químicos tóxicos, plásticos de invernadero, llantas usadas, equipos electrónicos sin ensamblaje, aceites vegetales usados de procesos de frituras.</p> <p>Bodega de productos (elaborados, empaquetados y envasados que no impliquen alto riesgo). Embalaje de productos</p>	<p>Infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.</p>
<p>Servicio de actividades especializadas</p>	<p>SERV-11</p>	<p>Pompas fúnebres y actividades conexas.</p> <p>Otras actividades de servicios exequiales, cremación.</p>	<p>Infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y por el GADMCA y sus ordenanzas, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.</p>
<p>Servicios de deportes y recreación activa</p>	<p>SERV-12</p>	<p>Explotación de instalaciones para actividades deportivas bajo techo o al aire libre (abiertas, cerradas o techadas, con asientos para espectadores): canchas, campos y estadios de fútbol, estadios de atletismo, piscinas, circuitos de carreras de automóviles, hipódromos, pabellones de boxeo y gimnasios. Organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo con participación de deportistas profesionales o aficionados. Actividades de clubes deportivos, ligas deportivas y de órganos reguladores. Actividades relacionadas con carreras automovilísticas. Actividades de parques de atracción y temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas. Actividades de parques recreativos, incluido el alquiler de casetas, casilleros, sillas, hamacas; la gestión de instalaciones de transporte recreativo; alquiler de equipo de esparcimiento y recreo como parte integral de los servicios de esparcimiento, lanchas, etcétera. Actividades de explotación de ferias y exposiciones de carácter recreativo.</p>	<p>Infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y las emitidas de acuerdo con requerimiento por parte del Departamento de Planificación del GADMCA, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.</p>

<p>Servicios de recreación pasiva</p>	<p>SERV-13</p>	<p>Actividades de los guías de montaña. Gestión de reservas y actividades de apoyo para la pesca deportiva o recreativa.</p> <p>Actividades contemplativas dirigidas al disfrute escénico y la salud física y mental, que solo requieren equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico, tales como senderos, miradores, observatorios de aves y mobiliario propio de actividades contemplativas.</p>	<p>Debe estar regulada por el ente competente en coordinación del GADMCA a través de la Unidad de Ambiente y la Unidad de Turismo y Cultura, el MAAE, MINTUR, u otras entidades reguladoras.</p>
<p>Servicios de artes y entretenimiento</p>	<p>SERV-14</p>	<p>Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento. Actividades de bibliotecas y archivos. Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos. juegos de salón, Galerías de arte. Sala de juegos electrónicos y mecánicos sin apuestas o premios. Contratación de actores y actrices para obras cinematográficas de televisión o de teatro a cambio de una retribución o por contrato. Agencias de contratación de espectáculos teatrales o de otros tipos de espectáculos recreativos a cambio de una retribución o por contrato.</p> <p>Servicios de grabación de sonidos en discos gramo fónicos o en cintas magnetofónicas a cambio de una retribución o por contrato. Actividades de explotación de pistas de baile etc.</p>	<p>Infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.</p>
<p>Servicios religiosos</p>	<p>SERV-15</p>	<p>Capillas, Centros de culto. Iglesias, templos. Catedral, centro de culto religioso. Conventos y monasterios</p>	<p>Infraestructura de gran afluencia deben contar con el respectivo estudio de impacto a la movilidad y otros especificados en las normas de arquitectura y construcción, además de los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades que lo regulen.</p>
<p>Servicios de alojamiento</p>	<p>SERV-16</p>	<p>Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, aparte hoteles, complejos turísticos, hosterías. Actividades de campamentos. Servicio de residencias de estudiantes, dormitorios escolares, albergues para trabajadores, casas de huéspedes e internados. Otras actividades de alojamiento para visitantes</p>	<p>De acuerdo con las normas de arquitectura y construcción, además de las regulaciones emitidas por el MINTUR (turísticos y no turísticos)</p>
<p>Centros de tolerancia</p>	<p>SERV-17</p>	<p>Nigth club</p>	<p>De acuerdo con las regulaciones especiales</p>

		Cabarets	establecidas por la Dirección de Planificación, Unidad de Ambiente, Comisaría Municipal, ARCSA, Intendencia, y demás entidades reguladoras.
		Prostíbulos	
		Espectáculos en vivo (striptease)	
Diversión público adulto	SERV-18	Bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas alcohólicas) cervecerías, karaokes y pubs.	Deben contar con estudio de impacto a la movilidad, ambiental, acústico, riesgos y otros especificados en las normas de arquitectura y urbanismo, y los que se indicaran para su funcionamiento según las entidades competentes que lo regulen.

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso mixto o múltiple.** - Es el uso que se le da al suelo con mezcla de actividades residenciales, comerciales, de oficina, industriales de bajo impacto, servicios y equipamientos compatibles. Generalmente se ubica en las zonas de centralidad de la ciudad o en los ejes de las vías principales.

Tabla 270 Usos específicos mixtos o múltiples

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	CODIGO	OBSERVACIONES
USO MIXTO	Residencial de baja densidad - comercio y servicios	Relacionadas a la residencia de baja densidad, comercio y servicios de baja y media escala	MIX	Centro de la Ciudad
USO MÚLTIPLE	Residencial de baja densidad - comercio y servicios - equipamientos	Relacionadas a la residencia de baja densidad, comercio y servicios de media y alta escala con equipamientos zonales.	MUL	Con usos zonales

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso industrial.** - Es el destinado a las áreas de la ciudad en suelo rural o urbano, con presencia de actividad industrial de variado impacto, que producen bienes o productos materiales. De acuerdo con el impacto, el suelo industrial puede ser:

- a) **Industrial de bajo impacto.** - Corresponde a las industrias o talleres pequeños que no generan molestias ocasionadas por ruidos menores a 60dB, malos olores, contaminación, movimiento excesivo de personas o vehículos, son compatibles con usos residenciales y comerciales. (Cerrajerías, imprentas artesanales, panificadoras, establecimientos manufactureros).
- b) **Industrial de mediano impacto.** - Corresponde a industrias que producen ruido desde los 60dB, vibración y olores, condicionados o no compatibles con usos de suelo residencial (Vulcanizadoras, aserraderos, mecánicas semipesadas y pesadas).
- c) **Industrial del alto impacto.** - Corresponde a las industrias peligrosas por la emisión de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruido, vibración o residuos sólidos, su localización debe ser particularizada. (Fabricación de maquinaria pesada agrícola, botaderos de chatarra, fabricación de productos asfálticos, pétreos, fabricación de jabones y detergentes.)
- d) **Industrial de Alto Riesgo.** - Corresponde a las industrias en los que se desarrollan actividades que implican impactos críticos al ambiente y alto riesgo de incendio, explosión o emanación de gases, por la naturaleza de los productos y sustancias utilizadas y por la cantidad almacenada de las mismas. (Productos de petróleo refinado, productos químicos, radioactivos, explosivos.)
- e) **Industria de apoyo a la Producción.** - Corresponde a las industrias en donde se desarrollan actividades de apoyo o soporte a las actividades de producción sostenible, corresponde a industrias de bajo impacto.

Tabla 271 Usos específicos industriales

TIPO DE IMPACTO	CÓDIGO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
			(TIPO DE REGULARIZACIÓN)

INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	IBI	MANUFACTURAS: confites, mermeladas, salsas, pasteles y similares, molinos artesanales, taller de costura o ropa en general, bordados, cerámica en pequeña escala, calzado y artículos de cuero en pequeña escala, ebanistería, talleres de orfebrería y joyería, encuadernación de libros, adhesivos(excepto la manufactura de los componentes básicos), alfombras y tapetes, productos de cera, artículos deportivos(pelotas, guantes, raquetas), instrumentos de precisión (ópticos, relojes), instrumentos musicales.	Certificado ambiental
		ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES: cerrajería, ensamblaje de productos (gabinets, puertas, mallas), imprentas artesanales, productos de madera (muebles, puertas, cajas, lápices o similares), confección de maletas, maletines y similares, panificadoras artesanales, fabricación de papel y cartón (sobre, hojas, bolsas, cajas, etc.), paraguas, perfumes, persianas, toldos, empacadoras de jabón o detergente, armado de máquinas de escribir, calculadoras, bicicletas y repuestos.	Cumplimiento de condiciones regulatorias
INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO	IMI	Procesamiento industrial de alimentos, alimentos para animales, armado de motocicletas, fabricación de bicicletas, coches (niño o similares), Fábrica de medias, cosméticos, equipos y artefactos eléctricos (lámparas, ventiladores, planchas, radios, televisores, refrigeradoras, lavadoras, secadoras y otros), productos farmacéuticos, herramientas, herrajes y accesorios, clavos, navajas, utensilios de cocina, hielo seco o natural, productos de caucho (globos, guantes, suelas), juguetes, laboratorios de investigación, experimentación o de pruebas, artículos de cuero (incluyendo tenerías proceso seco, zapatos, cinturones), productos de plástico (vajillas, botones), telas y otros productos textiles (tinturados), yute, cáñamo (únicamente productos), acabados metálicos (excepto manufacturas de componentes básicos), aire acondicionado, fabricación de equipos, cerámica (vajillas, losetas de recubrimiento), productos de grafito	Licencia Ambiental
			Cumplimiento de condiciones regulatorias

INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO	IAI	Fabricación o procesamiento de productos estructurales (varilla, vigas), metalmecánica, asbestos, asfalto, procesamiento de pétreos, fósforos, embotellamiento de bebidas, colchones, material eléctrico (conductores, interruptores, focos, baterías), fertilizantes, fundición, aleación o reducción de metales, caucho natural y sintético (llantas y tubos), jabones y detergentes (fabricación), procesamiento de madera (triples, pulpas o aglomerados), maquinaria pesada eléctrica, agrícola y para construcción, metal fundido o productos de tipo pesado, metal o productos de metal, fabricación de partes de automóviles y camiones, pinturas, barnices, plásticos (procesamiento de productos), tabaco, curtiembre (proceso húmedo), tintas, vidrio, bodegas de granos y silos, aserraderos, bodegas madera, plantas frigoríficas, bodegas y botaderos de chatarra, plantas de faenamiento de animales, bloqueras y tabiques, porcelanizados (muebles de baño, cocina), yeso e imprentas industriales. Operación de Fábricas para pasteurización y/o procesamiento de leche para la obtención de quesos, mantequilla y sus derivados (Capacidad 25000 - mayor)	Licencia Ambiental
			Cumplimiento de condiciones regulatorias
INDUSTRIAL DE ALTO RIESGO	IAR	Incineración de residuos, productos de petróleo refinado, químicos (acetileno, anilinas, amoniaco, carburos, sosa cáustica, celulosa, cloro, carbón negro, cerosota, agentes exterminadores, insecticidas, desinfectantes o componentes químicos relacionados, hidrógeno, oxígeno, alcohol industrial, resinas sintéticas y plásticos, fibras sintéticas, ácidos clorhídrico, sulfúrico y derivados), radioactivos (manejo y almacenamiento de desechos radioactivos), solventes(extracción), explosivos, entre otros de alto impacto.	Licencia Ambiental
			Cumplimiento de condiciones regulatorias
INDUSTRIA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN	IPP	Centros de acopio, plantas de procesamiento, industrias amigables con el medio.	Estas Industrias no serán de mediano y alto impacto, son para la producción sostenible

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso Equipamiento.** - Es suelo destinado a actividades e instalaciones que generen bienes y servicios sociales y públicos para satisfacer las necesidades de la población

o garantizar su esparcimiento, independientemente de su carácter público o privado. Los equipamientos deben clasificarse de acuerdo con su naturaleza y el radio de influencia, pudiendo ser tipificados como barriales o comunales para aquellos cuya influencia sea un barrio o comunidad; sectoriales o parroquiales aquellos cuya influencia cubra varios barrios, zonas de la ciudad o parroquias; y, equipamientos de servicio zonal aquellos que por su influencia tenga alcance o puedan cubrir las necesidades de la población de toda la ciudad.

- **Nivel de servicio Zonal.** En este nivel están aquellos equipamientos que dan servicio a toda la población de la Ciudad y del Cantón Alausí, e inclusive pueden dar servicio a poblaciones de otros cantones. Las actividades que generalmente se realizan en estos equipamientos son de gran envergadura y existen uno o dos máximos en el territorio del Cantón; la implementación de un equipamiento de este tipo responde a una estrategia o necesidad de Ciudad o Cantón; y son direccionados por el PUGS, PDOT y Plan Nacional de Toda una vida. La localización de estos equipamientos puede realizarse dentro de los límites del cantón Alausi, bajo criterios de Macro-localización y Micro-localización.
- **Nivel de servicio Sectorial o Parroquial.** En este nivel están aquellos equipamientos urbano menores que dan servicio a las poblaciones que se asientan dentro de los límites de los polígonos de intervención territorial en el área urbana, rural y de expansión urbana; cuyo número depende de la cobertura de servicio territorial y poblacional que se debe prestar dentro de un PIT; estos equipamientos son necesarios para el buen funcionamiento de estos territorios, y su implementación corresponderá a los planes parciales o especiales bajo la normativa establecida por el PUGS y Ministerios.
- **Nivel de servicio Barrial o Comunal.** En este nivel están los equipamientos que forman parte de los equipamientos urbano menores, dan servicio a la población que se asientan dentro de un barrio en el área urbana y comunidades dentro de los asentamientos en las áreas rurales, siendo estos los de mayor desconcentración y proximidad en el territorios; su número depende de la cobertura de servicio que debe

prestar dentro de un barrio o comunidad; estos equipamientos se implementan de acuerdo a los planes parciales o especial bajo la normativa establecida por el PUGS y Ministerios.

Tabla 272 Usos específicos de equipamientos

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
EDUCACIÓN	EE	ZONAL: Universidades, escuelas politécnicas, centros de posgrados, unidades educativas, educación especial, centro de capacitación laboral, institutos técnicos, centros artesanales y ocupacionales, escuelas taller, centros de investigación y experimentación, sedes universitarias; sedes sociales. Centros de interpretación de la naturaleza: museo ecológico, jardín botánico, miradores, observatorios, centros de capacidad especializada
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Establecimiento Eje (Inicial + Básico o Bachillerato), Unidad del Mileniun, Estudio a Distancia, Centros Bilingües de lengua nativa, Centro Bilingüe de Lengua extranjera
		BARRIAL O COMUNAL: Centros de Desarrollo Infantil, guarderías.
CULTURA Y ARTE	ECA	ZONAL: Centro de Convenciones, Casa de la Música, Casa de la Cultura, Cines, Archivo Histórico, , Bibliotecas, Museo del arte, Galerías de arte, auditorios, museos especializados, teatros, Complejo Cultural: con Salas de exhibición, Museo, Sala Multimedia, Salas de taller, infoteca, Auditorio, Cafetería, Espacio Administrativo.
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Salas Multiuso de artes, salas para talleres de danza, pintura, música u otro tipo de arte, Centros Culturales Rurales, auditorios rurales, Sales para talleres de danza, pintura, música u otro tipo de arte, salas de proyección, bibliotecas.
		BARRIAL O VECINAL: Casas comunales, bibliotecas barriales
SALUD	ESA	ZONAL: Centros especializados, Hospital de Especialidades, Consultorio de especialidad (es) clínico – quirúrgico, Centro de especialidades, Centro clínico - quirúrgico ambulatorio (Hospital del día), Hospital Básico, Hospital General.
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Primer Nivel de Atención: Centros de Salud, Subcentros de salud, consultorios, clínicas veterinarias
		BARRIAL O COMUNAL: Puestos de Salud
BIENESTAR SOCIAL	EBS	ZONAL: Centro de Rehabilitación Social mayores de edad, Centro de menores de edad en conflictos con la ley, Centro de atención para personas con discapacidad, Centro de Reinserción Social (adicciones), Casa de acogida institucional (para los diferentes grupos de atención prioritaria), albergues
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Centro de Integración Comunitaria, Centro de Desarrollo Infantil (Cuidado diario + Inicial)
		BARRIAL O VECINAL: Centro de desarrollo infantil (cuidado diario + inicial), Centros infantiles, guarderías, Centros de estimulación temprana.

RECREACIÓN Y DEPORTE	ERD	ZONAL: Parque nacional, parque de la ciudad, Jardín botánico, Zoológicos, Parque de fauna y flora silvestre, Pista de patinaje, Termas y balnearios, Complejo ferial, Estadio, Coliseo, Centro de alto rendimiento, Autódromos, piscinas Municipales, centro de exposiciones, centros de espectáculos, cancha de futbol, cancha baloncesto, tenis, voleibol, pista de atletismo, Complejo Deportivo o Polideportivo (contienen: con Piscina, cancha de futbol sala, cancha de futbol, cancha baloncesto, tenis, voleibol, pista de atletismo, Gimnasio, Áreas Verdes; opcionales Velódromo y Pista de bicigrós
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Parques Sectoriales o Barriales, Plazas, Plazoletas, Parque Lineal, gimnasios.
		BARRIAL O VECINAL: Parques Infantiles, Parque Barrial, Parques De Recreación Pasiva o encuentro
SEGURIDAD	ESEG	ZONAL: Instalaciones militares, cuarteles militares, policiales, central de emergencias, Unidad de control del medio ambiente, Estación de bomberos, centros de detención provisional
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Unidades de Vigilancia Comunitaria. estaciones de bomberos
		BARRIAL O VECINAL: Unidad de Vigilancia de Policía (UPC)
APROVISIONAMIENTO	EAPR	ZONAL: Mercados Mayoristas
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Mercados Minoristas (De productos Perecibles y De productos no Perecibles), supermercados
		BARRIAL O VECINAL: Ferias Libres (De productos Perecibles y De productos no Perecibles) tiendas de barrio
TRANSPORTE	ET	ZONAL: Aeropuertos, estaciones de ferrocarril, terminal terrestre cantonal: con estación de taxis, parada de buses, estacionamiento de camionetas, buses urbanos, parqueaderos públicos. Terminales de transferencia de transporte público, transporte terrestre turístico, estaciones de transporte de carga y maquinaria pesada.
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Estaciones de taxis, buses y bicicletas
		BARRIAL O VECINAL: Estaciones de taxis, buses y bicicletas
ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	EADM	ZONAL: Alcaldía, Sedes principales de entidades públicas, Centros administrativos nacionales, Organismos internacionales públicos o privados, centros administrativos provinciales y educativos, Correos, agencias municipales, instituciones financieras, oficinas de agua potable, energía eléctrica, teléfonos, Sedes de gremios y federaciones de profesionales
		SECTORIAL O PARROQUIAL: Sede Administración y Gestión Parroquial
		BARRIAL O COMUNAL: Sede de Administración y Gestión barrial o vecinal
INFRAESTRUCTURA SERVICIOS BÁSICOS	EISV	ZONAL: Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de electricidad, Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y de saneamiento, Captación, tratamiento y distribución de agua, Evacuación de aguas residuales, Recuperación de materiales, Recolección, tratamiento y eliminación de desechos, recuperación de materiales, Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos.

		SECTORIAL O PARROQUIAL: Estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento de agua, Subestaciones eléctricas, antenas centrales de transmisión y recepción de telecomunicaciones, Juntas de Agua
		BARRIAL O VECINAL DE SERVICIOS BÁSICOS: Baterías sanitarias, Lavanderías públicas
ESPECIALES	EES1	Tratamiento de desechos sólidos y líquidos (plantas procesadoras, incineración, lagunas de oxidación, rellenos sanitarios, botaderos), cementerios
	EES2	Centros de gestión animal
INFRAESTRUCTURA DE MITIGACIÓN	EIM	Infraestructura para mitigación de riesgos, protección de fuentes hídricas, recuperación de áreas protegidas.

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural.** - Son áreas ocupadas por elementos o edificaciones que forman parte del legado histórico o con valor patrimonial que requieren preservarse y recuperarse. La determinación del uso de suelo patrimonial se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la autoridad nacional correspondiente. Conforman el Patrimonio Arquitectónico Cultural el conjunto de elementos urbanos en donde los usos deben ser regulados para su conservación y protección.

Estos usos se determinan a nivel de polígono de acuerdo a sus características. El uso que se le asigne a un predio patrimonial estará condicionado a los usos permitidos en el polígono cuyas actividades no afecten al patrimonio.

Tabla 273 Usos específicos del Patrimonio histórico y cultural

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
ARQUEOLÓGICA	CONSERV_ARQ	CONSERVACION	En complejos arqueológicos, monumentos y sitios arqueológicos o los determinados por la entidad competente, (exploración, investigación, prospección y excavaciones, museo de sitio, venta suvenir recuerdos, artesanías, servicios de comidas, excavaciones o prospecciones, recuperación o restauración de sitios arqueológicos, instalaciones o infraestructura de apoyo a la conservación de sitios arqueológicos, instalaciones o infraestructura de apoyo a la conservación de sitios arqueológicos actividades que sean permitidas por la entidad/es competentes
ACTIVIDADES TRADICIONALES	CONSERV_TRAD	CONSERVACION	En sitios determinados por la entidad competente, referido a las actividades artesanales que se transmiten de generación en generación, talabarterías,

		panaderías, cestería, alfarería y todas las definidas por INPC
--	--	--

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso Agropecuario.** - Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional

Tabla 274 Usos específicos agropecuario

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
PRODUCCION DE CULTIVOS (AGRICOLA)	AGPC	Cultivos no perennes (maíz, frejol, etc.)
		Cultivos de especies perennes (banano, cacao)
		Plantaciones florícolas bajo invernadero
		Otros cultivos bajo invernadero
		Plantaciones ornamentales
		Actividades de soporte de la agricultura (cosecha, silos, almacenes) con enfoque agroecológico que contribuyan a mejorar el empoderamiento de las mujeres
AGROFORESTAL	AGAF	Cultivos de especies perennes y no perennes con especies forestales o frutales
PRODUCCION ANIMAL (PECUARIA)	AGPA	Granjas porcícolas
		Granjas avícolas para: reproducción, aves de engorde, postura, ponedoras, pavos y otras afines
		Cría de ganado vacuno, ovino y animales menores
		Otro tipo de producción animal (producción)
		Actividades de soporte de la producción pecuaria
	AGSTA	Pesca de supervivencia

SISTEMA TRADICIONALES ANCESTRALES	Actividades autóctonas (espiritualidad, religión) valorando los saberes ancestrales de las mujeres principalmente
-----------------------------------	---

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020

Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso Forestal.** - Corresponde a áreas en suelo rural destinadas para la plantación de comunidades de especies forestales para su cultivo y manejo destinadas en la explotación maderera. La determinación del uso de suelo forestal se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

Tabla 275 Usos específicos forestal

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
FORESTAL DE PROTECCION	FPC	Viveros forestales
		Recolección de productos forestales no maderables con fines de bio emprendimiento y biocomercio con enfoque de género
		Reforestación de protección (en pendientes > 50%)
FORESTAL DE PRODUCCIÓN	FPP	Viveros forestales
		Establecimiento de proyectos de aprovechamientos de especies forestales de bosques nativos
		Reforestación de producción con fines comerciales (acuerdo ministerial 002 MAGAP)
		Actividades de soporte de silvicultura con enfoque de género
SILVOPASTORIL	FPS	Plantaciones forestales asociados con pastos y actividades pecuarias

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020

Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso Acuícola.** - Corresponde a áreas en suelo rural, en espacios cerrados, destinados al cultivo, manejo y cosecha de especies de peces y crustáceos para el consumo humano. La determinación del uso de suelo acuícola se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la autoridad nacional correspondiente.

Tabla 276 Usos específicos acuícola

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
ACUACULTURA	AA	Cultivo de peces de agua dulce y granjas piscícolas
		Pesca para comercialización y producción, pesca deportiva
		Construcción y/u operación de granjas acuícolas
		Construcción y operación de laboratorios para cría de otras especies
		Actividades de soporte para la acuicultura

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso de Protección Ecológica.** - Es un suelo rural o urbano con usos destinados a la conservación del patrimonio natural que asegure la gestión ambiental y ecológica. El uso de protección ecológica corresponde a las áreas naturales protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o aquellas que por su valor natural deban ser conservadas. Para su gestión se considerará la normativa establecida en la legislación ambiental del ente rector correspondiente.
- **Uso de protección de Riesgos.** - Es un suelo urbano o rural en la que, por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, su uso está destinado a la protección en la que se restringe la construcción y se prohíbe la urbanización.

Tabla 277 Usos de protección ecológica

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
PROTECCIÓN ECOLÓGICA	PEE	Protección de santuarios de vida silvestre
		Conservación y uso sustentable
		Recuperación ambiental
		Protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Reserva de la Biosfera, zonas de protección municipales y bosques protectores
		Restauración y rehabilitación del suelo
		Protección de márgenes de ríos, quebradas, zonas de recarga hídrica y otros cuerpos de agua
		Reserva de bosques primarios con vegetación protectora, destinados para: Servicios ambientales, turismo comunitario, emprendimientos de investigación científica y bio conocimiento, ecoturismo y recreación pasiva.
		Construcción de infraestructuras o instalaciones afines a la conservación ambiental (centros de investigación, senderos, puentes)

		Educación ecológica, centros de enseñanza en temas de ecología, con actividades de caminatas, campamentos
PROTECCIÓN DE RIESGOS	PER	Ecoturismo, turismo vivencial (Caminatas, senderos ecológicos, campamento con carpa temporal, excursiones, avistamiento de flora y fauna)
TURISMO ECOLÓGICO ACTIVO	PETEA	Refugios, campamentos, hostales rústicos, hosterías con materiales propios de la zona, zonas de campamento, cabañas ecológicas, refugios de vida silvestre, Zoológicos.
TURISMO ECOLÓGICO PASIVO	PETEP	Ecoturismo, turismo vivencial (Caminatas, senderos ecológicos, campamento con carpa temporal, excursiones, avistamiento de flora y fauna)
RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA	PERE	Recolección de semillas de especies nativas, siembra de plantas de especies nativas, biocomercio con enfoque de género (artesanías, bebidas, medicinas, comestibles, etc con plantas nativas)
		Restauración con especies ornamentales para proyectos turísticos
		Siembra de especies forestales frutales

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

- **Uso de Aprovechamiento Extractivo.** - Corresponde a espacios de suelo rural dedicadas a la explotación del subsuelo para la extracción y transformación de los materiales e insumos industriales, mineros y de la construcción. La determinación del uso de suelo de aprovechamiento extractivo se debe establecer en base a parámetros normativos que garanticen su preservación de usos y que serán definidos por el ente rector nacional. Por lo que para estas zonas solo se permitirán los siguientes usos:

Tabla 278 Usos específicos de aprovechamiento extractivo

USO ESPECÍFICO	CÓDIGO	ACTIVIDADES
MINERÍA ARTESANAL (METÁLICA, NO METÁLICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	AEMA	Exploración
		Explotación de materiales de construcción (áridos y pétreos)
PEQUEÑA MINERÍA	AEPM	Exploración y explotación simultanea - metálicos
		Exploración y explotación simultanea - no metálicos
		Exploración inicial con sondeos de prueba o reconocimiento
		Exploración inicial - metálicos y no metálicos
MEDIANA MINERÍA	AEMM	Explotación - metálicos y no metálicos
		Beneficio, fundición, refinación - metálicos y no metálicos
MINERÍA A GRAN ESCALA	AEMGE	Explotación - metálicos y no metálicos
		Beneficio, fundición, refinación - metálicos y no metálicos

MINERÍA DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	AEMMC	Explotación de materiales de construcción
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA MINERÍA	AEACM	Transporte por ductos de mineral, concentrados o relaves, fuera de concesiones mineras
		Construcción de relaveras fuera de concesiones mineras

Fuente: RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020
Elaboración: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

19.4.1. Usos de suelo asignados al Suelo Urbano del cantón

Más del 90% del territorio cantonal corresponde a suelo rural, por lo que los usos asignados a este suelo son mayoritariamente agropecuarios y de producción, mientras que para las cabeceras parroquiales se propone el uso residencial de baja densidad a fin de permitir el desarrollo de las actividades humanas. La cabecera cantonal, al tener una mayor dinámica comercial y por ser el centro administrativo se propone usos principalmente residenciales, comerciales y de administración.

19.4.1.1. Usos de suelo asignados a la Parroquia Alausí

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Alausí se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 279. Existen dos usos generales: múltiple y residencial que se encuentran ilustrados en el Mapa 358.

Tabla 279 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Alausí

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
AL-01	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP	COM-6, COM-9 IAI, IAR EES1, EES2 AGPC, AGAF,	SERV-17

					Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-8, SERV-18	
AL-02	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8 SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-8, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-6, COM-9, IAI, IAR, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-17, SERV-18	NA
AL-03	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-6, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-18	COM-6, SERV-8, SEERV-17, IAI, IAR
AL-04	Suelo urbano de protección	Mitigación de riesgos	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-18	COM-6, SERV-8, SEERV-17, IAI, IAR
AL-05	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17, IAI, IAR
AL-06	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7,	COM-2, COM-5, COM-8	COM-6, SERV-8, SERV-17

				mediana densidad	SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-18	IAI, IAR
AL-07	Suelo urbano consolidado de protección patrimonial	Conservación patrimonial	Protección del Patrimonio Histórico y Cultural	Residencial de mediana densidad Comercio y servicios	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17, IAI, IAR
AL-08	Suelo urbano consolidado de protección de influencia patrimonial	Conservación patrimonial	Residencial	Residencial de media densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-20	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-20
AL-09	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	COM-2, COM-5, COM-8, EES1, EES2, AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA, FPC, FPP, FPS, SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17, IAI, IAR
AL-10	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8,	COM-6, COM-9, IAI, IAR	SERV-17

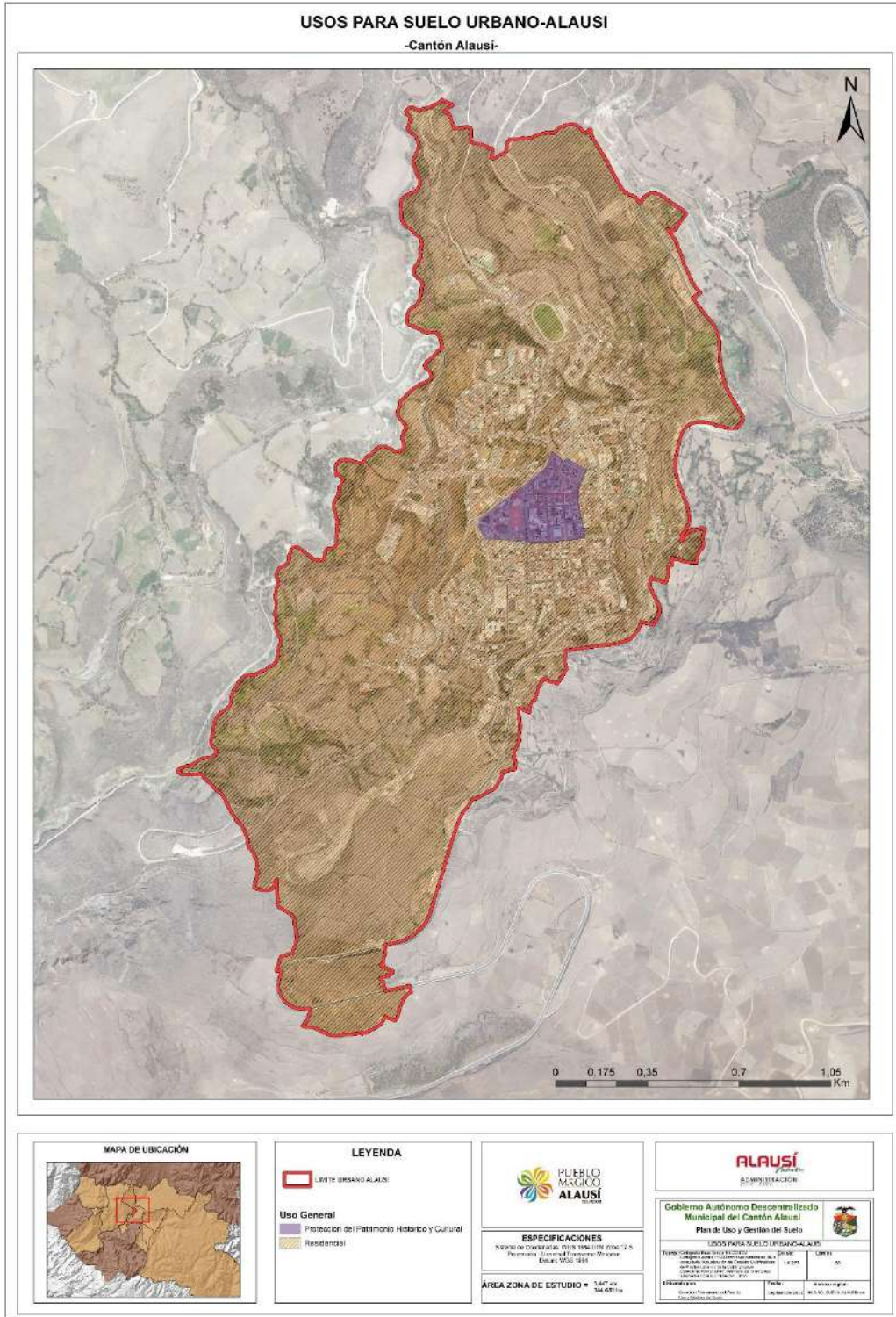
					<p>SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9,</p> <p>SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Industrial: IBI, IMI, IPP</p> <p>Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM</p>	<p>EES1, EES2</p> <p>AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA</p> <p>FPC, FPP, FPS</p> <p>SERV-8, SERV-18</p>	
AL-11	Suelo urbano consolidado	Sostenimiento	Residencial	Residencial de media densidad	<p>Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9,</p> <p>SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Industrial: IBI, IMI, IPP</p> <p>Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM</p>	<p>COM-2, COM-5, COM-8</p> <p>EES1, EES2</p> <p>AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA</p> <p>FPC, FPP, FPS</p> <p>SERV-18</p>	<p>COM-6,</p> <p>SERV-8, SERV-17</p> <p>IAI, IAR</p>
AL-12	Suelo urbano no consolidado	Mejoramiento integral	Residencial	Residencial de baja densidad	<p>Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8,</p> <p>SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9,</p> <p>SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Industrial: IBI, IMI, IPP</p> <p>Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM</p>	<p>COM-6, COM-9</p> <p>IAI, IAR</p> <p>EES1, EES2</p> <p>AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA</p> <p>FPC, FPP, FPS</p> <p>SERV-8, SERV-18</p>	SERV-17
AL-13	Suelo urbano no consolidado	Mejoramiento integral	Residencial	Residencial de baja densidad	<p>Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8,</p> <p>SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9,</p> <p>SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Industrial: IBI, IMI, IPP</p>	<p>COM-6, COM-9</p> <p>IAI, IAR</p> <p>EES1, EES2</p> <p>AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA</p> <p>FPC, FPP, FPS</p> <p>SERV-8, SERV-18</p>	SERV-17

					Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM		
AL-14	Suelo urbano no consolidado	Mejoramiento integral	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	COM-6, COM-9 EES1, EES2 IAI, IAR AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-17, SERV-18	NA
AL-15	Suelo urbano de protección	Conservación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
AL-16	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-2, COM-3, COM-4, COM-5, COM-7, COM-8, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM	COM-6, COM-9 IAI, IAR EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-8, SERV-18	SERV-17
AL-17	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de media densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, Industrial: IBI, IMI, IPP	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS

				Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM SERV-10, SERV-11, SERV- 12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV- 16	SERV-20	SERV-20
--	--	--	--	--	---------	---------

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 358 Usos de suelo asignados a la cabecera Parroquial Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.2. Usos de suelo asignados a la Parroquia Achupallas

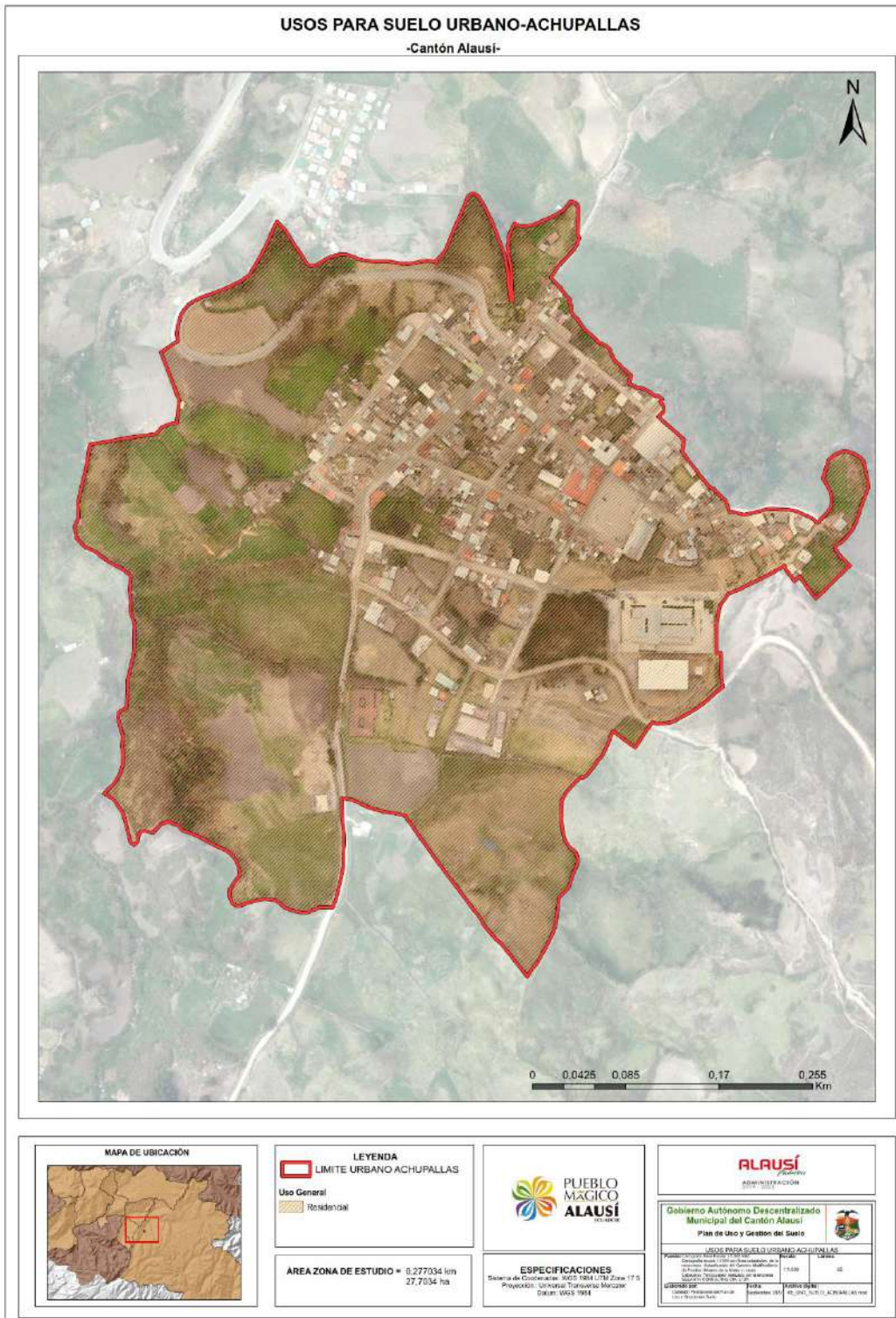
Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Achupallas se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 280 **Tabla 279**. Existe un uso general residencial que se encuentra ilustrados en el Mapa 358.

Tabla 280 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Achupallas

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
AC-01-CP	Suelo urbano consolidado de protección arqueológica	Conservación arqueológica	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
AC-02-CP	Suelo urbano no consolidado de protección arqueológica	Desarrollo y conservación arqueológica	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
AC-03-CP	Suelo urbano no consolidado de protección arqueológica	Desarrollo y conservación arqueológica	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM Protección ecológica: PEE, PER, PETEA, PETEP, PERE	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 359 Usos de suelo Urbano asignados a la cabecera Parroquial Achupallas



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.3. Usos de suelo asignados a la Parroquia Guasuntos

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Guasuntos se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 281. Existen dos usos generales: protección ecológica y residencial que se encuentran ilustrados en el Mapa 360.

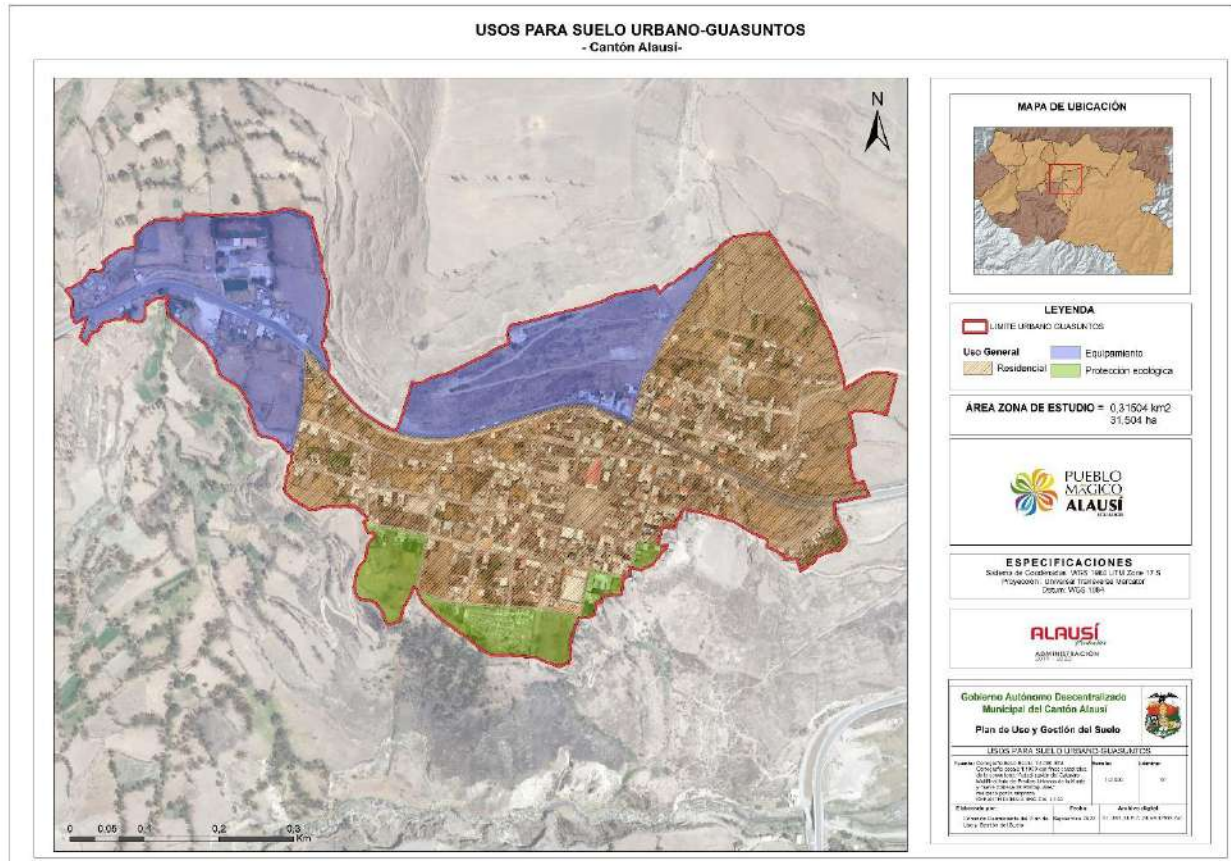
Tabla 281 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Guasuntos

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
GU-01-CP	Suelo urbano no consolidado	Consolidación	Equipamiento	Residencial de media densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
GU-02-CP	Suelo urbano no consolidado	Consolidación	Equipamiento	Residencial de media densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
GU-03-CP	Suelo urbano consolidado	Mejoramiento integral	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13,	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

					SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	SERV-18	
GU-04-CP	Suelo urbano de protección	Mitigación de riesgos	Protección ecológica	Protección de riesgos	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18 Residencial de baja densidad	COM-6, COM-7 SERV-8, SERV-17 IAI, IAR Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV, EIM

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 360 Usos de suelo asignados a la cabecera Parroquial Guasuntos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.4. Usos de suelo asignados a la Parroquia Huigra

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Huigra se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 282. Existen un uso general residencial que se encuentra ilustrados en el Mapa 361.

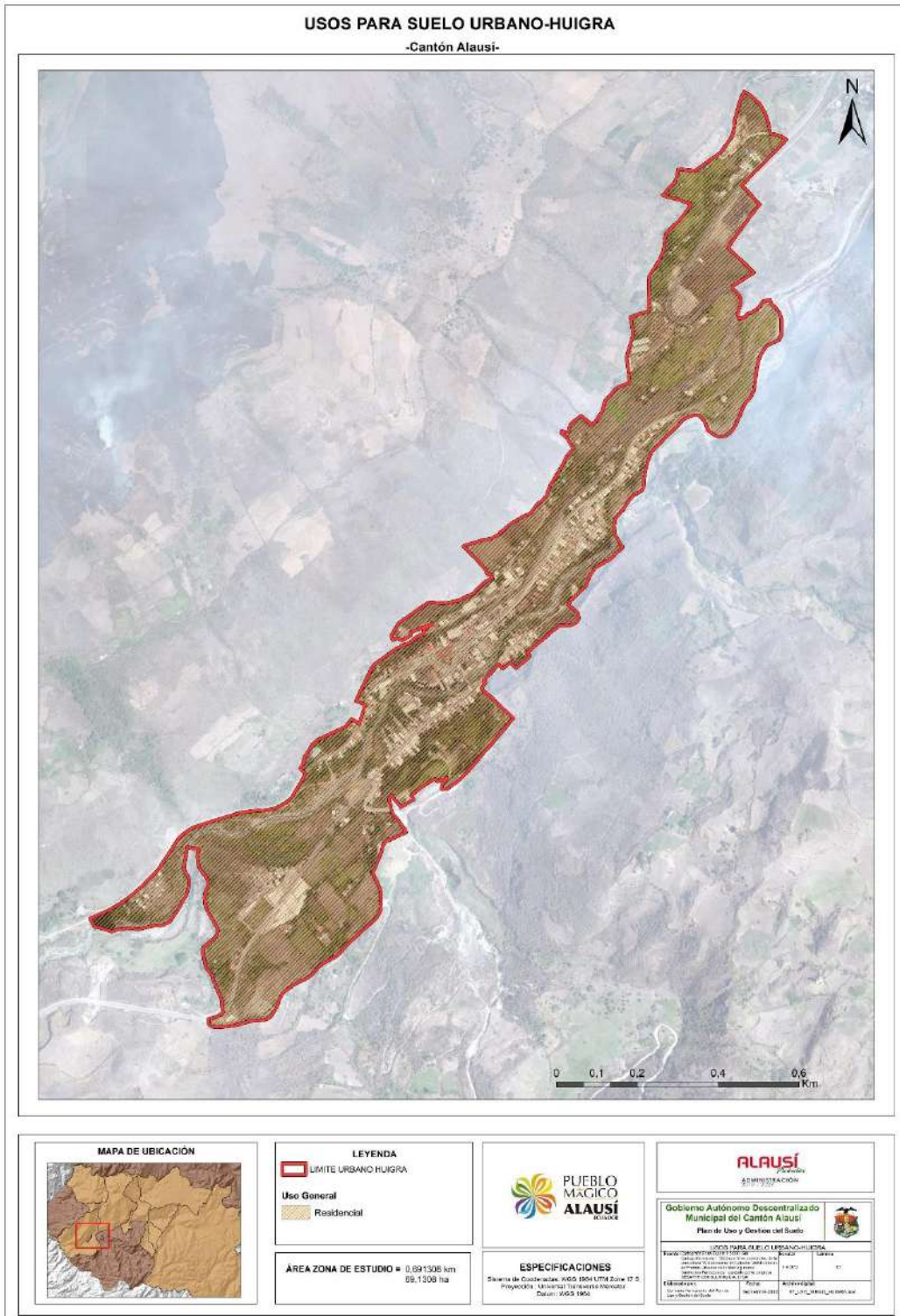
Tabla 282 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Huigra

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
HU-01-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
HU-02-CP	Suelo urbano no consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
HU-03-CP	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
HU-04-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4,	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2	COM-6, SERV-8, SERV-17

					SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	IAI, IAR
--	--	--	--	--	--	--	----------

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 361 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Huigra



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.5. Usos de suelo asignados a la Parroquia Multitud

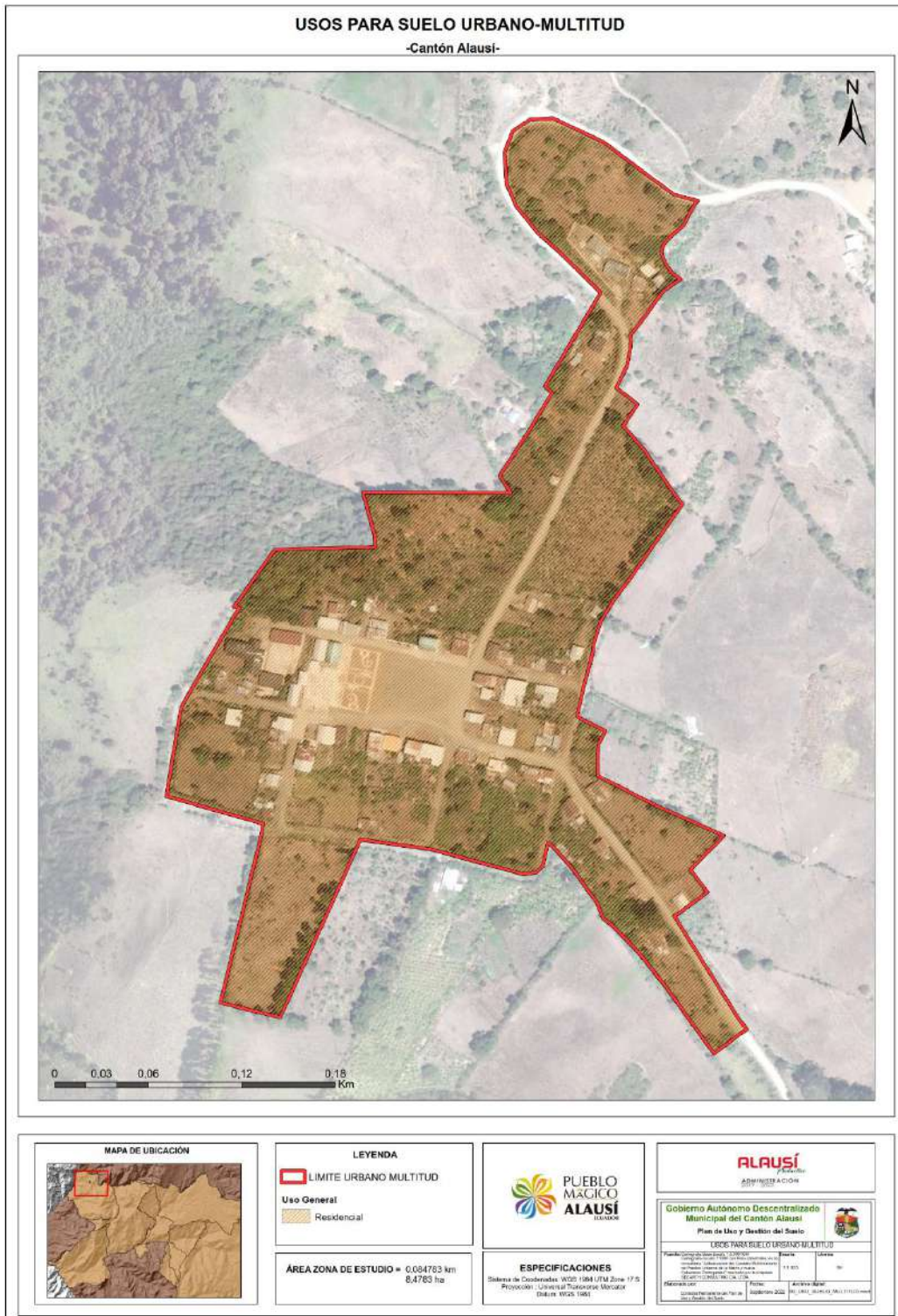
Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Multitud se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 283. Existen un uso general residencial que se encuentra ilustrados en el Mapa 362.

Tabla 283 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Multitud

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
MU-01-CP	Suelo urbano no consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	<p>Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16</p> <p>Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV</p>	<p>COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2</p> <p>AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS</p> <p>SERV-19</p>	<p>COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR</p>

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 362 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Multitud



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.6. Usos de suelo asignados a la Parroquia Pistishí-Tolte

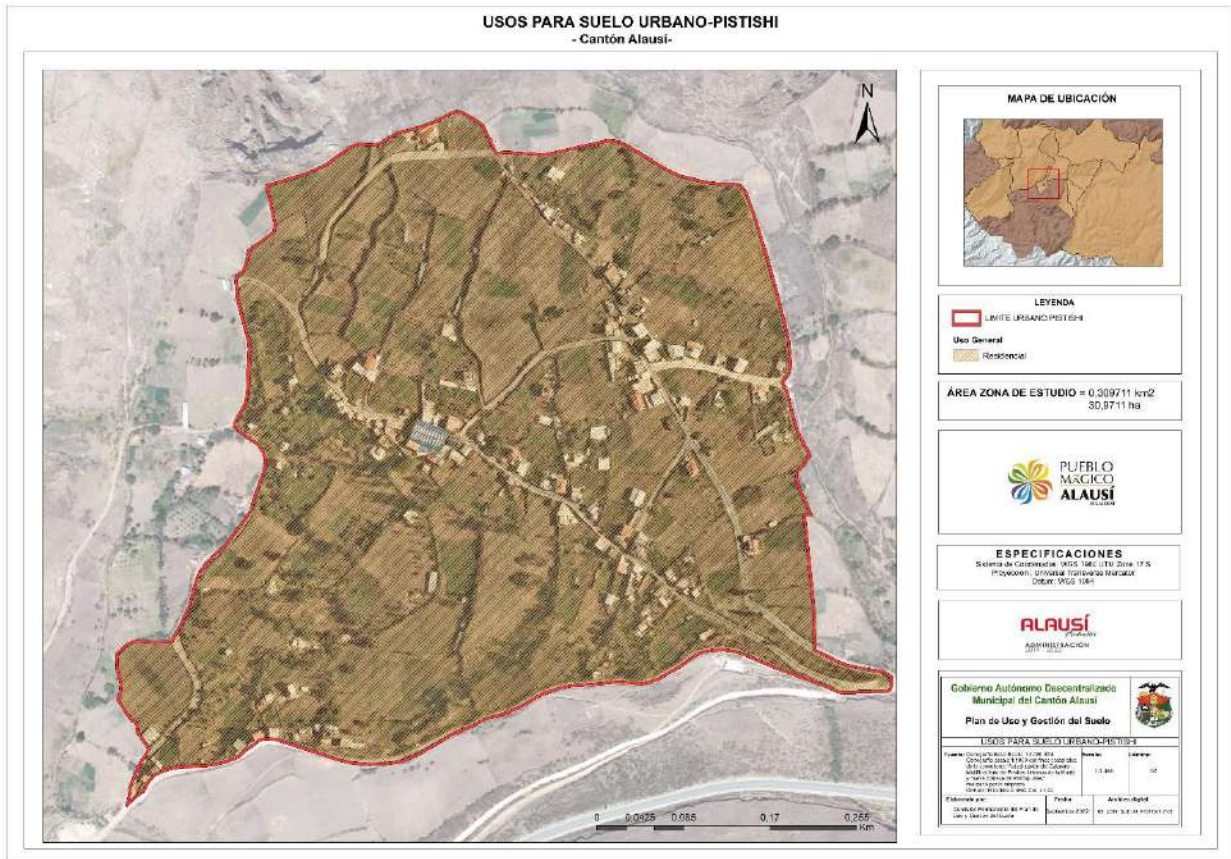
Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Pistishí se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 284. Existen un uso general residencial que se encuentra ilustrados en el Mapa 363.

Tabla 284 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Pistishí

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
PI-01-CP	Suelo urbano no consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 363 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Pistishi



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.7. Usos de suelo asignados a la Parroquia Pumallacta

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Pumallacta se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 285. Existen usos generales residenciales y de turismo ecológico activo que se encuentra ilustrados en el Mapa 364 .

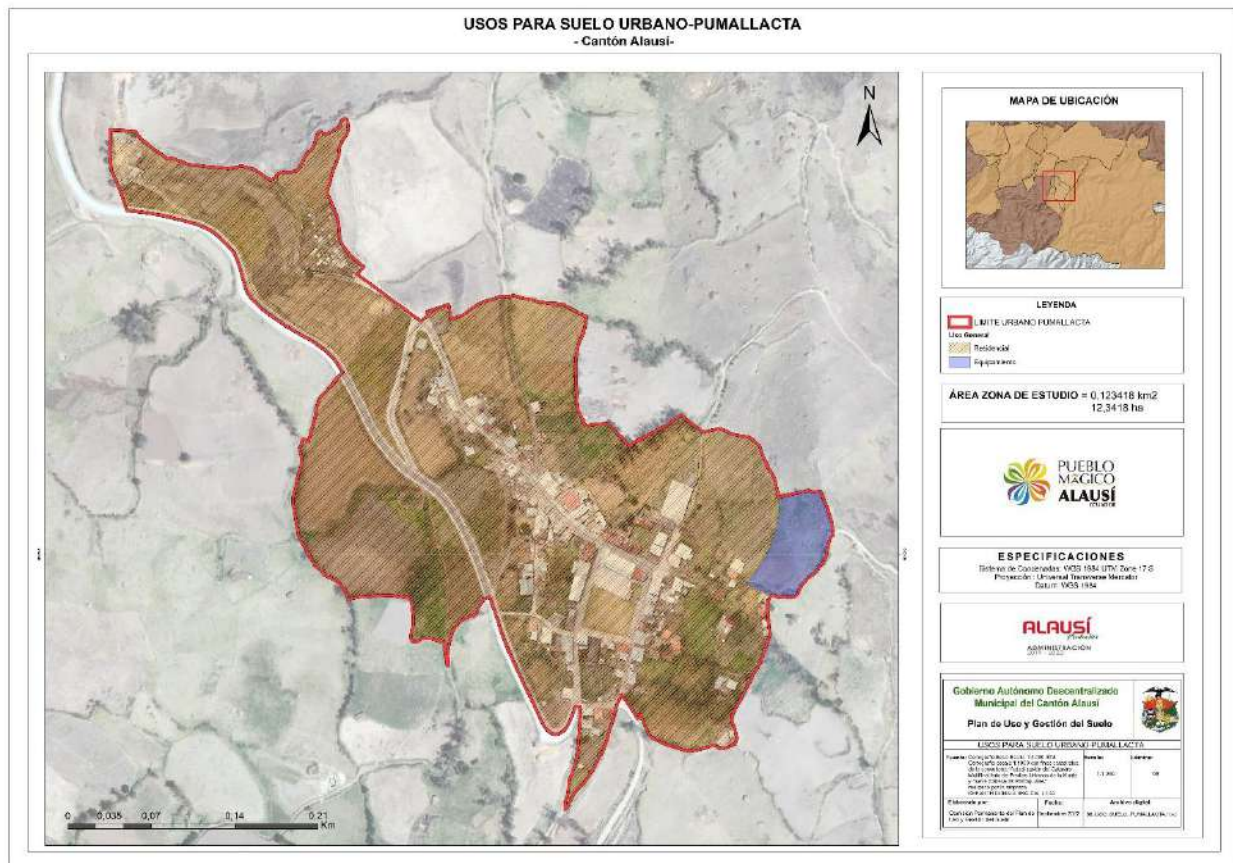
Tabla 285 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Pumallacta

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
PU-01-CP	Suelo urbano consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19
PU-02-CP	Suelo urbano de protección	Conservación	Equipamiento	PETEA	Protección: PETEA, PETEP, PERE Equipamiento: EIM	COM-1 ERD AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS	IAI, IAR
PU-03-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-19	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
PU-04-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13,	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

				SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	SERV-19	
--	--	--	--	---	---------	--

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 364 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Pumallacta



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.8. Usos de suelo asignados a la Parroquia Sevilla

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Alausí se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 286. Existen dos usos generales: múltiple y residencial que se encuentran ilustrados en el Mapa 365.

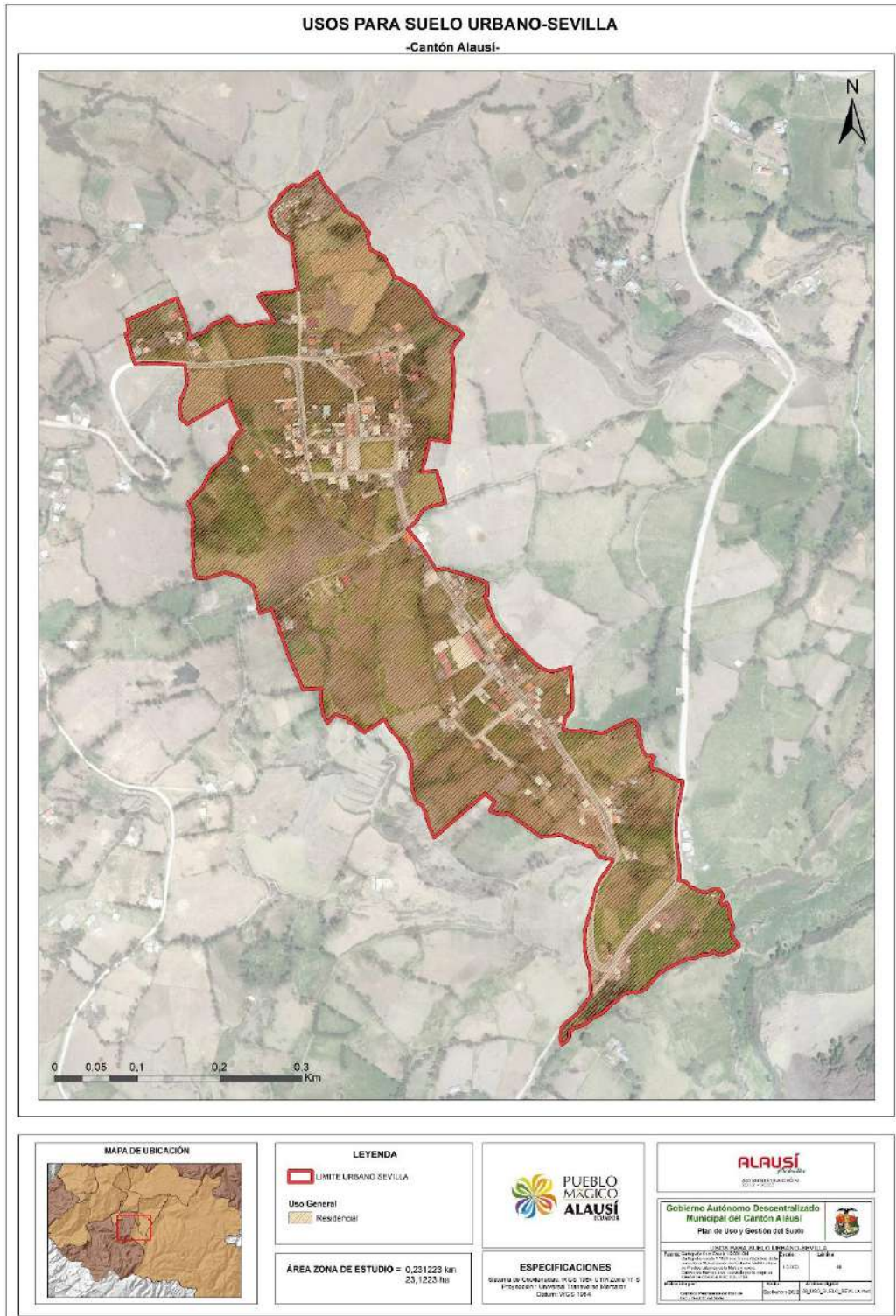
Tabla 286 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Sevilla

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
SE-01-CP	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9,	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

					SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	FPC, FPP, FPS SERV-18	
SE-02-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 365 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Sevilla



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.9. Usos de suelo asignados a la Parroquia Sibambe

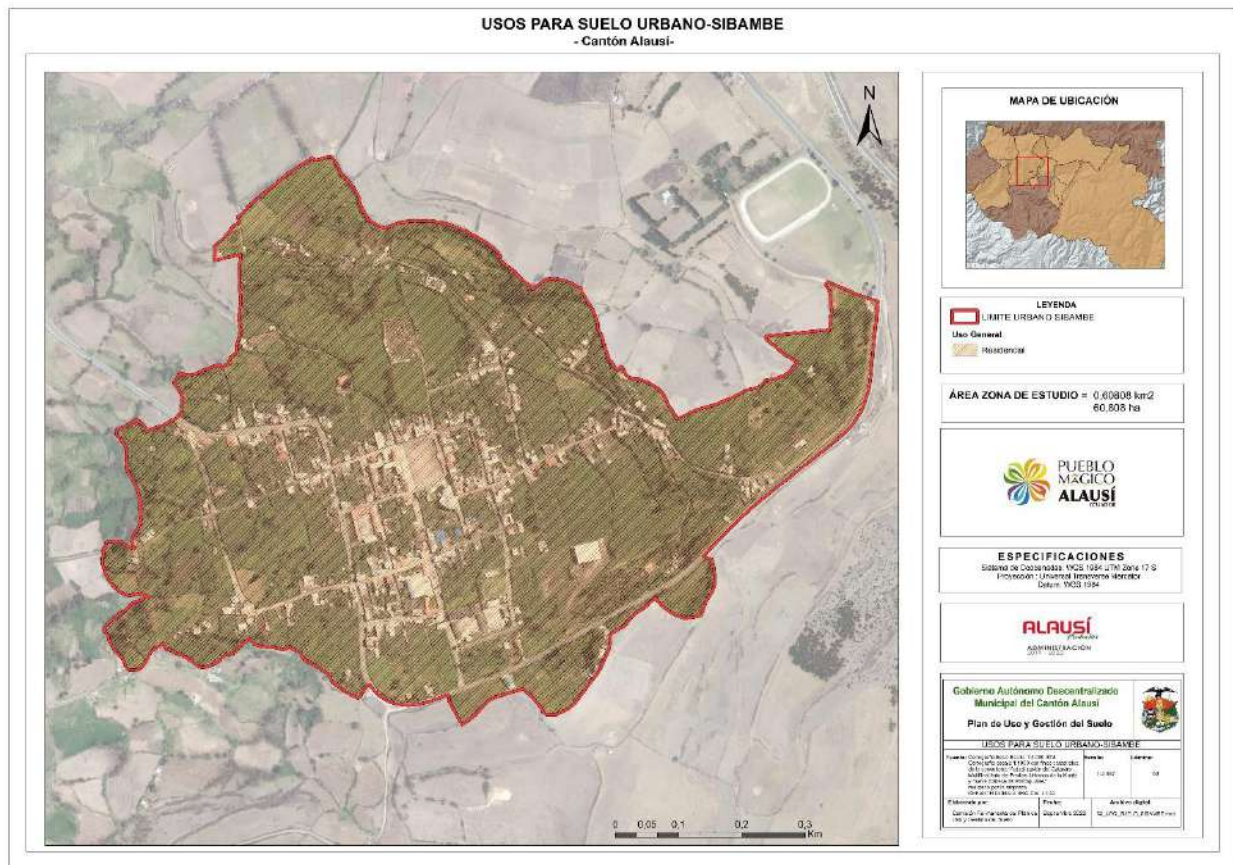
Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Sibambe se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 287. Existen un uso general residencial que se encuentra ilustrados en el Mapa 366.

Tabla 287 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Sibambe

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
SI-01-CP	Suelo urbano consolidado	Consolidación	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
SI-02-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 366 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Sibambe



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.1.10. Usos de suelo asignados a la Parroquia Tixán

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo urbano en la parroquia Tixán se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 288. Existen usos general residenciales y de turismo ecológico activo que se encuentra ilustrados en el Mapa 367.

Tabla 288 Usos de suelo asignados en la cabecera parroquial de Tixán

PIT	Denominación PIT	Tratamiento	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
TI-01-CP	Suelo urbano consolidado	Mejoramiento integral	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4,	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2	COM-6, SERV-8, SERV-17

					SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	IAI, IAR
TI-02-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
TI-03-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR
TI-04-CP	Suelo urbano no consolidado	Desarrollo	Residencial	Residencial de baja densidad	Comercial y de servicios: COM-1, COM-3, COM-4, COM-7, SERV-1, SERV-2, SERV-3, SERV-4, SERV-5, SERV-6, SERV-7, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-13, SERV-14, SERV-15, SERV-16 Industrial: IBI, IMI, IPP Equipamiento: EE, ECA, ESA, EBS, ERD, ESEG, EAPR, ET, EADM, EISV	COM-2, COM-5, COM-8 EES1, EES2 AGPC, AGAF, AGPA, AGSTA FPC, FPP, FPS SERV-18	COM-6, SERV-8, SERV-17 IAI, IAR

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 367 Usos de suelo urbano asignados a la cabecera Parroquial Tixán



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

19.4.2. Usos de suelo asignados al Suelo Rural del cantón

Los usos de suelo asignados son: uso general, uso principal, uso complementario, uso restringido y uso prohibido. Los usos de suelo asignados para el suelo rural del cantón Alausí se encuentran explicados por polígono de intervención territorial en la Tabla 289. Existen usos general residenciales y de turismo ecológico activo que se encuentra ilustrados en el Mapa 368.

Tabla 289 Usos de suelo asignados en el suelo rural del cantón Alausí

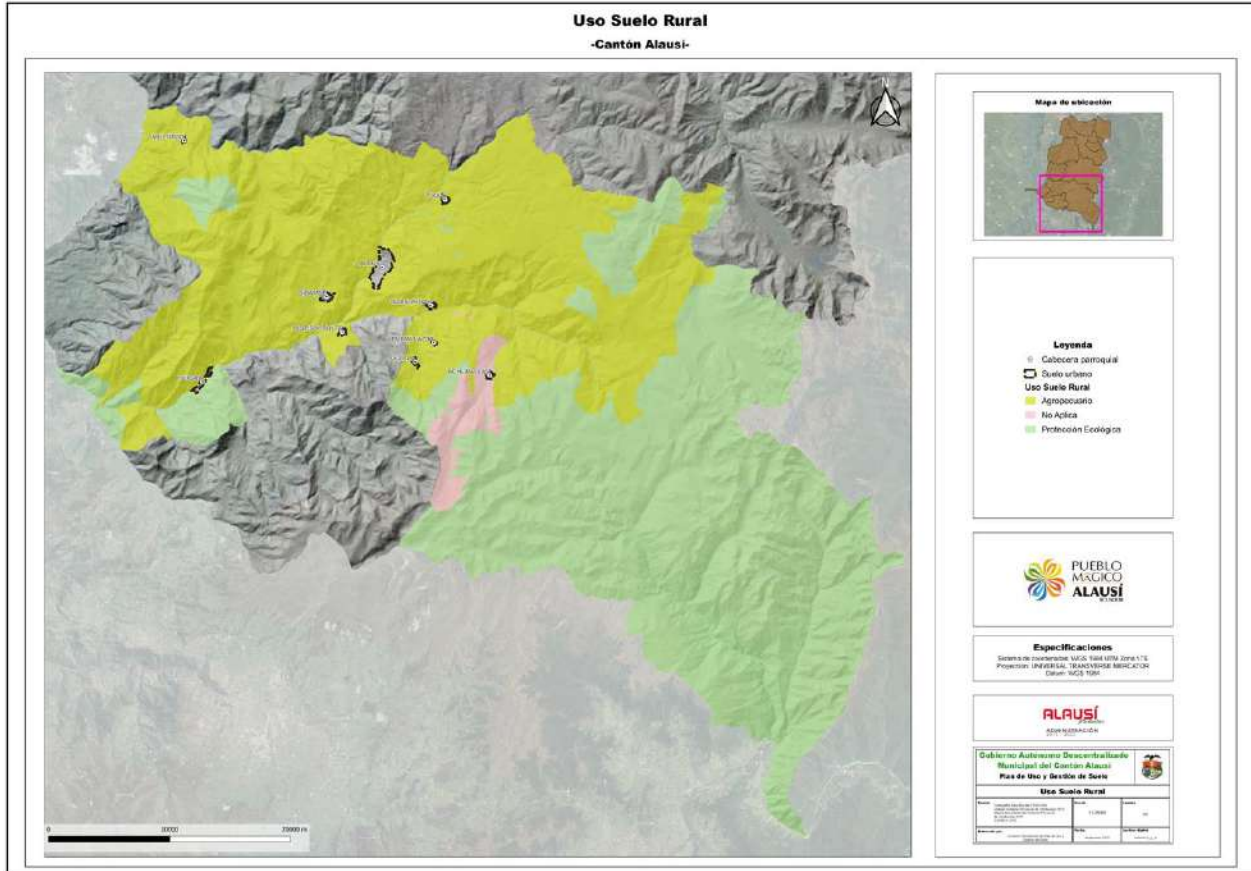
Denominación PIT	Tratamiento	Implantación	Uso General	Uso Principal	Uso Complementario	Usos Restringido	Uso Prohibido
Suelo rural de protección arqueológica y/o paleontológica	Conservación arqueológica	Aislada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suelo rural de protección arqueológica emergente	Conservación arqueológica emergente	Aislada	Protección Ecológica	PEE	PETEA, PETEP FPC, FPP, FPS EIM	RR COM-1 COM-3 SERV-5, SERV-13	IBI, IMI, IAI, IAR, IPP AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM COM-2, COM-4, COM-5, COM-6, COM7, COM-8 RU1, RU2 SERV-16, SERV-17, SERV-18 SERV-11, SERV-12, SERV-14, SERV-15, SERV-7, SERV-8, SERV-9, SERV-10, SERV-1, SERV-2, SER-4, SERV-6,
Suelo rural de protección ecológica	Conservación	Aislada	Protección Ecológica	PEE	PETEA PETEP FPC, FPP, FPS EIM	RR COM-1 COM-3 SERV-5, SERV-16	IBI, IMI, IAI, IAR, IPP AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM COM-2, COM-4, COM-5,

							COM-6, COM7, COM-8 SERV-1, SERV-2, SER-4, SERV-6, SERV-7, SERV-8, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-14, SERV-15, SERV-16, SERV-17, SERV-18 RU1, RU5
Suelo rural de producción agrícola 1	Promoción productiva	Aislada	Agropecuario	AGPC	AGAF, AGPA, AGSTA, AA FPC, FPP, FPS PEE, PETEA, PETEP, PERE, PER SERV-13 IPP COM-1 RR EIM	IBI, IMI COM-2, COM-3, COM-8, COM-9 SERV-5, SERV-7, SERV-16	COM-5, COM-6 SERV-17, SERV-18 IAI, IAR, AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM
Suelo rural de producción agrícola 2	Promoción productiva	Aislada	Agropecuario	AGPC	AGAF, AGPA, AGSTA, AA FPC, FPP, FPS PEE, PETEA, PETEP, PERE, PER SERV-13 IPP COM-1 RR EIM	IBI, IMI COM-2, COM-3, COM-8, COM-9 SERV-5, SERV-7, SERV-16	COM-5, COM-6 SERV-17, SERV-18 IAI, IAR, AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM
Suelo rural de producción agrícola 3	Promoción productiva	Aislada	Agropecuario	AGPC	AGAF, AGPA, AGSTA, AA FPC, FPP, FPS PEE, PETEA, PETEP, PERE, PER SERV-13 IPP COM-1 RR EIM	IBI, IMI COM-2, COM-3, COM-8, COM-9 SERV-5, SERV-7, SERV-16	COM-5, COM-6 SERV-17, SERV-18 IAI, IAR, AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM
Suelo rural de producción agrícola 4	Mitigación y recuperación productiva	Aislada	Agropecuario	AGPC	AGAF, AGPA, AGSTA, AA FPC, FPP, FPS PEE, PETEA, PETEP, PERE, PER SERV-13 IPP COM-1 RR EIM	IBI, IMI COM-2, COM-3, COM-8, COM-9 SERV-5, SERV-7, SERV-16	COM-5, COM-6 SERV-17, SERV-18 IAI, IAR, AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM

Suelo rural de protección de uso sostenible	Recuperación	Aislada	Protección Ecológica	PEE	PETEA PETEP FPC, FPP, FPS	RR COM-1 COM-3 SERV-5, SERV-17	IBI, IMI, IAI, IAR, IPP AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM COM-2, COM-4, COM-5, COM-6, COM7, COM-8 SERV-1, SERV-2, SER-4, SERV-6, SERV-7, SERV-8, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-14, SERV-15, SERV-16, SERV-17, SERV-18 RU1, RU6
Suelo rural de protección, susceptibilidad a movimientos de masa	Recuperación	Aislada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suelo rural de protección de franjas hídricas	Conservación y recuperación	Aislada	Protección Ecológica	PEE	PETEA PETEP FPC, FPP, FPS EIM	RR COM-1 COM-3 SERV-5, SERV-15	IBI, IMI, IAI, IAR, IPP AEMA, AEPM, AEMM, AEMGE, AEMCC, AEACM COM-2, COM-4, COM-5, COM-6, COM7, COM-8 SERV-1, SERV-2, SER-4, SERV-6, SERV-7, SERV-8, SERV-9, SERV-10, SERV-11, SERV-12, SERV-14, SERV-15, SERV-16, SERV-17, SERV-18 RU1, RU4

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 368 Usos de suelo rural asignados al cantón Alausí



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

20. Desarrollo de Proyectos

De acuerdo al modelo planteado por el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Alausí vigente se plantearon siete objetivos estratégicos de desarrollo enmarcados por políticas y generando metas, indicadores, programas y proyectos integrales y para lograr un correcto desarrollo territorial.

Tabla 290 Objetivos Estratégicos

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
BIOFÍSICO	OBJETIVO 1. CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y A LA REDUCCIÓN DE LOS RIESGOS Y DESASTRES CON ÉNFASIS EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.
SOCIO CULTURAL	OBJETIVO 2. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO

	Y ACCESO A ESPACIOS CULTURALES Y DE RECREACIÓN, EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS INTEGRADORES Y LOS SERVICIOS SOCIALES, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OBJETIVO 3. IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL, A TRAVÉS DE UN DESARROLLO ENDÓGENO, CON ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE VALOR AGREGADO, COMERCIALIZACIÓN Y TURISMO.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	OBJETIVO 4. GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS SEGUROS Y DE CALIDAD CON ÉNFASIS EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN
	OBJETIVO 5. CONTRIBUIR EN LA GESTIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD, LA ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y SERVICIOS DE CALIDAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO 6. FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRÁTICO, GARANTIZANDO EL DERECHO PLENO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL CONTROL SOCIAL, EN EL CICLO DE LA FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES.
	OBJETIVO 7. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA LA ENTREGA DE SERVICIOS, CON CALIDAD Y CALIDEZ, A LA POBLACIÓN, EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL TERRITORIAL

Dentro de las políticas y visión del GADMCA se han trazado necesidades para el desarrollo de proyectos específicos, los mismos que fueron propuestos, debatidos y aprobados mediante mesas técnicas entre las partes.

20.1. Casa de Acogida y Centro de Protección

La Casa de Acogida y Centro de protección busca implementar un centro que se dedique al cuidado de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y personas en condición de calle, para que sea una herramienta para la mitigación de la violencia de género contra la niñez y la adolescencia. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico

2: “Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad” y se enmarca en el programa de asistencia social. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

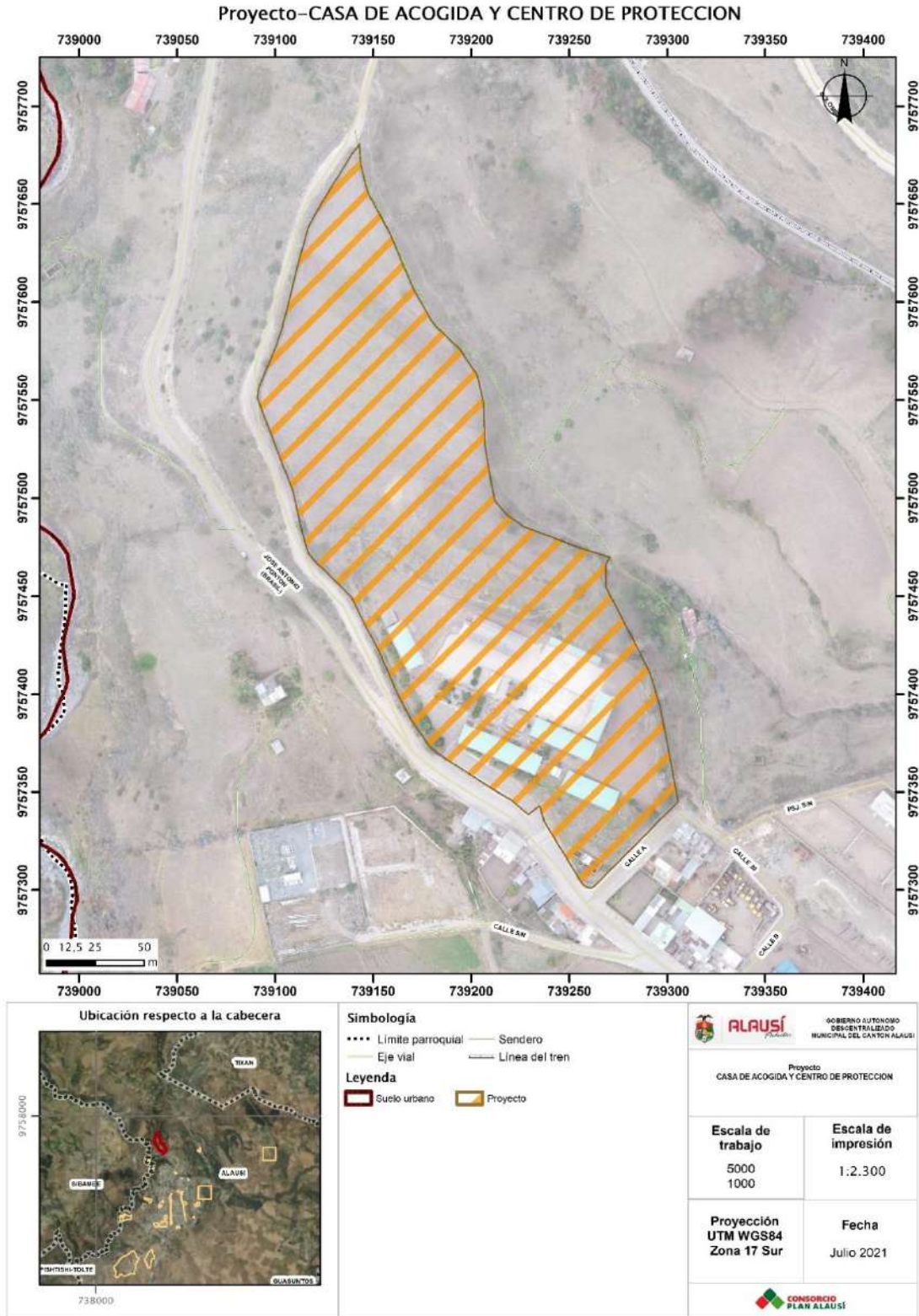
Tabla 291 Matriz descriptiva del proyecto Casa de Acogida y Centro de Protección

Casa de acogida y centro de protección	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.134,83 Norte: 9'757.550,94
Objetivo	Implementar un centro que se dedique al cuidado de los hijos e hijas de las madres privadas de la libertad y personas en condición de calle, para que sea una herramienta para la mitigación de la violencia de género contra la niñez y la adolescencia.
Descripción	La violencia sexual e intrafamiliar hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres es una problemática que se convierte en un gran esfuerzo para las organizaciones y movimientos de la sociedad que buscan mitigar la violencia de género. El crear establecimiento que ayude con esta causa, permitiría al cantón dar un paso adelante en temas de igualdad de género, además mitigación de la violencia para todas las edades antes mencionadas.
Organismos participantes	GADMCA, MINISTERIO DEL INTERIOR
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND - Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 1: Fin de la pobreza (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 10: Reducción de las desigualdades (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 369 Proyecto Casa de Acogida y Centro de protección



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.2. Vivero Municipal

El Vivero Municipal Implementar un vivero que permita la producción de ejemplares vegetales, priorizando la vegetación autóctona o que requieran poco mantenimiento a largo plazo del cantón mediante la utilización de diferentes métodos y recursos propios del GADMCA. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: “Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo” y se enmarca en el programa de Fortalecimiento de las cadenas productivas. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

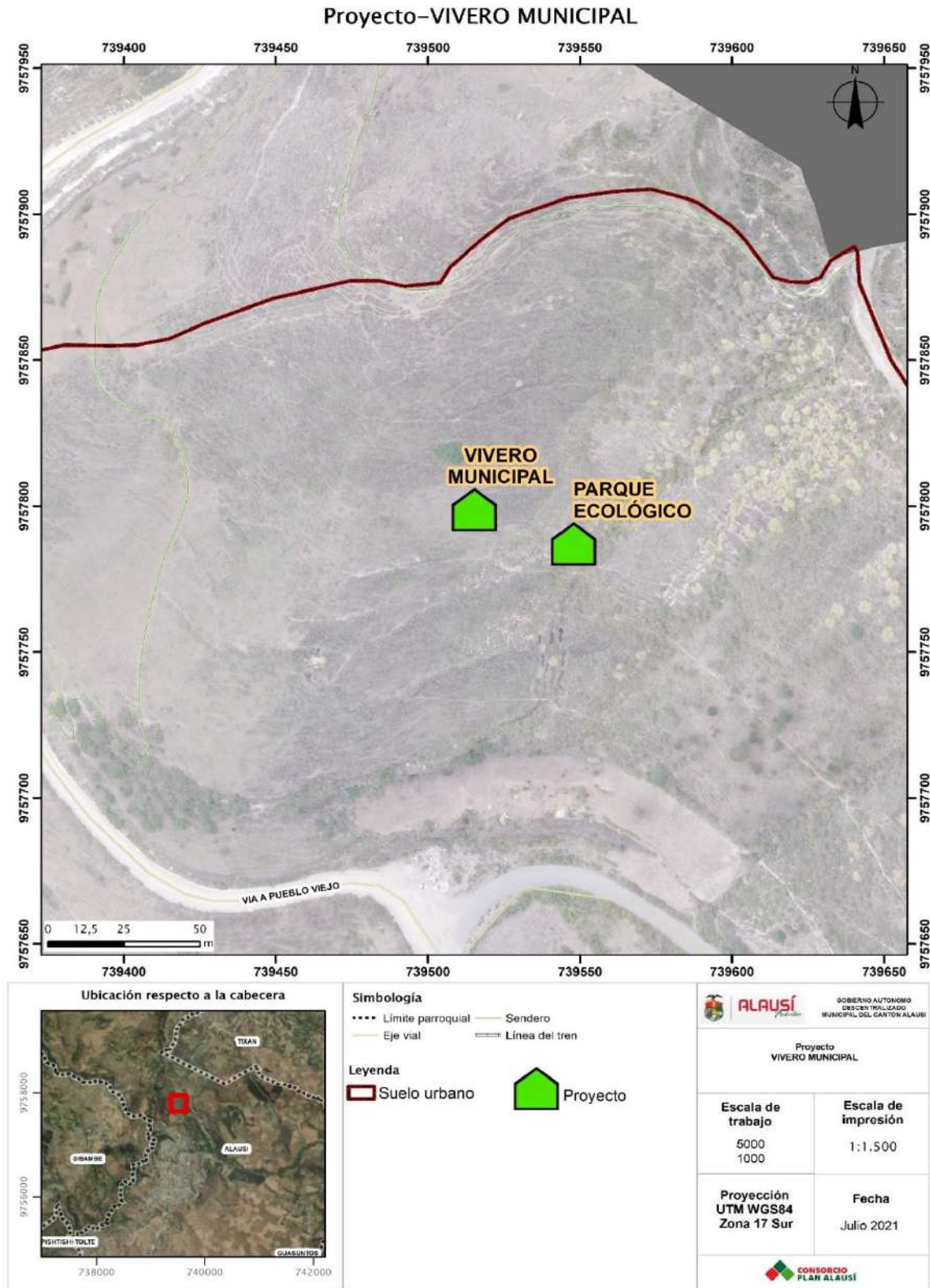
Tabla 292 Matriz descriptiva del proyecto Vivero Municipal

Vivero municipal	
Ubicación	Cabecera parroquial Alausí Este: 739490 Norte: 9757776
Objetivo	Implementar un vivero que permita la producción de ejemplares vegetales, priorizando la vegetación autóctona o que requieran poco mantenimiento a largo plazo del cantón mediante la utilización de diferentes métodos y recursos propios del GADMCA.
Descripción	El vivero municipal juega un rol importante en la urbe no solo en el cuidado y crianza de ejemplares vegetales, también provee una ayuda en la creación de programas de educación ambiental que pueden ser ofrecidos por el GAD incluyendo programas y talleres relacionas a las plantas.
Organismos participantes	GADMCA, MAAR, MAG, AGROCALIDAD
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades, 2017).
	ODS- Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas emergentes para luchar contra el cambio climático, a través de preservación de los ecosistemas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 370 Proyecto Vivero Municipal



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.3. Rehabilitación del Parque 13 de Noviembre, Parque de La Madre

La Rehabilitación del Parque 13 de noviembre y parque de la Madre busca reactivar espacios públicos usados como una estrategia para la recuperación ambiental de Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 293 Matriz descriptiva del proyecto Parque 13 de Noviembre, Parque de La Madre

Rehabilitación del parque 13 de Noviembre, parque de la Madre	
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Parque 13 de noviembre: Este: 739562 Norte: 9756585 ➤ Parque de la Madre Este: 739262 Norte: 9755978
Objetivo	Rehabilitar el parque 13 de noviembre y parque de la Madre, como una estrategia para la recuperación ambiental de Alausí.
Descripción	El deterioro de los espacios públicos como parques y plazas es el resultado de una planificación ineficiente, por lo que regenerar los espacios naturales favorece el acceso a los ciudadanos para interactuar con la naturaleza.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	<p>PND – Toda una vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades, 2017).</p> <p>ODS- Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas emergentes para luchar contra el cambio climático, a través de preservación de los ecosistemas (PNUD, 2015).</p> <p>ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (PNUD, 2015).</p>
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 371 Proyecto Rehabilitación del Parque 13 de Noviembre

Proyecto-REHABILITACION DEL PARQUE 13 DE NOVIEMBRE



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto REHABILITACION DEL PARQUE 13 DE NOVIEMBRE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 372 Proyecto Rehabilitación Parque de la Madre
Proyecto-PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA MADRE



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LA MADRE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:200</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:200	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:200									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.4. Regeneración De La Plaza Jesús Camañero

La Regeneración de la Plaza Jesús Camañero busca mejorar el equipamiento público para proporcionar una mejor calidad de vida al pueblo Alauseño. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 294 Matriz descriptiva del proyecto

Regeneración de la Plaza Jesús Camañero	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.299,02 Norte: 9'756.116,82
Objetivo	Mejorar el equipamiento público para proporcionar una mejor calidad de vida al pueblo Alauseño mediante la “Regeneración de la Plaza Jesús Camañero”.
Descripción	La Regeneración como proceso de intervención ha logrado que muchas ciudades mejoren las cualidades urbanas. Este proceso de ordenación es capaz de genera cambios en un espacio público, por tal razón la estrategia de la regeneración urbana en este proyecto se plantea para dar solución al problema que enfrenta la Plaza Jesús Camañero por la ausencia de una intervención; la plaza se regenerará en base al contexto social, cultural, recreativo y comercial, para entregar a la ciudad y a sus pobladores un espacio público abierto regenerado.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	2'217.096,75 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 373 Proyecto Regeneración de la Plaza Jesús Camañero



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.5. Centro del Adulto Mayor (Centro Gerontológico)

El Centro del Adulto Mayor – Centro Gerontológico busca fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, mediante la implementación de un Centro de Atención Integral para personas adultas mayores, donde se provea atención gerontológico residencial y atención diurna que garantice la protección y atención integral y especializada para la población adulta mayor del cantón Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de asistencia social. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 295 Matriz descriptiva del proyecto Centro del Adulto Mayor

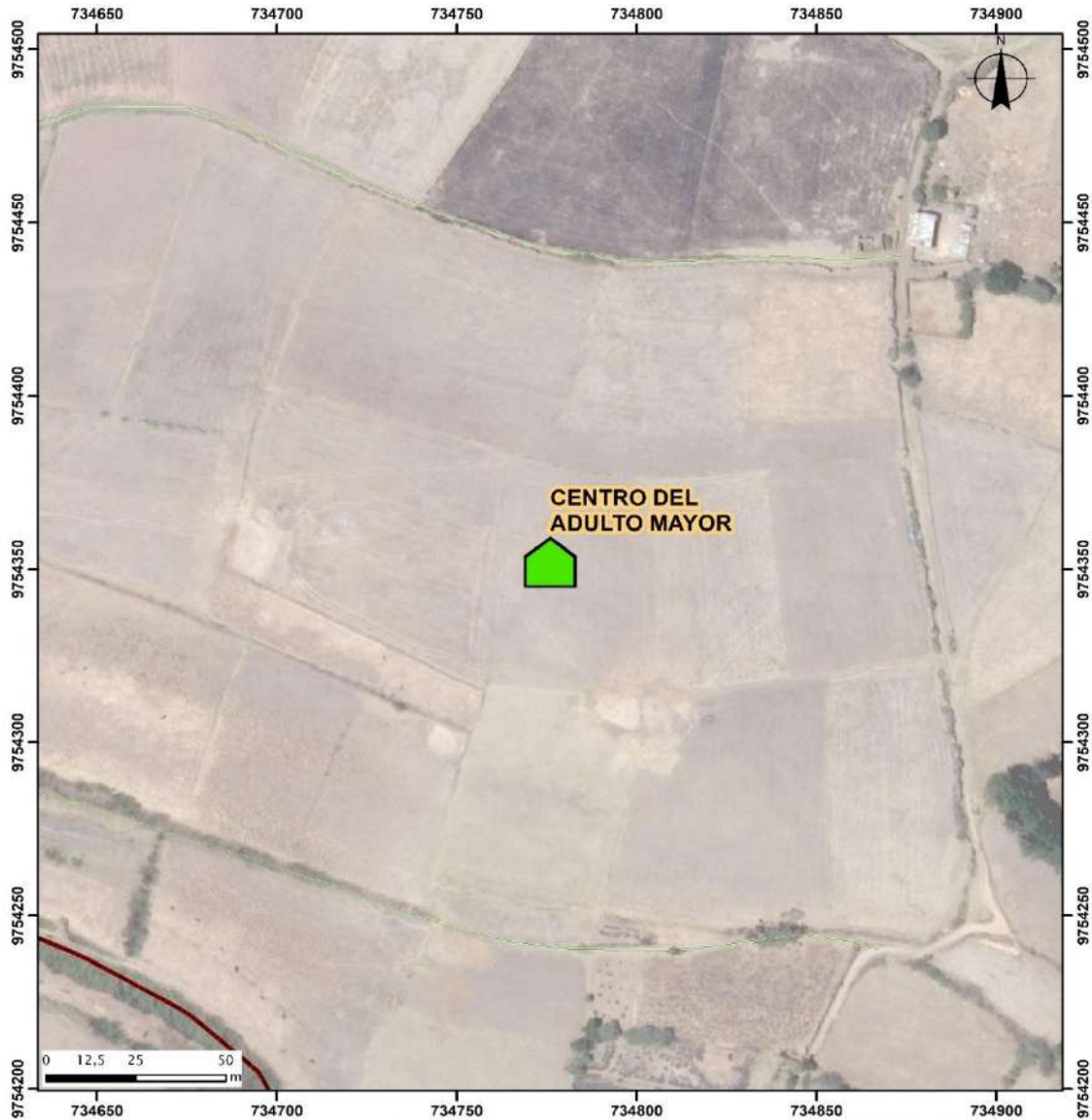
Implementación de un centro de atención integral para personas adultas mayores, en la parroquia Sibambe, cantón Alausí	
Ubicación	Cabecera cantonal de Sibambe Este: 734.776 Norte: 9'754.352
Objetivo	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, mediante la implementación de un Centro de Atención Integral para personas adultas mayores, donde se provea atención gerontológico residencial y atención diurna que garantice la protección y atención integral y especializada para la población adulta mayor del cantón Alausí.
Descripción	Mediante este proyecto se prestará incondicional y especializada protección a personas que se encuentren en condiciones de doble vulnerabilidad, el GADMCA, constituido como un agente de cambio para el cantón, tiene la responsabilidad y obligatoriedad social, de proporcionar todas las facilidades para el desarrollo y crecimiento de la sociedad dentro de sus competencias.
Organismos participantes	GADMC-A, MIES, MSP
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	200.000,00 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 374 Proyecto Centro Gerontológico

Proyecto-CENTRO DEL ADULTO MAYOR



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Suelo urbano 🏠 Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CENTRO ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto CENTRO DEL ADULTO MAYOR</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:1.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.6. Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí

La Rehabilitación del Hospital Civil busca mejorar la atención y servicios que presta el hospital a la población del Cantón Alausí, para renovar la imagen urbana, además de la conservación del patrimonio de la cabecera parroquial de Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de Salud Pública. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 296 Matriz descriptiva del proyecto Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí

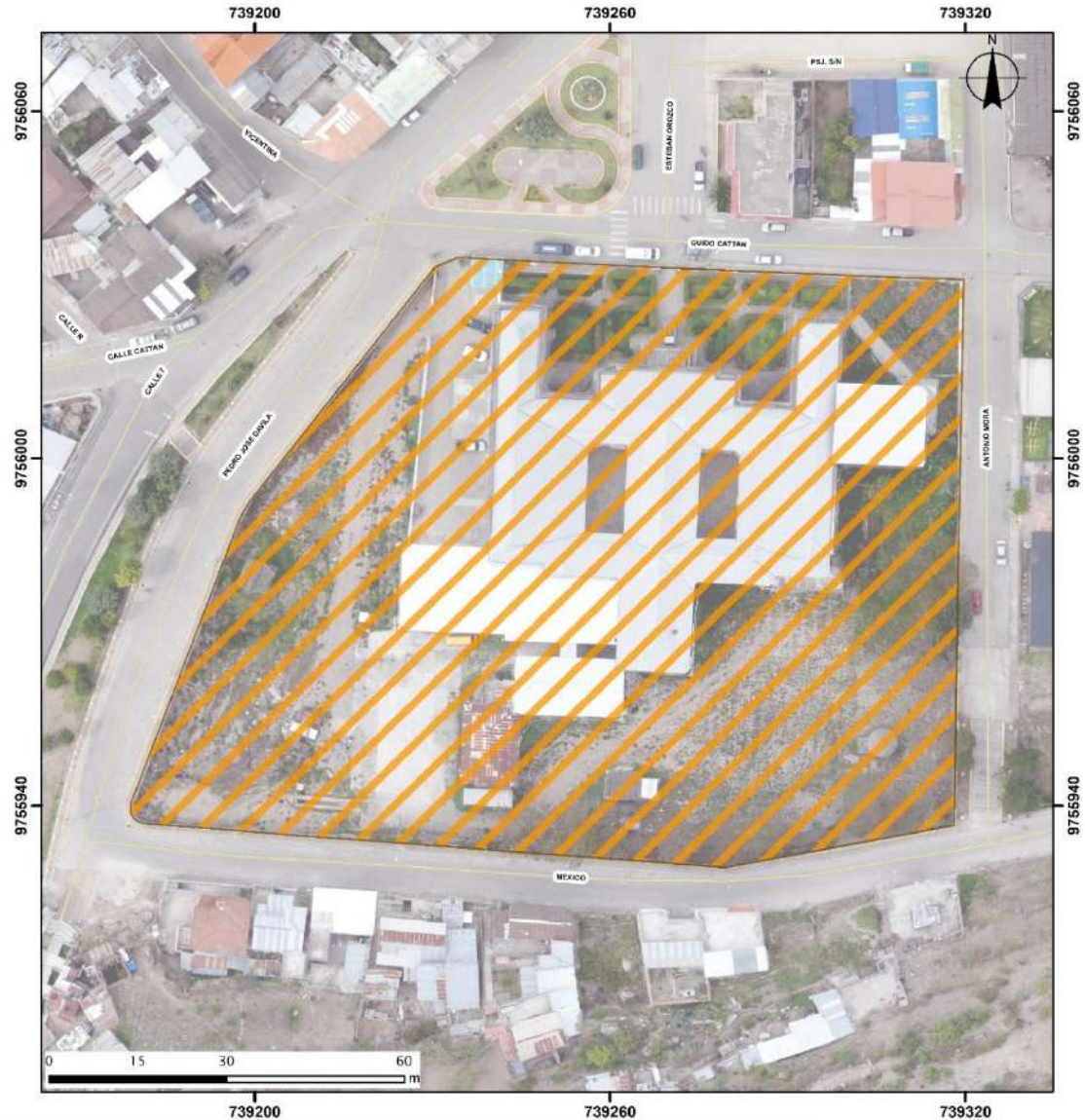
Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.262 Norte: 9'755.978
Objetivo	Mejorar la atención y servicios que presta el hospital a la población del Cantón Alausí, para renovar la imagen urbana, además de la conservación del patrimonio de la cabecera parroquial de Alausí.
Descripción	El Hospital Civil de Alausí constituye un ícono de la arquitectura patrimonial de Ecuador; llegó a ser considerado como Hospital Regional, donde cubría a la mayor población del sur de la provincia de Chimborazo e inclusive parte de la provincia del Guayas, por esa razón, mantenerlo con sus características arquitectónicas originales permitiría admirar una reliquia patrimonial por más tiempo, además de mejorar la atención y los servicios de los pobladores del cantón.
Organismos participantes	GADMCA, MSP
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 3: Salud y bienestar (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio
Ficha B1-1 De registro emergente	Código de Bienes Inmuebles 401-164-04-240

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 375 Rehabilitación del Hospital Civil de Alausí

Proyecto-REHABILITACION DEL HOSPITAL CIVIL DE ALAUSI



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.7. Complejo Municipal

El Complejo Municipal busca crear el diseño del proyecto y planificación del “Complejo Municipal GADMCA” para brindar mejor atención a la ciudadanía del cantón Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 7: “Fortalecer la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo integral territorial” y se enmarca en el programa de fortalecimiento institucional. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

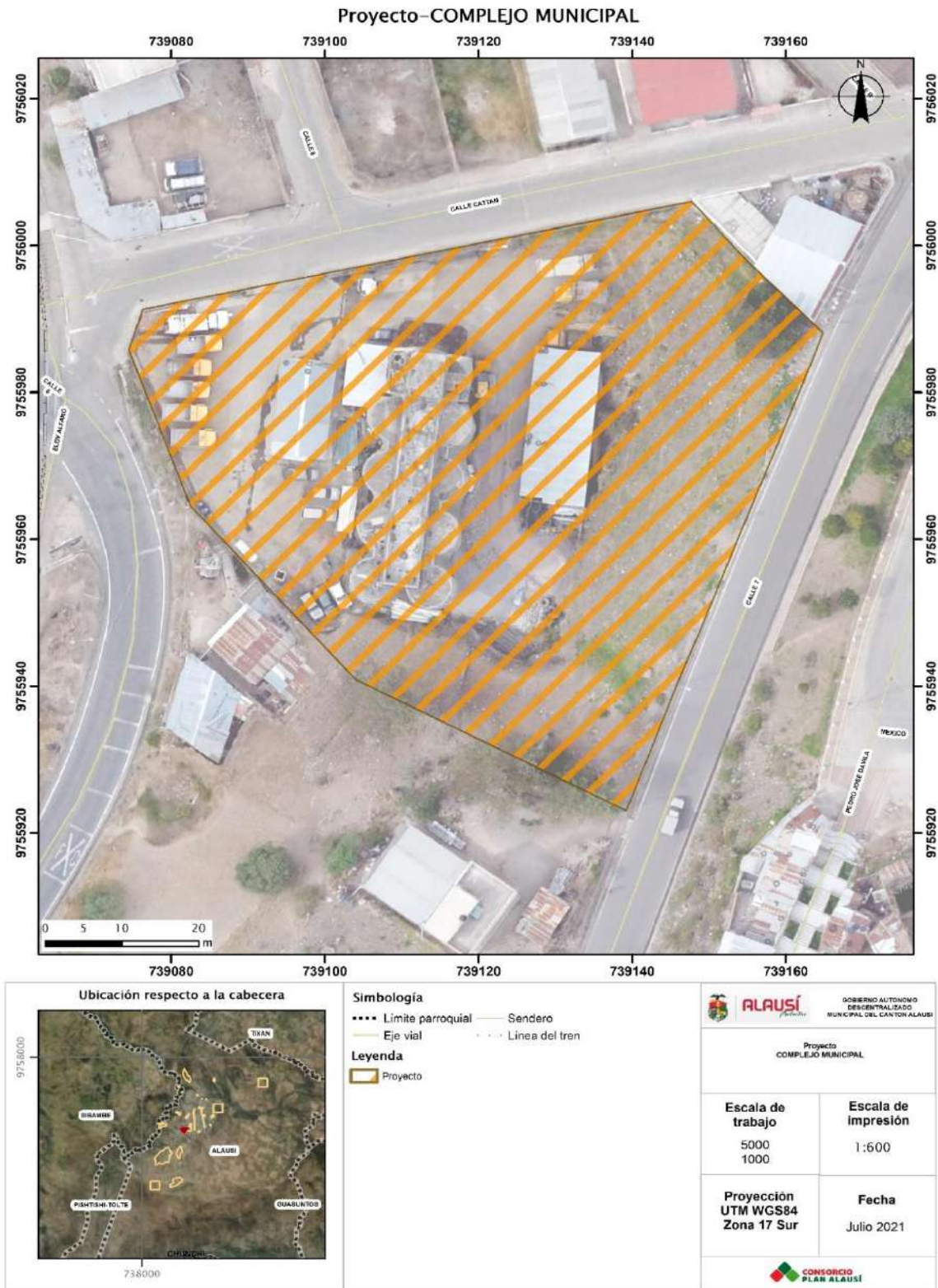
Tabla 297 Matriz descriptiva del proyecto Complejo Municipal

Complejo Municipal	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.146,07 Norte: 9'755.975
Objetivo	Crear el diseño del proyecto y planificación del “Complejo Municipal GADMCA” para brindar mejor atención a la ciudadanía del cantón Alausí.
Descripción	En la actualidad, la infraestructura donde se encuentra el GADMCA no solventa las necesidades de las comunidades debido al crecimiento poblacional que está teniendo, además, que las sociedades están en constantes cambios en el desarrollo urbano y la demanda de su infraestructura y equipamiento crece día con día.
Organismos participantes	GADMCA, ANT
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	2'217.096,75 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 376 Proyecto Complejo Municipal



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.8. Plaza para Ferias de Comercio

La Plaza para Ferias de Comercio busca crear espacios para el fortalecimiento económico productivo de los habitantes de Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: *“Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la infraestructura productiva. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 298 Matriz descriptiva del proyecto Plaza de ferias de comercio

Plaza para ferias de comercio	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 738.986 Norte: 9'756.431
Objetivo	Elaborar la Ficha Ambiental de la Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto Mercado Mayorista de la ciudad de Alausí, que permita plantear una solución a fin de que la construcción, operación y mantenimiento del proyecto sea armónico con el entorno en el cual se encuentra.
Descripción	Con el presente proyecto los comerciantes del cantón Alausí, dispondrán una infraestructura adecuada y más aún podrán protegerse de las condiciones climatológicas a las que están expuestas en la actualidad. De esta infraestructura las aguas servidas serán acopladas al sistema de alcantarillado de la ciudad de Alausí, mismo que se encuentra cerca de la planta de tratamiento final.
Organismos participantes	GADMCA, MAG, AGROCALIDAD
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 377 Proyecto Plaza para Ferias de Comercio

Proyecto-PLAZA PARA FERIAS DE COMERCIO



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Limite parroquial — Sendero — Eje vial - - - Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▨ Proyecto 	<p>ALASÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ</p> <p>Proyecto PLAZA PARA FERIAS DE COMERCIO</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:900</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALASÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:900	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:900									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.9. Planta de Adoquines

La Planta de Adoquines busca implementar una planta de adoquines en la comunidad de Nizag, parroquia Alausí, para tener un centro de distribución directa de este tipo de pavimento articular. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la conectividad urbana y rural. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

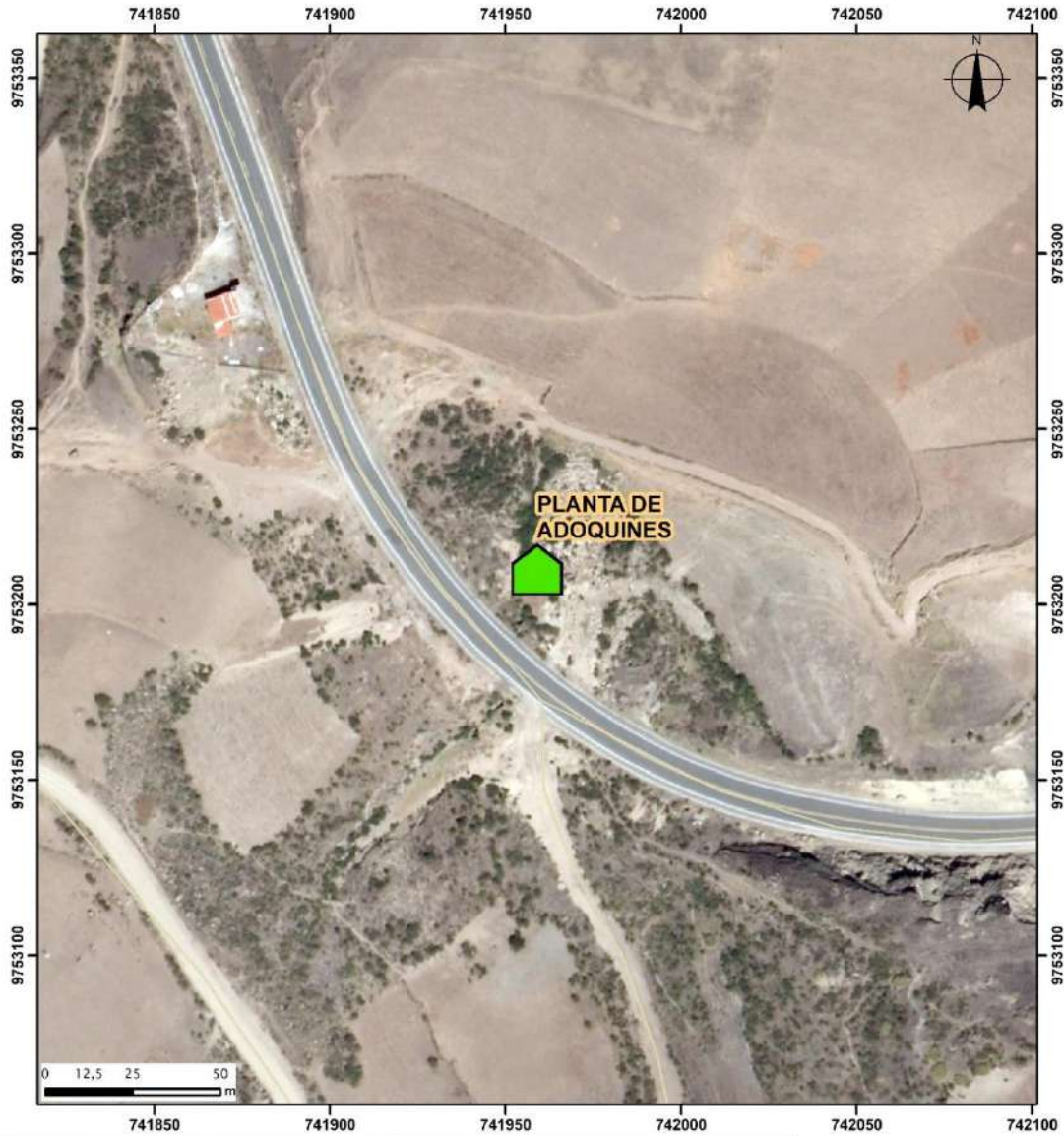
Tabla 299 Matriz descriptiva del proyecto Planta de adoquines

Planta de adoquines	
Ubicación	Parroquia Alausí Este: 738.986 Norte: 9'756.431
Objetivo	Implementar una planta de adoquines en la comunidad de Nizag, parroquia Alausí, para tener un centro de distribución directa de esta materia prima.
Descripción	Una planta de adoquines presta muchas oportunidades de crecimiento urbano, desde el punto de vista de equipamientos, para la parroquia Alausí, también abre la oportunidad de generar nuevos empleos. Permite tener la disponibilidad de la materia prima, una comercialización directa con el usuario que evitaría el incremento de precios, entre otras ventajas.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 378 Proyecto Planta de Adoquines
Proyecto-PLANTA DE ADOQUINES



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PLANTA DE ADOQUINES</p> <table border="1"> <tr> <td> <p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p> </td> <td> <p>Escala de impresión</p> <p>1:1.500</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</p> </td> <td> <p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p> </td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	<p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p>	<p>Escala de impresión</p> <p>1:1.500</p>	<p>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</p>	<p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p>
<p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p>	<p>Escala de impresión</p> <p>1:1.500</p>					
<p>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</p>	<p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p>					

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.10. Centro de Faenamiento

El Centro de Faenamiento (Camal) busca brindar el servicio de faenamiento obligatorio de animales de abasto (bovinos, ovinos, caprinos y porcinos) destinados para el consumo humano conforme dispone la Normativa y Marco Regulatorio vigente, orientado a salvaguardar la salud pública de la población. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: “Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la infraestructura productiva. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 300 Matriz descriptiva del proyecto Centro de Faenamiento

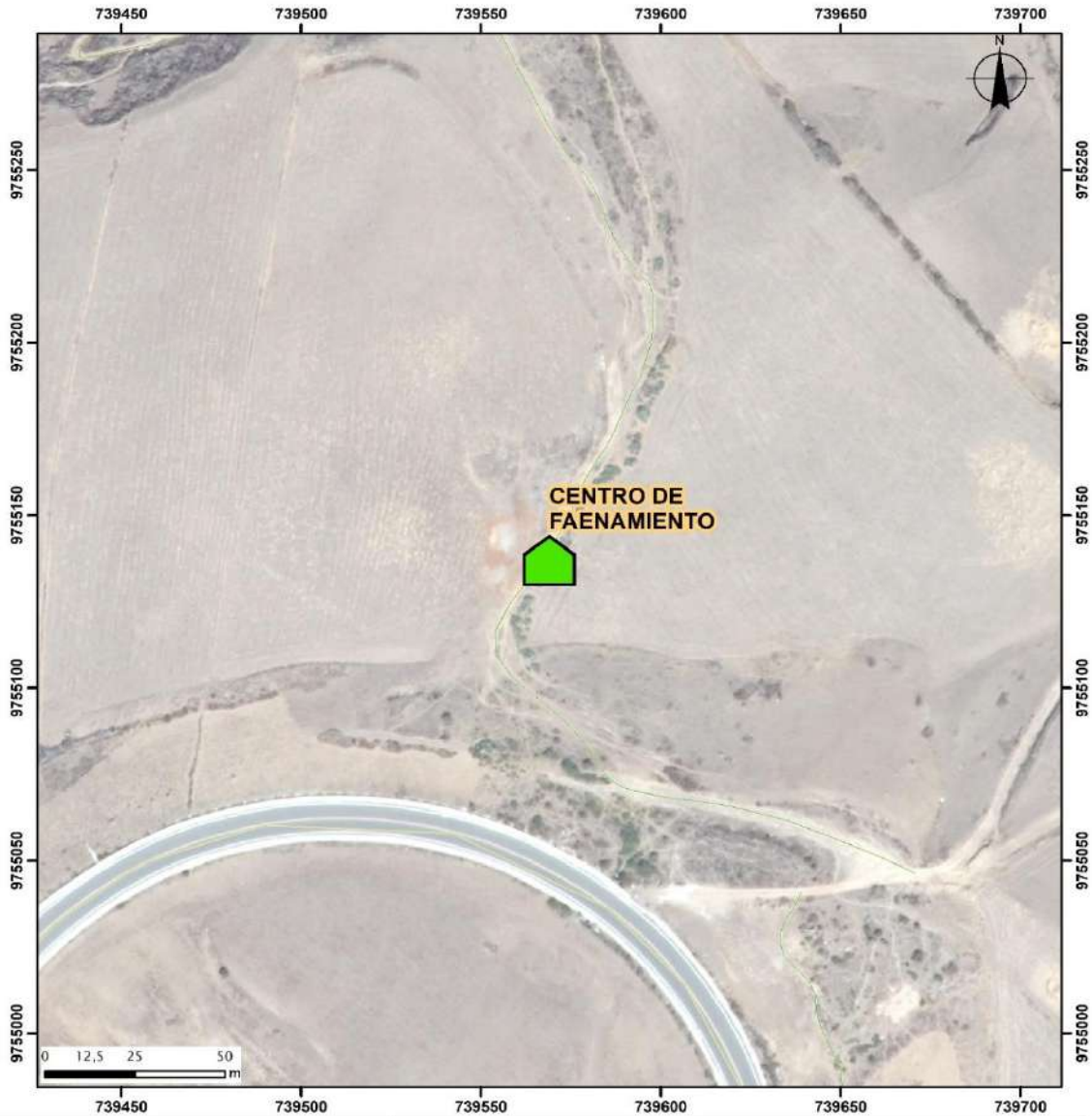
Centro de faenamiento y planta procesadora de subproductos del cantón Alausí	
Ubicación	Parroquia Alausí Este: 738.949 Norte: 9°756.476
Objetivo	Alcanzar a brindar el servicio de Faenamiento Obligatorio de animales de abasto (bovinos, ovinos, caprinos y porcinos) destinados para el consumo humano conforme dispone la Normativa y Marco Regulatorio vigente, orientado a salvaguardar la salud pública de la población.
Descripción	Al haber cumplido su ciclo de vida útil el Camal, el GAD Municipal de Alausí se ve en la necesidad de renovar la Infraestructura y consecuentemente aumentar su actual capacidad; ya que, sumado a lo ya indicado, con el crecimiento poblacional de la ciudad se incrementó de manera gradual el número de usuarios de este servicio, a esta situación, se suma la inexistencia de sistemas de tratamiento y descarga de aguas residuales producto de los procesos propios del Camal.
Organismos participantes	GADMCA, MAAE, MAG, AGROCALIDAD
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 9: Industria innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	2'608.902,74 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 379 Proyecto Centro de Faenamiento

Proyecto-CENTRO DE FAENAMIENTO



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial · · · · · Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	<p>ALAUŚÍ Productivo</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESIGUALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto CENTRO DE FAENAMIENTO</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:1.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.11. Contenedores de Basura Soterrados

Los Contenedores Soterrados busca mejorar la gestión de los residuos sólidos de la ciudad Alausí a través de la implementación de las islas ecológicas soterradas ubicadas en puntos estratégicos, con el fin de mitigar los impactos ambientales generados por la mala disposición de los residuos. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 1: “Contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales y a la reducción de los riesgos y desastres con énfasis en la mitigación del cambio climático” y se enmarca en el programa de Manejo y gestión ambiental. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 301 Matriz descriptiva del proyecto Contenedores de Basura Soterrados

Islas ecológicas soterradas en la parroquia matriz del cantón Alausí	
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Isla ecológica soterrada 1 Este: 739392,94 Norte: 9756481,1 • Isla ecológica soterrada 2 Este: 739399,21 Norte: 9756148,84 • Isla ecológica soterrada 3 Este: 739261,55 Norte: 9756074,04 • Isla ecológica soterrada 4 Este: 739487,9 Norte: 9756384,91 • Isla ecológica soterrada 5 Este: 739539,19 Norte: 9756610,16
Descripción	Las islas ecológicas soterradas son una alternativa favorable para las ciudades cada vez más, los entornos urbanos con poco espacio, centros históricos, centros turísticos, municipios donde quieren mejorar la estética de sus calles y plazas son especialmente propicios a los contenedores soterrados
Organismos participantes	GADMCA, MAEE
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida – Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades 2017).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 12: Producción y consumo responsables. (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 380 Proyecto Contenedores de Basura Soterrados
Proyecto-**ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 1**

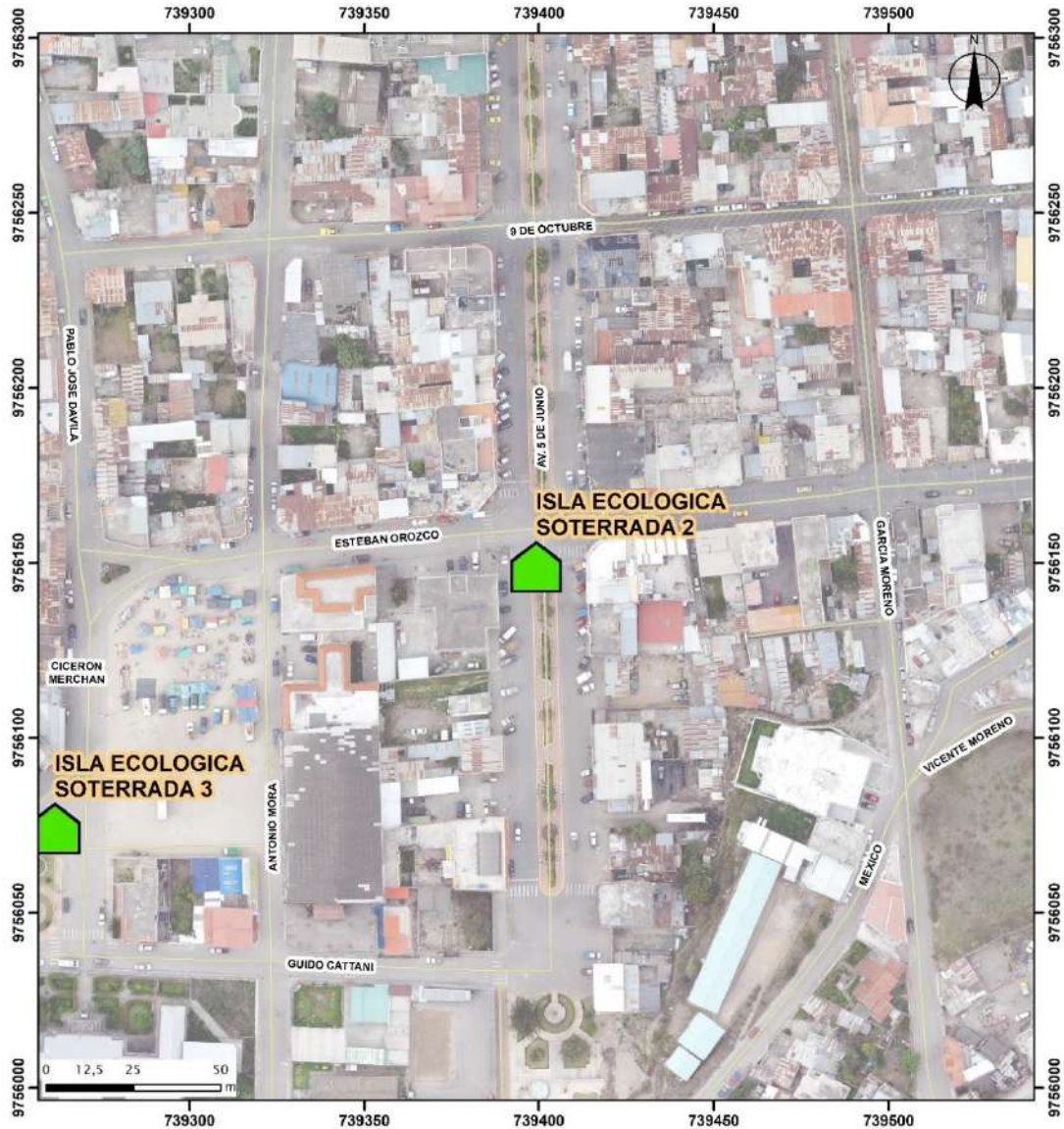


- Simbología**
- Límite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Legenda**
- Proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 1	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 381 Proyecto Contenedores de Basura Soterrados
Proyecto-**ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 2**

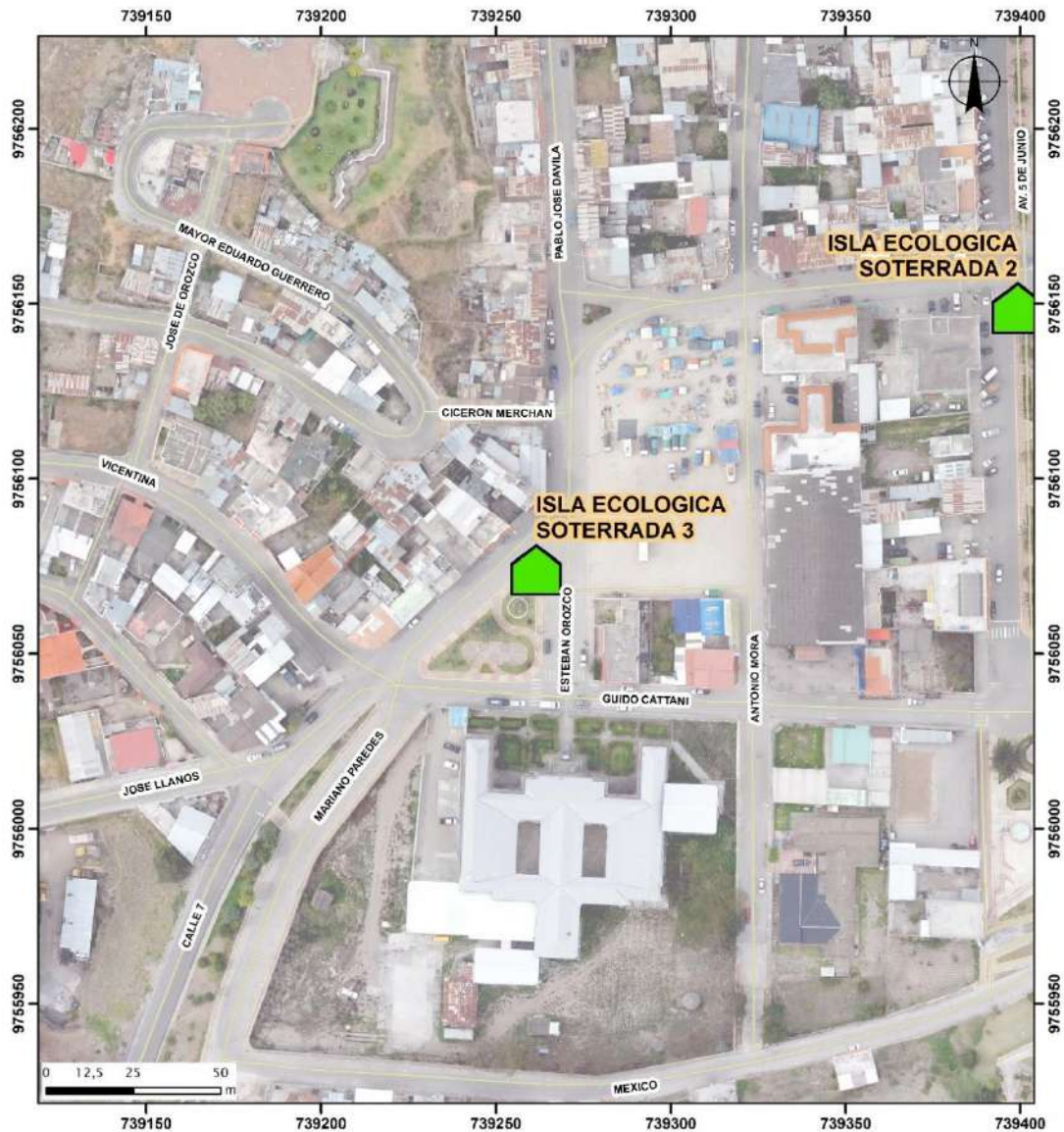


- Simbología**
- Limite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Leyenda**
- Proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 2	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 382 Proyecto Contenedores de Basura Soterrados
Proyecto-**ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 3**



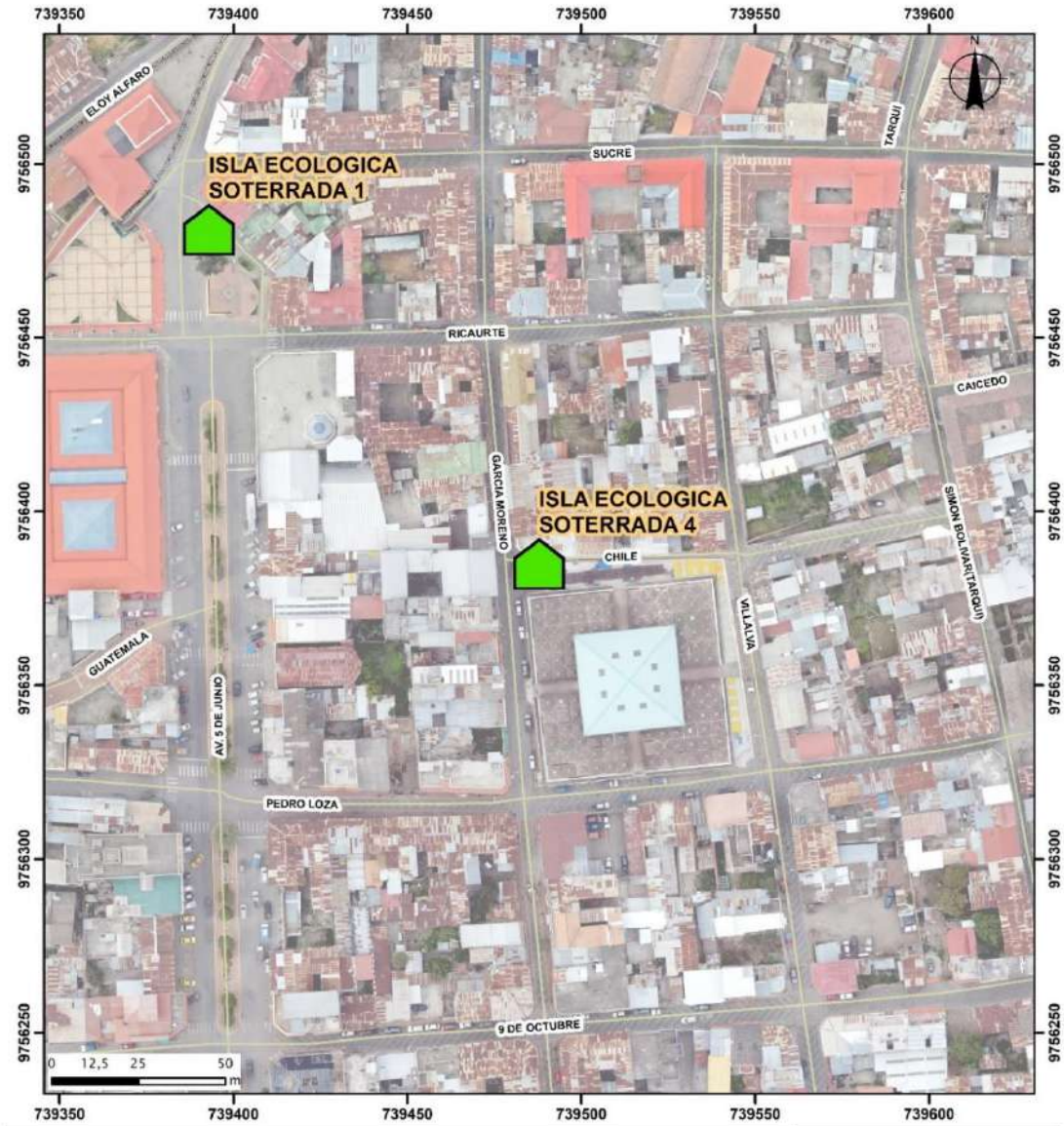
Simbología
 - - - - - Límite parroquial
 — Eje vial
 — Sendero
 — Línea del tren

Legenda
 Proyecto


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 3	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 383 Proyecto Contenedores de Basura Soterrados
Proyecto- ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 4



Simbología
 Limite parroquial Sendero
 — Eje vial — Línea del tren

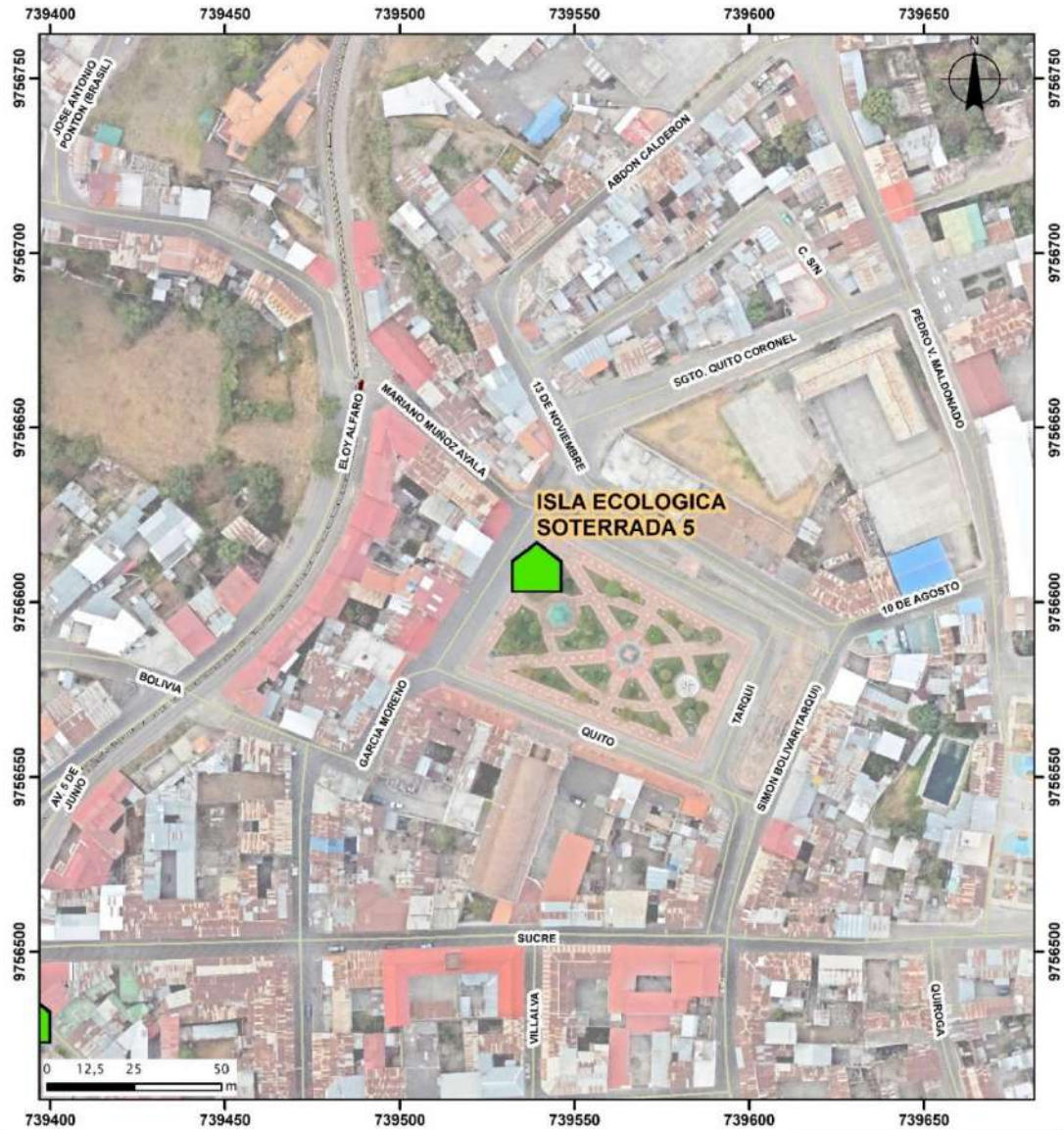
Legenda
 Proyecto

 GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 4	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 384 Proyecto Contenedores de Basura Soterrados
Proyecto- ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 5



Simbología
 Limite parroquial — Sendero
 — Eje vial — Línea del tren

Legenda
 Proyecto

 GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ISLA ECOLOGICA SOTERRADA 5	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.12. Parque de la Familia

El Parque de la Familia busca fomentar la recreación activa y pasiva en el sector de la Elegancia, parroquia Alausí (La Matriz). El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

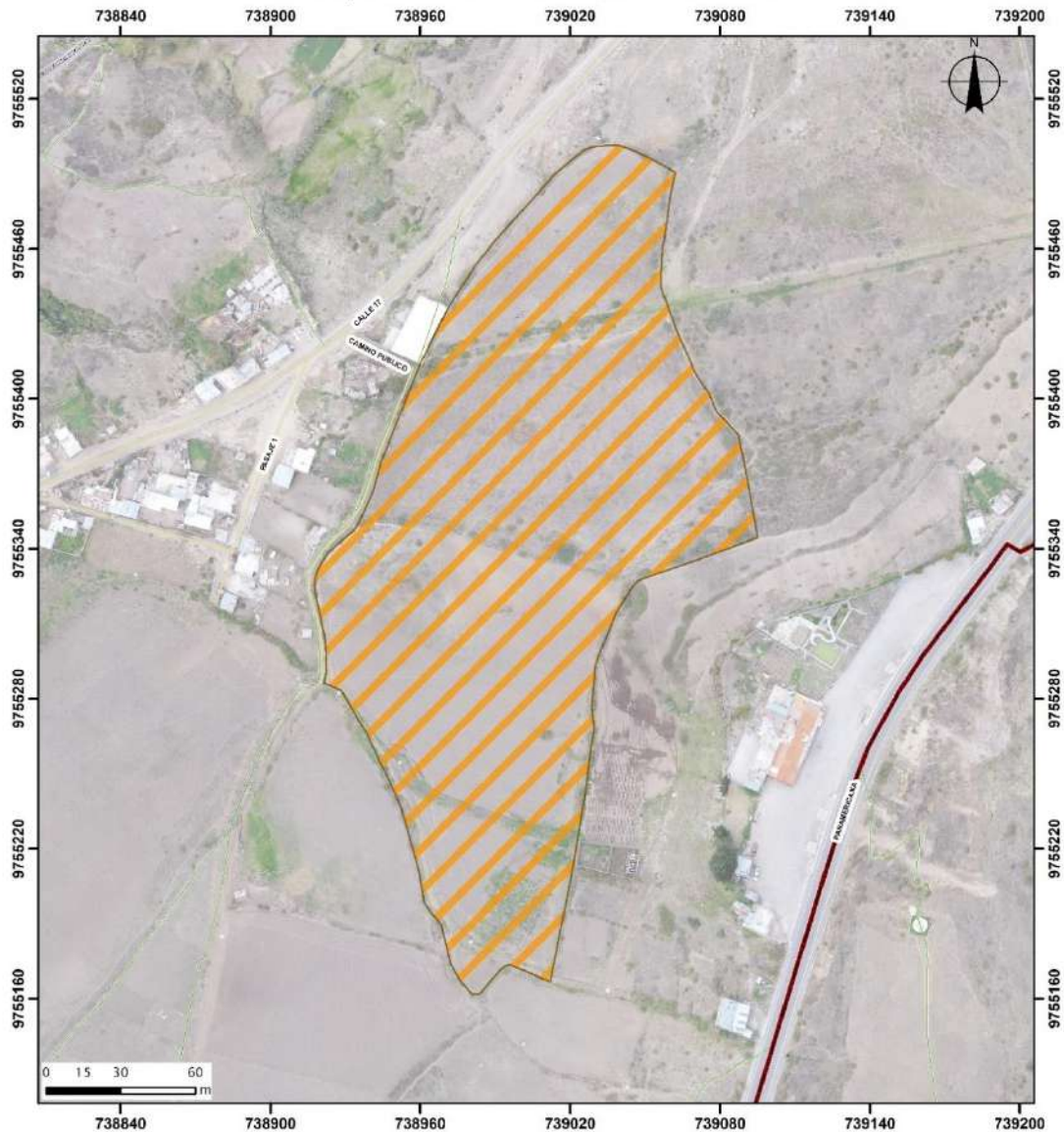
Tabla 302 Matriz descriptiva del proyecto Parque de la Familia

Parque de la Familia	
Ubicación	Cabecera cantonal Alausí Este: 739.010,48 Norte: 9'755.431,98
Descripción	De acuerdo a las condiciones topográficas, climatológicas y necesidades de la población, se ha determinado que el proyecto es de tipología Recreación y Cultura, para lo cual se debe tomar en consideración la interrelación de las zonas anteriormente mencionadas El proyecto busca la integración de los espacios con sus respectivas actividades y costumbres culturales que posee la ciudad.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades, 2017).
	ODS- Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas emergentes para luchar contra el cambio climático, a través de preservación de los ecosistemas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 385 Proyecto Parque de la Familia
Proyecto-PROYECTO PARQUE DE LA FAMILIA



- Simbología**
- Limite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Legenda**
- Suelo urbano
 - Proyecto

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Proyecto
PROYECTO PARQUE DE LA FAMILIA

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:2.100
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

**CONSORCIO
PLAN ALAUŚÍ**

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.13. Mirador de Cristal

El Mirador de Cristal busca crear un espacio que aporte con la cultura y cuente la historia de la ciudad a través de un mirador de cristal. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: “Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo” y se enmarca en el programa de turismo vivencial. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

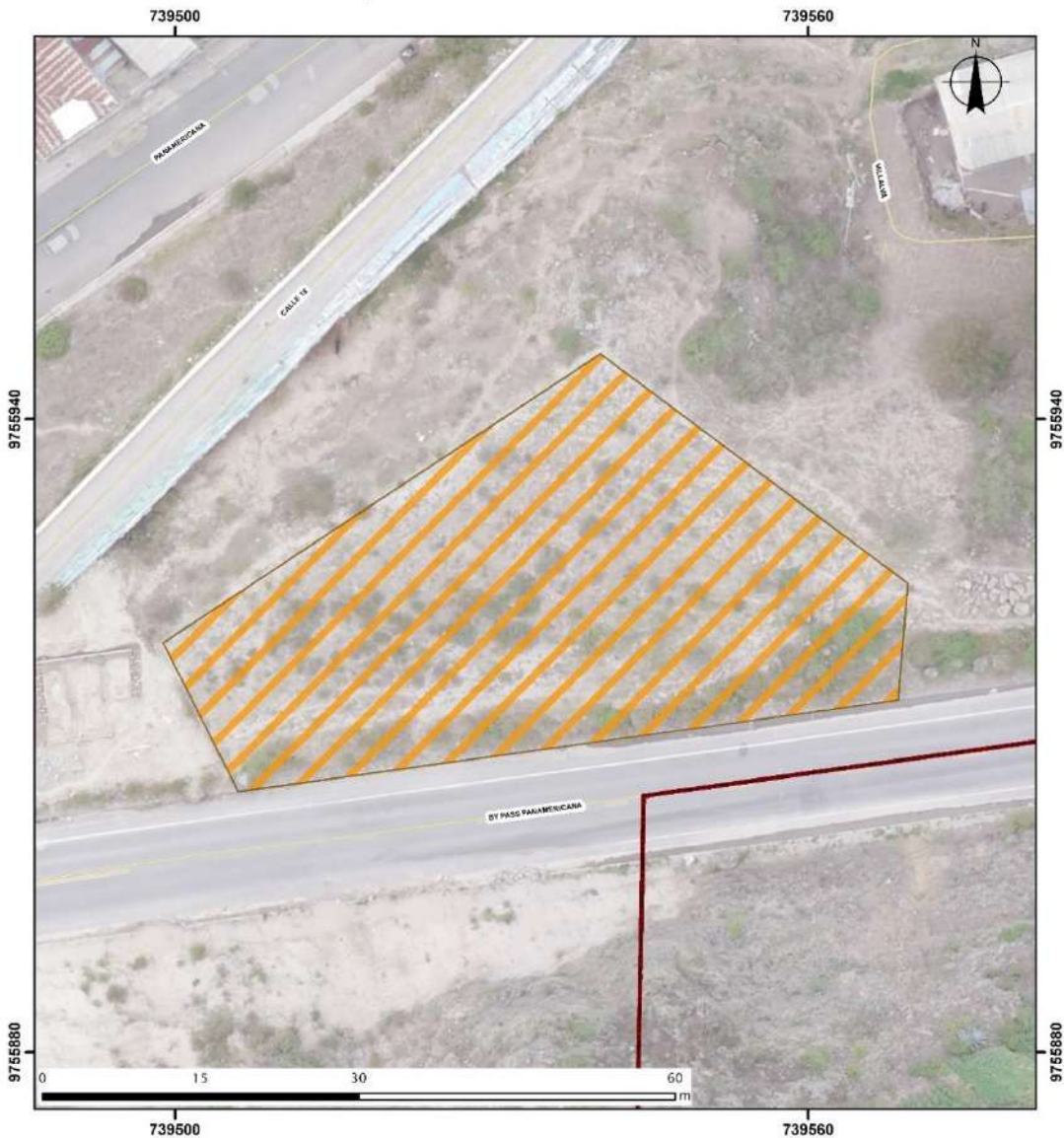
Tabla 303 Matriz descriptiva del proyecto Mirador de Cristal

Mirador de Cristal	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.672 Norte: 9'755.929
Descripción	La propuesta del Mirador de Cristal será un espejo de la población y permitirá mostrar cada rincón de los lugares de Alausí, su cultura, su tradición, su patrimonio, se gente. Este elemento será un espacio en el que se detendrá el tiempo para hacer homenaje al pasado, inundándose de recuerdo y nostalgia, presentando la historia y resurgiendo para que comience a proyectarse un futuro.
Organismos participantes	GADMCA, MITUR
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND - Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 386 Proyecto Mirador de Cristal
Proyecto-MIRADOR PALACIO DE CRISTAL



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p> <p>738000</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto MIRADOR PALACIO DE CRISTAL</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.14. Centro de Interpretación Turística

El Centro de Interpretación Turística busca crear convertir al Centro de Interpretación Turística Champistí en un punto neurálgico de identificación y confrontación de un conocimiento inicial de la conquista sobre los atractivos, destinos y riqueza patrimonial del Cantón conocido como el “Cantón de los Cincos Patrimonios”. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: “*Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo*” y se enmarca en el programa de turismo vivencial. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí. la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 304 Matriz descriptiva del proyecto Centro de Interpretación Turística

Centro de Interpretación Turística - Champistí	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 734.776 Norte: 9'754.352
Objetivo	Convertir al Centro de Interpretación Turística Champistí en un punto neurálgico de identificación y confrontación de un conocimiento inicial de la conquista sobre los atractivos, destinos y riqueza patrimonial del Cantón conocido como el “Cantón de los Cincos Patrimonios”.
Descripción	Para conseguir la premisa enunciada se ha identificado la necesidad de adecuar e implementar un espacio que conceptual y materialmente cumpla con la versatilidad de converger exposiciones y difusión de las riquezas y propias del Patrimonio Endógeno del Cantón San Pedro de Alausí
Organismos participantes	GADMCA, MITUR
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND - Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	32.855,29 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 387 Proyecto Centro de Interpretación Turística

Proyecto-CENTRO DE INTERPRETACION TURISTICA



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto CENTRO DE INTERPRETACION TURISTICA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:200</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:200	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:200									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.15. Incubadora de Proyectos

La Incubadora de Proyectos busca implementar un centro de estudios donde la población pueda realizar plantear las bases de sus proyectos para fomentar la investigación entre la población más joven del cantón Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 3: *“Impulsar el crecimiento económico local, a través de un desarrollo endógeno, con énfasis en la implementación de valor agregado, la comercialización y el turismo”* y se enmarca en el programa de emprendimiento. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 305 Matriz descriptiva del proyecto Incubadora de proyectos

Incubadora de proyectos	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.489 Norte: 9'756.940
Descripción	La actual dirigencia busca, con la implementación de este proyecto, fomentar la investigación en los jóvenes creando un área donde se sientan cómodos expresando sus ideas y planteando nuevas ideas de emprendimiento o de investigación que ayuden al desarrollo del cantón y del país.
Organismos participantes	GADMCA, INPC
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 388 Proyecto Incubadora de Proyectos

Proyecto-INCUBADORA DE PROYECTOS



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto INCUBADORA DE PROYECTOS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:300</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:300	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:300									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.16. Parque Ecológico

El Parque Ecológico busca crear un espacio que tenga como meta la protección de especies vegetales y endémicas del cantón Alausí, para agregar un equipamiento urbano basado en el cuidado del ambiente y permita crear una conciencia ambiental en las nuevas generaciones. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 1: “Contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales y a la reducción de los riesgos y desastres con énfasis en la mitigación del cambio climático” y se enmarca en el programa de Manejo y gestión ambiental. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

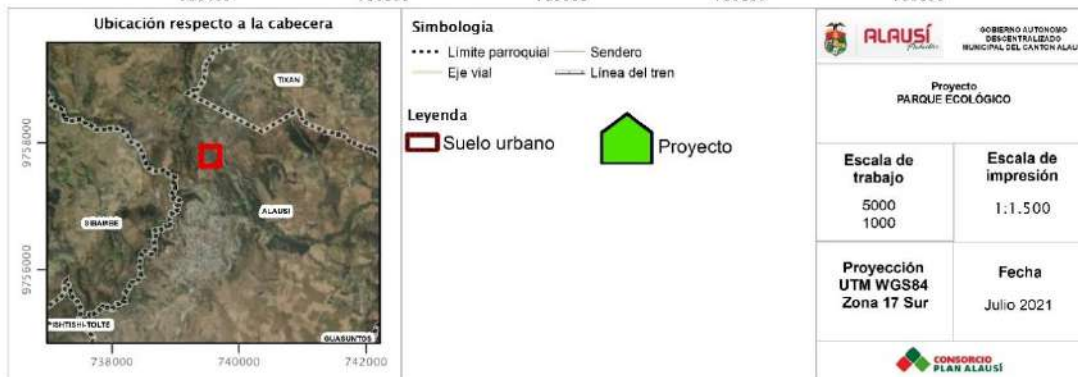
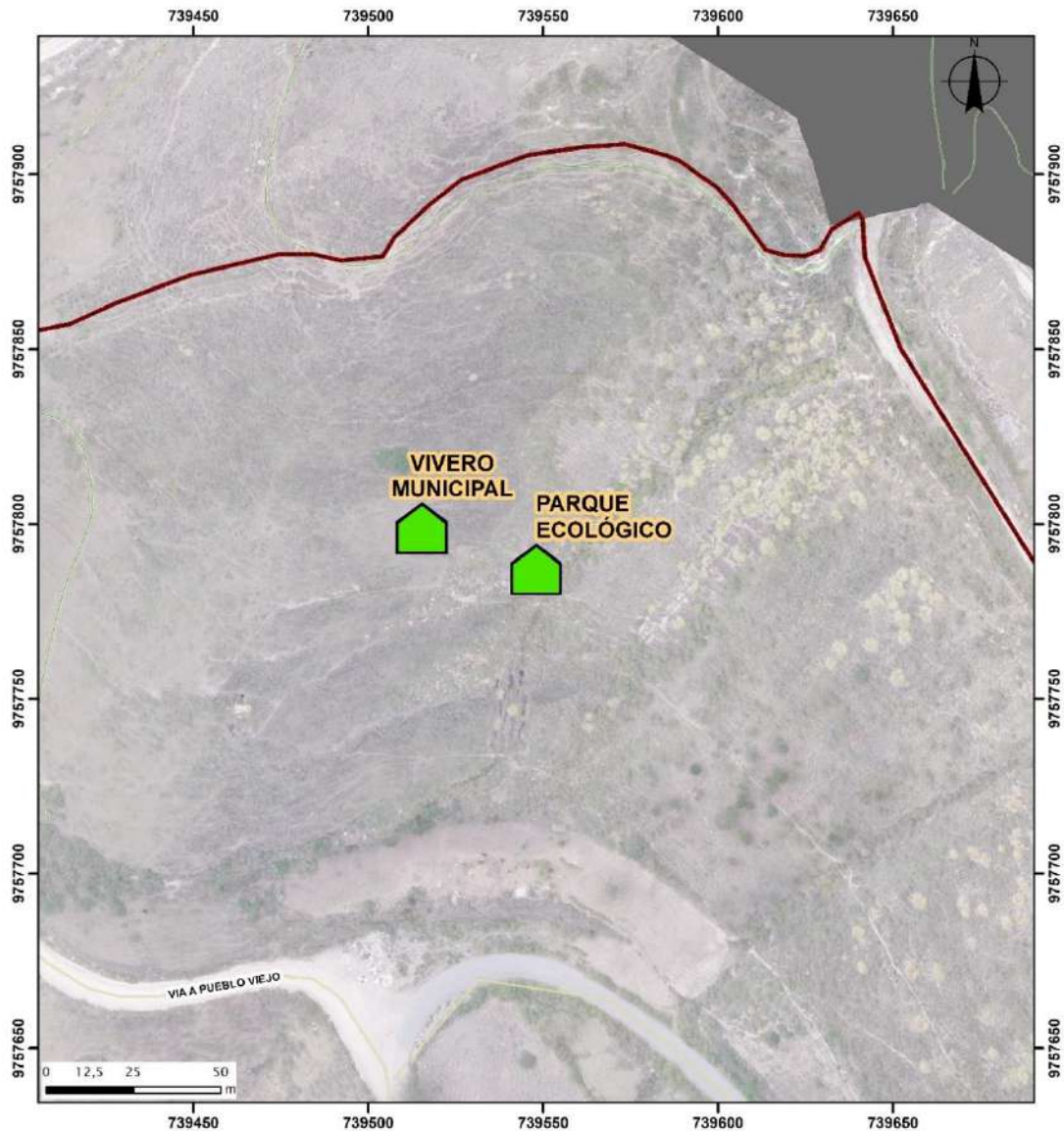
Tabla 306 Matriz descriptiva del proyecto Parque Ecológico

Parque Ecológico	
Ubicación	Cabecera cantonal Alausí Este: 739.548 Norte: 9'757.787
Objetivo	Crear un espacio que tenga como meta la protección de especies vegetales y endémicas del cantón Alausí, para agregar un equipamiento urbano basado en el cuidado del ambiente y permita crear una conciencia ambiental en las nuevas generaciones.
Descripción	El parque ecológico es un territorio que se caracteriza por el cuidado especial que reciben las especies que habitan en él. Además de ser lugares donde la naturaleza se mantiene intacta, se convierte en un centro de ocio para la población beneficiada que disfruta de un ambiente natural.
Organismos participantes	GADMCA, MAAE
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades, 2017).
	ODS- Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas emergentes para luchar contra el cambio climático, a través de preservación de los ecosistemas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 389 Proyecto Parque Ecológico
Proyecto-PARQUE ECOLÓGICO



Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.17. Centro de Arte y Cultura

El Centro de Arte y Cultura busca elaborar un proyecto de carácter cultural en el predio ubicado en la esquina de la calle Simón Bolívar y Calle Pedro de Loza, sustentando teórica y técnicamente con la finalidad de proyectar espacios expositivos, didácticos y generadores de experiencias significativas, incorporando al Instituto de Patrimonio y Cultura de Alausí, con la finalidad de servir a la sociedad Alauseña; como también a los turistas y visitantes, de esta manera se implementaría un nodo cultural dentro de la propuesta urbana de la ciudad. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de desarrollo, recreación y formación humana. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 307 Matriz descriptiva del proyecto Centro de arte y cultura

Centro de arte y cultura	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739644 Norte: 9756357
Descripción	El nuevo Instituto de Patrimonio y Centro Cultural de Alausí, es el organismo cuya función fundamental es la preservación, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial dentro del cantón Alausí, dicha edificación data de principios del siglo XX, con características neoclásicas y de valor patrimonial medio, está compuesta por tres naves u un patio central, distribuida de forma ortogonal con un área de servicio en estado ruinoso y una huerta hacia el lado oriental.
Organismos participantes	GADMCA, INPC
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 390 Proyecto de Centro de Arte y Cultura

Proyecto-CENTRO DE ARTE Y CULTURA
PLAZA SIMON BOLIVAR



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto CENTRO DE ARTE Y CULTURA PLAZA SIMON BOLIVAR</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.18. Parqueaderos Subterráneos

Los parqueaderos subterráneos buscan implementar parqueaderos subterráneos debajo de la Plaza Jesús Camañero, para mejorar la imagen urbana del sector, además, permitir que la gente deje sus vehículos en un lugar seguro y pueda disfrutar del camino al Monumento de San Pedro. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la conectividad urbana y rural. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 308 Matriz descriptiva del proyecto Parqueaderos Subterráneos

Parqueaderos subterráneos	
Ubicación	Parroquia Alausí Este: 739.299 Norte: 9'756.112
Descripción	Dentro de la imagen urbana, tener un lugar público donde se pueda dejar los automóviles sin obstruir el paso de la población, demuestra un orden dentro de la urbe y permite admirar, de mejor manera, los paisajes urbanos que presenta cada ciudad.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 391 Proyecto Parquederos subterráneos

**Proyecto-REGENERACION DE LA PLAZA JESUS CAMANERO
PARQUEADEROS SUBTERRANEOS**



- Simbología**
- Limite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Legenda**
- ▭ Proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto REGENERACION DE LA PLAZA JESUS CAMANERO PARQUEADEROS SUBTERRANEOS	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.19. Proyecto de Rehabilitación de la Calle Larga, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar

La Rehabilitación de la Calle Larga, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar busca realizar una propuesta teórica y técnica para la rehabilitación de la Calle Larga –Calle Simón Bolívar- que recorre una distancia de aproximadamente de 600.00 metros, desde el parque 13 de Noviembre al norte hasta el cementerio de la ciudad hacia el sur, el proyecto tiene como finalidad priorizar la actividad del peatón, proponiendo el mejoramiento de aceras y calzadas con el uso de una plataforma única de circulación, permitiendo una sola lectura urbana en la intervención de esta calle. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 309 Matriz descriptiva del proyecto Rehabilitación de la Calle Larga, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar

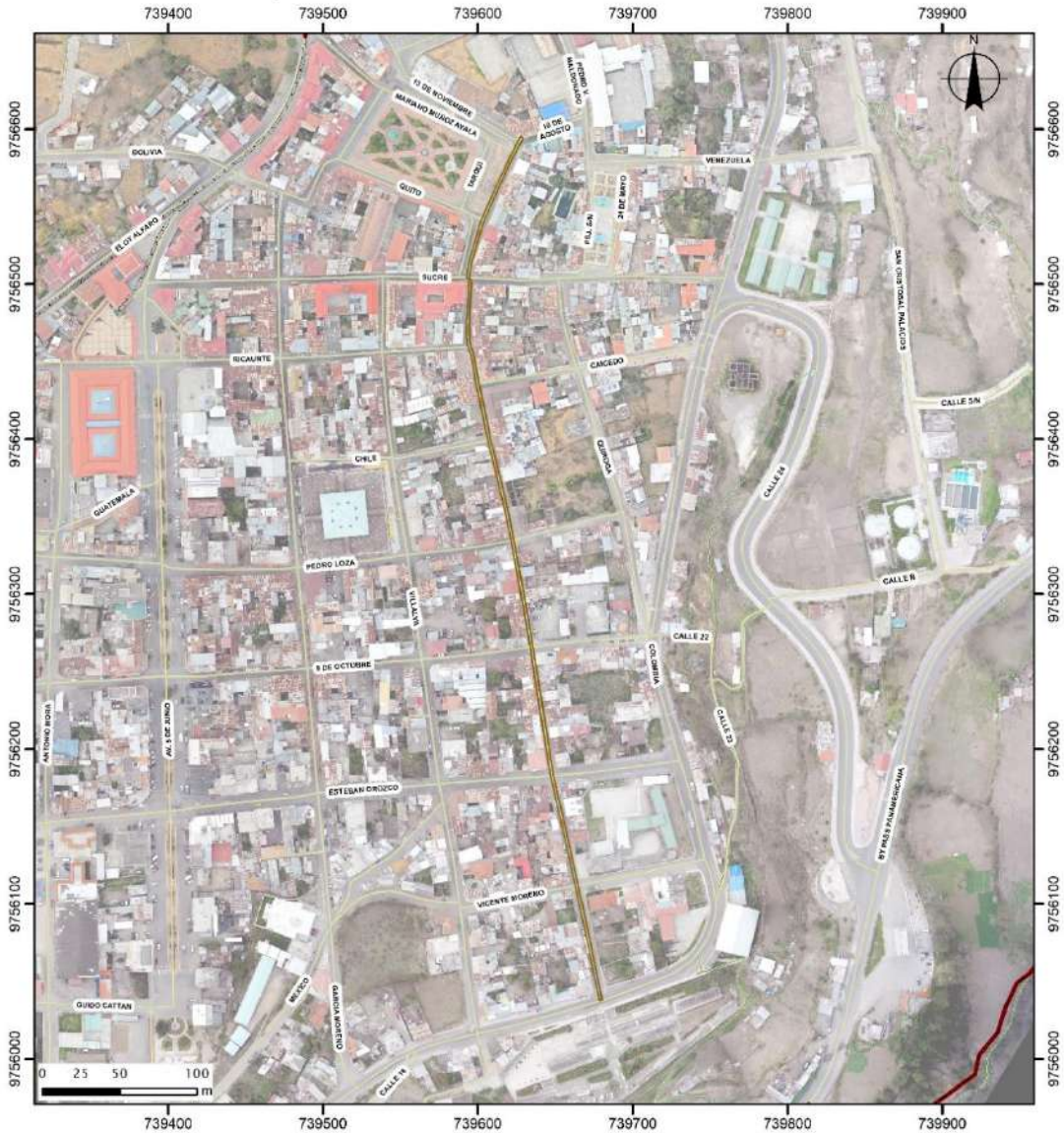
Rehabilitación de la calle larga actual Simón Bolívar, Escalinata Inés Jiménez y Plaza Simón Bolívar	
Ubicación	Cabecera cantonal Alausí Ubicación: Compreendida entre el parque 13 de Noviembre y la Calle Colombia.
Descripción	El proyecto a desarrollarse en el eje vial, referente de la ciudad conocido como Calle Larga, busca rescatar la memoria del colectivo humano de la ciudad de Alausí, ya que esta vía es parte de la concepción urbana del poblado. La propuesta consiste en mejorar la calidad del espacio público, con el objetivo de preservar y conservar las características tipológicas y morfológicas de la vía, plantear el uso inclusivo del área a intervenir, romper barreras arquitectónicas, en donde el recorrido de los peatones sea libre propiciando el apropiamiento del espacio público. Los vacíos urbanos contiguos a la Calle Larga son tratados con la misma materialidad de la vía, estos espacios conformados por la Plaza Simón Bolívar y la escalinata de la Escuela Jiménez ubicada en la intersección de las calles Simón Bolívar y Vicente Moreno se incorporan dentro de la propuesta para mejorar su calidad espacial y sus niveles de accesibilidad generando rampas y lugares de descanso. Esta propuesta es inclusiva y rescata al principal actor de la

	ciudad que es el peatón, permite una mejor conectividad dentro del área de intervención, una regularización y unidad en materiales y acabados en los límites horizontales y verticales, la colocación de iluminación exterior adecuada que transforma al espacio en un lugar luminoso que genera mayor seguridad y confort.
Organismos participantes	GADMCA, INPC
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 392 Proyecto Rehabilitación Calle Larga
Proyecto-PROYECTO REGENERACION DE LA CALLE LARGA



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO REGENERACION DE LA CALLE LARGA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:3.400</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:3.400	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:3.400									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 393 Proyecto Escalinata Escuela Inés Jiménez
Proyecto-ESCALINATA ESCUELA INES JIMENEZ



- Simbología**
- Limite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren

Legenda

Proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto ESCALINATA ESCUELA INES JIMENEZ	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 394 Proyecto Plaza Simón Bolívar

Proyecto-CENTRO DE ARTE Y CULTURA
PLAZA SIMON BOLIVAR



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	<div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto CENTRO DE ARTE Y CULTURA PLAZA SIMON BOLIVAR</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.20. Proyecto de Regeneración Urbana Av. 5 de Junio

La Regeneración Urbana de la Avenida Cinco de Junio busca regenerar la Av. 5 de junio que se encuentra en la parte central de la cabecera parroquial Alausí para mejorar la vialidad en este sector, además de proporcionar una imagen urbana renovada de la cabecera cantonal de la parroquia Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: *“Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad”* y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 310 Matriz descriptiva del proyecto Regeneración urbana de la Av. 5 de Junio

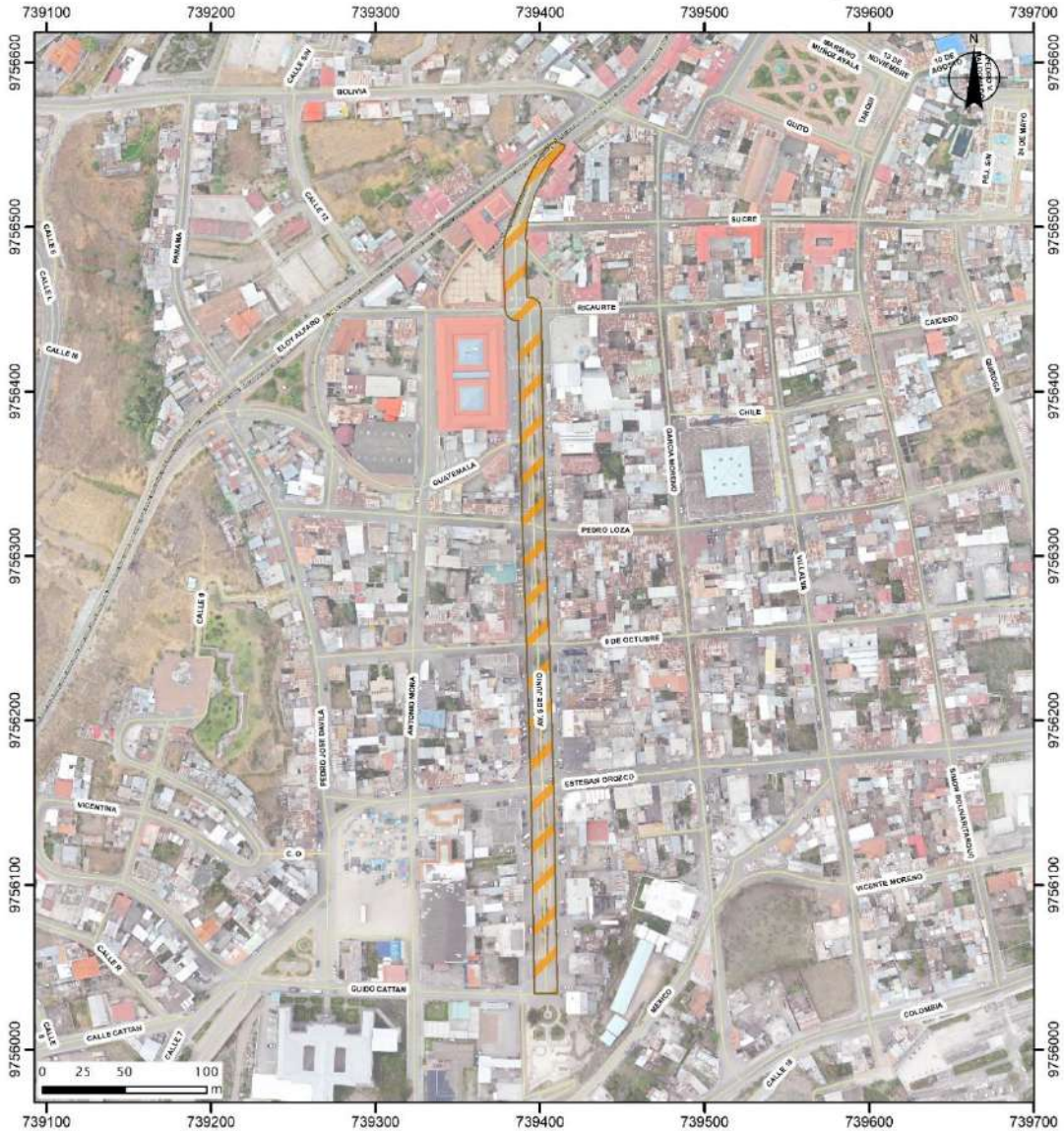
Regeneración urbana de la Av. 5 de Junio	
Ubicación	Cabecera parroquial Alausí Ubicación: Comprendida entre la calle Eloy Alfaro y el parque Eloy Alfaro
Descripción	Una vialidad óptima, no solo para vehículos, si no también para los peatones permite que las ciudades mejoren mucho en la imagen urbana, además, si se tiene la presencia de arbolado y espacios de descanso como bancas, permite que mayor flujo de personas, tanto del lugar como personas del extranjero.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 395 Proyecto Regeneración Urbana Av. 5 de Junio

Proyecto-PROYECTO DE REGENERACION URBANA AV. 5 DE JUNIO



Simbología

.....	Limite parroquial	—	Sendero
—	Eje vial	—	Línea del tren

Leyenda

	Proyecto
--	----------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto PROYECTO DE REGENERACION URBANA AV. 5 DE JUNIO	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:3.200
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
 Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.21. Proyecto de Adecentamiento del Parque Eloy Alfaro

El Adecentamiento del Parque Eloy Alfaro busca Dotar de infraestructura y el mejoramiento de espacios públicos que promueva y mejore las condiciones de vida de la población y el desarrollo de las actividades sociales, de integración, cultural y de participación ciudadana tanto en zonas urbanas como rurales a través de la contratación bajo la modalidad de menor cuantía de obras: “ADECENTAMIENTO DEL PARQUE ELOY ALFARO, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN ALAU SÍ”. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 2: “Promover el desarrollo humano de la población mediante el fortalecimiento y acceso a espacios culturales y de recreación, el uso de espacios públicos integradores y los servicios sociales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y sus enfoques de igualdad” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de espacios públicos. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 311 Matriz descriptiva del proyecto Adecentamiento del parque Eloy Alfaro

Adecentamiento del parque Eloy Alfaro	
Ubicación	Cabecera parroquial Alausí Este: 739.387,728 Norte: 9°756.027,916
Descripción	Como parte de la Regeneración Urbana se pretende dar el mejoramiento de los espacios públicos del cantón Alausí, para de esta manera se pueda dar vida a ciertos lugares que han sufrido deterioro o que actualmente se encuentran abandonados. El parque Eloy Alfaro se encuentra ubicado al lado sur de la matriz, la posible intervención beneficiaria tanto al parque como al graderío posterior a la calle México, mejorando el aspecto visual y la seguridad del sector. Actualmente el área de intervención es un sitio de paso de la población, no cuenta con la correcta iluminación y equipamiento para hacer que el usuario se identifique y se apropie del lugar, con la creación de nuevos espacios y rehabilitando los existentes.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones (Senplades, 2017).
	ODS- Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas emergentes para luchar contra el cambio climático, a través de preservación de los ecosistemas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	445.566,46 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 396 Proyecto Adecantamiento del Parque Eloy Alfaro
Proyecto-PROYECTO DE ADECANTAMIENTO DEL PARQUE ELOY ALFARO



Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.22. Parqueaderos Tarifados

Los parqueaderos tarifados buscan satisfacer la demanda futura por estacionamientos públicos para la población que transita por el centro de la urbe de Alausí, y proporcionar una mejor regulación del tránsito, imagen urbana y despejando la zona central de la urbe, para posteriormente pueda desarrollarse una zona peatonal exclusiva en la Av. 5 de junio. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la conectividad urbana y rural. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

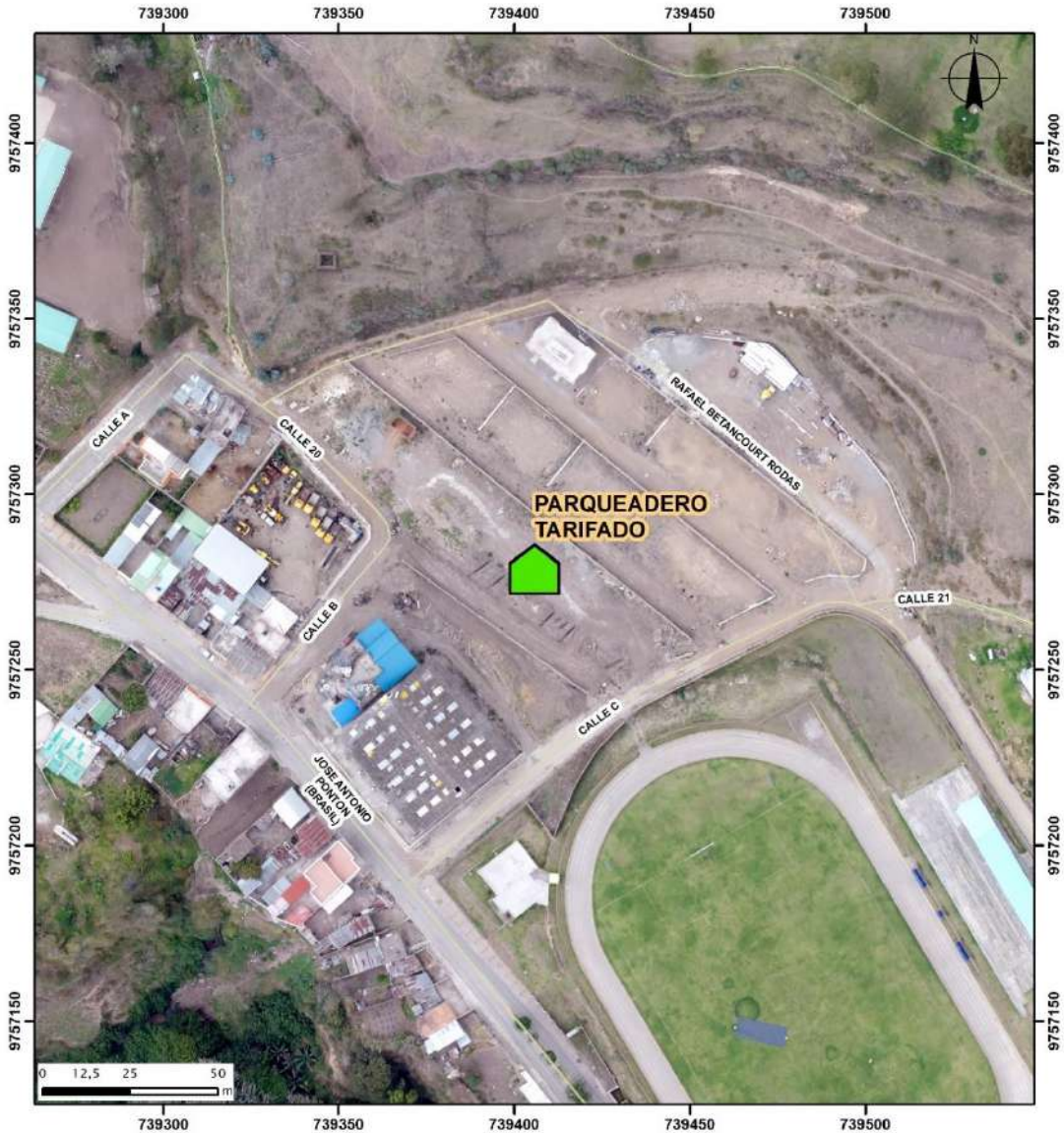
Tabla 312 Matriz descriptiva del proyecto Parqueaderos Tarifados

Anteproyecto de desarrollo de un edificio de parqueadero tarifado para la urbe de Alausí, Provincia de Chimborazo	
Ubicación	Cabecera cantonal de Alausí Este: 739.405,7 Norte: 9°757.278,8
Descripción	Mediante el nuevo edificio de parqueo tarifado se incrementan los motivos y beneficios que la zona de parqueo tarifado proporcionaba al municipio y la ciudadanía, como ordenamiento y aumento de la ratio de parqueo tanto en la zona central del municipio, Av. 5 de Junio y zona del mercado municipal.
Organismos participantes	GADMCA, ANT
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS - Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura (PNUD, 2015).
	ODS - Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	1'471.314,00 USD

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 397 Proyecto Parquadero Tarifado
Proyecto-PARQUEADERO TARIFADO



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Eje vial — Sendero — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelo urbano ■ Proyecto 	<div style="text-align: right;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PARQUEADERO TARIFADO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Escala de trabajo</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000 1000</td> <td style="text-align: center;">1:1.500</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td style="text-align: center;">Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:1.500							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.23. Nuevo Cementerio

El nuevo cementerio busca satisfacer la la nueva demanda de servicios funerarios del cantón Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de Gestión de riesgos y emergencias. La siguiente tabla refiere la ubicación de 3 opciones de implantación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. Los mapas a continuación indican la ubicación de las alternativas en donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí

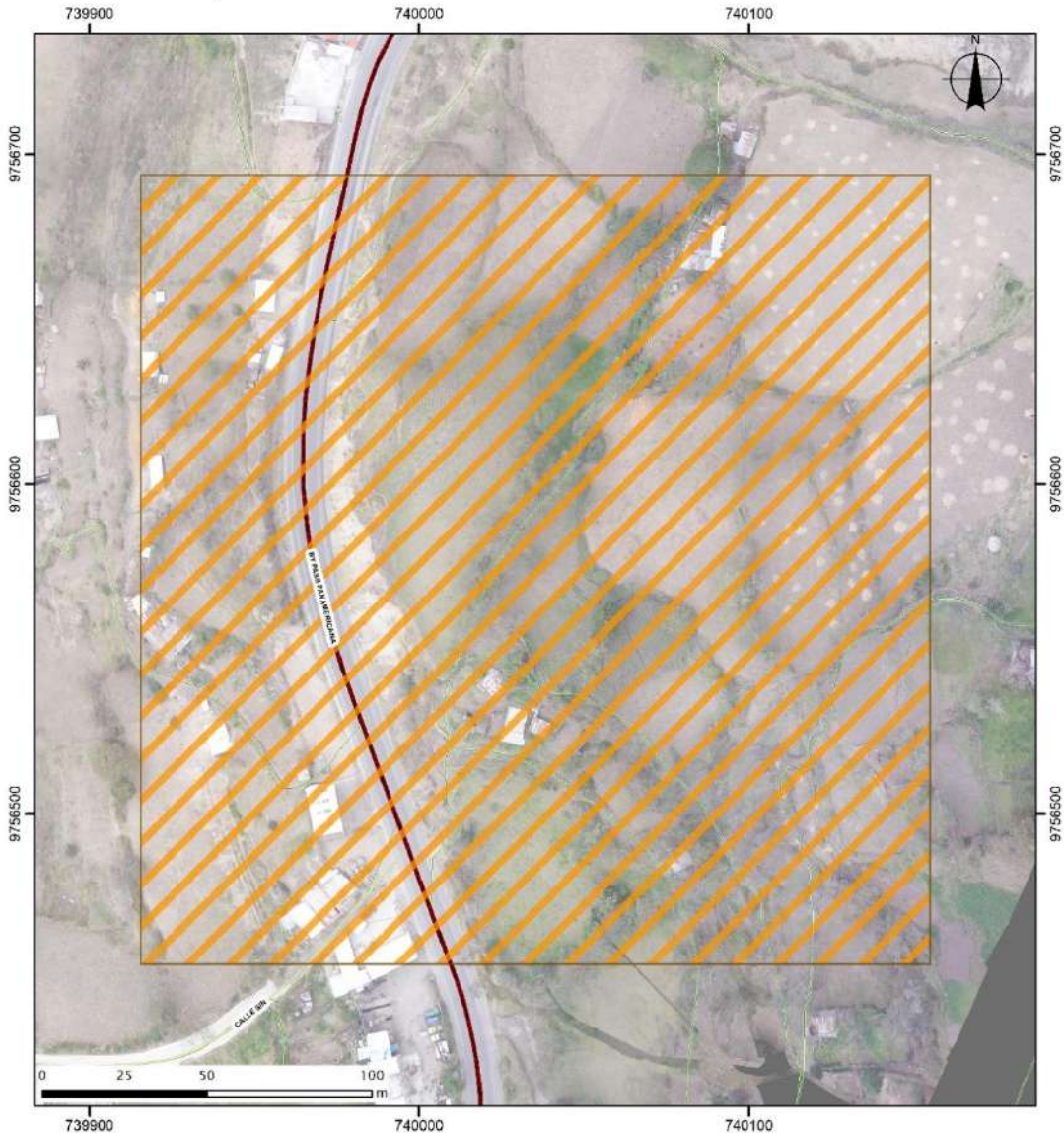
Tabla 313 Matriz descriptiva del proyecto Nuevo Cementerio

Nuevo Cementerio	
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Opción 1: Este: 740060 Norte: 9756579 • Opción 2: Este: 741190 Norte: 9757242 • Opción 3: Este: 738359 Norte: 9754418
Descripción	La emergencia sanitaria actual causada por el COVID-19 ha provocado que la demanda de servicios funerarios aumente, produciendo que el actual cementerio de la cabecera parroquial Alausí este llegando a su capacidad máxima. Por esa razón se requiere una zona que cumpla con las especificaciones legales para la construcción de un nuevo cementerio.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Ley Orgánica de la Salud
	Libro “Arte de proyectar arquitectura” de Ernst Neufert
	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS – Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 398 Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 1
Proyecto-PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 1

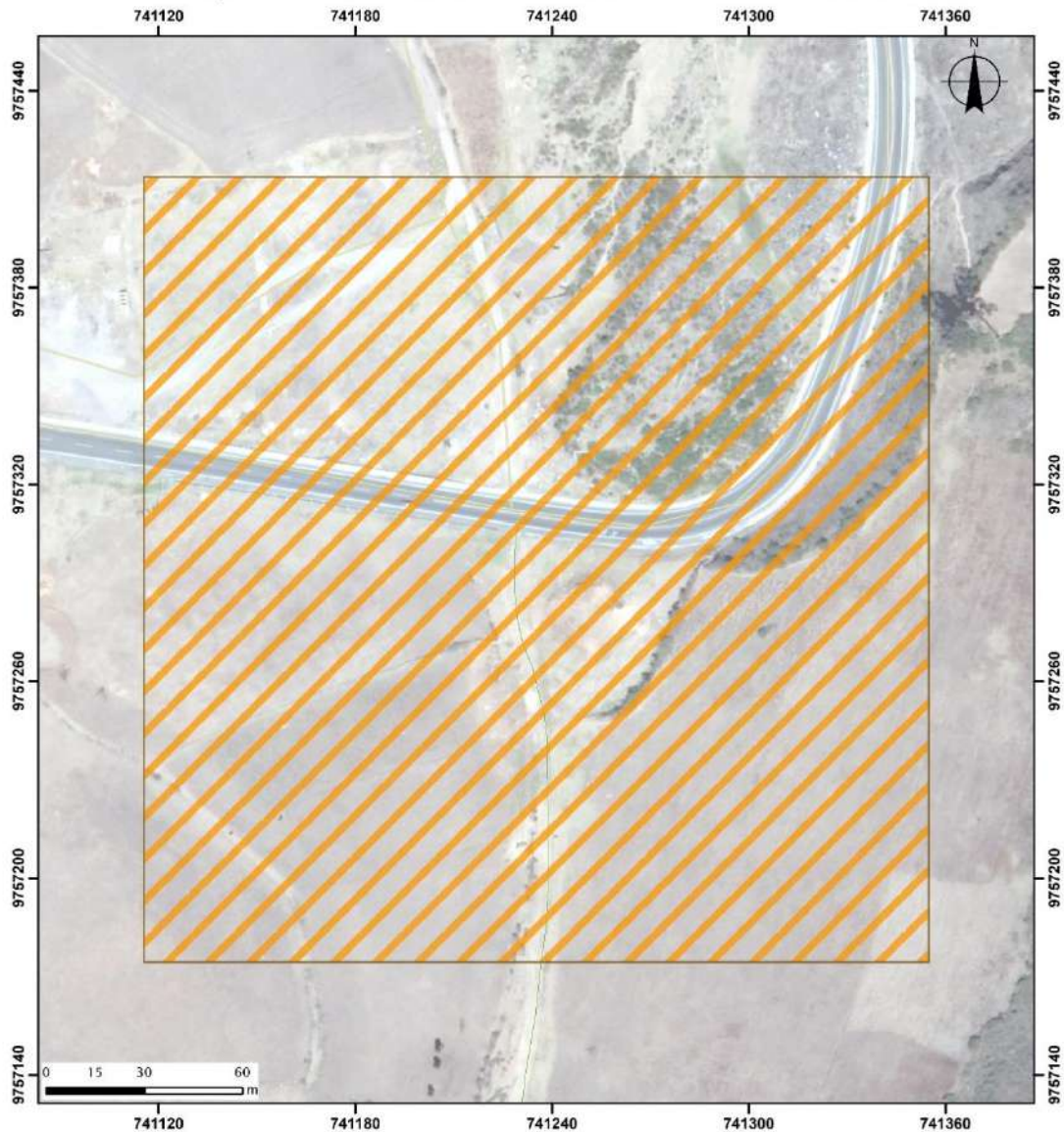


<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelo urbano Proyecto 	<div style="text-align: right;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 1</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Escala de trabajo</td> <td style="text-align: center;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000 1000</td> <td style="text-align: center;">1:1.600</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.600									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 399 Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 2

Proyecto-PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 2



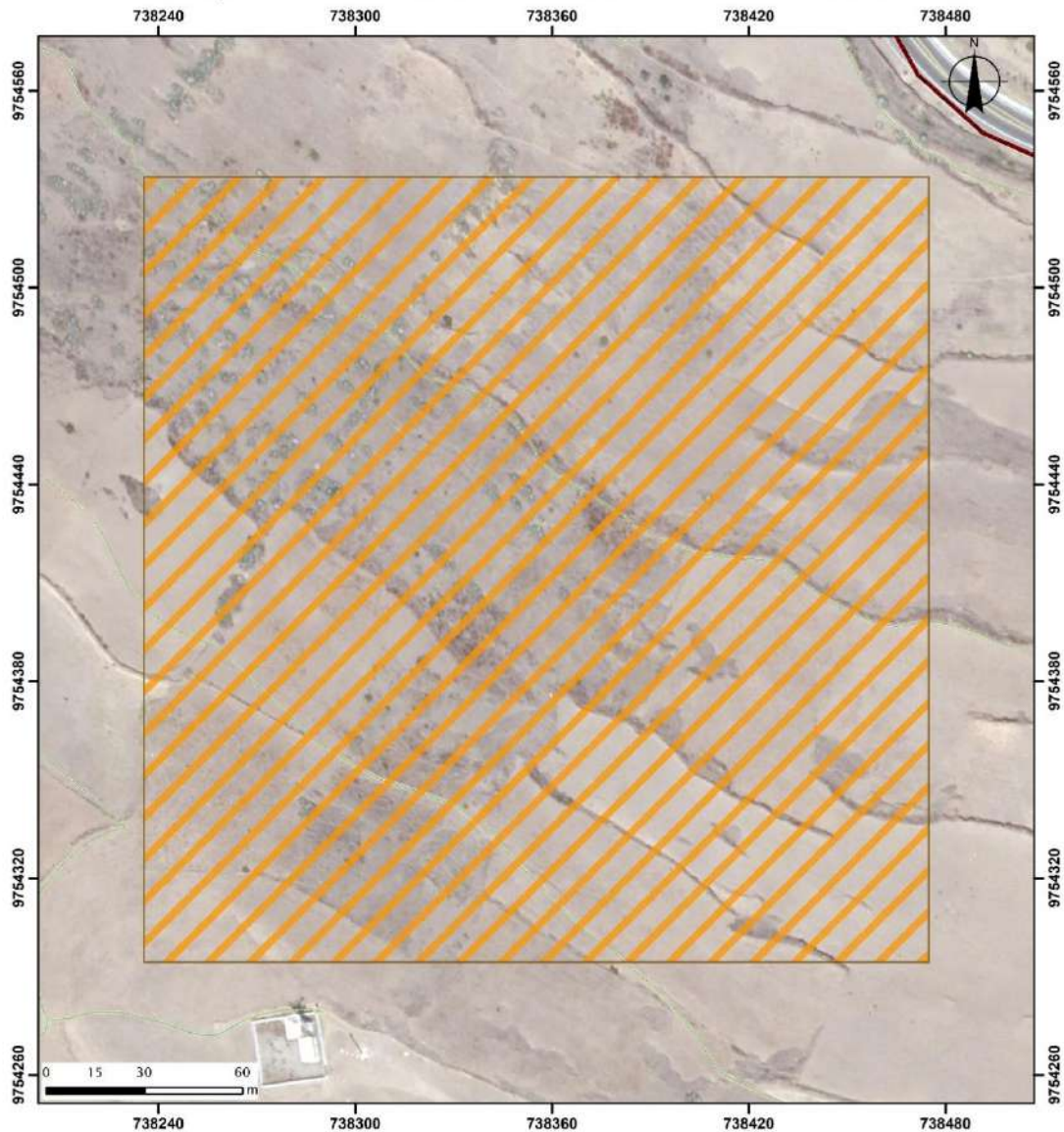
<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto 	<div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 2</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Escala de trabajo</td> <td style="text-align: center;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000 1000</td> <td style="text-align: center;">1:1.600</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.600									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 400 Proyecto Nuevo Cementerio – Alternativa 3

Proyecto-PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 3



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelo urbano Proyecto 	<div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PROYECTO NUEVO CEMENTERIO ALAUŚÍ MATRIZ OPCION 3</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Escala de trabajo</td> <td style="text-align: center;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000 1000</td> <td style="text-align: center;">1:1.600</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.600									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.24. Terminal Terrestre

El terminal terrestre busca satisfacer la demanda de transporte para pasajeros intercantonales como intracantonales creando un terminal de transporte terrestre tipo T3. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de fortalecimiento de la conectividad urbana y rural. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. Después de haber analizado aspectos sociales, económicos y de movilidad se ha deliberado la ubicación del terminal que se presenta en el mapa a continuación indicando el establecimiento del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 314 Matriz descriptiva del proyecto Terminal Terrestre

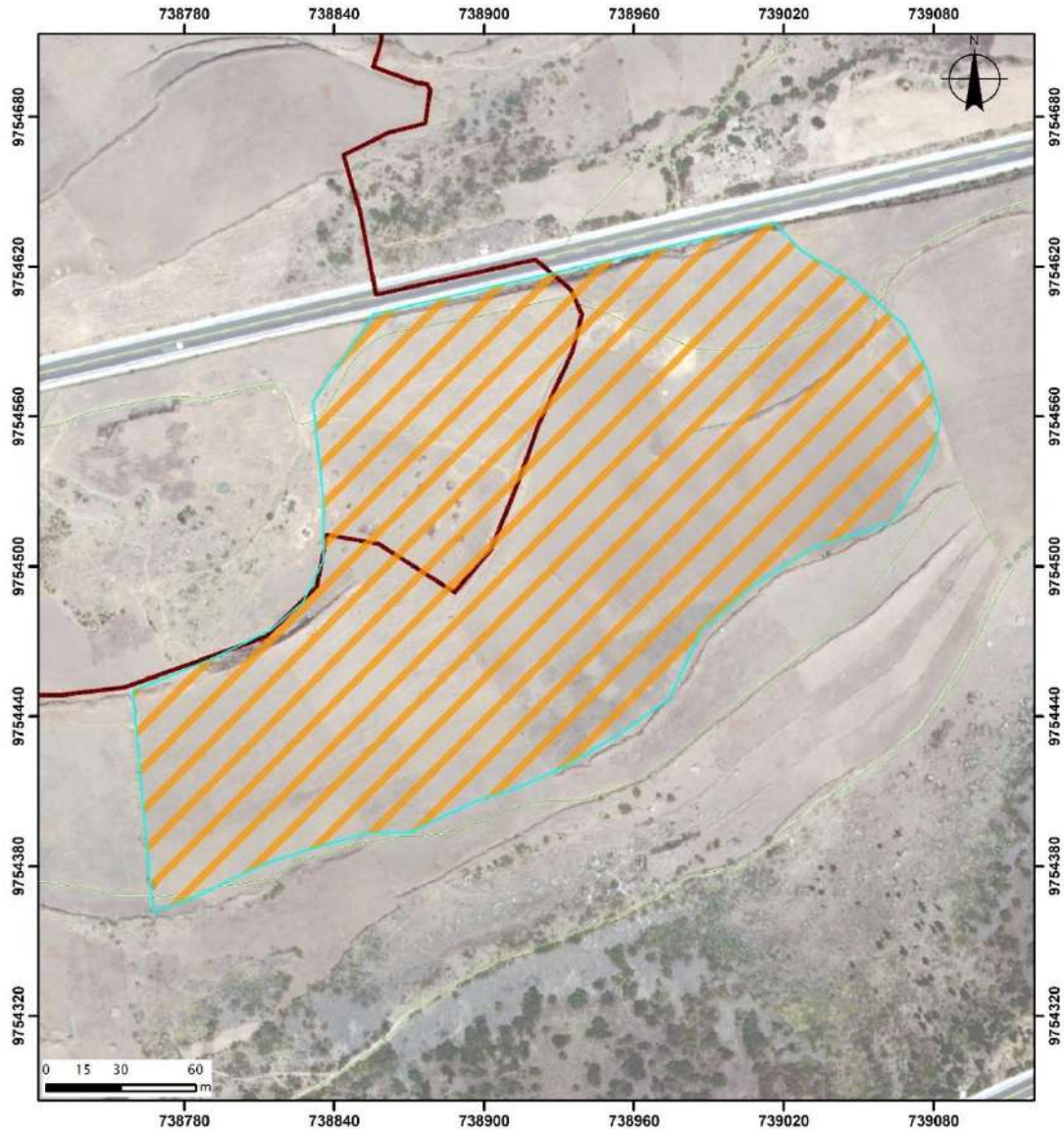
Terminal Terrestre de Alausí	
Ubicación	Cabecera parroquial Alausí Este: 738.862 Norte: 9'754.529
Descripción	Contar con un equipamiento que sea la puerta de entrada a la ciudad con la infraestructura acorde a la demanda y necesidades de transporte de pasajeros que se movilizan desde y hacia Alausí.
Organismos participantes	GADMCA
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Resolución no. 053-dir-2010-cntttsv “Reglamento para la creación, certificación de habilitación técnica, autorización de funcionamiento y homologación de las terminales de transporte terrestre de pasajeros por carretera”.
	ODS 11.- Ciudades y comunidades sustentables (PNUD, 2015)
	Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT 2020)
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 401 Proyecto Terminal Terrestre

Proyecto-PROYECTO DEL TERMINAL TERRESTRE



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DEL TERMINAL TERRESTRE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:2.100</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:2.100	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:2.100							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.25. Nuevo Edificio del Cuerpo de Bomberos

El nuevo edificio de los Bomberos busca asignar un espacio físico para el cuerpo de bomberos del Cantón Alausí para mejorar el servicio para toda la población. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 5: “Contribuir en la gestión y el mejoramiento de la conectividad, la accesibilidad al transporte y la movilidad de la población con énfasis en la implementación de energías alternativas y servicios de calidad” y se enmarca en el programa de gestión de riesgos y emergencias. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. El mapa que se presenta a continuación indica la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 315 Matriz descriptiva del proyecto Nuevo edificio del Cuerpo de Bomberos

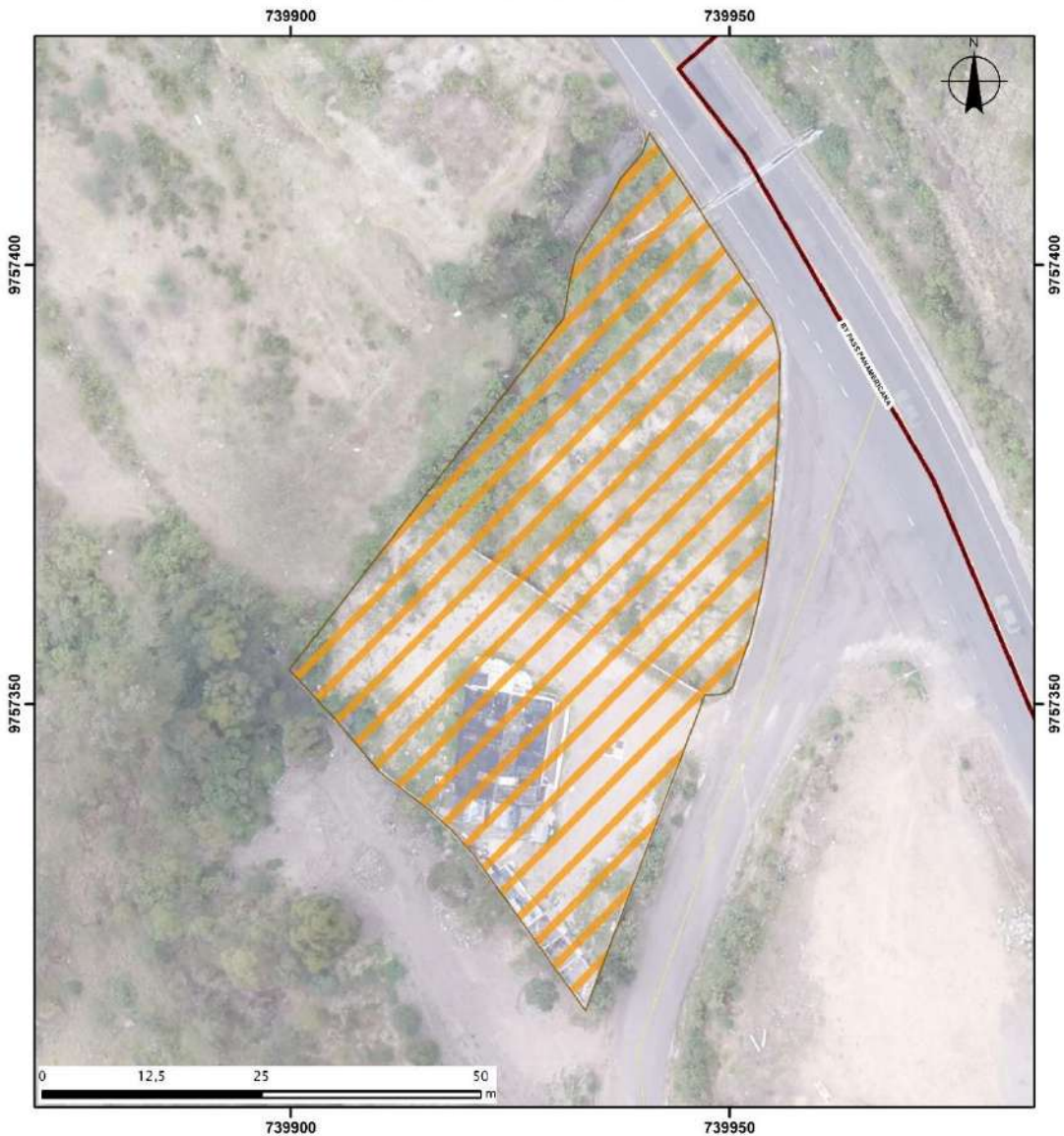
Nuevo edificio del Cuerpo de Bomberos	
Ubicación	Cabecera parroquial Alausí Este: 739.953 Norte: 9'757.374
Descripción	Las autoridades del Cuerpo de Bomberos del cantón Alausí remiten un oficio mencionando la necesidad de un terreno para a ampliación de la planta operativa del Cuerpo de Bomberos y que mediante carta compromiso donde el GADMCA se “compromete, gestionar, aunar, esfuerzos de Cooperación Interinstitucional para dotar un espacio físico donde se construirá la SEDE DEL CUPERO DE BOMBEROS DE ALAUŚÍ.
Organismos participantes	GADMCA, SNGRE
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía (Senplades, 2017).
	ODS 11.- Ciudades y comunidades sustentables (PNUD, 2015)
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 402 Proyecto Edificio del Cuerpo de Bomberos

Proyecto-TERRENO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESORIENTALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto TERRENO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:600</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:600	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:600									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.26. Proyecto Predios de Agua Potable

El Proyecto de Dotación de Agua Potable implementará reservas de agua potable para emergencias dentro de la cabecera parroquial Alausí, para poder cumplir con la demanda de la ciudad en caso de ocurrencia de algún evento que prive de este servicio a la ciudad. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 4: “Garantizar la provisión de servicios básicos, infraestructura, equipamientos seguros y de calidad con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población” y se enmarca en el programa de Mejoramiento de los sistemas de agua potable. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. Los mapas que se presentan a continuación indican la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 316 Matriz descriptiva del proyecto Predios de Agua Potable

Predios – Agua potable – Alausí matriz	
Ubicación	<p>Coordenadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este: 739912 Norte: 9756358 • Este: 739869 Norte: 9756341 • Este: 739725 Norte: 9756812 • Este: 739184 Norte: 9756296 • Este: 739519 Norte: 9755868 • Este: 739155 Norte: 9755202 • Este: 738673 Norte: 9754482 • Este: 739601 Norte: 9756846
Objetivo	Implementar reservas de agua potable para emergencias dentro de la cabecera parroquial Alausí, para poder cumplir con la demanda de la ciudad en caso de ocurrencia de algún evento que prive de este servicio a la ciudad.
Descripción	Facilitar el acceso al agua potable es un derecho fundamental que se reconoce en el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo que este servicio debe llegar a la población principalmente a los sectores rurales de Alausí.
Organismos participantes	GADMA, MAAE
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS – Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 403 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz
Proyecto-PREDIO - AGUA POTABLE - ALAUŚÍ MATRIZ



Simbología

- Limite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

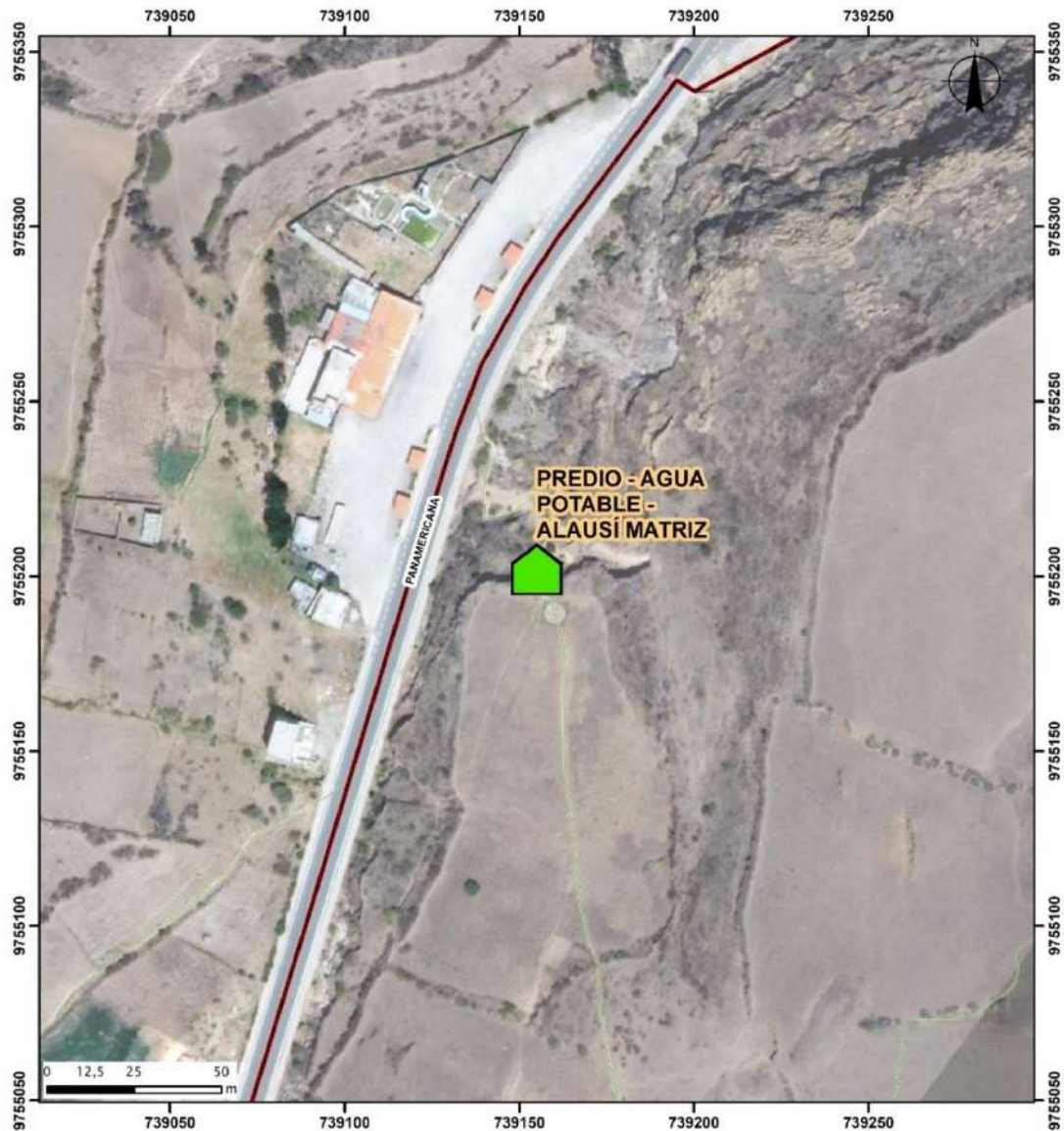
Legenda

- Suelo urbano
- Proyecto

GOBIERNO AUTÓNOMO SUCESORIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto PREDIO - AGUA POTABLE - ALAUŚÍ MATRIZ	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 404 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz
Proyecto-PREDIO - AGUA POTABLE - ALAUŚÍ MATRIZ



Simbología

- Límite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Suelo urbano
- Proyecto

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO
DEScentralizado
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

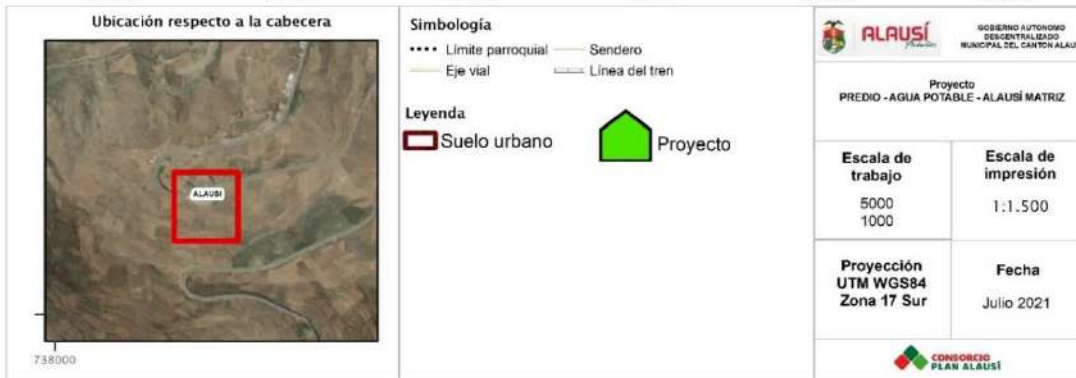
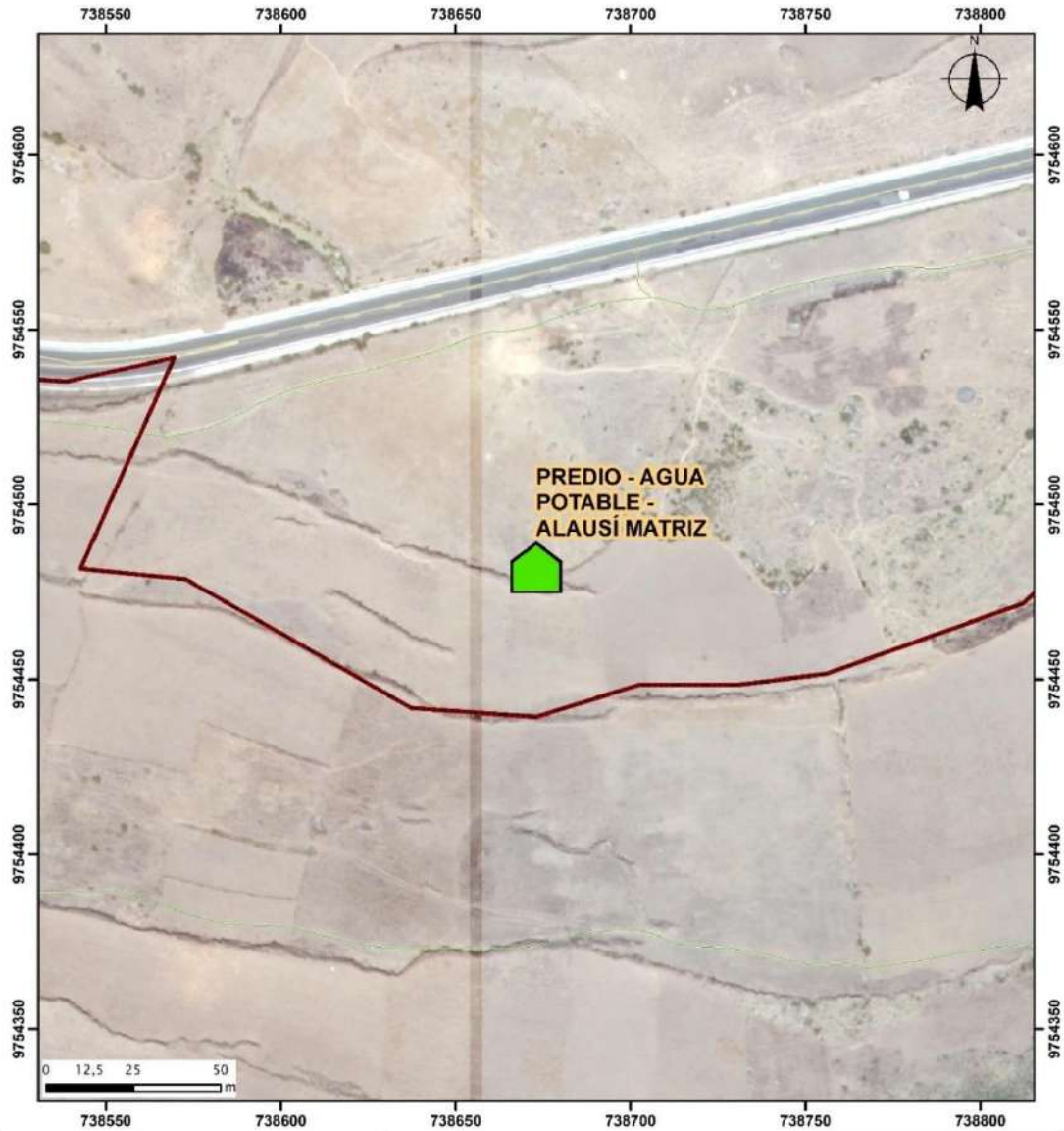
Proyecto
PREDIO - AGUA POTABLE - ALAUŚÍ MATRIZ

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:1.500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 405 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz
Proyecto-PREDIO - AGUA POTABLE - ALAUŚÍ MATRIZ

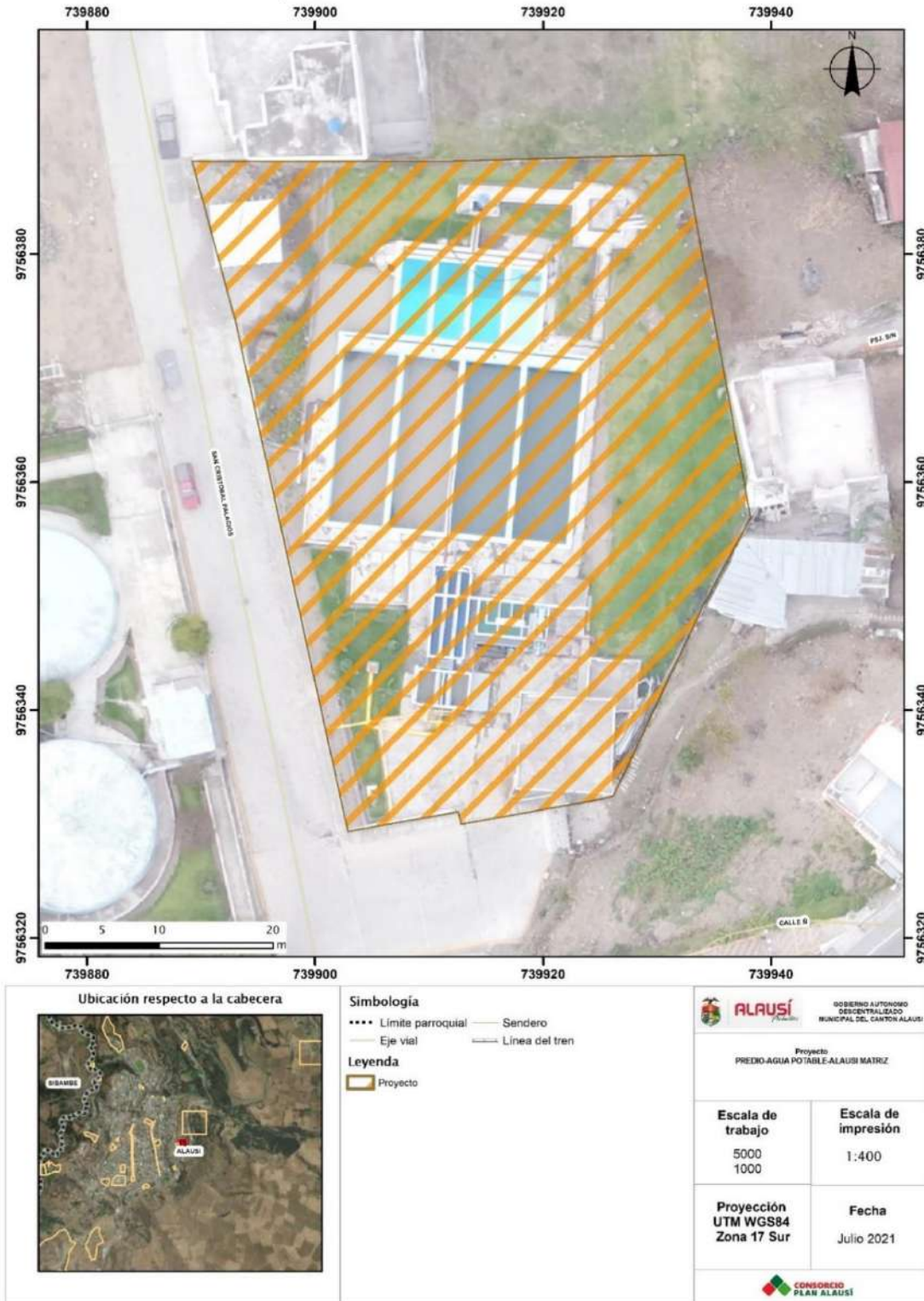


Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 406 Proyecto Agua Potable Alausí Matriz

Proyecto-PREDIO-AGUA POTABLE-ALASI MATRIZ



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 407 Proyecto Agua Potable Alausí

Proyecto-PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ PATA



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<div style="text-align: center;"> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ PATA</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Escala de trabajo</td> <td style="width: 50%;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:400</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:400	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:400									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 408 Proyecto Agua Potable Alausí
Proyecto-PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ CALLE NICARAGUA



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ CALLE NICARAGUA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:200</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:200	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:200									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 409 Proyecto Agua Potable Alausí

Proyecto-PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ PARA EMERGENCIAS



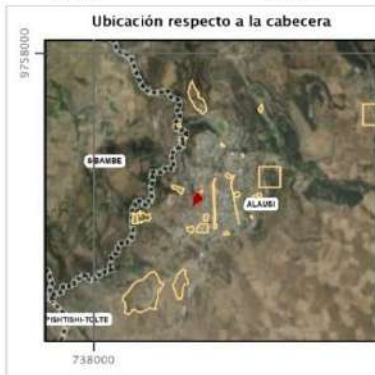
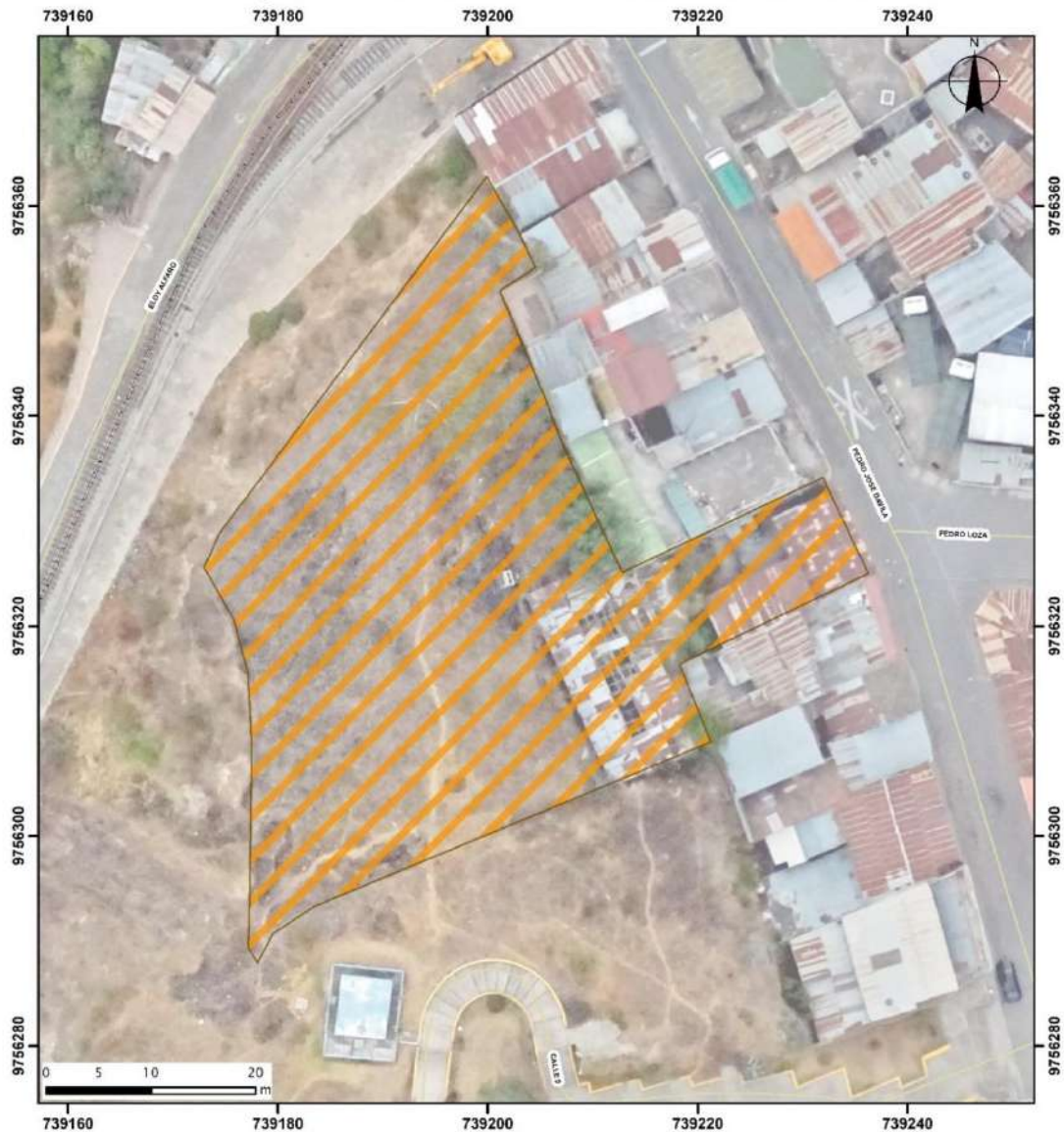
<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ PARA EMERGENCIAS</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:100</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:100	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:100									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 410 Proyecto Agua Potable Alausí

Proyecto-PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ LOMA DE LLUGLLI



Simbología

.....	Limite parroquial	—	Sendero
—	Eje vial	—	Línea del tren

Leyenda

	Proyecto
--	----------

GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
Proyecto PREDIO-AGUA POTABLE-ALAUŚÍ LOMA DE LLUGLLI	
Escala de trabajo 5000 1000	Escala de impresión 1:500
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ	

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.27. Proyectos Predios de Plantas de Tratamientos de Aguas Residuales

El Proyecto de Plantas de Tratamiento de aguas residuales Alausí matriz tiene como objetivo fortalecer la planta de tratamiento de aguas residuales en Alausí Matriz. Construir letrinas en las comunidades de las parroquias rurales del cantón Alausí. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 4: “Garantizar la provisión de servicios básicos, infraestructura, equipamientos seguros y de calidad con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población” y se enmarca en el programa de Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. Los mapas que se presentan a continuación indican la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 317 Matriz descriptiva del proyecto Plantas de Tratamiento de aguas residuales Alausí matriz

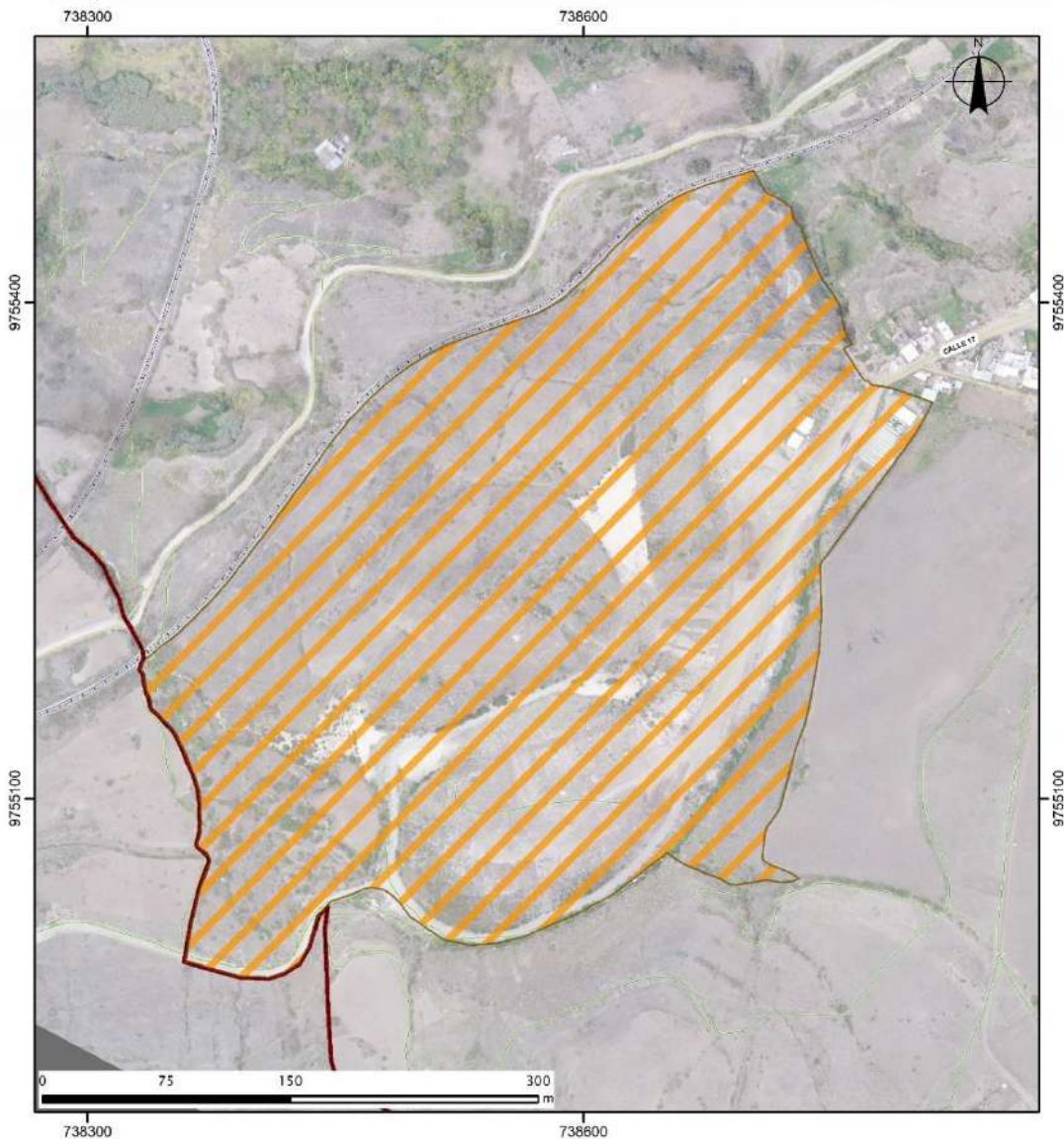
Predios Plantas de Tratamiento de aguas residuales Alausí matriz	
Ubicación	Coordinadas: <ul style="list-style-type: none"> • Este: 738553 Norte: 9756091 • Este: 738654 Norte: 9755212 • Este: 739065 Norte: 9757015 • Este: 738992 Norte: 9757167
Objetivo	Fortalecer la planta de tratamiento de aguas residuales en Alausí Matriz. Construir letrinas en las comunidades de las parroquias rurales del cantón Alausí.
Descripción	Facilitar el medio de eliminación de las aguas residuales en la población de la ciudad de Alausí y sus comunidades. Considerando que el tratamiento de las mismas disminuye la contaminación hacia los recursos naturales y las posibles afectaciones en la salud de las personas.
Organismos participantes	GADMCA, MAAE
Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS – Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 411 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Antiguo Botadero

Proyecto – PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – ANTIGUO BOTADERO

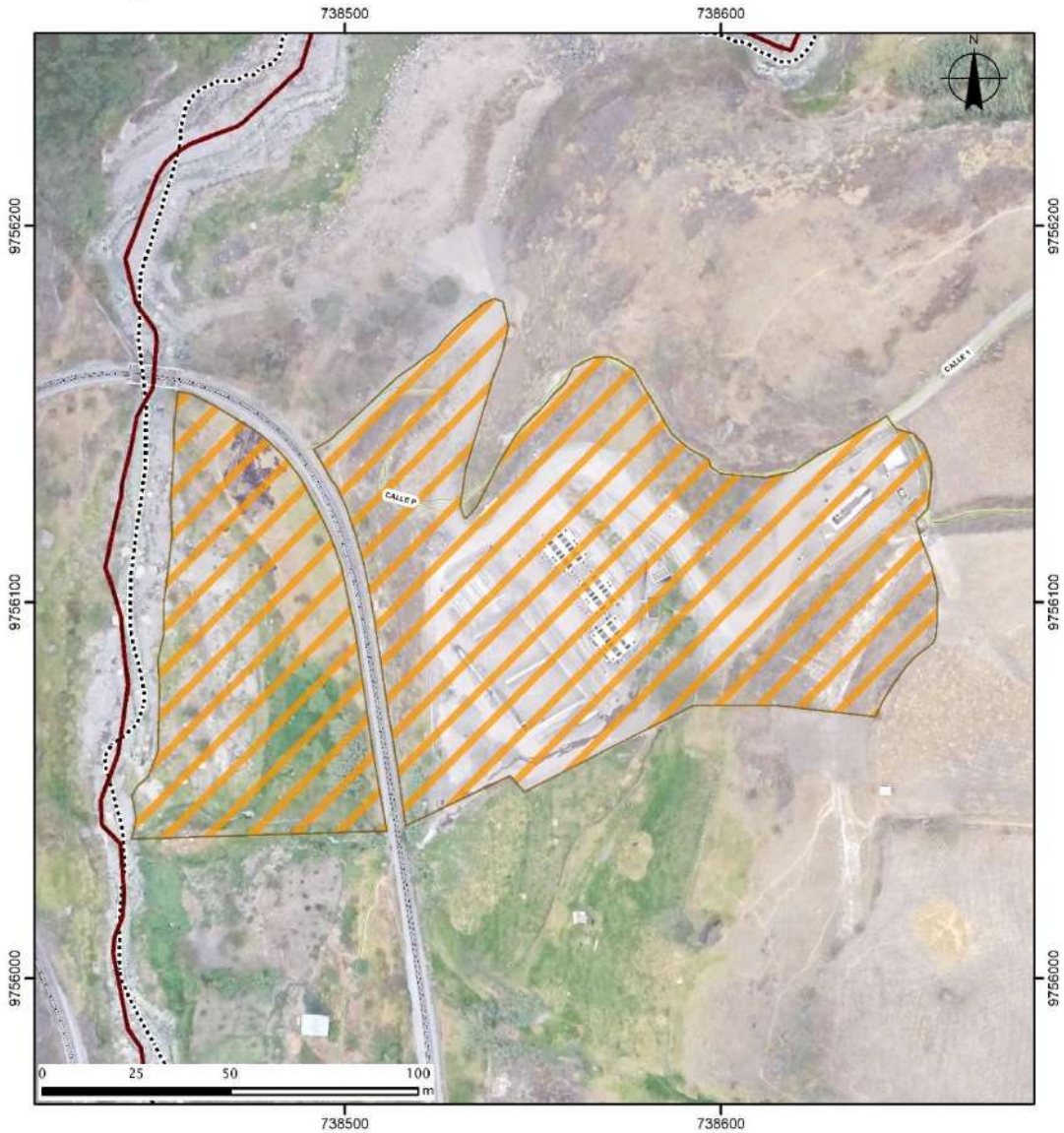


<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - ANTIGUO BOTADERO</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:3.200</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:3.200	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:3.200									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 412 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 1

Proyecto-PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano ■ Proyecto 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:1.400</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:1.400	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:1.400									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 413 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 2

Proyecto-PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA 2



Simbología

- Límite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- Suelo urbano
- Proyecto

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO
DEScentralizado
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Proyecto
PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA 2

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:200
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 414 Proyecto Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – Shamanga 3

Proyecto-PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA 3



Simbología

- Limite parroquial
- Sendero
- Eje vial
- Línea del tren

Leyenda

- ▭ Proyecto

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO
DEScentralizado
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ

Proyecto
PREDIO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES-SHAMANGA

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:200
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
	Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

20.28. Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón

El Proyecto Optimización agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial Alausí y proyecto de agua potable y alcantarillado en Sibambe, Aypud, Casual, Huigra, Pepinales y Pistishí matriz tiene como objetivo optimizar el agua, a través del Fortalecimiento de la planta potabilizadora de agua en Alausí Matriz. Implementar plantas potabilizadoras de agua en las parroquias rurales de Sibambe, Aypud, Casual, Huigra, Pepinales y Pistishí teniendo en cuenta la urgencia de las mismas. El proyecto se vincula con el objetivo estratégico 4: “Garantizar la provisión de servicios básicos, infraestructura, equipamientos seguros y de calidad con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población” y se enmarca en el programa de Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario. La siguiente tabla refiere la ubicación, descripción, organismos participantes, herramientas y/o documentos técnicos de apoyo y financiamiento del proyecto en mención. Los mapas que se presentan a continuación indican la ubicación del predio donde se implementará el proyecto en referencia a la cabecera cantonal de Alausí.

Tabla 318 Matriz descriptiva del proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón

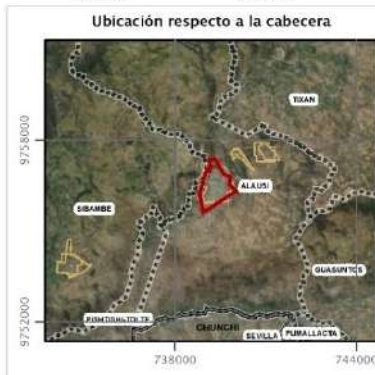
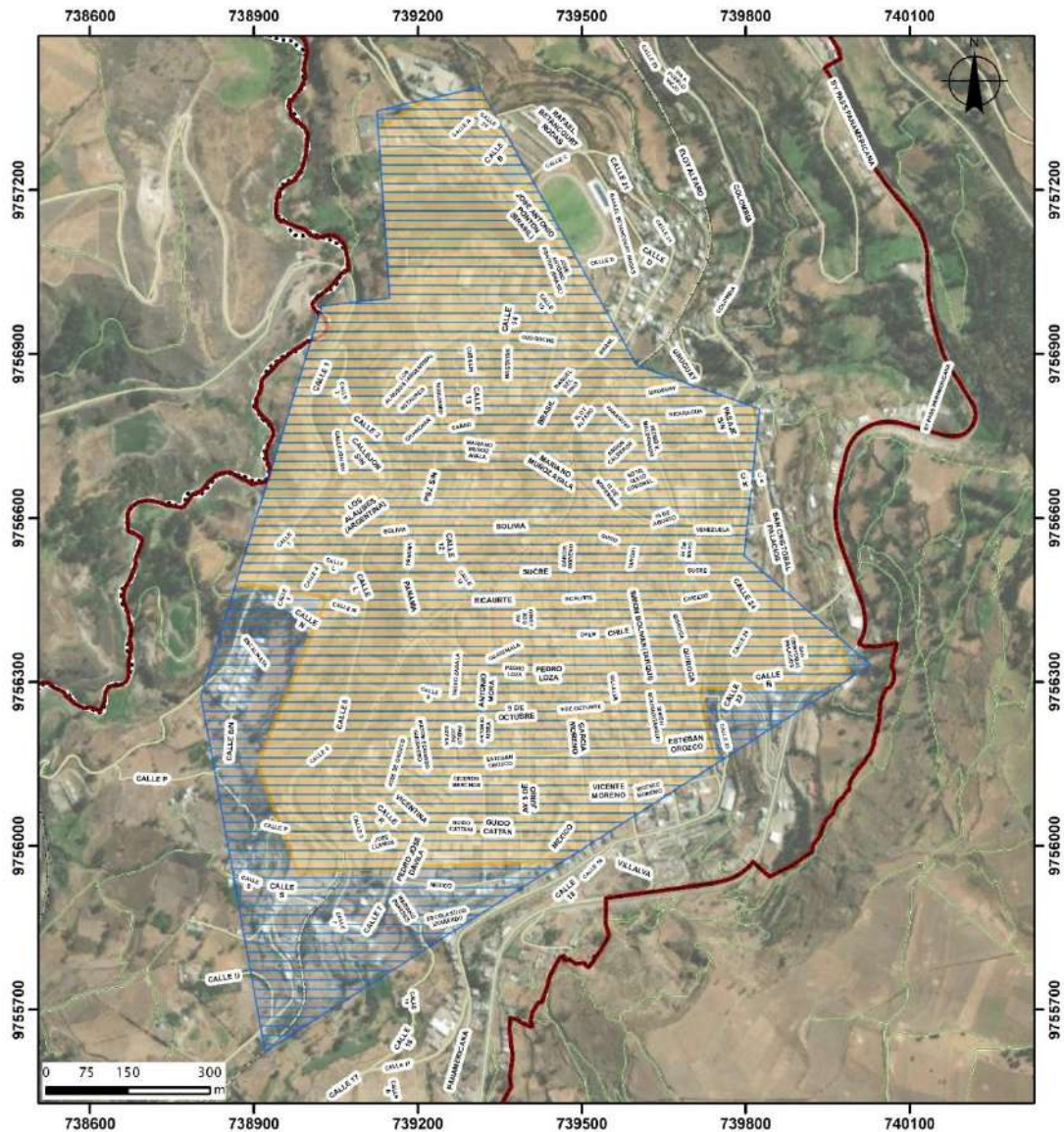
Optimización agua potable y alcantarillado en la cabecera parroquial Alausí y proyecto de agua potable y alcantarillado en Sibambe, Aypud, Casual, Huigra, Pepinales y Pistishí	
Ubicación	Coordenadas: ➤ Cabecera parroquial Alausí Este: 739416; Norte: 9756559 ➤ Parroquia Sibambe Este: 734570; Norte: 9753882 ➤ Aypud (Alausí Matriz) Este: 740951; Norte: 9757592 ➤ Casual (Alausí Matriz) Este: 740089; Norte: 9757602 ➤ Parroquia Huigra Este: 724431; Norte: 9746906 ➤ Parroquia Pepinales Este: 729700; Norte: 9751568 ➤ Parroquia Pistishí Este: 735930; Norte: 9750902
Descripción	Facilitar el acceso al agua potable es un derecho fundamental que se reconoce en el Art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador, por lo que este servicio debe llegar a la población principalmente a los sectores rurales de Alausí.
Organismos participantes	GADMA, MAAE

Herramientas/documentos técnicos de apoyo	PND – Toda una vida - Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).
	ODS – Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas (PNUD, 2015).
	ODS – Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (PNUD, 2015).
Financiamiento del desarrollo Urbano	Por determinar de acuerdo al estudio

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 415 Proyecto Agua Potable- Alausí Matriz
Proyecto-PROYECTO DE AGUA POTABLE ALAUSI MATRIZ



- Simbología**
- Límite parroquial
 - Sendero
 - Eje vial
 - Línea del tren
- Legenda**
- ▭ Suelo urbano
- Tipo de proyecto**
- ▭ Proyecto de Agua Potable
 - ▭ Proyecto de Alcantarillado

ALAUŚÍ
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESARROLLO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

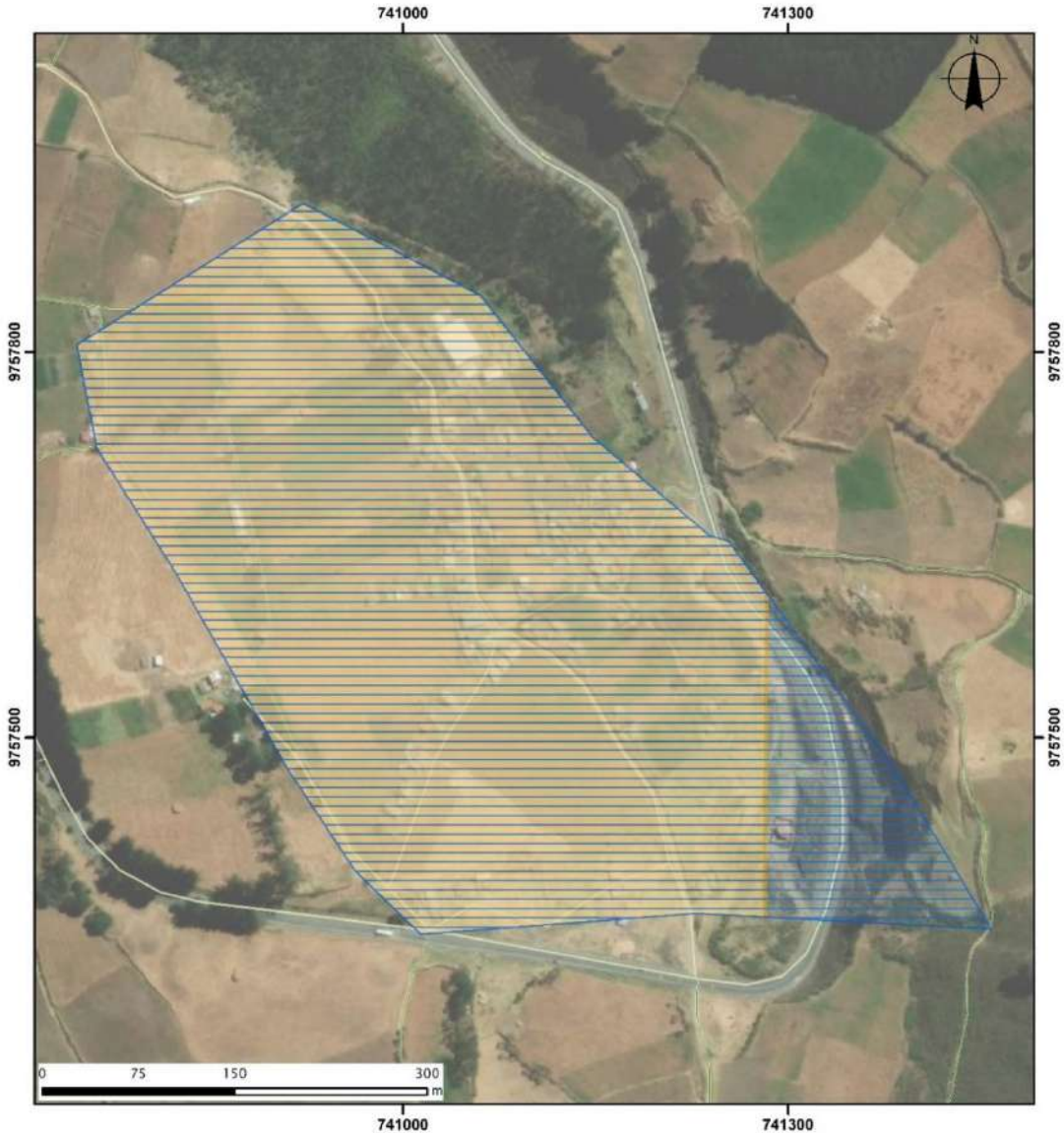
Proyecto
PROYECTO DE AGUA POTABLE ALAUSI MATRIZ

Escala de trabajo	Escala de impresión
5000 1000	1:9.600
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

CONSORCIO PLAN ALAUSÍ

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 416 Proyecto Agua Potable– Aypud
Proyecto–PROYECTO AGUA POTABLE AYPUD

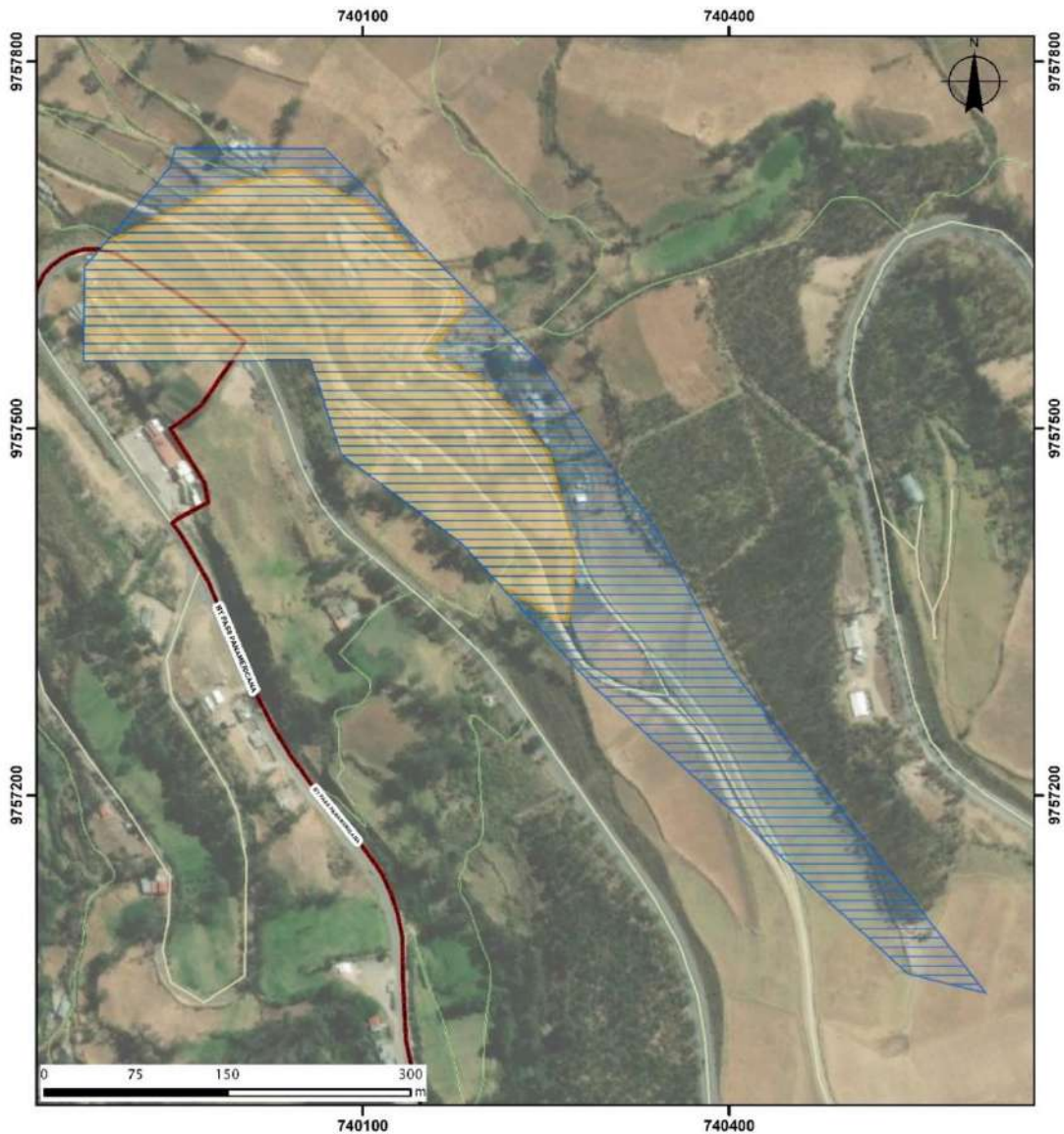


<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Agua Potable Proyecto de Alcantarillado 	GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ	
		<p>Proyecto PROYECTO AGUA POTABLE AYPUD</p>	
		<p>Escala de trabajo</p> <p>5000 1000</p>	<p>Escala de impresión</p> <p>1:4.100</p>
		<p>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</p>	<p>Fecha</p> <p>Julio 2021</p>

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 417 Proyecto Agua Potable- Casual
Proyecto-PROYECTO DE AGUA POTABLE CASUAL

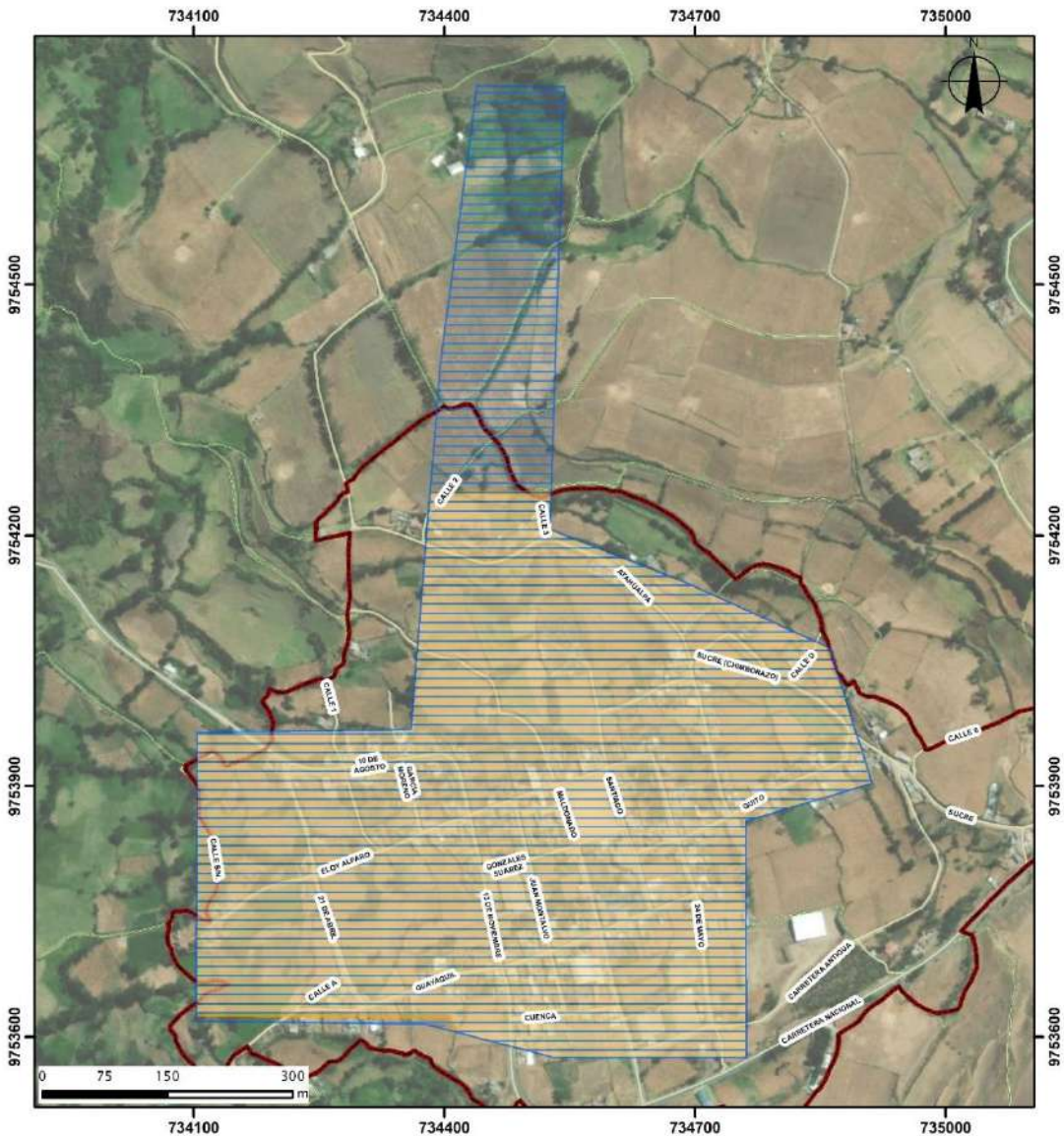


<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▨ Proyecto de Agua Potable ▨ Proyecto de Alcantarillado 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DE AGUA POTABLE CASUAL</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:4.300</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:4.300	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:4.300									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

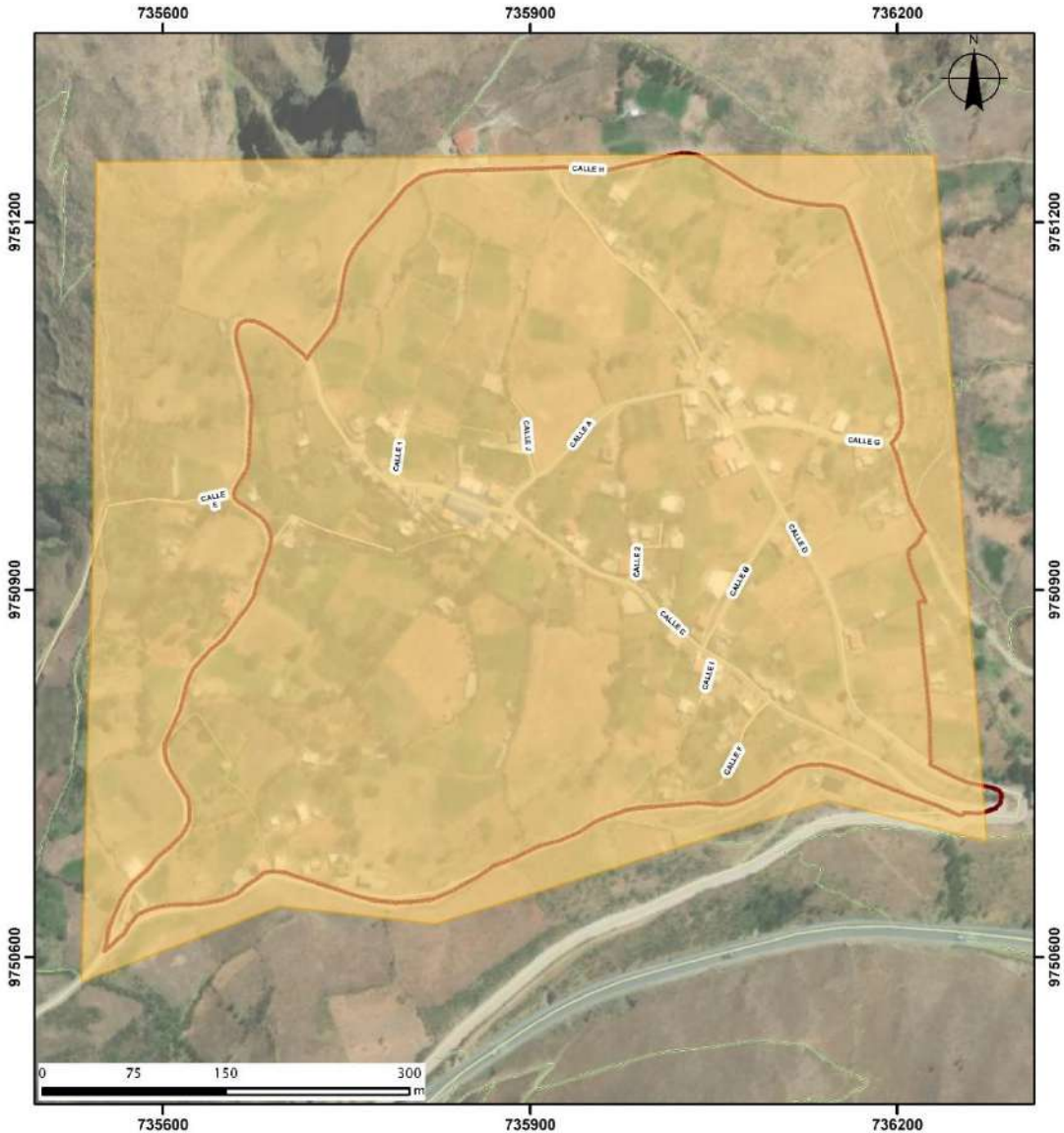
Mapa 419 Proyecto Agua Potable– Sibambe
Proyecto-PROYECTO DE AGUA POTABLE DE SIBAMBE



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Legenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▨ Proyecto de Agua Potable ▨ Proyecto de Alcantarillado 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DE AGUA POTABLE DE SIBAMBE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:6.300</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:6.300	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:6.300							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

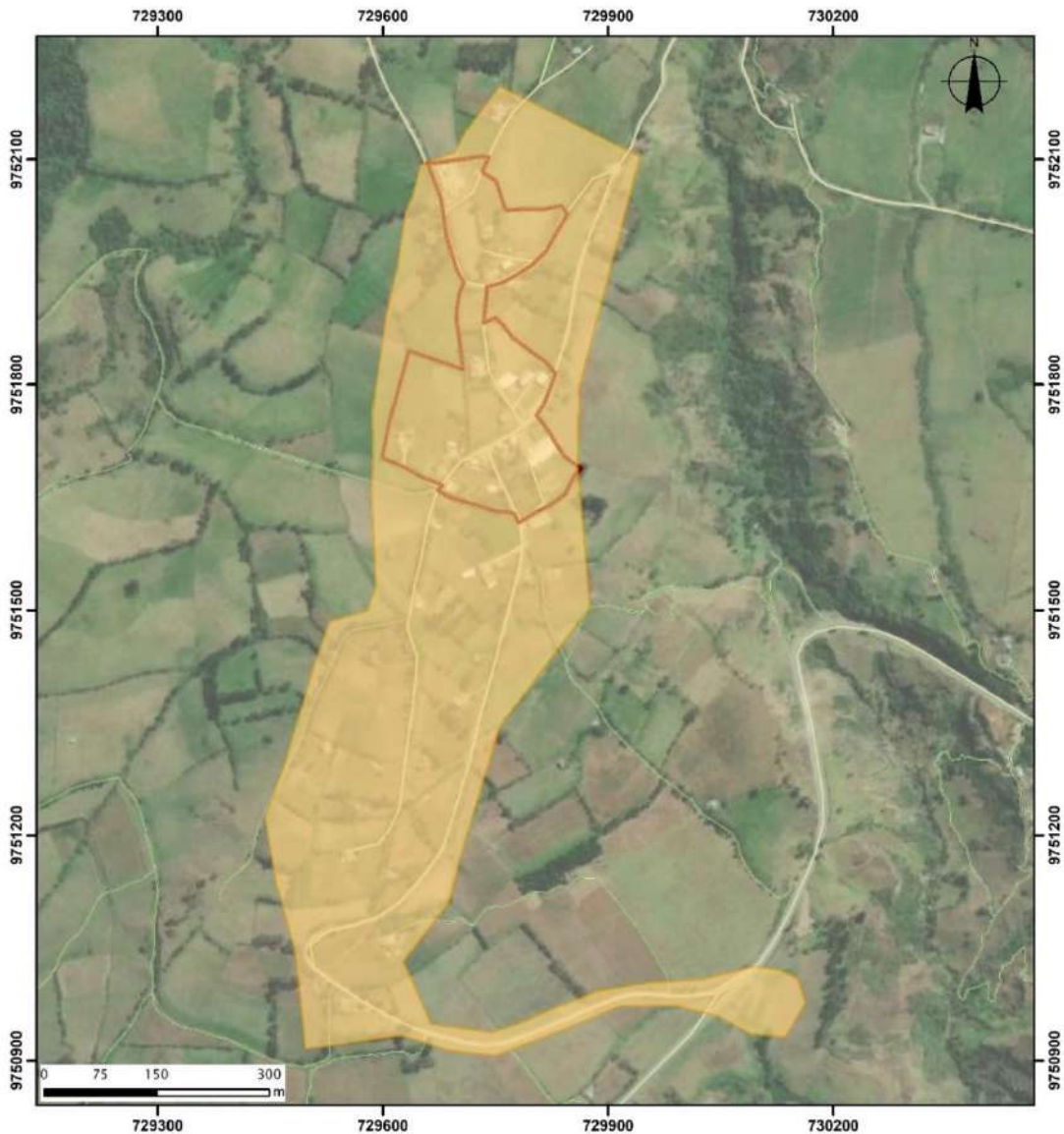
Mapa 420 Proyecto de Alcantarillado – Pistishi
Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO PISHTISHI



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Limite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Suelo urbano <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▭ Proyecto de Alcantarillado 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DE ALCANTARILLADO PISHTISHI</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:4.300</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:4.300	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:4.300									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 421 Proyecto Alcantarillado – Pepinales
Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE PEPINALES



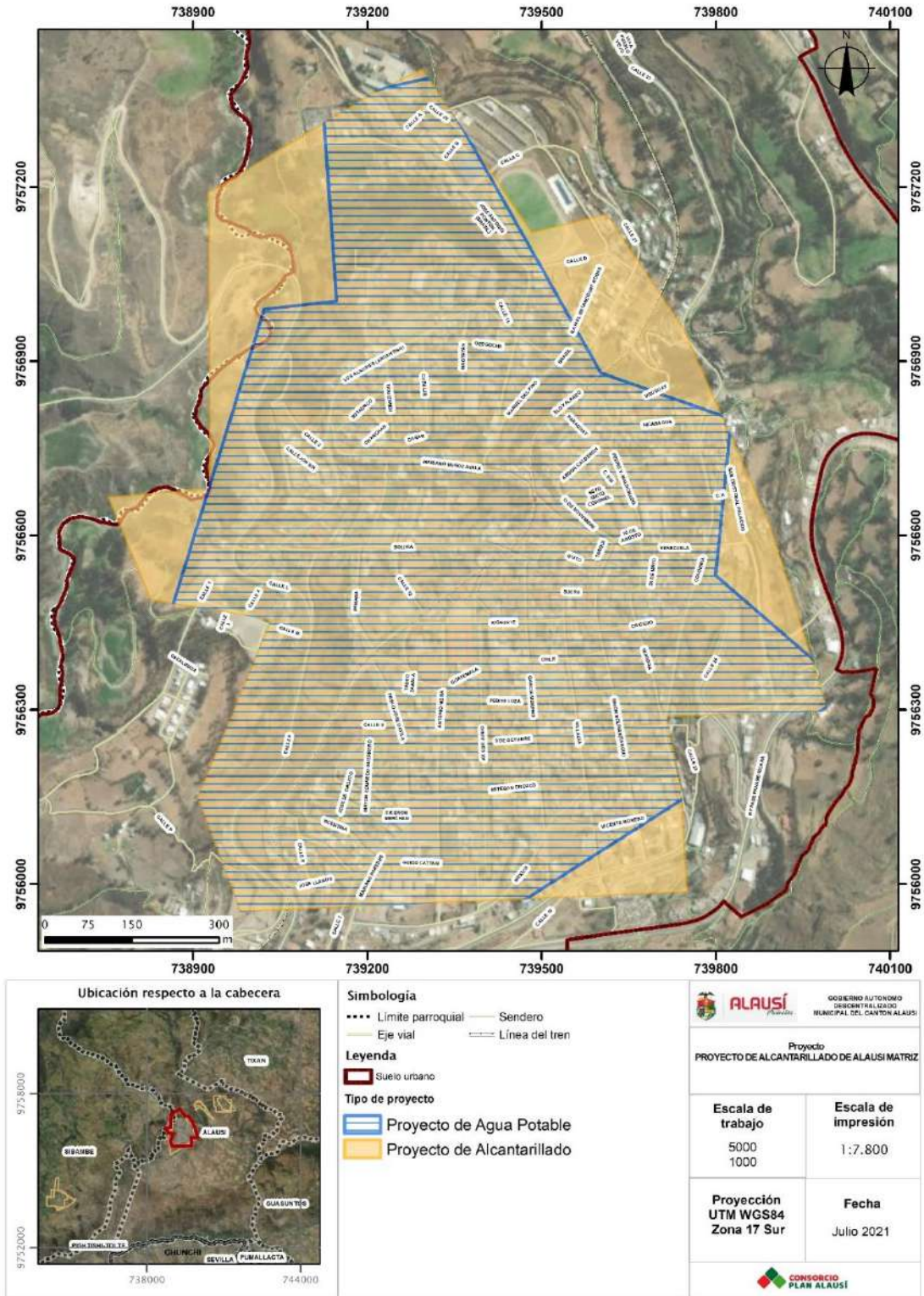
<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> Suelo urbano <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Alcantarillado 	<div style="text-align: center;"> <p><small>GOBIERNO AUTÓNOMO DEScentralizado MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</small></p> </div> <p style="text-align: center;">Proyecto PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE PEPINALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Escala de trabajo</td> <td style="text-align: center;">Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5000 1000</td> <td style="text-align: center;">1:7.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Julio 2021</td> </tr> </table> <div style="text-align: center;"> </div>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:7.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:7.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 422 Proyecto de Alcantarillado – Alausí Matriz

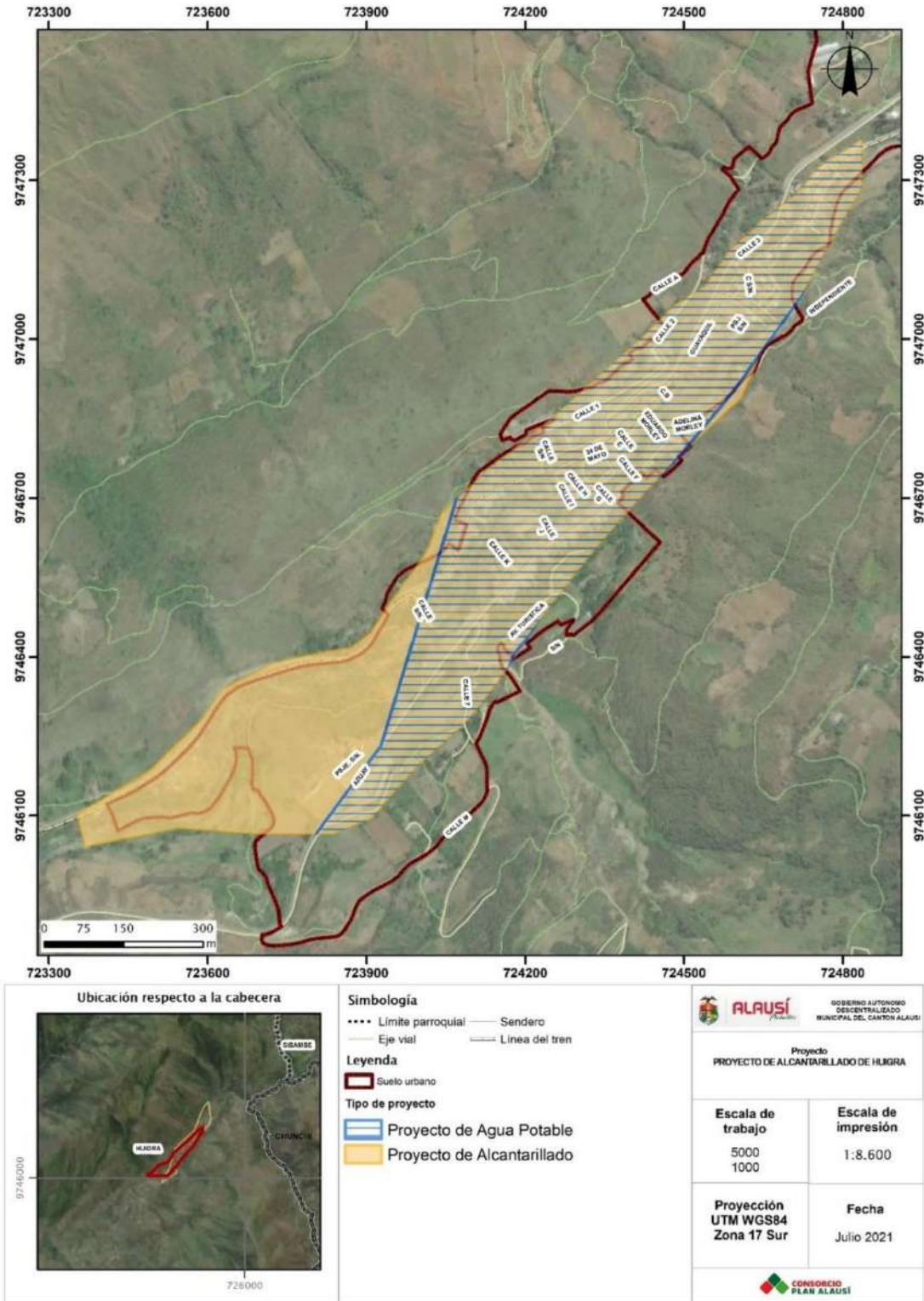
Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE ALAUSI MATRIZ



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

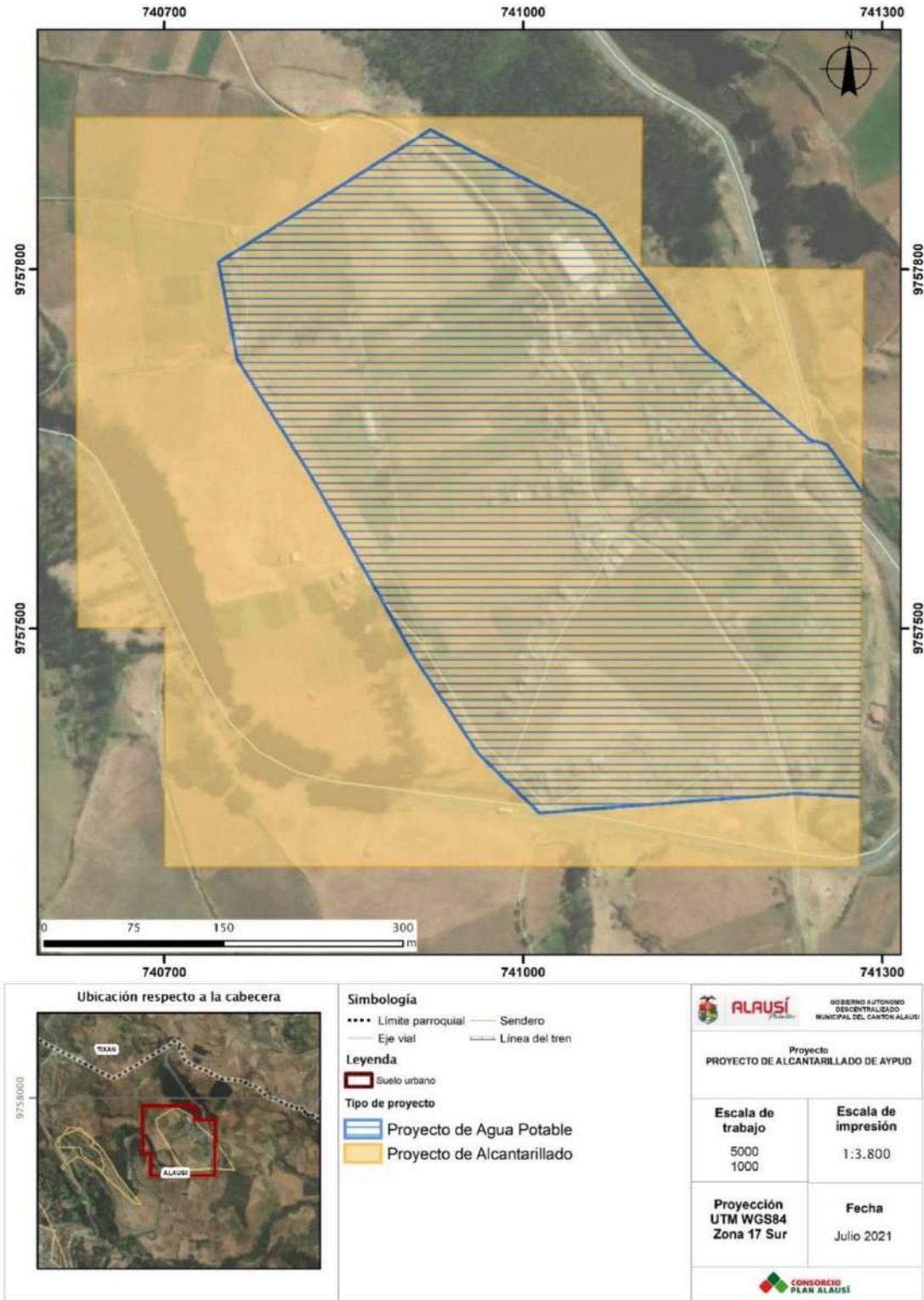
Mapa 423 Proyecto de Alcantarillado – Huigra
Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE HUIGRA



Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 424 Proyecto de Alcantarillado – Aypud
Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE AYPUD

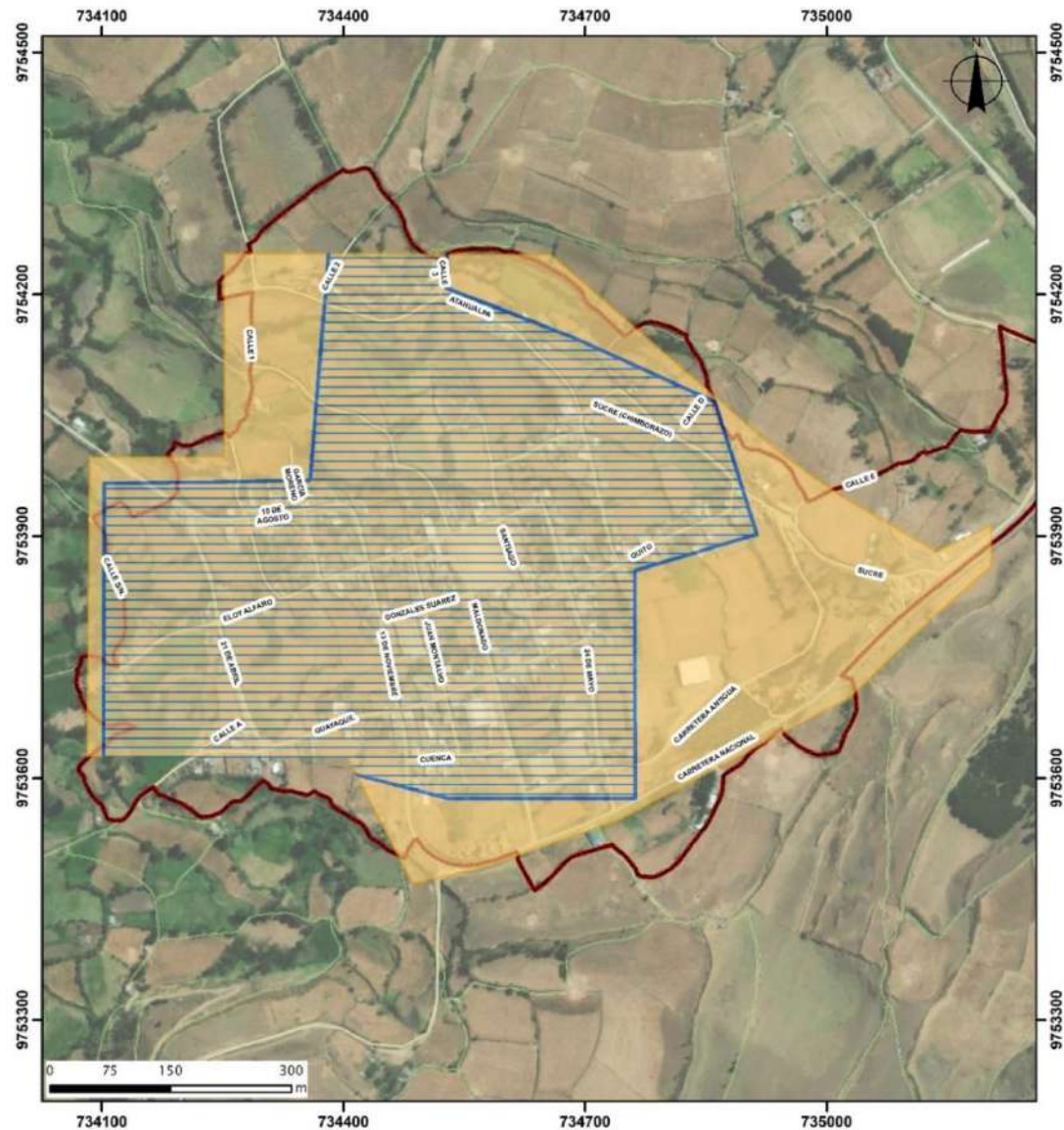


Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 425 Proyecto de Alcantarillado – Sibambe

Proyecto-PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE SIBAMBE



<p>Ubicación respecto a la cabecera</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Suelo urbano <p>Tipo de proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ▬ Proyecto de Agua Potable ▬ Proyecto de Alcantarillado 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESIGLENALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Proyecto PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE SIBAMBE</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:6.500</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:6.500	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
5000 1000	1:6.500									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

21. Determinación de sistemas viales y complementarios

Para el caso de Alausí, se ha determinado a la E35, como la vía arterial por ser la vía por donde circula el transporte interurbano e interprovincial y fundamentalmente por ser el principal eje de conexión entre las grandes áreas urbanas, permite el desarrollo de altas velocidades vehiculares y es soporte del tráfico de paso de larga y mediana distancia, separa el tráfico de paso del tráfico local, enlaza las vías colectoras, articula las grandes áreas pobladas entre sí.

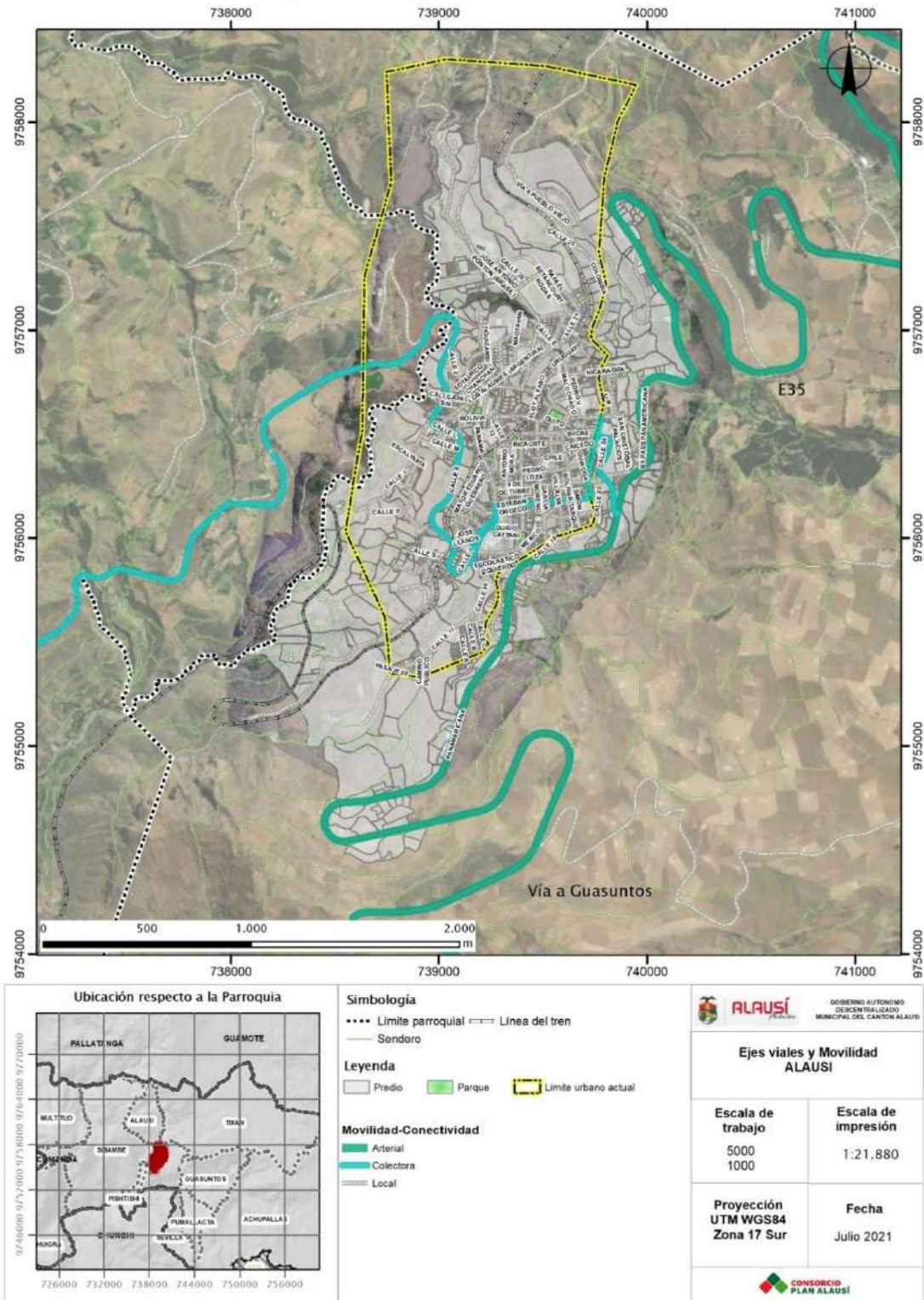
La vía Colectora E47 El Triunfo-Alausí se caracterizan por permitir la articulación directa con las vías arteriales, permitir velocidades de circulación razonables en relación a otro tipo de jerarquizaciones viales, permitir el tránsito de transporte colectivo, albergan mayor flujo de tráfico que las vías locales.

Las vías determinadas como locales, son el sistema vial menor de la parroquia de Alausí y, poseen características propias como la circulación moderada de vehículos es decir una velocidad de operación baja que busca salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, para lo cual se pueden incorporar elementos que restrinjan de velocidad de operación, otra característica es la posibilidad de estacionamientos conforme a las regulaciones de tránsito; la priorización al peatón.

La vía férrea atraviesa el centro poblado de la parroquia, es considerada como patrimonio cultural e histórico del país, y con la estrategia de orientar los servicios ferroviarios hacia el turismo, como parte del cambio de la matriz productiva del Ecuador.

Mapa 426 Análisis de la Red Vial

Ejes viales y Movilidad-ALAUŚÍ



Fuente: GADMCA, 2020

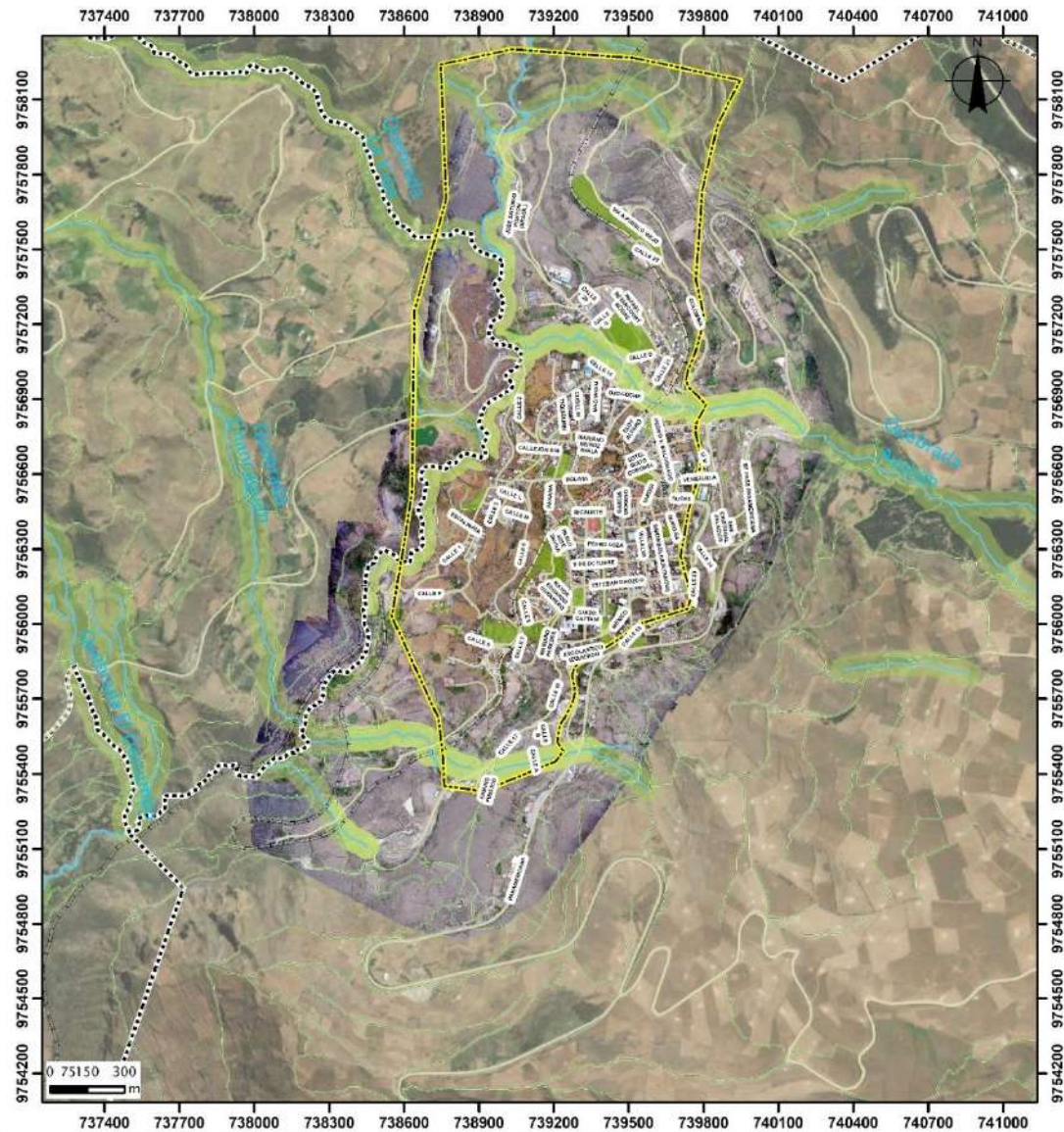
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

22. Determinación de áreas verdes

En este contexto, el alcance de este trabajo es establecer los espacios verdes públicos presentes en la cabecera cantonal, teniendo en cuenta las franjas de protección como lugares que preservan los espacios naturales. Se utilizó la metodología propuesta por Ojeda (2012), en la que se ubican geográficamente las zonas verdes en el centro poblado considerando y contabilizando las áreas libres, las cuales se encuentran fragmentadas espacialmente y se definió las superficies con vegetación, teniendo en cuenta la función social, ambiental y económica; los servicios eco sistémicos y su contribución al desarrollo sustentable.

En esta misma línea, las áreas verdes de la cabecera cantonal de Alausí se contabilizaron en 126.173,86 m² considerando escalinatas, canchas, jardines, áreas verdes públicas, miradores, parques, parterres, y otros lugares. Como parte de la estructura verde es importante mantener y conservar estos espacios, conjuntamente con el arbolado urbano, para garantizar la calidad de vida y mitigar los efectos adversos del cambio climático.

Mapa 427 Áreas verdes y libres
Áreas verdes-ALAUSI

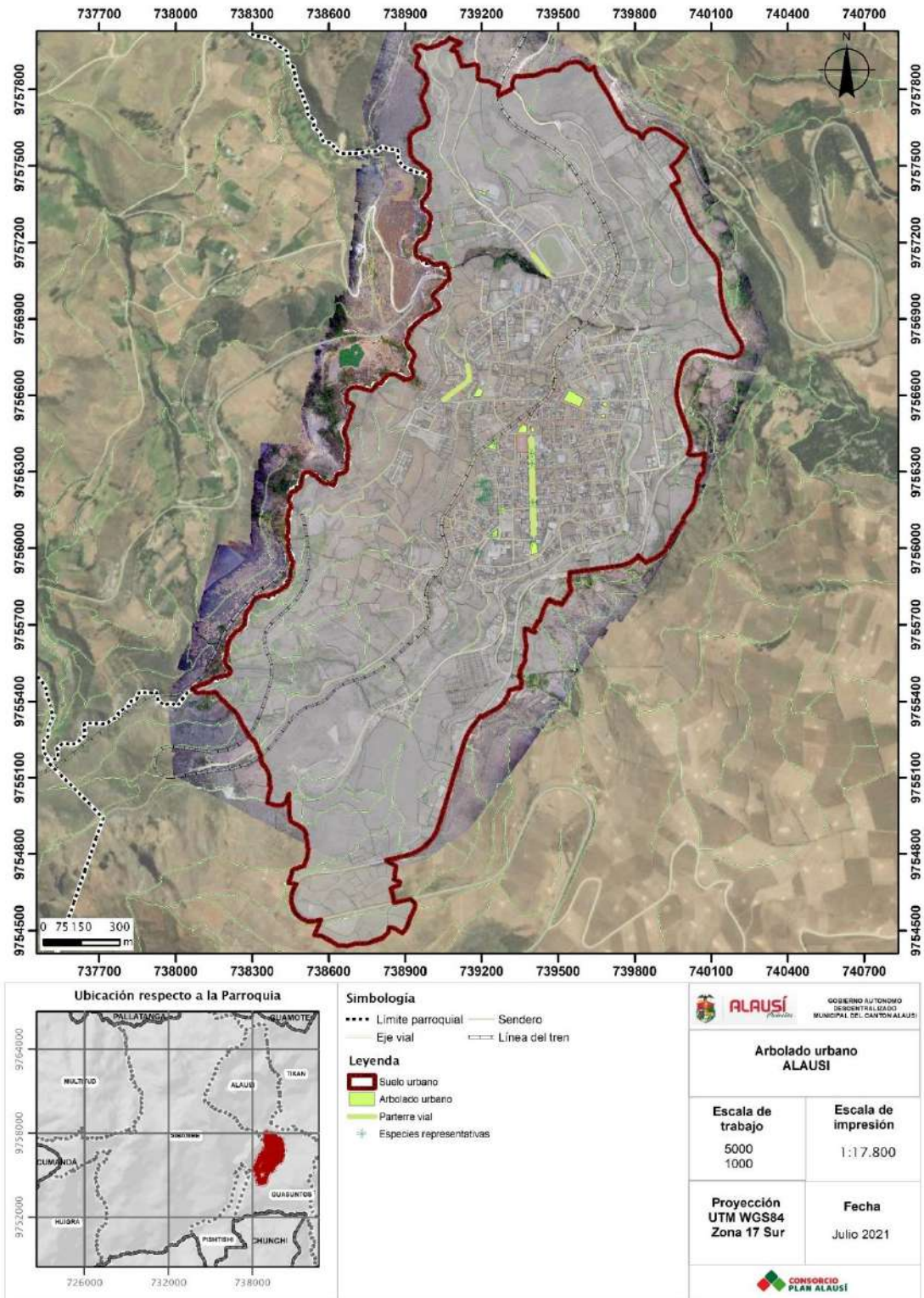


<p>Ubicación respecto a la Parroquia</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial — Sendero — Eje vial — Línea del tren <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite urbano actual <p>Espacios libres y verdes</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Espacio libre ■ Franja de protección — Río 	<p>ALAUSÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ</p> <p>Áreas verdes ALAUSÍ</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>5000 1000</td> <td>1:21.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUSÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	5000 1000	1:21.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión							
5000 1000	1:21.000							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021							

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 428 Arbolado urbano
Arbolado urbano-ALAUŚÍ



Fuente: GADMCA, 2020, Levantamiento en campo
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

23. Identificación de asentamientos humanos de hecho

Dentro del cantón se identificaron varios asentamientos humanos que no responde a una planificación urbanística y se distribuyen en cantón de manera espontánea. Se contabilizó un total de 146 comunidades que se muestran en la tabla a continuación, de las cuales, se excluyen las comunidades visitadas y las cabeceras parroquiales. Las comunidades antes mencionadas requieren ser intervenidas mediante planificaciones parciales.

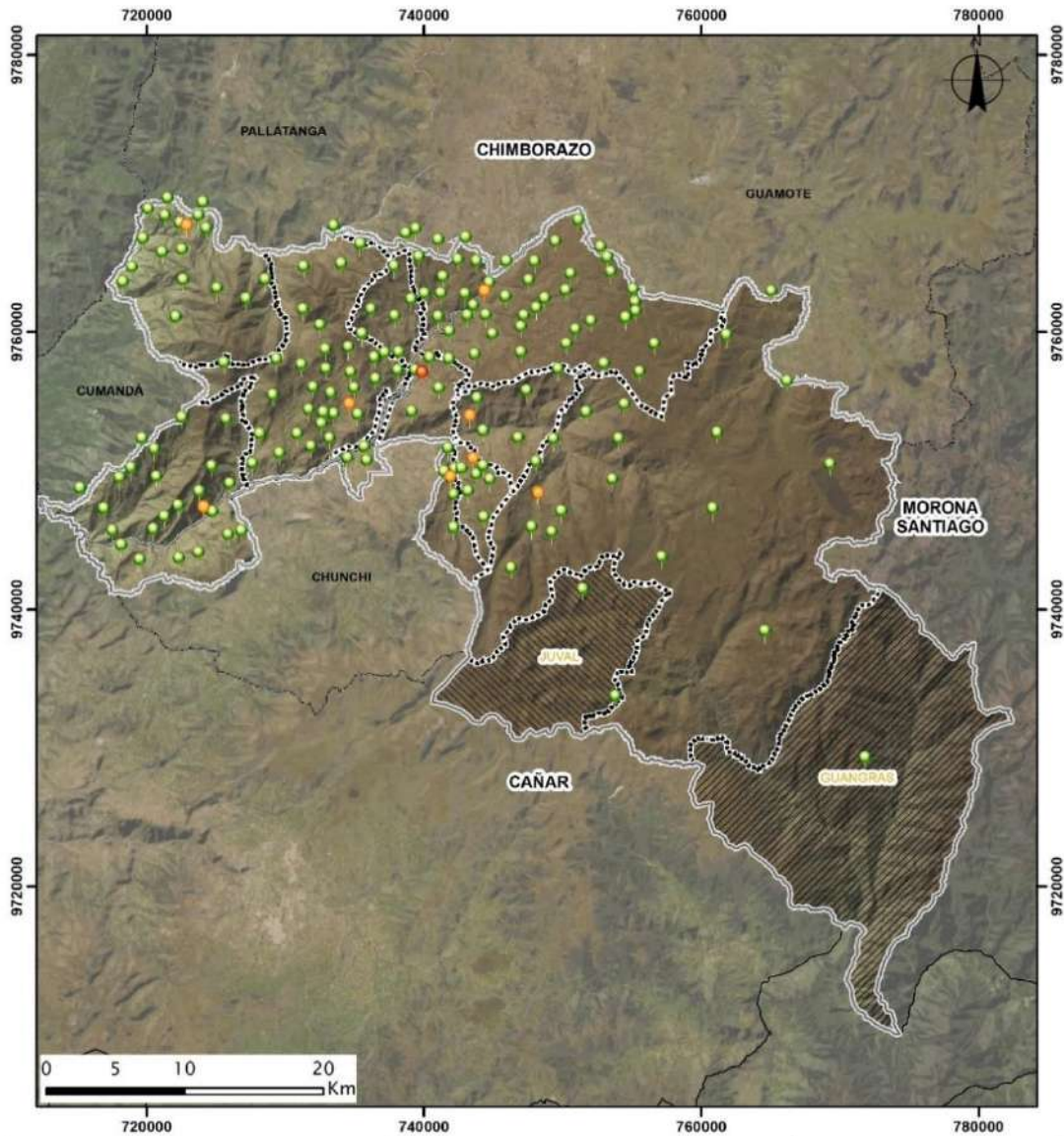
Tabla 319 Comunidades del Cantón Alausí

ALAUŚÍ	16. Cobshe Alto	14 Linge	2. Guapcas	22. Shablud	22. PuebloViejo
1. Nizag	17. Guaylla Grande	15 Guabalcón	3. Shabasñay	23. Chol	23. Chiniloma
2. Shushilcón	18. Guaylla Chico	16 Calicanto	4. Recinto Piñan	24. Chinipata	24. Aña Moyocancha
3. Chivatuz	19. Pomacocho	17 Gamalote	5. R. La Playa	25. Cascarillas	25. S. Alfonso Resgualay
4. Aypud	20. Santa Rosa de Chicho	18. Puntal	SEVILLA	26. Gulag	26. La Silveria
5. Llactapamba	21. Chinihuaico	19. La Rosita	1. Dalincochas	27. Baquel	27. Gualiñag
6. Conventillo	22. Chipcha	20 Guarumo	SIBAMBE	TIXÁN	28. Busilche
7. Casual	23. Paccha	MULTITUD	1. Pepinales	1. Yuyaute Alto	29. Pachagsí
8. Quilliquin	24. San José de Lilla	1. La Esperanza	2. Shilishul	2. San Carlos Chuqira	30. Pishillig Utzuquis
9. Sinancumbe	GUASUNTOS	2. El Frondoso	3. Pagma	3. Quisla Grande	31. Sanganao
10. Primavera	1. Shuid	3. Sural	4. San Miguel Loma	4. El Cortijo	32. S. Rosa Cochapamba
11. Panchipala	2. Tulatúz	4. Piñanpungo	5. Bayanag	5. Pachamama Grande	33. Pishillí Yanayacu
ACHUPALLAS	3. Cherlo	5. Tres Naranjos	6. Yalancay	6. Pishillig S. Francisco.	34. Pishillig Chico Yacupungo
1. Ozogoche Alto	4. La Moya	6. Laucay	7. Alpachaca	7. Santa Julia	35. Pachamama Chico
2. Ozogoche Bajo	HUIGRA	7. Chahuarpata	8. San Jorge de Segla	8. La Merced	36. S. Ricardo de Gualiñag

3. Guangra	1. Lugmas	8. Guamanpata	9. Chegcheg- La Bolivia.	9. Santa Lucía	37. San Francisco de Busay
4. Jubal	2. Paján	9. Las Rocas	10. Chilcapamba	10. Pungopala Alto	
5. Totoras	3. Tilange	10. Estación Multitud	11. Chapsi	11. Cocán S. Patricio	
6. Dolorosa	4. Nanza Grande	11. El Citado	12. La Moya de Sibambe	12. S. Francisco de Busay	
7. Shumid	5. Nanza Chico	12. Corcobado	13. Ebañeta	13. Gusñiag	
8. Huanca Pallaguiche	6. Llimancay	13. Multitud Grande	14. San José	14. Santa Cecilia	
9. San Francisco	7. Nueva Esperanza	14. LA libertad	15. Nueva Esperanza	15. Quislac Chico	
10. Shagllay	8. La Ninfa	15. San Juan de los Andes	16. Tucunag	16. Chalaguán	
11. Mapahuiña	9. San Roque	PISTISHÍ	17. Pismaute	17. Llallanag	
12. Azuay	10. Angas	1. Tolte	18. Tugna	18. Curiquina	
13. Bactinag	11. Remijón	2. Achaisi	19. Chuscún	19. La Pacífica	
14. San Antonio	12 Sta. Rosa Cochapamba	PUMALLACTA	20. San Nicolás	20. Gulac Huaicu	
15. Cobshe Bajo	13 Palmasolo	1. San José de Arrayán	21. Guñín	21. Yuyaute Bajo	

Fuente: PDYOT GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 429 Comunidades del Cantón Alausí
Comunidades



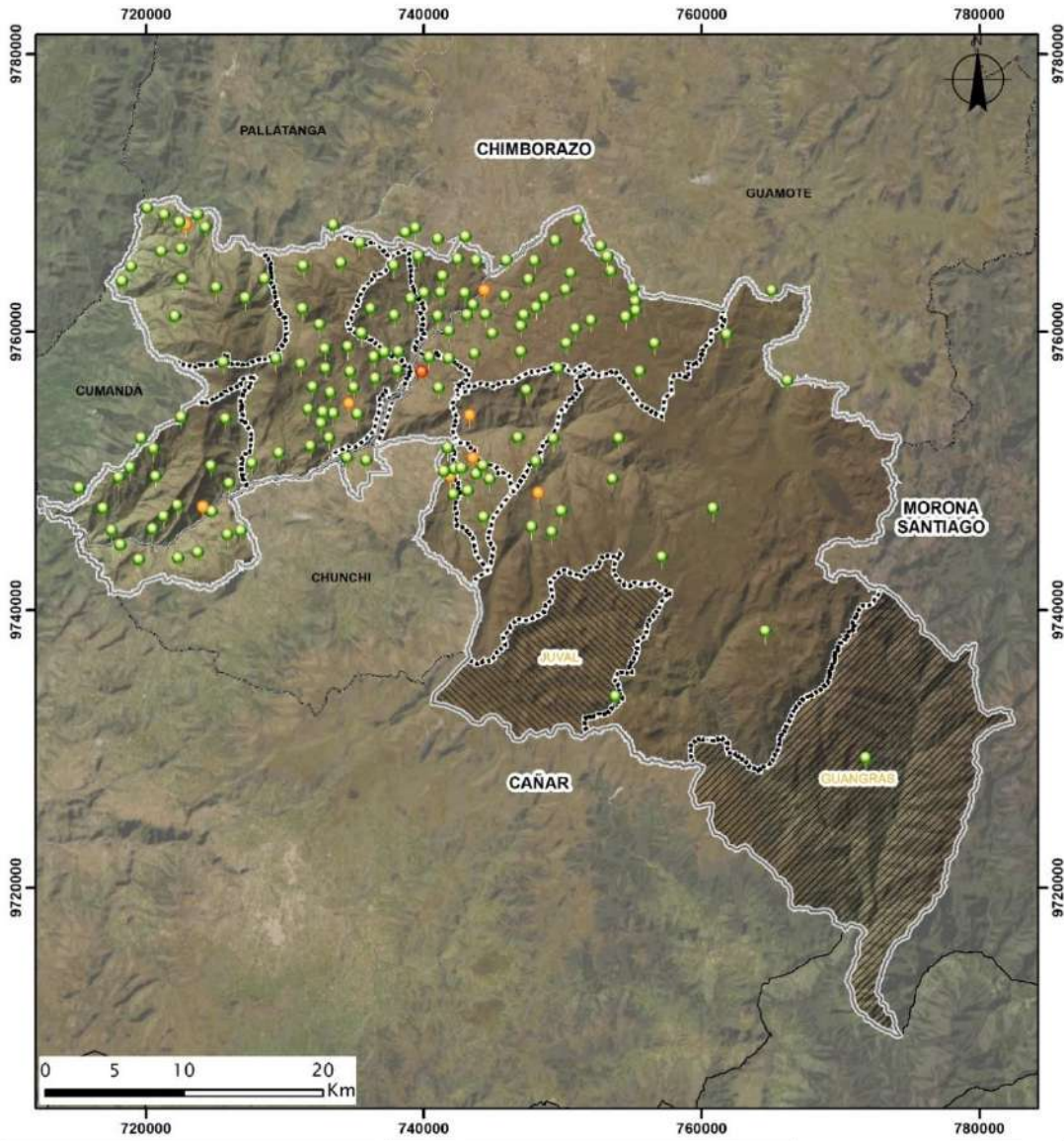
<p>Ubicación respecto al Cantón</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> ••••• Límite parroquial — Límite cantonal — Límite provincial ● Cabecera cantonal ● Cabecera Parroquial Zonas de estudio /// Cuangras /// Juval <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunidad 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p>						
		<p>Comunidades</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>250000 5000</td> <td>1:380.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	250000 5000	1:380.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha
Escala de trabajo	Escala de impresión							
250000 5000	1:380.000							
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha							
	Julio 2021							

Fuente: PDYOT GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 430 Comunidades no visitadas del cantón Alausí

Comunidades no visitadas



<p>Ubicación respecto al Cantón</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Límite parroquial — Límite cantonal — Límite provincial ● Cabecera cantonal ● Cabecera Parroquial ▨ Zonas de estudio ▨ Guangras ▨ Juval <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunidades no visitadas 	<p>ALAUŚÍ GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Comunidades no visitadas</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>250000 5000</td> <td>1:380.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	250000 5000	1:380.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
250000 5000	1:380.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: PDYOT GADMCA, 2020
Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

Los planes urbanísticos complementarios PUC son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo del cantón Alausí, y se clasifican en:

- a) Planes maestros sectoriales;
- b) Planes parciales; y,
- c) Otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

Estos Instrumentos de Planificación Urbanística Complementarios no se contrapondrán con la normativa nacional vigente, estarán subordinados jerárquicamente al plan de desarrollo y ordenamiento territorial y no modificarán el componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo, además que se sujetarán a los artículos del 31 al 37 de la LOOTUGS. (Resolución 005 -CTUGS, 2020).

24. Planes maestros sectoriales

Los planes maestros sectoriales tienen como objetivo detallar, desarrollar y/o implementar las políticas, programas y/o proyectos públicos de carácter sectorial sobre el territorio cantonal. Guardarán concordancia con los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el cantón, con las determinaciones del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, además del plan de uso y gestión de suelo del cantón Alausí.

La iniciativa para la elaboración de estos planes deberá ser motivada por parte de la administración, municipal o del órgano rector competente de conformidad con las necesidades físicas de la ciudad y del patrimonio que beneficia a la ciudadanía.

Para el desarrollo de un plan maestro sectorial, se delimitará el área de estudio que podrá responder a uno o varios PIT sean urbanos rurales los cuales desarrollaran un tema específico como patrimonio, vialidad, producción, entre otros. Para su ejecución deberá contener al menos la siguiente información:

- a. Diagnóstico de las condiciones actuales del sector entre estas: delimitación, características relativas a la infraestructura y equipamiento sectorial, tales como transporte y movilidad, mantenimiento del dominio hídrico público, agua potable y saneamiento, equipamientos sociales,

sistemas de áreas verdes y de espacio público y estructuras patrimoniales, de acuerdo a la realidad territorial.

b. Articulación y concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo-Estrategia Territorial Nacional, la Política Sectorial Nacional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Alausí.

c. Determinación de las especificaciones técnicas específicas del plan.

d. Conclusiones y Anexos de los resultados del plan maestro sectorial entre estas: delimitación, características relativas a la infraestructura y equipamiento sectorial, mapas o planos georreferenciados que definen la ubicación y especificaciones del plan maestro.

En el territorio cantonal de Alausí se determina la necesidad de realizar un plan maestro en la parroquia Huigra, con la finalidad de mitigar la contaminación ambiental por las descargas directas de aguas residuales.

24.1. Planes Parciales

Los planes parciales son instrumentos normativos y de planeamiento territorial que tienen por objeto la regulación urbanística y de gestión de suelo detallada para los polígonos de intervención territorial en suelo urbano y en suelo rural de expansión urbana identificados previamente en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Incorpora definiciones normativas y la aplicación de instrumentos de gestión de suelo, la determinación de norma urbanística específica del sector y los mapas georreferenciados que territorializan la aplicación de dicha norma.

Los planes parciales podrán ser de iniciativa pública o mixta; por excepción y, con la debida justificación, el plan parcial podrá modificar el componente urbanístico del plan de uso y gestión del suelo.

Los planes parciales contendrán:

a. Diagnóstico de las condiciones actuales, delimitación, características, estructura o condiciones físicas del área del plan y su entorno inmediato;

- b. Para el cambio de uso de suelo rural de expansión urbana a suelo urbano, análisis conforme los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como, del Ministerio del Ambiente, en los casos de planes parciales para cambio de uso de
- c. En el caso de asentamientos humanos no regularizados, identificación y determinación de los mecanismos de regularización de asentamientos precarios o informales;
- d. Delimitación de las unidades de actuación urbana necesarias, conforme con lo establecido en el Plan de Uso y Gestión de Suelo;
- e. Articulación y concordancia con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo;
- f. Mecanismos de planificación y ordenamiento del territorio;
- g. Mecanismos de gestión del suelo;
- h. Mecanismos de participación ciudadana y coordinación público privada; y,
- i. Conclusiones y Anexos.

24.1.1. Desarrollo de los Planes Parciales

Los planes parciales deberán complementar el desarrollo planificado del territorio y el reparto equitativo de cargas y beneficios del área de actuación urbana y su incorporación con su entorno inmediato, bajo los siguientes parámetros:

a. Diagnóstico de las Condiciones Actuales: este contemplará un levantamiento de la situación actual de actuación urbana en la cual se desarrollará la propuesta del Plan Parcial, definiendo:

- La delimitación y características del área de actuación urbana y de expansión urbana.
- Valor del suelo en función del uso actual, calculada de acuerdo a la normativa nacional y local vigente.
- Estructura o condiciones físicas y ambientales del área de actuación urbana y de expansión urbana y su relación con el entorno inmediato, considerando la escala de intervención.
 - Estructura Predial

- Identificación y delimitación de suelos públicos y suelos vacantes y previsión de equipamientos.
- Existencia de redes principales de servicios públicos, su capacidad y disponibilidad.
- Condiciones de amenaza y riesgos de origen natural y antrópico.

b. Modelos de ocupación del suelo para el área de actuación urbana y de expansión urbana del plan parcial y normativa urbanística: En concordancia con el PDOT y PUGS se definirán los objetivos y directrices urbanísticas específicas del sector, para determinar mecanismos de planificación y ordenamiento territorial, mediante:

- Delimitación de afectaciones que restrinjan el derecho a construir respetando las áreas de protección de ríos, quebradas, cuerpos de agua, deslizamientos o escorrentías, protección ambiental o cultural, oleoductos, líneas de alta tensión, bordes costeros, creación de nuevas vías, o ampliaciones viales o derecho de vía, entre otras.
- Definición del trazado, características y localización para la dotación, ampliación o mejoramiento del espacio público, áreas verdes y el sistema vial principal y secundario; redes de abastecimiento de servicios públicos y la localización de equipamientos públicos y privados.
- Aplicación de la normativa urbanística en cuanto al aprovechamiento del suelo en términos de uso y compatibilidades específicas del suelo, densidades, edificabilidad y formas de ocupación del suelo.

c. Instrumentos de Gestión del Suelo: Dependiendo del contexto de actuación del plan parcial se incluirán mecanismos de gestión que permitan al Gobierno local incidir en las decisiones de su territorio, a través de:

- Instrumentos para la distribución equitativa de las cargas y los beneficios (unidades de actuación urbanística, entre otros).
- Instrumentos para intervenir la morfología urbana y la estructura predial (reajuste de terrenos, integración inmobiliaria, fraccionamiento, partición o subdivisión, cooperación entre partícipes, entre otros).
- Instrumentos para regular el mercado del suelo (derecho de adquisición preferente, declaración de desarrollo y construcción prioritaria, declaración de

zonas especiales de interés social, anuncio del proyecto, afectaciones, derecho de superficie, banco de suelo, entre otros).

- Instrumentos de financiamiento de desarrollo urbano (concesión onerosa de derechos, entre otros).
- Instrumentos para la gestión del suelo de los asentamientos de hecho (declaratoria de regularización prioritaria, entre otros).

Los instrumentos de gestión del suelo deberán observar lo señalado desde el artículo 47 hasta el artículo 76 de la LOOTUGS y se aplicaran de acuerdo a la realidad y necesidad de cada polígono en el que se desarrolló el Plan Parcial.

d. Mecanismos de Financiamiento: Los planes parciales, deberán adoptar un modelo de gestión con el fin de garantizar la distribución equitativa de cargas y beneficios con la determinación de variables para el cálculo del valor del suelo, costo de construcción de infraestructura general y local.

24.1.2. Planes Parciales para la gestión de suelo de interés social

Serán utilizados con el fin de realizar de manera apropiada, y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo, los procesos de regularización de asentamientos informales o irregulares.

24.1.3. Delimitación de zonas susceptibles a Movimientos de Masa del Cantón Alausí.

Se ha identificado zonas susceptibles a movimientos de masa, tanto por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, se deberá trabajar en un estudio técnico a mayor detalle para definir los usos y prohibiciones de estos suelos a través de un Plan Cantonal de Gestión de Riesgos del cantón Alausí y así poder elaborar ordenanzas municipales encaminadas a la prevención de riesgos.

Tabla 320 Delimitación de zonas susceptibles del cantón Alausí

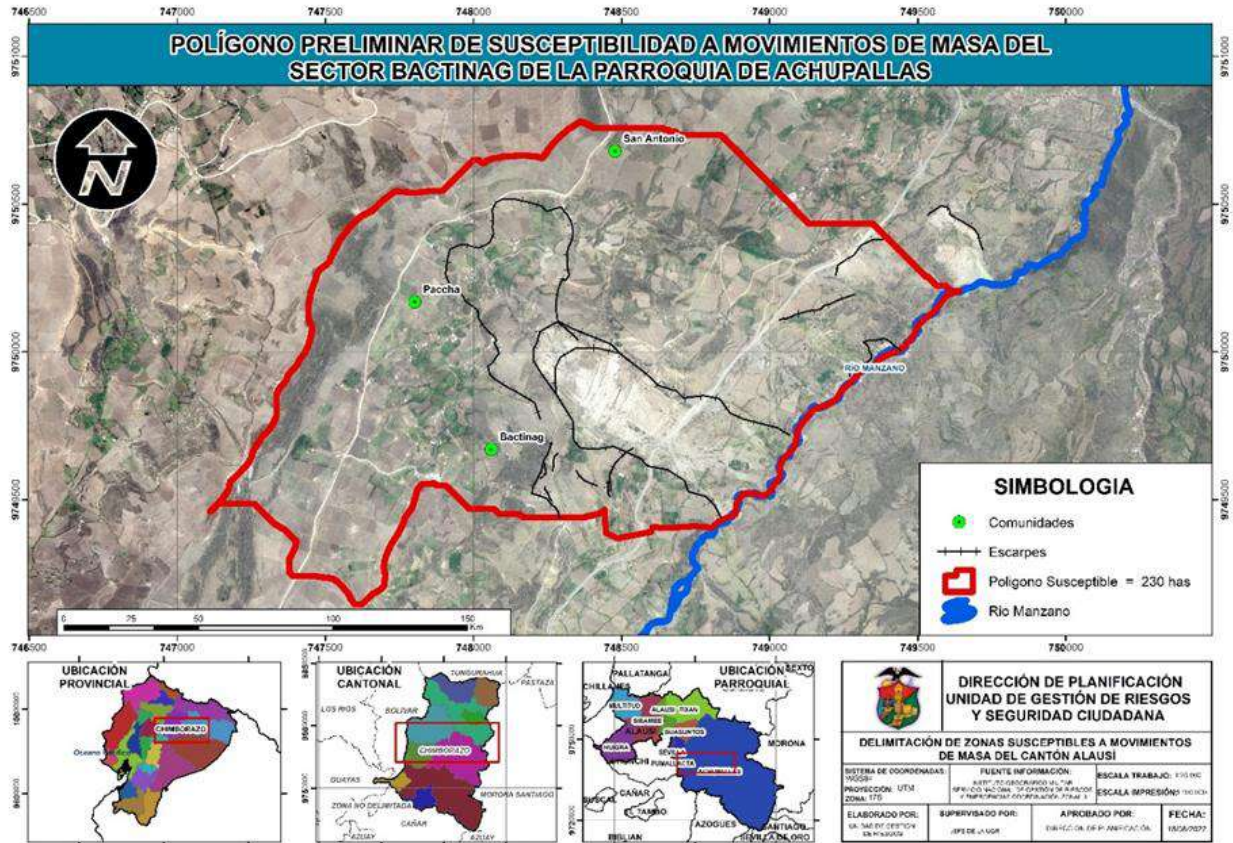
Parroquia	Comunidad	Área(has)
Achupallas	Bactinag	230
Tixan	San Vicente de Silver	57

Huigra	Namza Chico, Pasan, La Ninfa	280
Bayarum	Pumallacta	21,62
Guasuntos	Urbana	8
Alausí Matriz	Pacalud, La Elegancia, Mullinquiz y El Valle	64,28

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.1. PARROQUIA DE ACHUPALLAS / COMUNIDAD DE BACTINAG

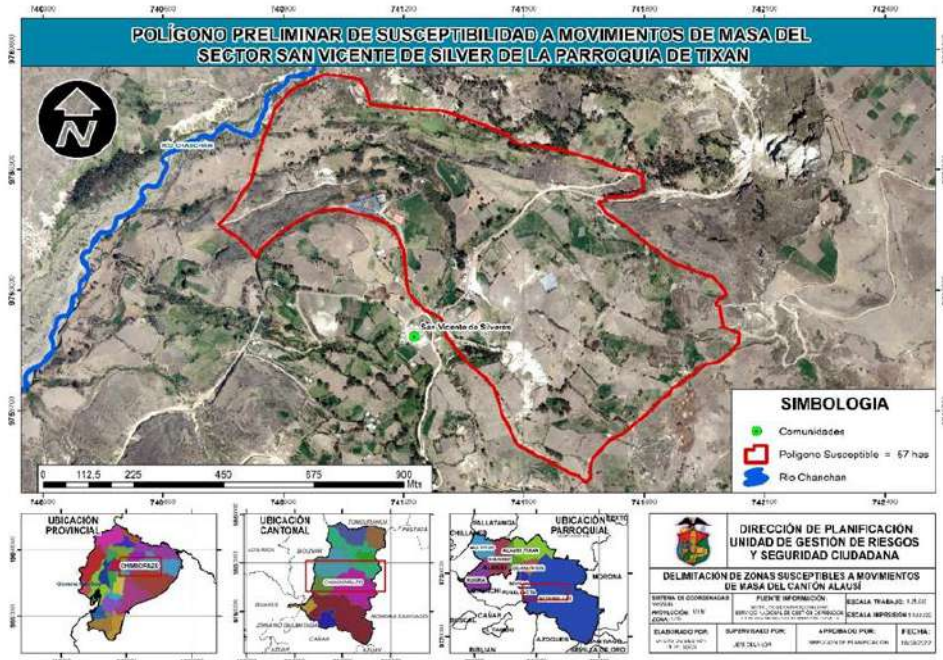
Mapa 431 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de Bactinag



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.2. PARROQUIA DE TIXAN / COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE SILVER

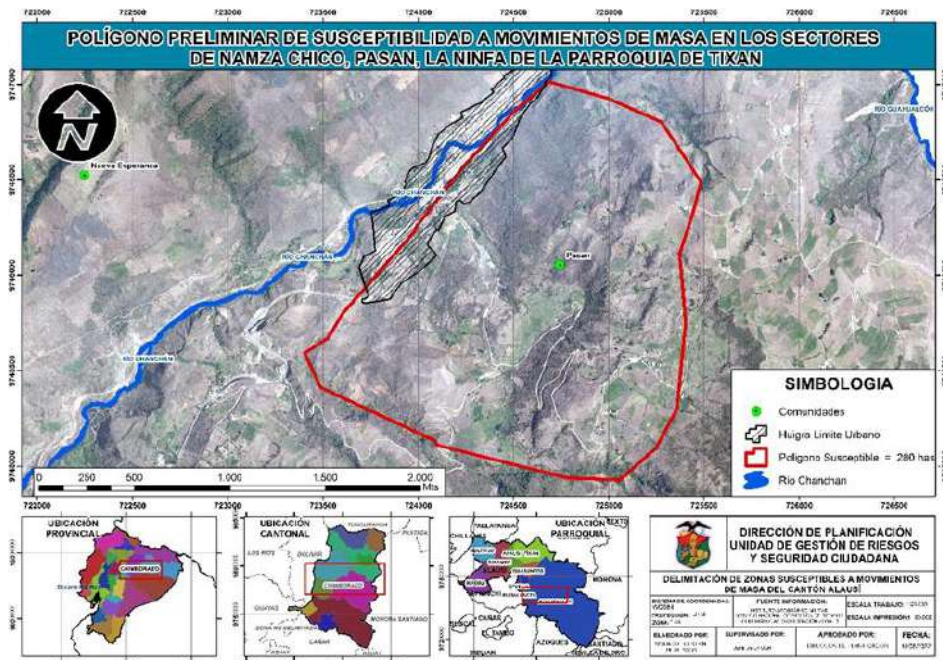
Mapa 432 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de San Vicente de Silver



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.3. PARROQUIA DE HUIGRA/ COMUNIDADES DE NAMZA CHICO, PASAN, LA NINFA

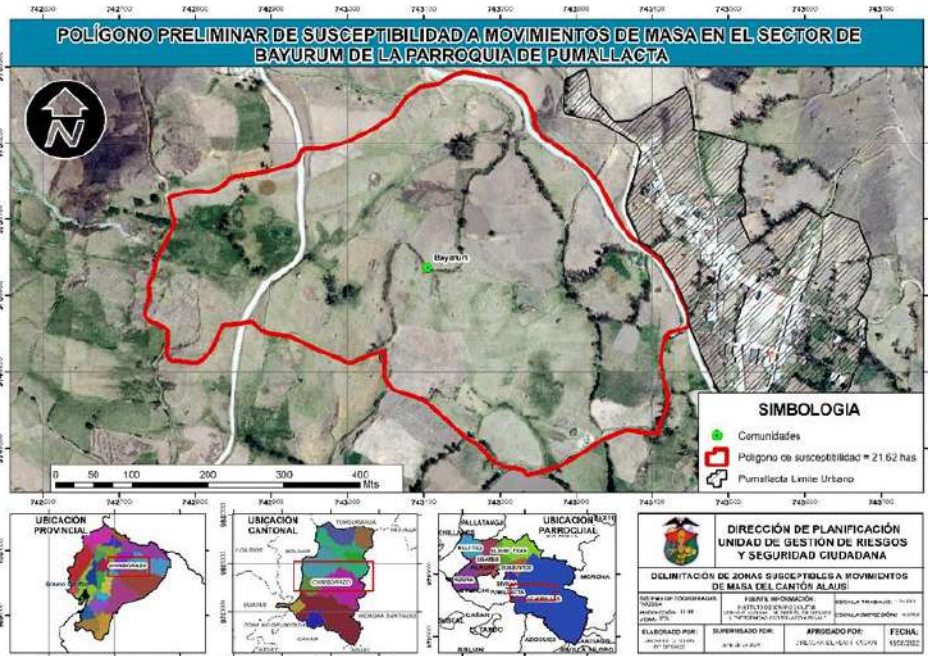
Mapa 433 Polígono de susceptibilidad de las comunidades de Namza Chuco, Pasan y la Ninfa



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.4. PARROQUIA DE PUMALLACTA/ COMUNIDAD DE BAYARUM

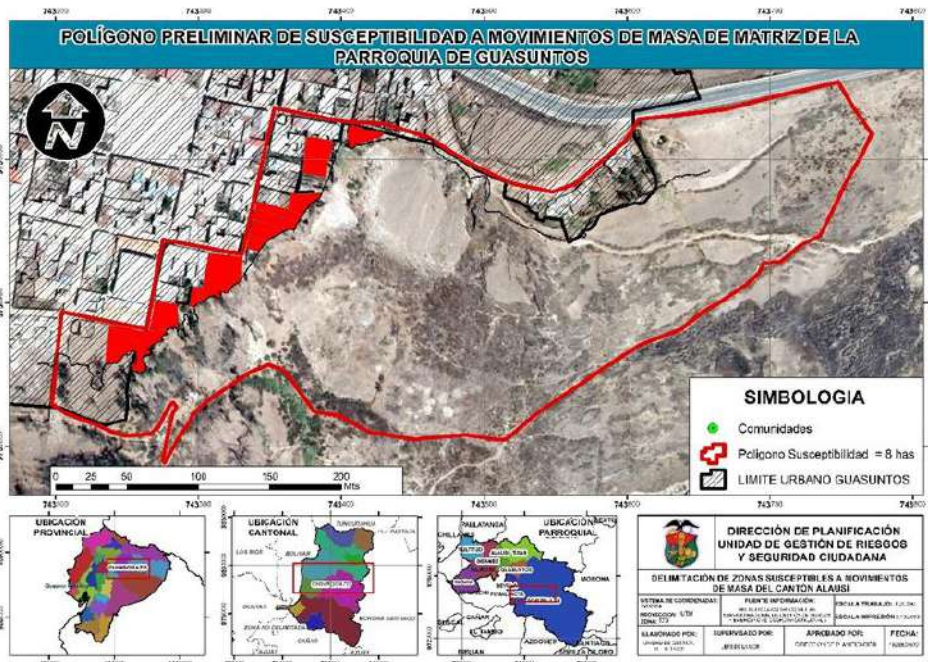
Mapa 434 Polígono de susceptibilidad de la comunidad de Bayarum



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.5. PARROQUIA DE GUASUNTOS/ MATRIZ

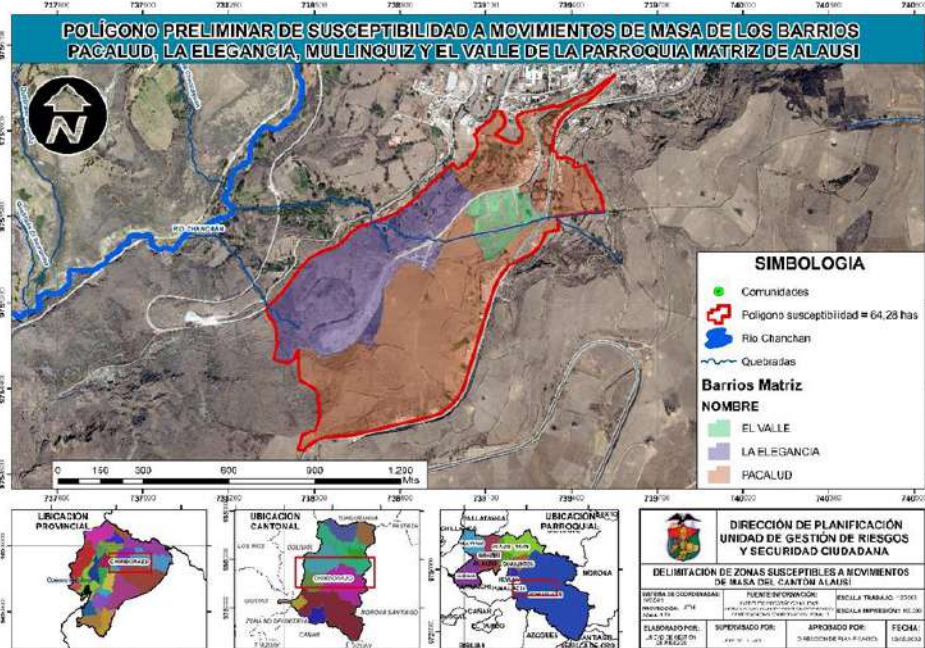
Mapa 435 Polígono de susceptibilidad de la matriz de la parroquia de Guasuntos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.3.6. PARROQUIA MATRIZ DE ALAUÍS / BARRIOS PACALUD, LA ELEGANCIA, MULLINQUIZ Y EL VALLE

Mapa 436 Polígono de susceptibilidad de los barrios Pacalud, La Elegancia, Mullinquiz y El Valle



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.4. Plan Parcial para Viviendas de interés social

Para la localización de las viviendas de interés social, se aplicó un análisis multicriterio donde se ocuparon las variables presentadas en la Tabla 321. Cada una de las variables se ponderaron para que las zonas con un riesgo alto sean las menos adecuadas y que se encuentre lo más cercana a las vías principales del cantón. Se excluyen de estas áreas los suelos de protección que por su vocación a la conservación no deben ser urbanizados.

Tabla 321 Variables de ponderación para análisis multicriterio – Viviendas de interés social

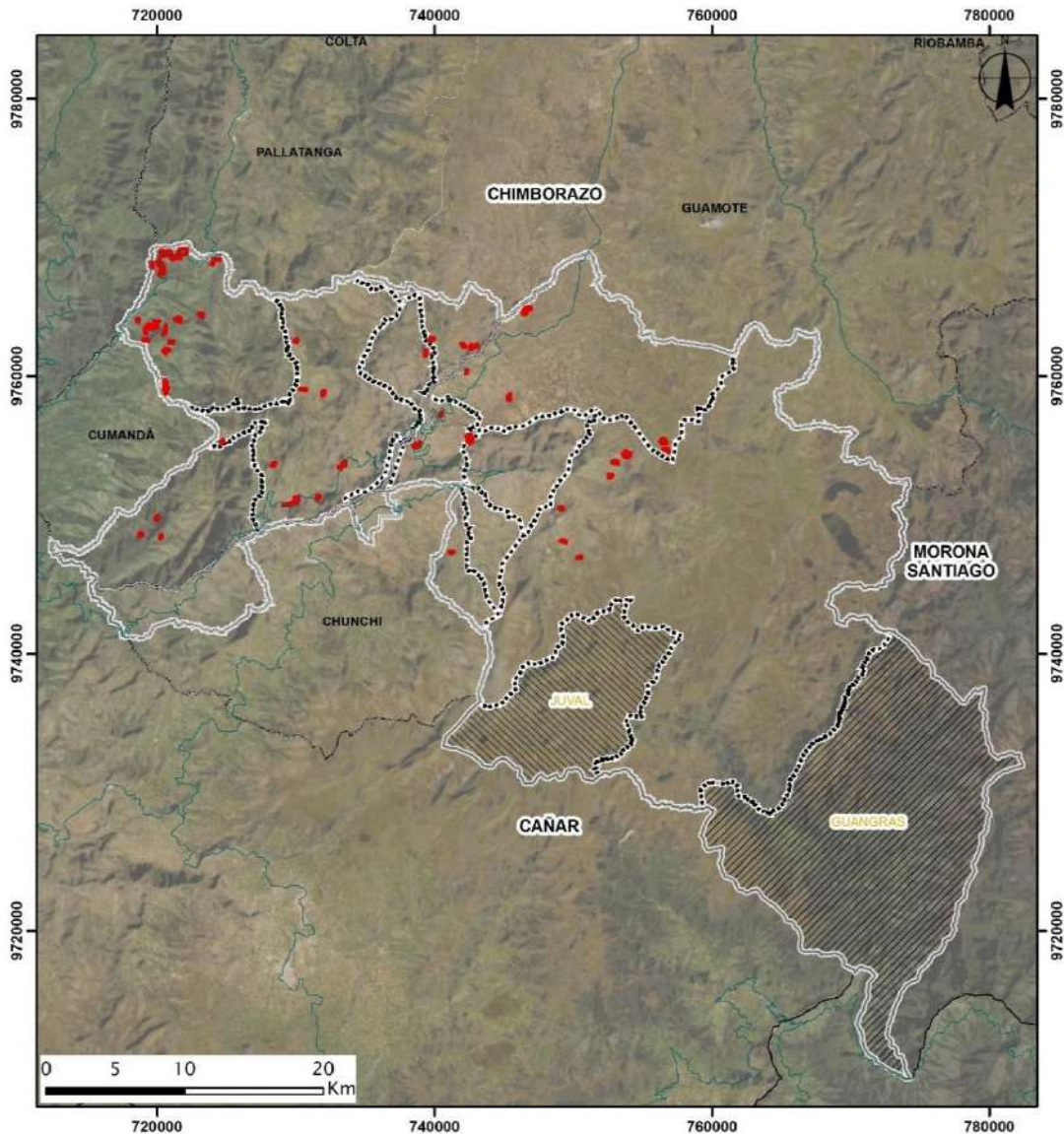
VARIABLE PRINCIPAL	PONDERACION		SUBVARIABLES			PONDERACION FINAL
Pendiente	3	0,111	0-5	6	0,38	0,042
			5-12	5	0,31	0,035
			12-25	4	0,25	0,028
			25-resto	1	0,06	0,007

vialidad	8	0,296	0-250	6	0,40	0,119
			250-500	5	0,33	0,099
			500-750	3	0,20	0,059
			1000- resto	1	0,07	0,020
movimientos de masa	6	0,222	bajo	5	0,56	0,123
			medio	3	0,33	0,074
			alto	1	0,11	0,025
inundaciones	5	0,185	bajo	5	0,56	0,103
			medio	3	0,33	0,062
			alto	1	0,11	0,021

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

En base a estos análisis los polígonos obtenidos fueron en total 914, de los cuales se seleccionaron 48, los mismos que tienen una superficie mayor a 3 ha. Para la determinación de esta superficie se consideró un lote mínimo de 15x45m para una vivienda unifamiliar, un valor de al menos 30 familias y una superficie adicional entre el 35-50% para equipamientos. Los polígonos aptos para receptor proyectos de vivienda de interés social se observan en el Mapa 437. Es importante indicar que los polígonos en suelo rural, para su viabilidad deberán cumplir con los servicios básicos y el informe de la Autoridad Agraria Nacional. Para generar viviendas de interés social en base a la falta de acceso a viviendas sociales o por desastres naturales se debe desarrollar planes que buscan cumplir con las necesidades de vivienda de la población.

Mapa 437 Plan Parcial para viviendas de interés social del cantón Alausí
Zonas aptas para vivienda de interés social



<p>Ubicación respecto al Cantón</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> --- Límite parroquial - - - Límite cantonal — Límite provincial <p>Zonas de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> ▨ Guangras ▩ Juval <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Zonas aptas para proyectos de vivienda social — Red vial Estatal 	<p>ALAUŚÍ Productivo</p> <p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p> <p>Zonas aptas para vivienda de interés social</p> <table border="1"> <tr> <td>Escala de trabajo</td> <td>Escala de impresión</td> </tr> <tr> <td>250000 5000</td> <td>1:380.000</td> </tr> <tr> <td>Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur</td> <td>Fecha</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Julio 2021</td> </tr> </table> <p>CONSORCIO PLAN ALAUŚÍ</p>	Escala de trabajo	Escala de impresión	250000 5000	1:380.000	Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha		Julio 2021
Escala de trabajo	Escala de impresión									
250000 5000	1:380.000									
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha									
	Julio 2021									

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

24.1.4.1. Plan parcial del Centro Histórico de Alausí Matriz

De acuerdo al inventario del INPC y al estudio realizado por el Ministerio de Turismo: “Informe Técnico Arquitectónico – Análisis de la imagen Urbana del Espacio Público en el circuito turístico de la ciudad de Alausí”, se determinan los siguientes requerimientos:

- Priorizar la intervención vial y jerarquización de las vías en función de los bienes patrimoniales de potencial uso para el sector, al interior del espacio turístico: a fin de mejorar la conexión con el entorno es necesario la creación de circuitos internos que favorezcan la accesibilidad universal, conectividad, tránsito y uso del área turística no solamente con las infraestructuras sociales existentes afines (mercados, comedores comunitarios, estacionamientos) sino con el destino turístico, lo cual permitirá mejorar y optimizar también los circuitos de transporte (de diversas categorías) existentes y de ser el caso la inclusión de prestación de servicio de transporte. Los circuitos internos que conectan las diferentes zonas del territorio de intervención (área central, equipamiento social, ingresos a la localidad, etc.) garantizan el tránsito de servicio de transporte (público y privado), recolección de basura, abastecimiento, etc. que deberán ser normados con un horario determinado de circulación a fin de no generar nuevos conflictos con las actividades comerciales que se desarrollan.
- Fortalecer y crear zonas de centralidad "turística": priorizar la intervención en los espacios públicos donde se concentren las actividades turísticas de servicios, comerciales, recreativas vinculándolas al entorno inmediato de la localidad.

Por lo que se crea la necesidad de realizar el Plan parcial del Centro Histórico que cuenta con predios con construcciones patrimoniales y se enmarca con la declaratoria de Pueblo Mágico del cantón Alausí. El Mapa 438 indica el área de respeto, el área de interés histórico y los predios patrimoniales para delimitar el Plan Parcial.

Mapa 438 Plan parcial del Centro Histórico de la cabecera cantonal de Alausí AL-07-PP10



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 439 Plan parcial del Centro Histórico de la cabecera cantonal de Alausí AL-08-PP11



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

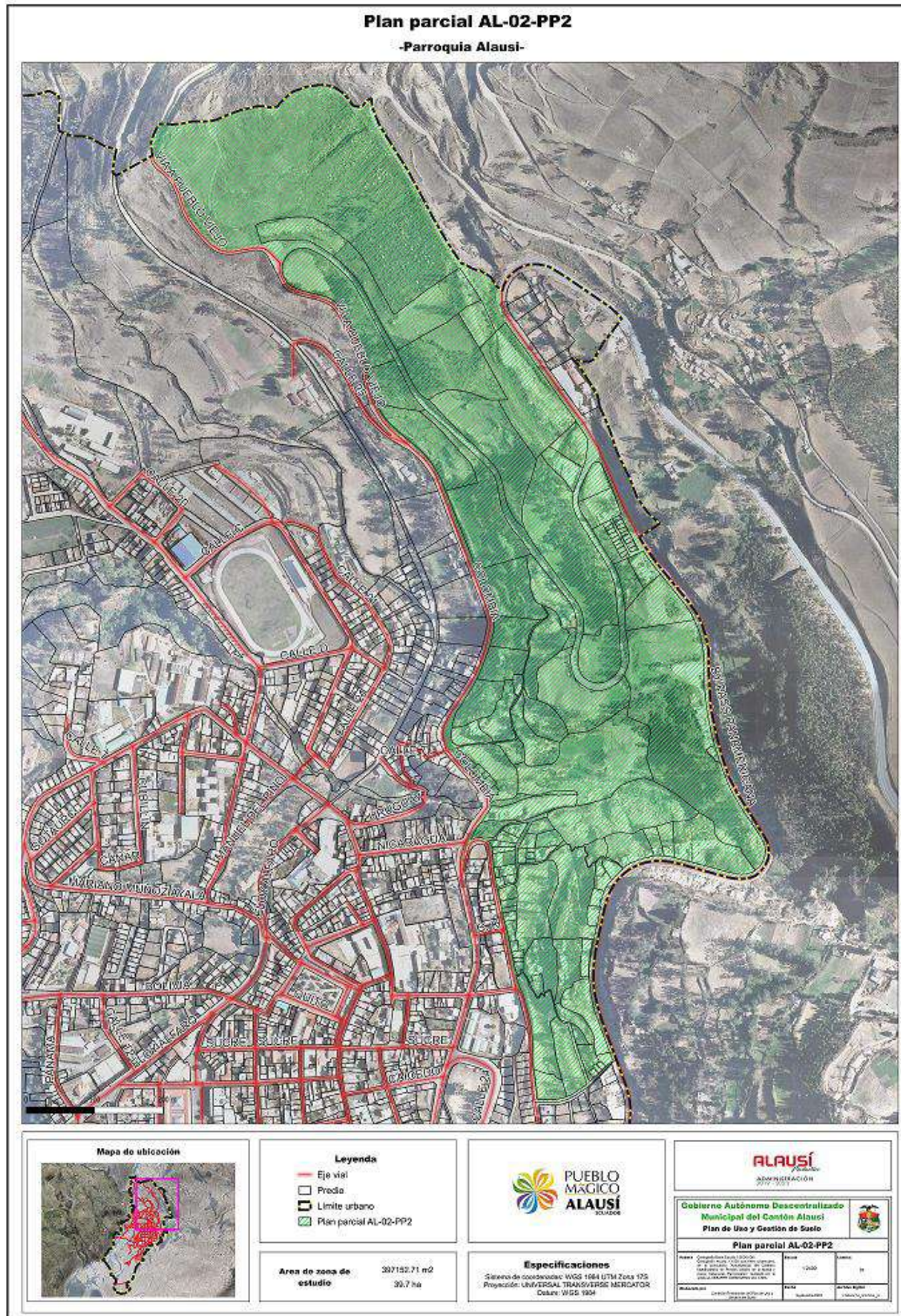
24.1.5. Planes Parciales Cabecera Parroquial Alausí

Mapa 440: Plan parcial AL-01- PP1



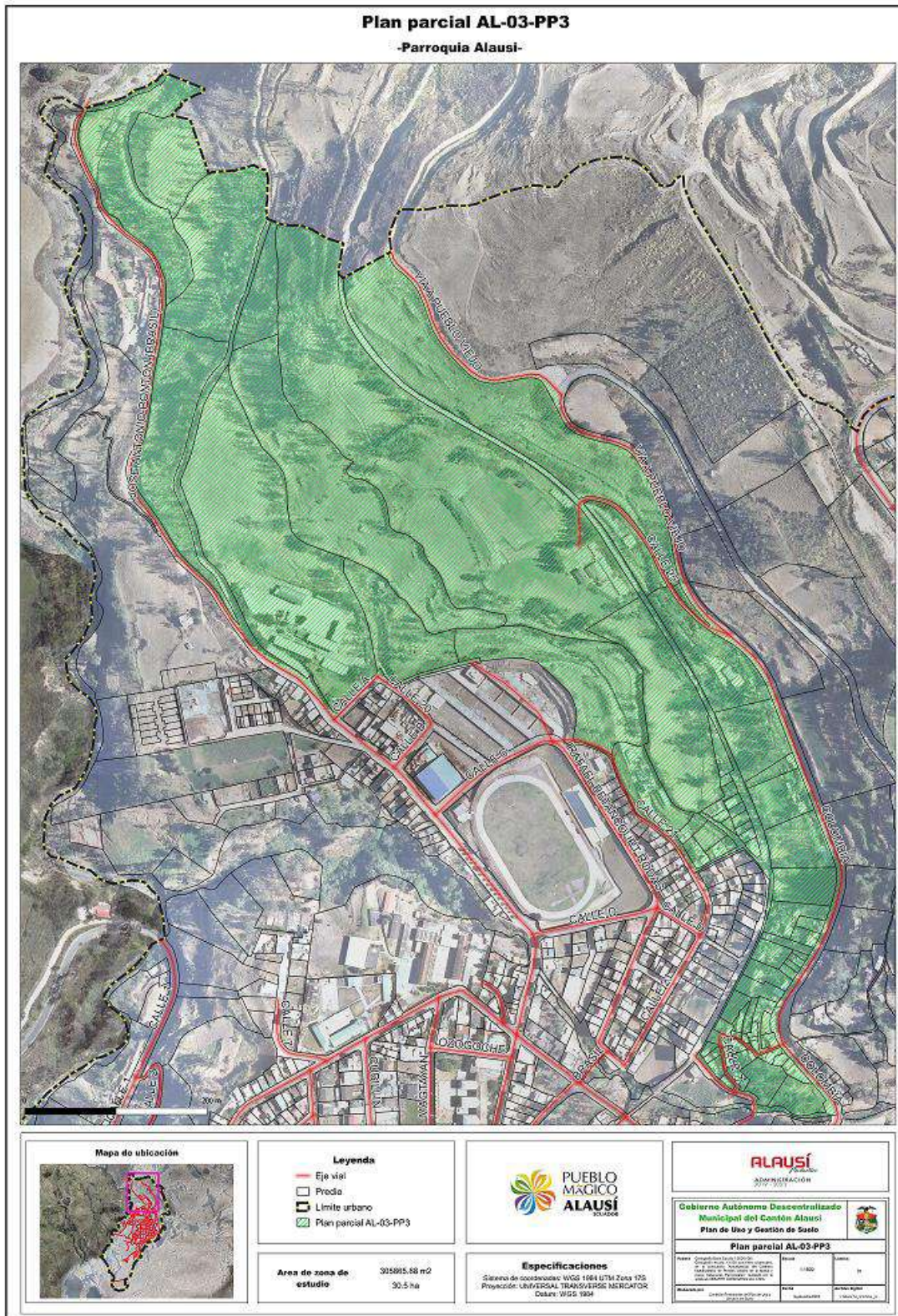
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 441 Plan parcial AL-02-PP2



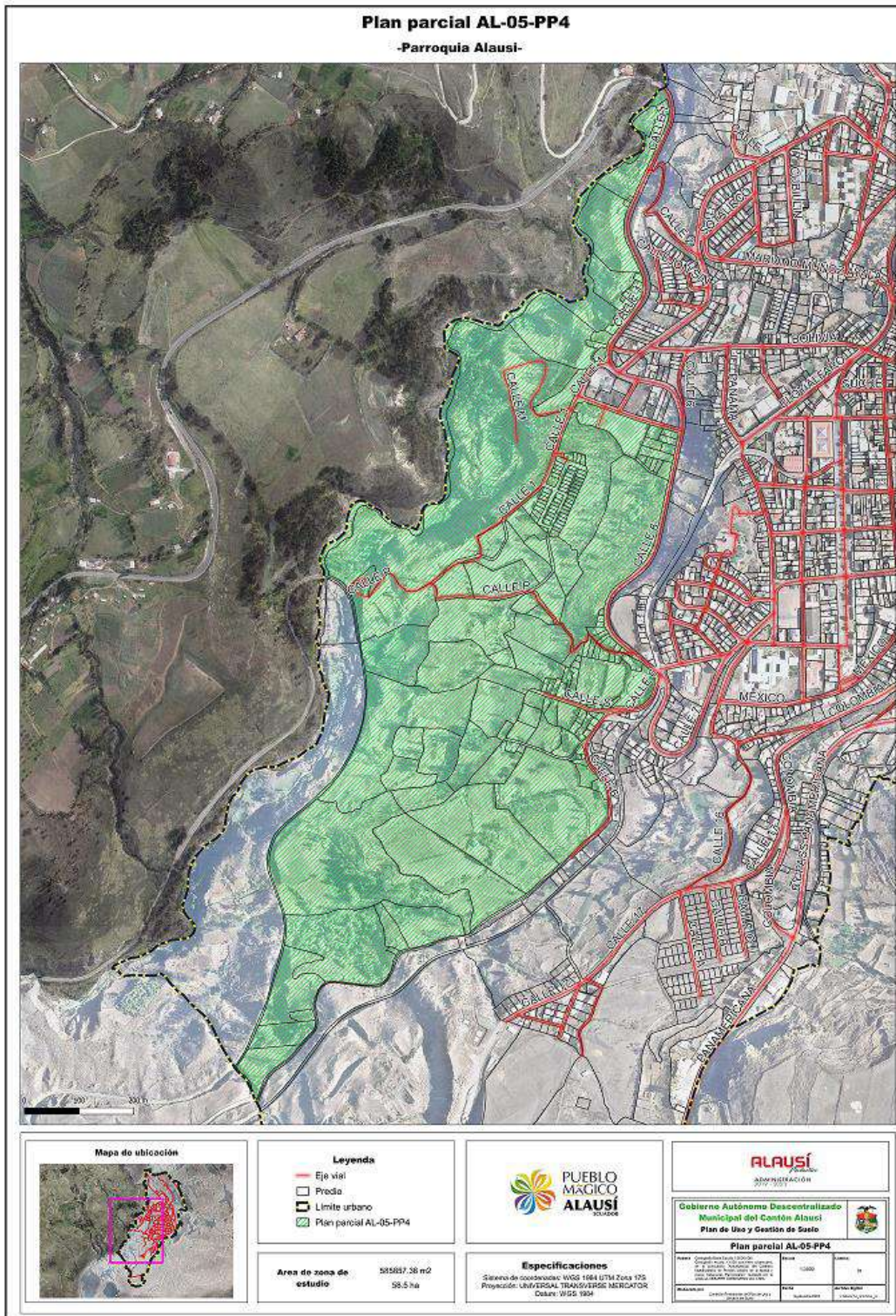
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 442 Plan parcial AL-03-PP3



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 443 Plan parcial AL-05-PP4



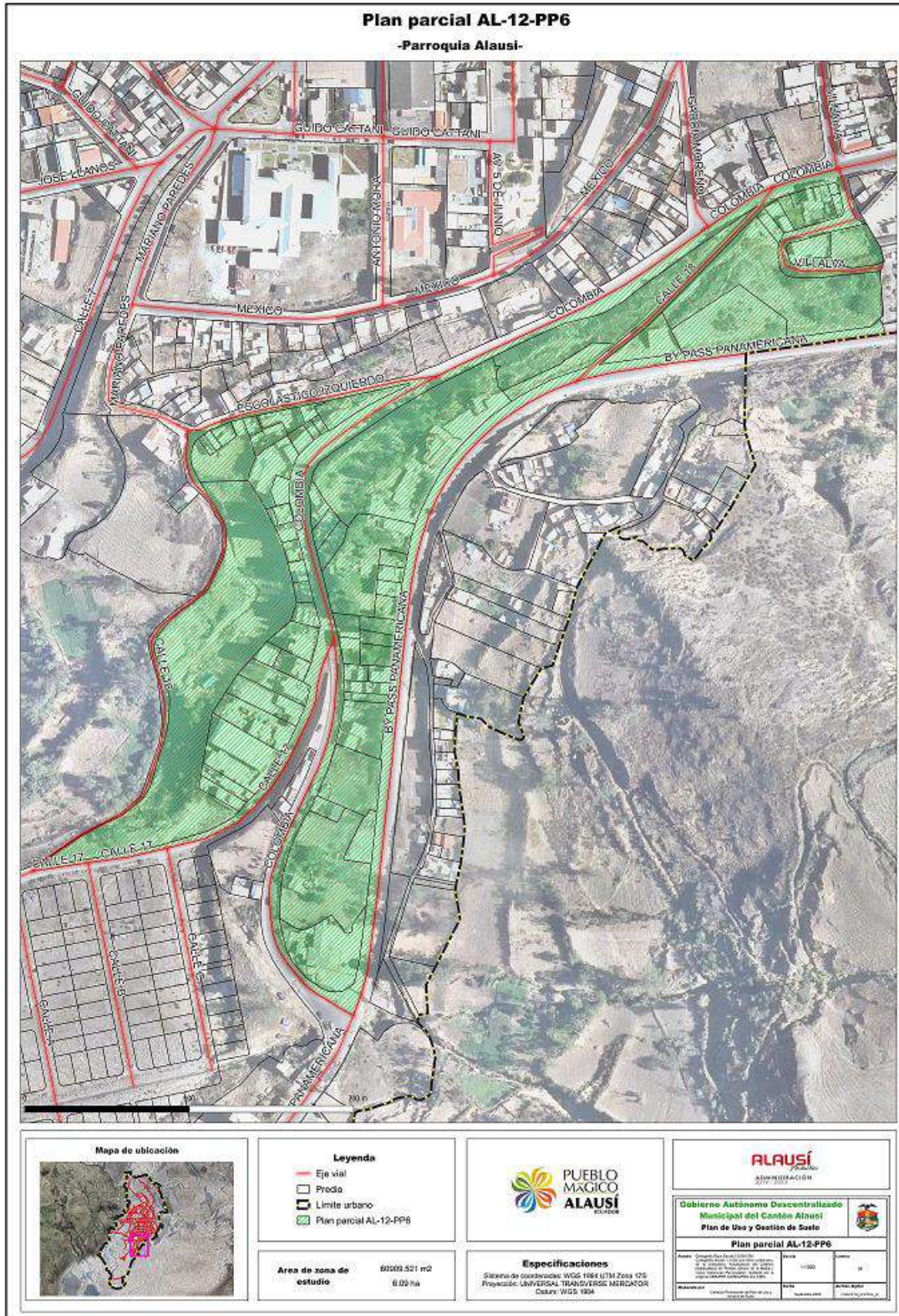
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 444 Plan parcial AL-10-PP5



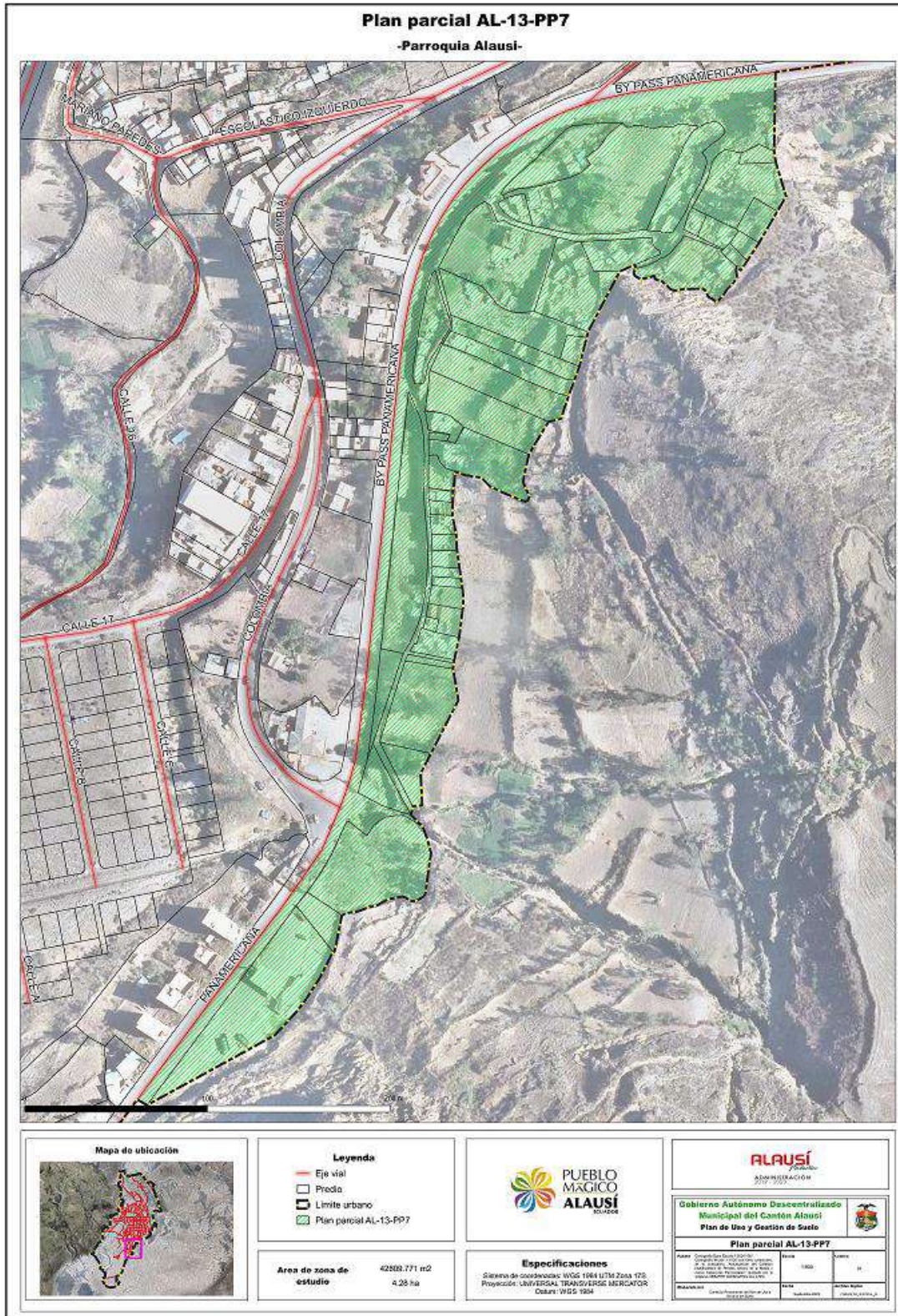
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 445 Plan parcial AL-12-PP6



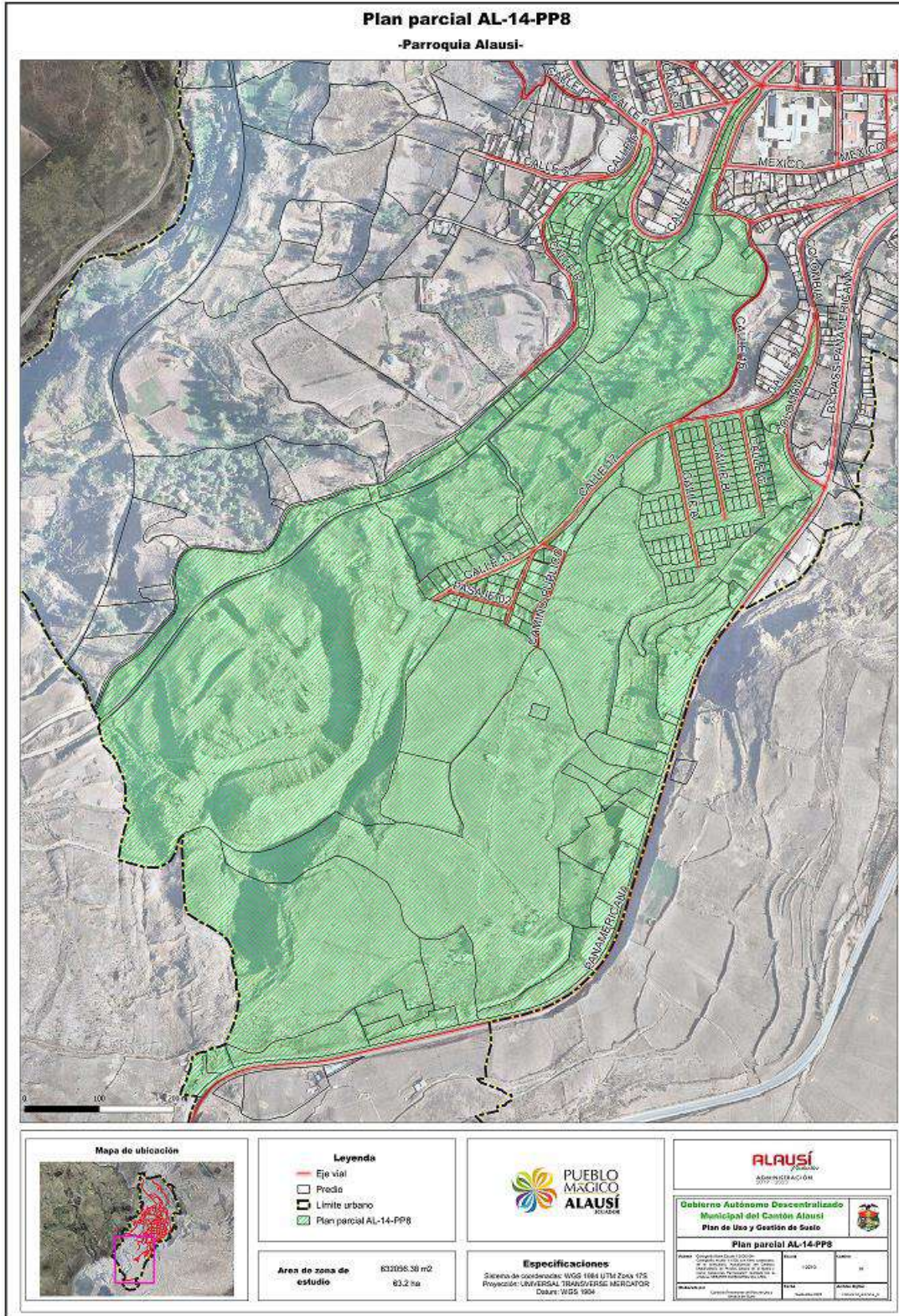
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 446 Plan parcial AL-13-PP7



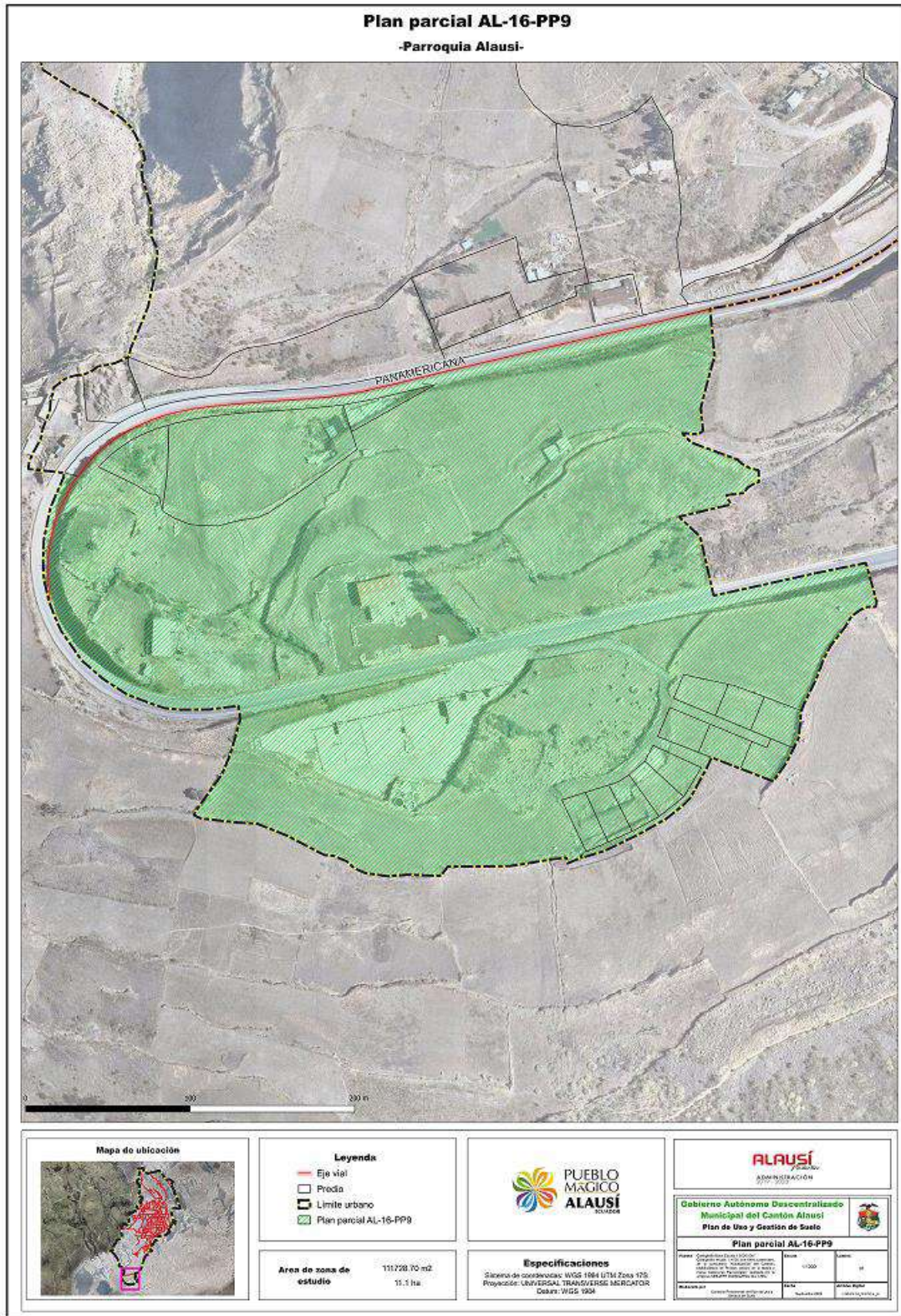
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 447 Plan parcial AL-14-PP8



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

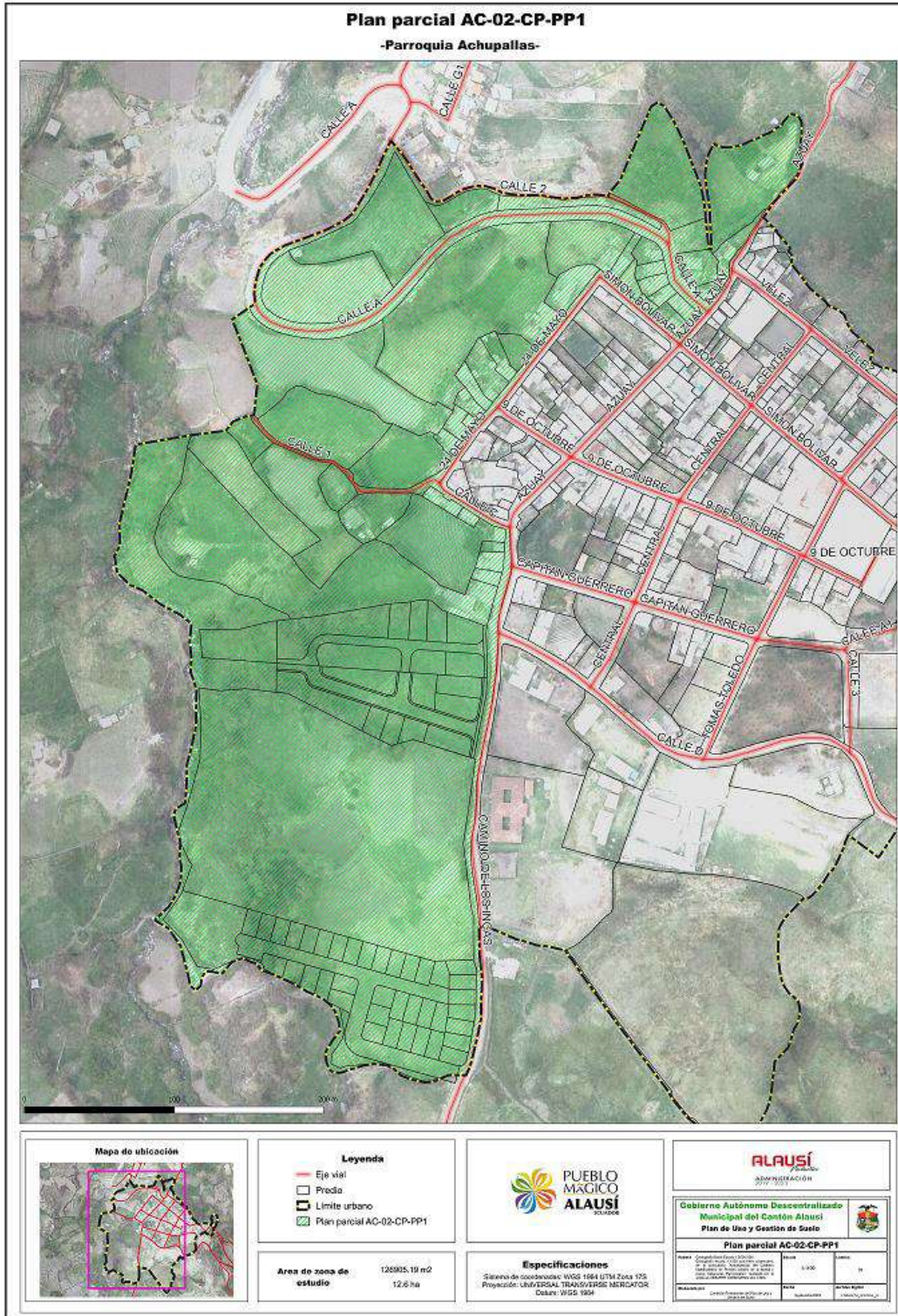
Mapa 448 Plan parcial AL-16-PP9



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

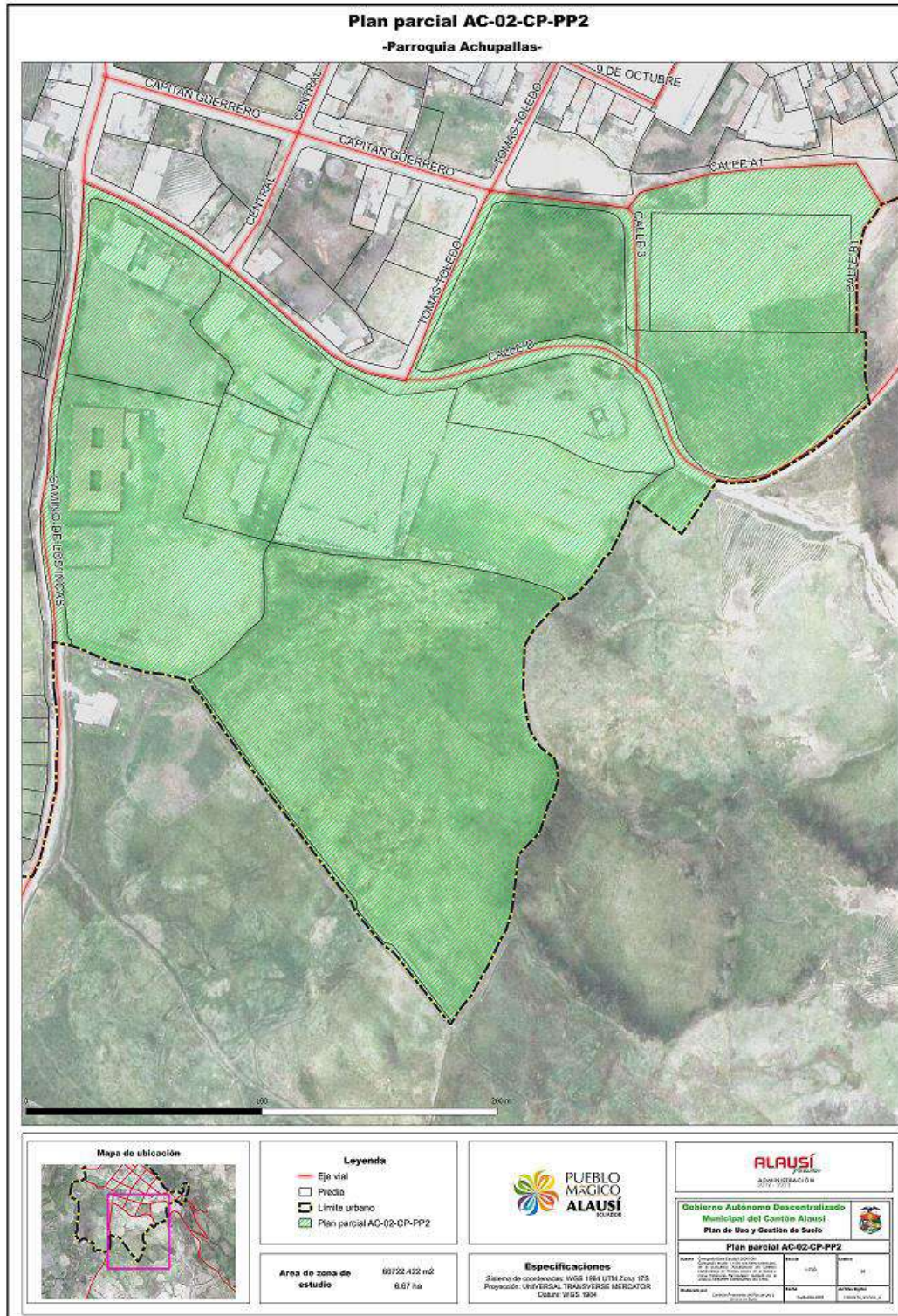
24.1.6. Planes Parciales Cabecera Parroquial Achupallas

Mapa 449 Plan parcial AC-02-PP1



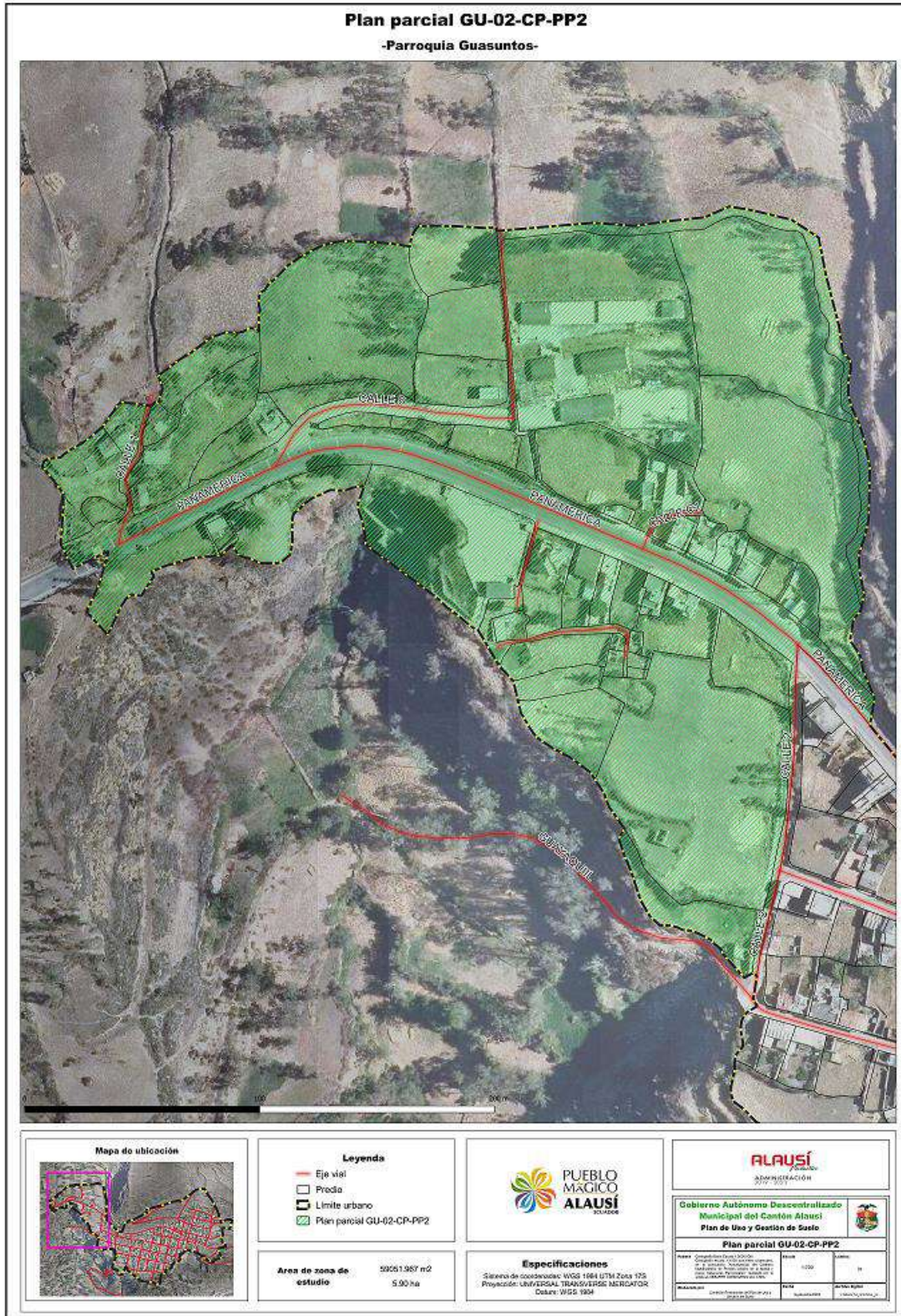
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 450 Plan parcial AC-02-PP2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 452 Plan parcial GU-02-CP-PP2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

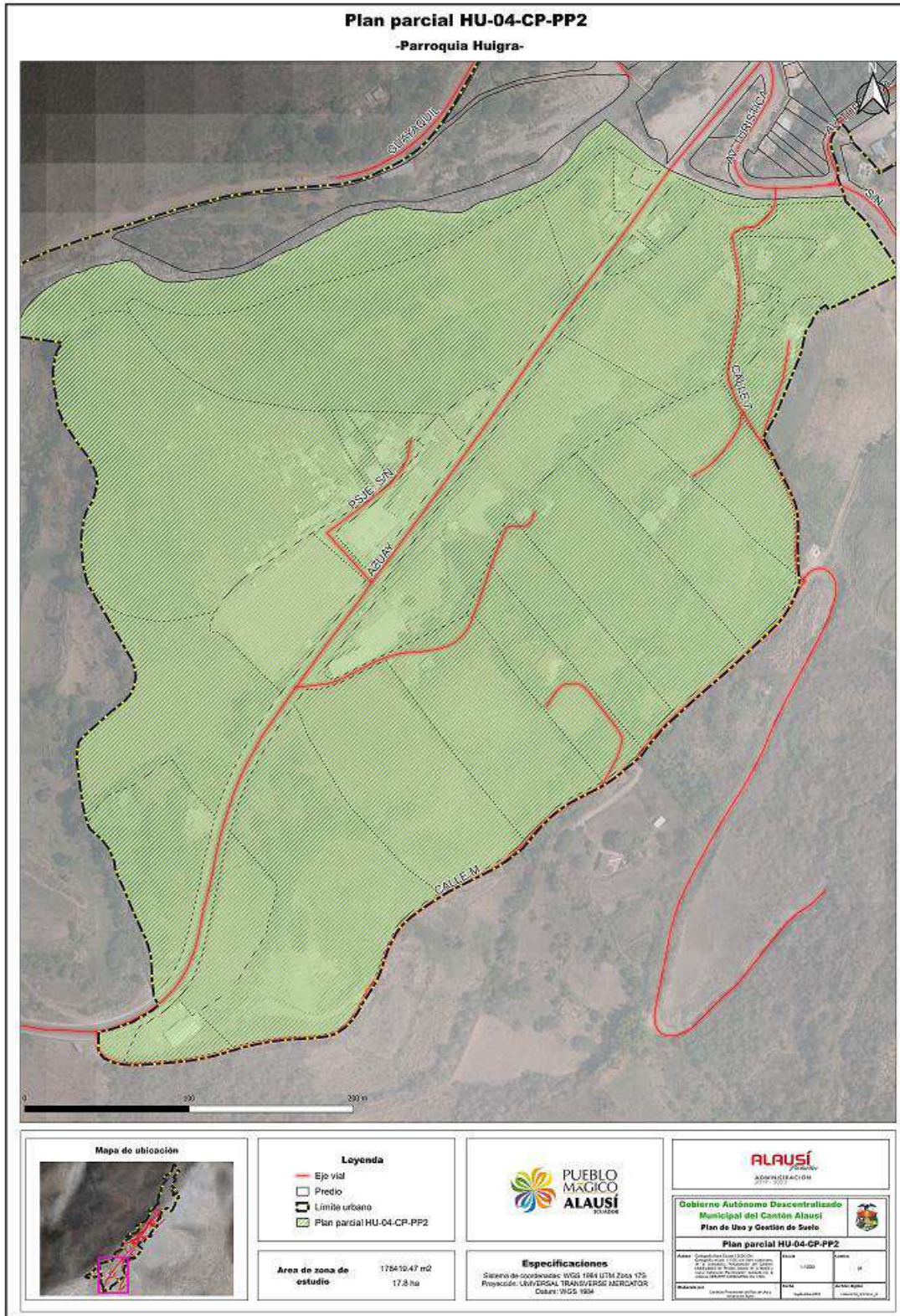
24.1.8. Planes Parciales Cabecera Parroquial Huigra

Mapa 453 Plan parcial HU-01-CP-PP1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 454 Plan parcial HU-04-CP-PP2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

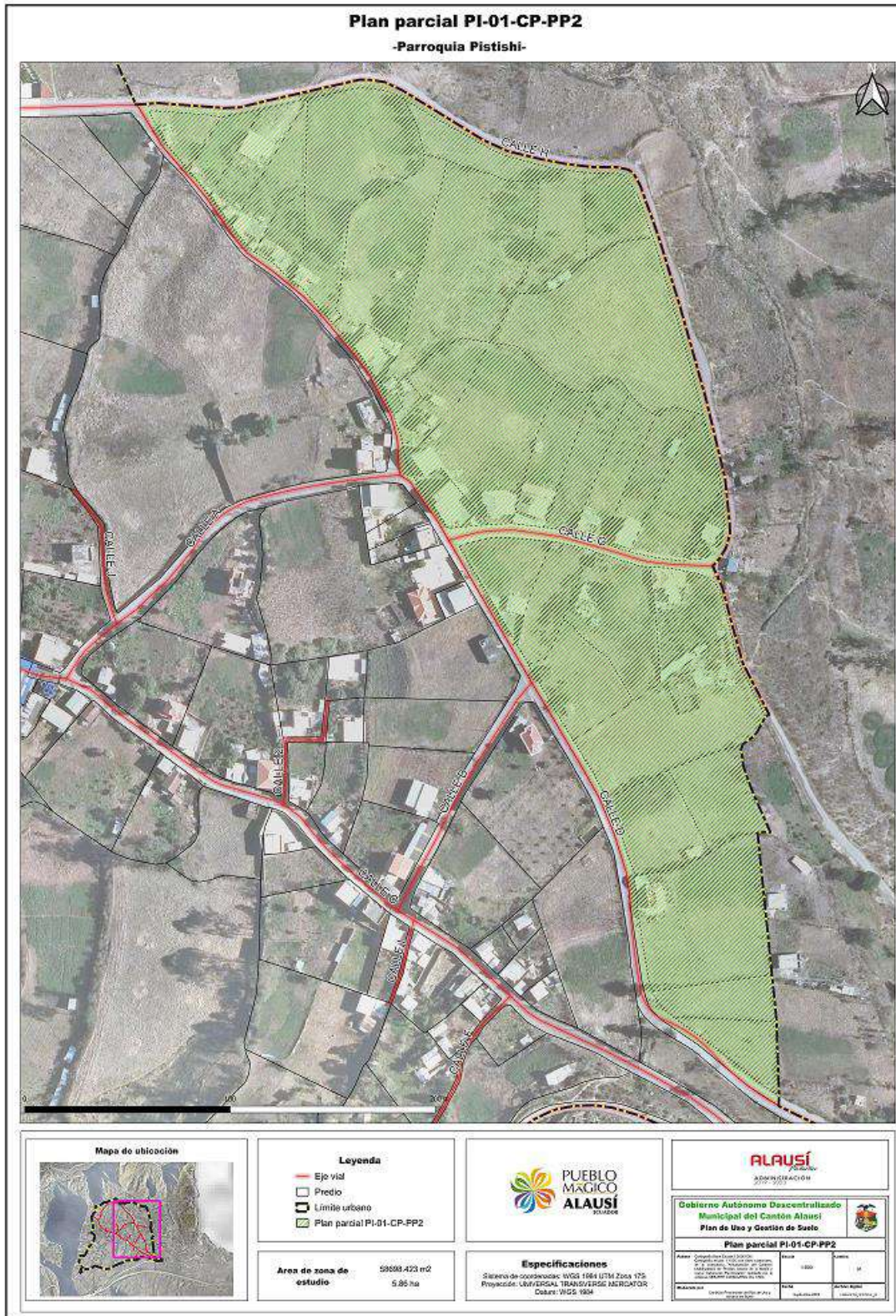
24.1.9. Planes Parciales Cabecera Parroquial Pistishí

Mapa 455 Plan parcial PI-04-CP-PP1



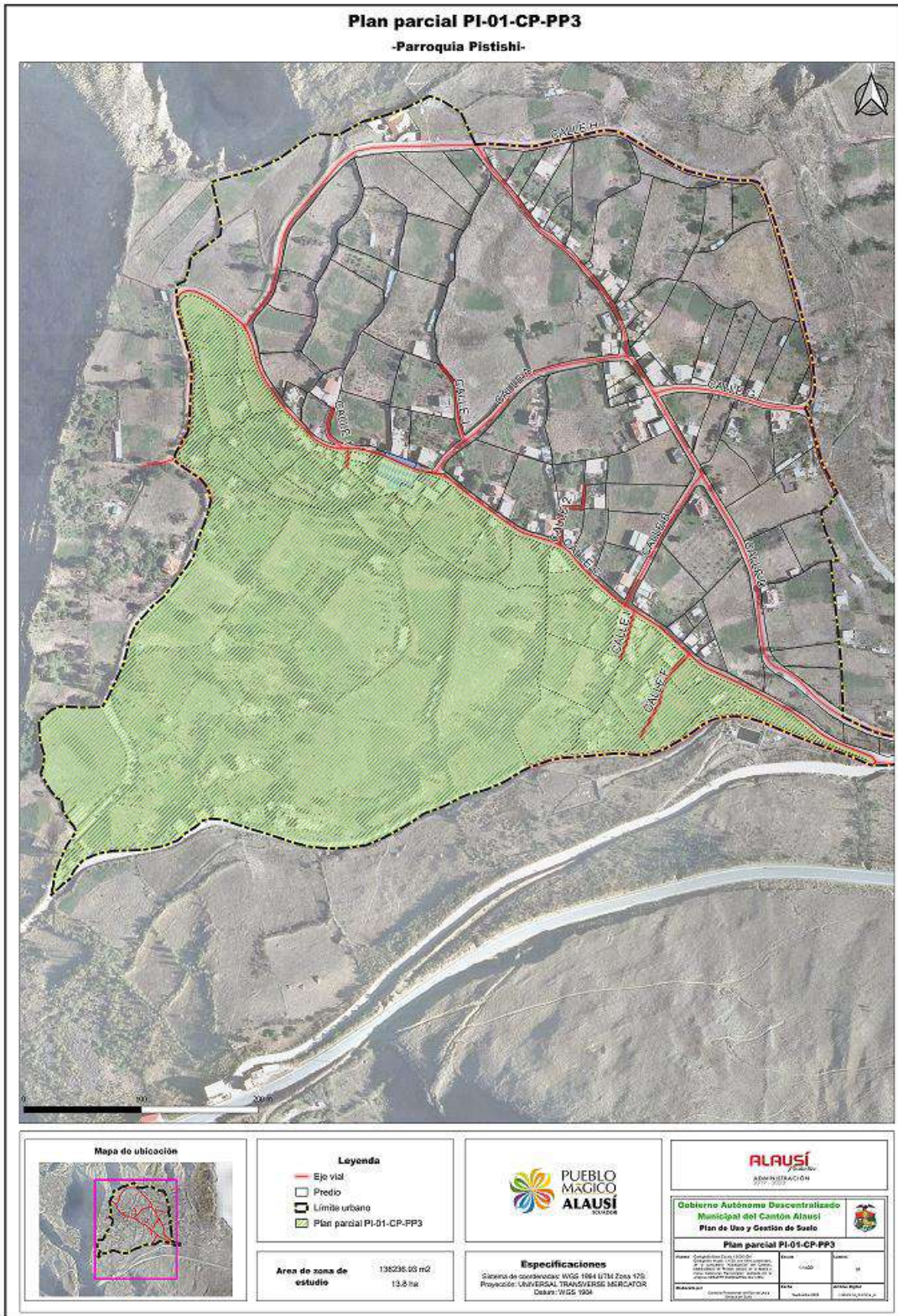
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 456 Plan parcial PI-01-CP-PP2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 457 Plan parcial PI-01-CP-PP3



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.10. Planes Parciales Cabecera Parroquial Pistishí

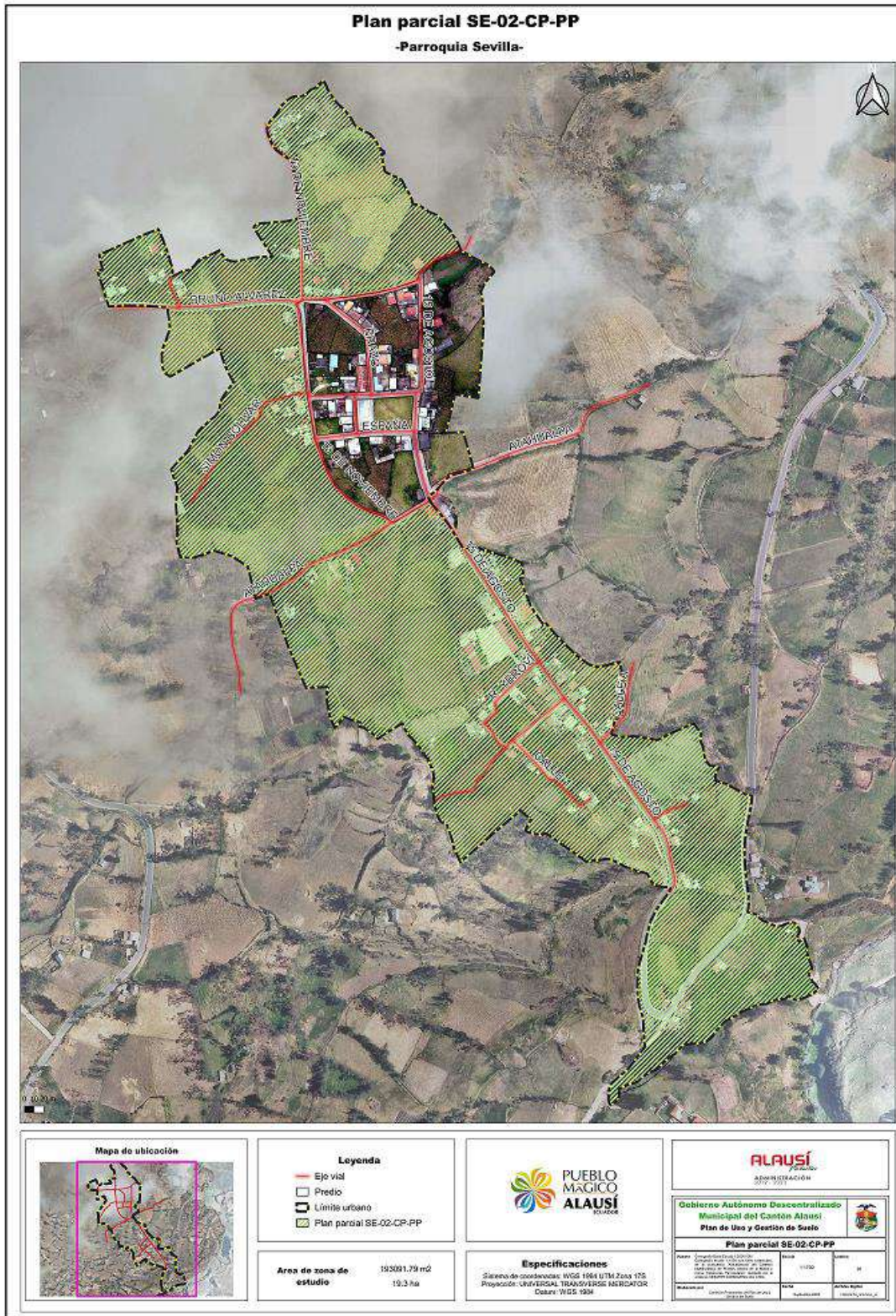
Mapa 458 Plan parcial PU-02-CP-PP



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.11. Planes Parciales Cabecera Parroquial Sevilla

Mapa 459 Plan parcial SE-02-CP-PP



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.12. Planes Parciales Cabecera Parroquial Sibambe

Mapa 460 Plan parcial SI-02-CP-PP



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

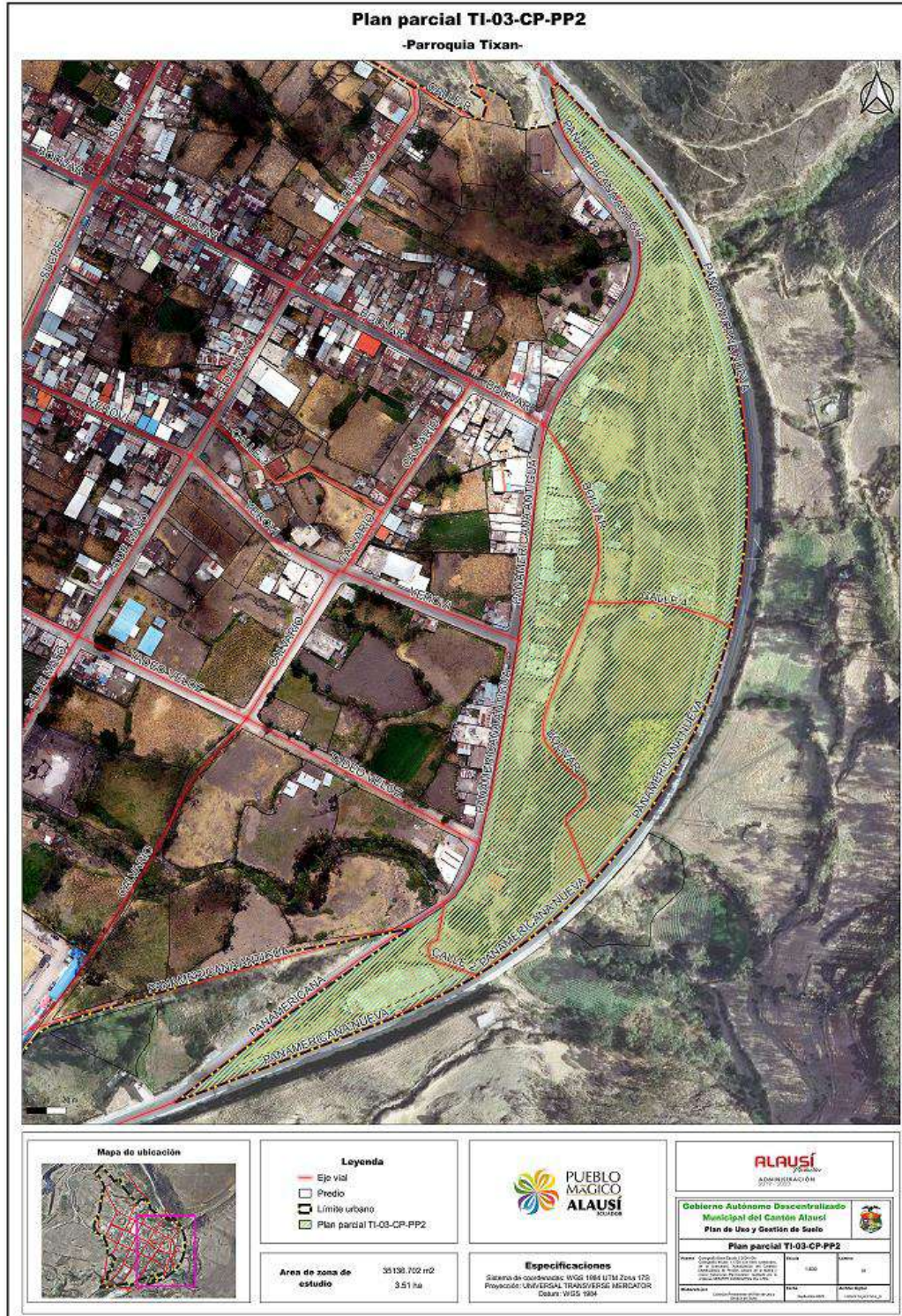
Planes Parciales Cabecera Parroquial Tixán

Mapa 461 Plan parcial TI-03-CP-PP1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 462 Plan parcial TI-03-CP-PP2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1.13. Otros instrumentos de Planeamiento Urbanístico

El GADMCA podrá generar otros instrumentos de planeamiento urbanístico que sean necesarios en función de sus características territoriales, siempre que estos no se contrapongan con lo establecido en la normativa nacional vigente, ni podrán modificar los contenidos del componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo.

Estos planes tienen finalidades específicas dando una regulación sectorial de determinados elementos o aspectos relevantes de un ámbito territorial específico, y podrán ser planes a escala parroquial, barrial, a nivel de manzanas o de sectores de planificación, urbanos o rurales. Se realizarán por iniciativa pública o por iniciativa privada. Deberán contener al menos:

- a. Diagnóstico de las condiciones actuales, delimitación, características, estructura o condiciones físicas del área del plan y su entorno inmediato;
- b. Delimitación de las unidades de actuación urbana necesarias,
- c. Articulación y concordancia con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo;
- d. Mecanismos de planificación y ordenamiento del territorio;
- e. Mecanismos de gestión del suelo;
- f. Mecanismos de participación ciudadana y coordinación público privada;
- g. Determinantes para el aprovechamiento del suelo; y,
- h. Conclusiones y Anexos.

GESTIÓN DE SUELO

Los instrumentos de gestión del suelo son herramientas técnicas y jurídicas que tienen como finalidad viabilizar la adquisición y la administración del suelo necesario para el cumplimiento de las determinaciones del planeamiento urbanístico y de los objetivos de desarrollo municipal. (LOOTUGS, 2016). La gestión del suelo se realizará a través de:

- Distribución equitativa de las cargas y los beneficios
- Intervención en la morfología urbana y estructura predial
- Regulación del mercado de suelo
- Financiamiento del desarrollo urbano

En este capítulo se desarrollan los instrumentos de la gestión a aplicarse de acuerdo a las necesidades cantonales y lo establecido en el PDOT y PUGS.

25. Distribución equitativa de las cargas y los beneficios

Es aquel que promueve el reparto equitativo de los beneficios derivados del planeamiento urbanístico y la gestión del suelo entre los actores públicos y privados involucrados en función de las cargas asumidas. Dicho instrumento es la unidad de actuación urbanística. Las unidades de actuación urbanística son las áreas de gestión del suelo determinadas mediante el plan de uso y gestión de suelo o un plan parcial que lo desarrolle, y serán conformadas por uno o varios inmuebles que deben ser transformados, urbanizados o construidos, bajo un único proceso de habilitación, con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas, y proveer las infraestructuras y equipamientos públicos. Su delimitación responderá al interés general y asegurará la compensación equitativa de cargas y beneficios.

26. Unidades de actuación urbanística

26.1. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Achupallas

Mapa 463 Unidad de Actuación Urbanística AC-02-CP-UAU-1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.1. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Achupallas

Mapa 464 Unidad de Actuación Urbanística GU-03-CP-UAU-1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.2. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Huigra

Mapa 465 Unidad de Actuación Urbanística HU-01-03-CP-UAU-1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 466 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-2



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 467 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-3



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 468 Unidad de Actuación Urbanística HU-03-CP-UAU-4



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.3. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Pistishí

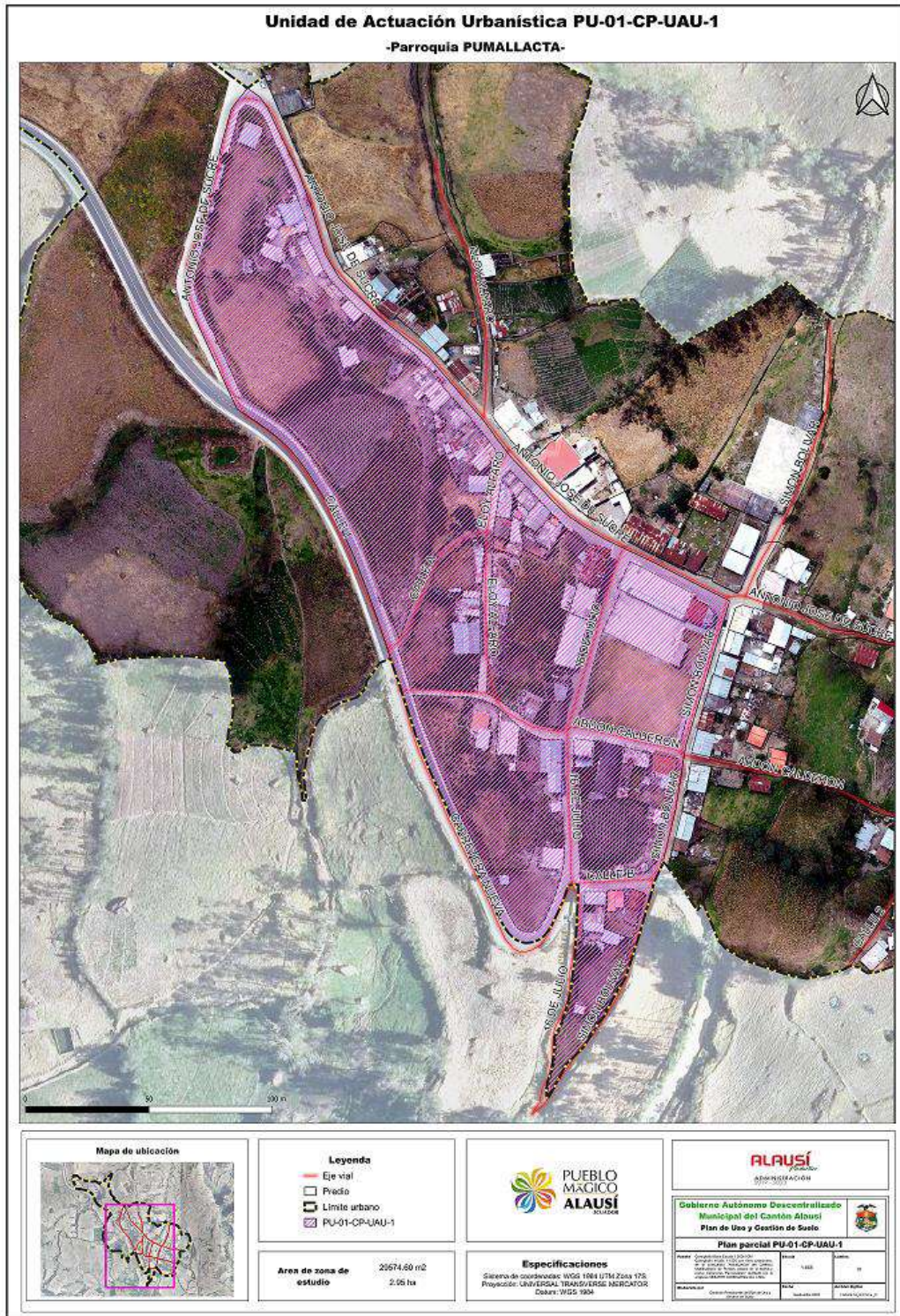
Mapa 469 Unidad de Actuación Urbanística PI-02-CP-UAU-1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

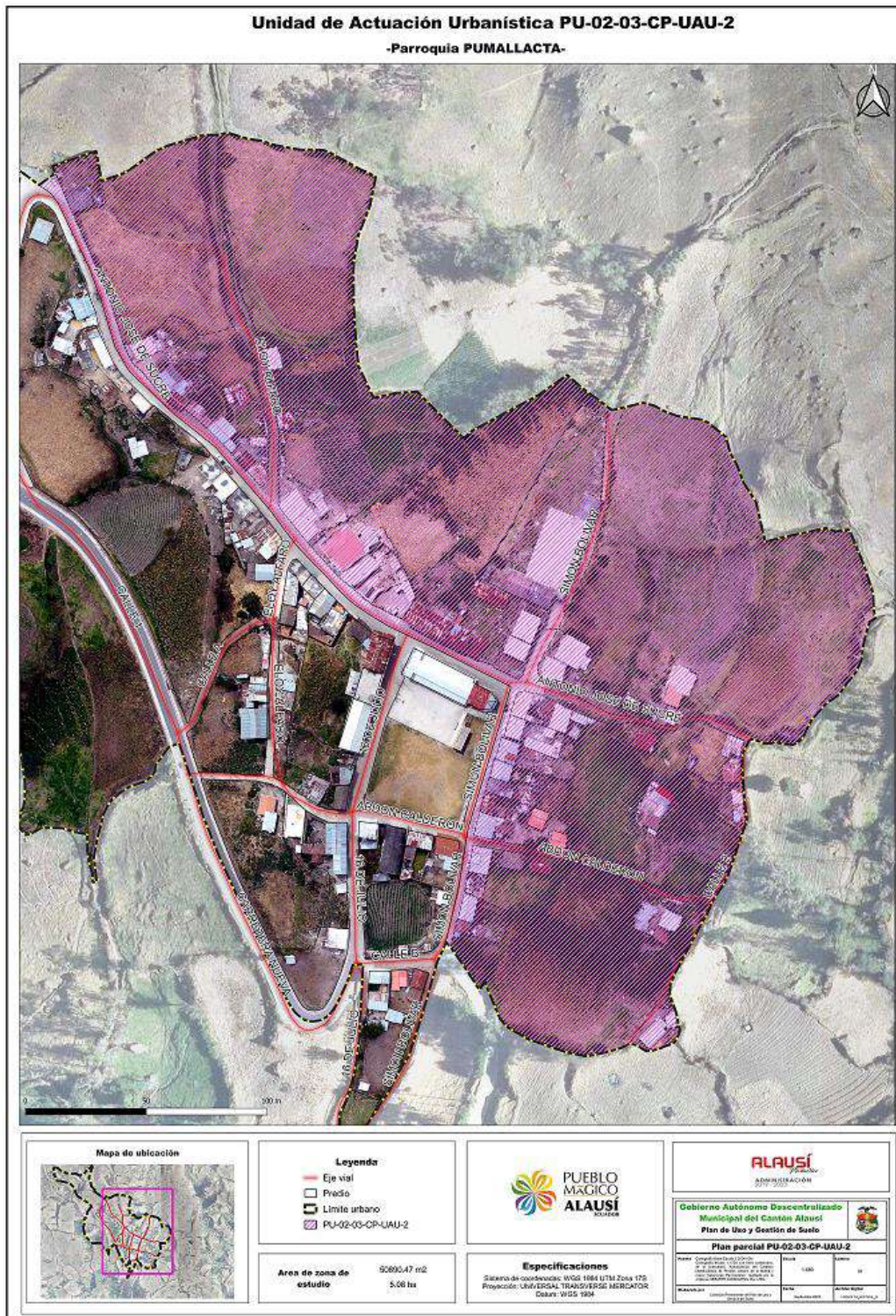
24.4. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Pumallacta

Mapa 470 Unidad de Actuación Urbanística PU-01-CP-UAU-1



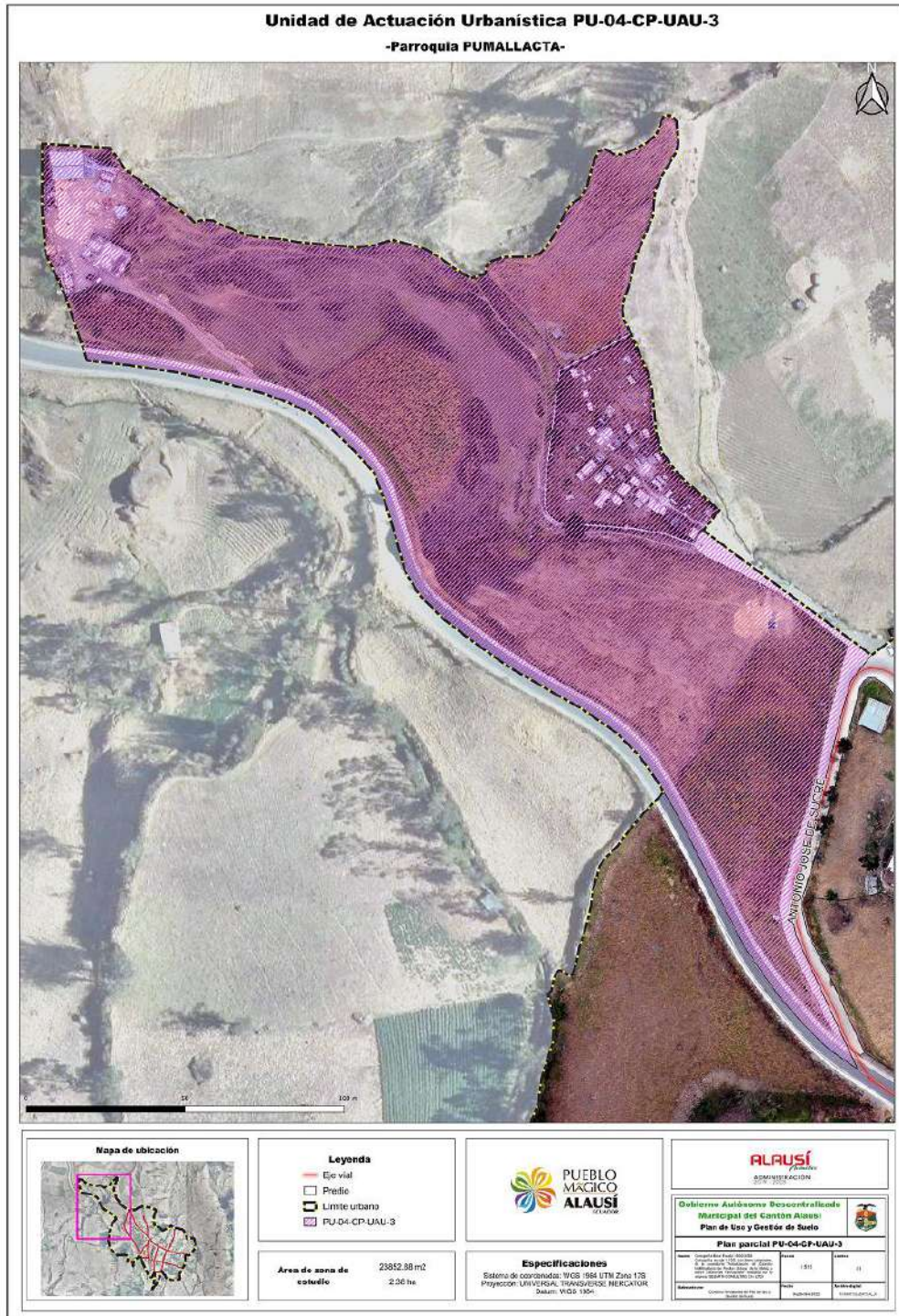
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 471 Unidad de Actuación Urbanística PU-02-03-CP-UAU-2



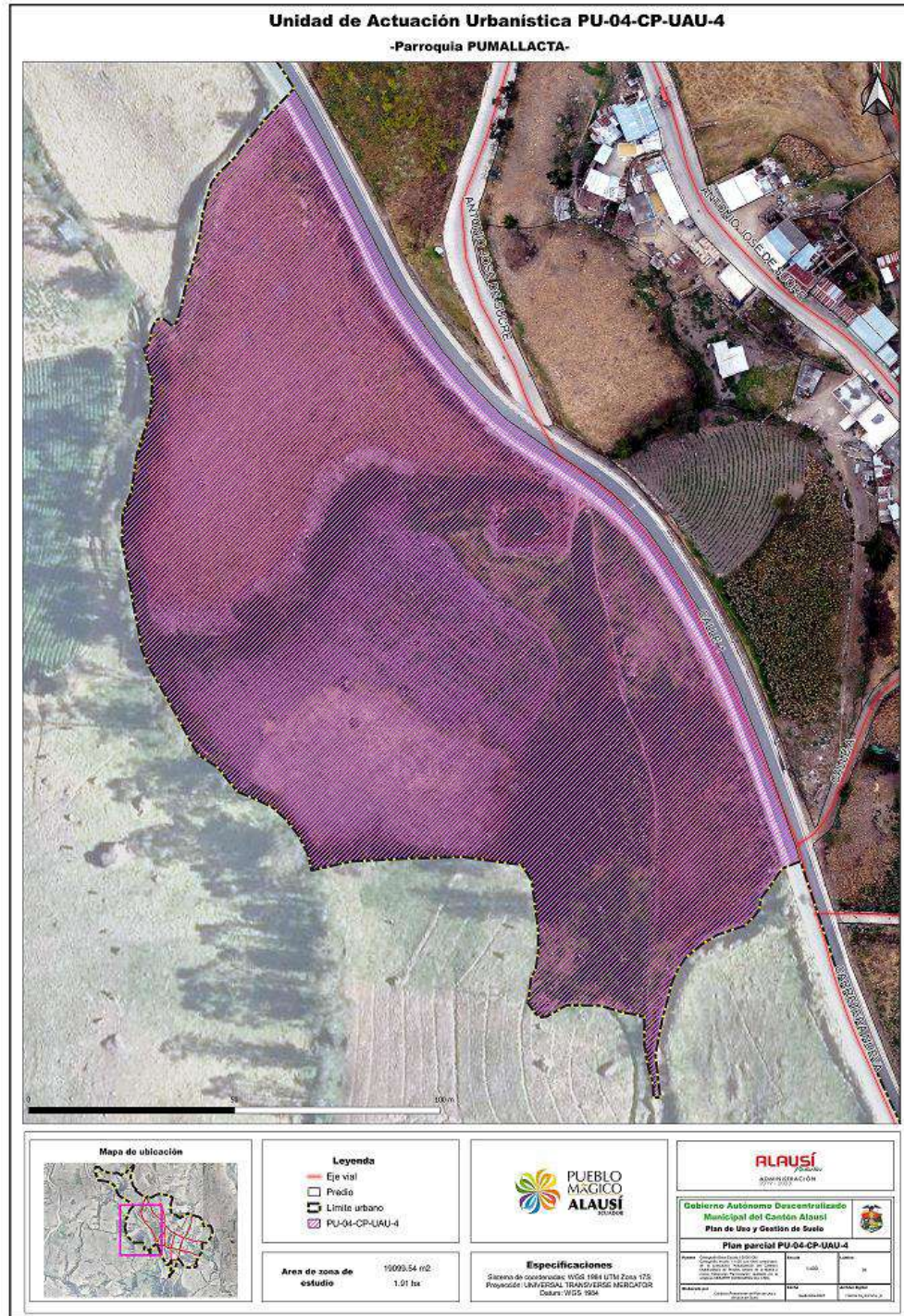
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 472 Unidad de Actuación Urbanística PU-04-CP-UAU-3



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 473 Unidad de Actuación Urbanística PU-04-CP-UAU-4



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

24.5. Unidades de actuación urbanística Cabecera Parroquial Sevilla

Mapa 474 Unidad de Actuación Urbanística SE-01-CP-UAU-1



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

25. Intervención en la morfología urbana y estructura predial

Son aquellos que permiten intervenir la morfología urbana y la estructura predial a través de formas asociativas entre los propietarios con el fin de establecer una nueva configuración física y predial, asegurando el desarrollo y el financiamiento de las actuaciones urbanísticas. Dichos instrumentos son:

- Reajuste de terrenos
- Integración inmobiliaria
- Cooperación entre partícipes

25.1. Reajustes de terrenos

El reajuste de terrenos permite agrupar varios predios con el fin de reestructurarlos y subdividirlos en una conformación parcelaria nueva, por iniciativa pública o privada, en virtud de la determinación de un plan parcial y unidades de actuación urbanística, con el objeto de generar un reparto equitativo de las cargas y los beneficios producto de la intervención, y de establecer una nueva estructura urbana derivada del planeamiento urbanístico.

Los propietarios de los predios implicados, debidamente organizados, garantizarán el cumplimiento de las cargas correspondientes al desarrollo de la actuación urbanística.

25.2. Integración inmobiliaria

La integración inmobiliaria permite una nueva configuración física y espacial de un área con la finalidad de reordenar el suelo para el cumplimiento del planeamiento urbanístico, por iniciativa pública o privada. Se podrá llevar a cabo mediante un plan parcial y las unidades de actuación urbanística, que establecerán las directrices para el reparto de las cargas y los beneficios. En el caso que la integración inmobiliaria se haga sin una unidad de actuación urbanística se aplicará lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con la finalidad de incentivar la integración inmobiliaria en predios con superficies menores a 150m² y formar predios con superficies mayores a 20m², se permitirá un aprovechamiento de 10% adicional a lo establecido en el PIT de intervención.

25.3. Cooperación entre participes

Permite realizar el reparto de las cargas y los beneficios de un plan parcial y unidades de actuación urbanística que no requieran de una nueva configuración predial. Los propietarios de los predios implicados, debidamente organizados, garantizarán las cesiones de suelo obligatorias y el pago de las obras de urbanización pertinentes. Se aplicará en los sectores cuyos predios y manzanas tengan una forma regular, pero que requieran dotación de espacios verdes o equipamientos.

26. Regulación del mercado de suelo

Los instrumentos para regular el mercado del suelo establecen mecanismos para evitar las prácticas especulativas sobre los bienes inmuebles y facilitar la adquisición de suelo público para el desarrollo de actuaciones urbanísticas. Dichos instrumentos son:

- Derecho de adquisición preferente
- Declaración de desarrollo y construcción prioritaria
- Declaración de zona de interés social
- Anuncio del proyecto
- Afectaciones
- Derecho de superficie
- Banco de suelo

26.1. Derecho de adquisición preferente

El derecho de adquisición preferente es la facultad reconocida a favor del GADMCA para adquirir aquellos predios identificados a través del planeamiento urbanístico con el propósito de propiciar la consolidación de sistemas públicos de soporte y la construcción de vivienda de interés Social.

Los bienes adquiridos mediante derecho de adquisición preferente no serán desafectados al uso o servicio público dentro de los veinte años posteriores. Sobre estos inmuebles se permite solo la utilización del derecho de superficie para la construcción de vivienda de interés social.

Aplicará en los predios urbanos particulares que no cuenten con construcción o estén vacantes, para la aplicación de este instrumento, se consideran también vacantes aquellos predios cuyo COS no sea superior al 20%.

En la compra venta de lotes entre particulares, la intención de venta se pondrá en conocimiento del GADMCA mediante oficio del vendedor. A través del departamento correspondiente, el GADMCA informará de la disponibilidad o no fondos para la adquisición del predio. Si existe la disponibilidad de fondos, el predio será adquirido por el GAD de acuerdo al avalúo comercial, en el caso de no haber disponibilidad de fondos la compra venta se podrá realizar entre particulares. Los notarios y el Registro de la Propiedad no podrán inscribir transferencias de dominio en predios urbanos entre particulares sin la presentación de la no disponibilidad de fondos para su adquisición por parte del GADMCA.

26.2. Declaración de desarrollo y construcción prioritaria

Para la declaración de desarrollo y construcción prioritaria, aprobado el Plan de Uso y Gestión del Suelo, el GADMCA actualizará la base de predios urbanos particulares vacantes en un plazo de 360 días, se consideran vacantes a los predios con un COS igual o menor al 20%.

Posterior a la actualización de datos, se notificará a los propietarios de predios vacantes es suelo urbano consolidado, para que sea edificado en un plazo de tres años, transcurrido este plazo el GAD iniciara el proceso de enajenación de acuerdo a lo determinado en la LOOTUGS y su reglamento. El GADMCA incluirá en su programación presupuestaria los recursos necesarios para la aplicación de este instrumento.

26.3. Declaración de zona de interés social

Son zonas especiales de interés social que deberán integrarse o estar integradas a las zonas urbanas o de expansión urbana que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, deban ser urbanizadas para la construcción de proyectos de vivienda de interés social y para la reubicación de personas que se encuentren en zonas de riesgo.

Esta declaratoria permitirá que el GADMCA proceda a su expropiación a favor de los beneficiarios, quienes podrán adquirir los lotes de terreno considerando su real capacidad de pago y su condición socioeconómica.

Esta herramienta se aplicará en la Parroquia Achupallas y en los sectores identificados en el componente estructurante de este plan.

26.4. Anuncio del proyecto

El anuncio del proyecto es el instrumento que permite fijar el avalúo de los inmuebles dentro de la zona de influencia de obras públicas, al valor de la fecha del anuncio público de las respectivas obras, a fin de evitar el pago de un sobreprecio en caso de expropiaciones inmediatas o futuras.

El anuncio será obligatorio y se realizará mediante acto administrativo que será publicado en un diario de amplia circulación en la localidad donde se realizará la obra, en la página electrónica institucional, y será notificado al propietario del predio, la jefatura de avalúos y catastros del respectivo GADMCA y al registrador de la propiedad, en el que se establecerá el área de influencia del proyecto y su plazo de inicio, que no será superior a tres años desde su notificación.

En el caso de no concretarse el proyecto anunciado, en el plazo establecido en el inciso anterior, el acto administrativo quedará de oficio sin efecto, debiendo notificarlo a la jefatura de avalúos y catastros, a los propietarios de los predios afectados y al registrador de la propiedad.

26.5. Afectaciones

Las afectaciones son una limitación para las autorizaciones de urbanización, parcelación, construcción, aprovechamiento y uso del suelo y serán determinadas en el plan de uso y gestión de suelo o los instrumentos de planeamiento urbanístico que lo desarrollen. Se podrán determinar afectaciones por obras públicas e iniciativas de interés social, y otras que se definan en la ley. Estas afectaciones serán inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las afectaciones relacionadas con obra pública que no hayan sido ejecutadas durante el período de gestión se renovarán con la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La ocupación del suelo, con edificaciones definitivas o temporales, posterior a la determinación de las afectaciones, no será reconocida al momento de realizar el avalúo para procesos de expropiación. Esta afectación será inscrita en el Registro de la Propiedad.

En el cantón Alausí se determinan las siguientes afectaciones:

- Franjas de protección hídrica
- Derecho de vía

Franjas de protección hídrica en Quebradas. - Se trabajo en base al MDT (Modelo Digital del Terreno) del cantón Alausí proporcionado por el Instituto Geográfico Militar (IGM) a una escala 1:5000, en la cual se basó de acuerdo a los rangos de pendientes en porcentaje (0 – 100%) En estas franjas se prohíbe la construcción y la urbanización. Se permitirán obras como caminerías, senderos y zonas de descanso.

Tabla 322 Franja de protección hídrica a aplicarse desde el borde de las quebradas

PENDIENTES (porcentaje)	MARGEN DE PROTECCIÓN
ÁREA RURAL	
0 -45 %	3 m
46 – 80%	5 m
> 80%	10 m
ÁREA URBANA	
Franja de protección	10 m

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Franjas de protección hídrica en Ríos. - Se trabajo en base al parámetro técnico del ancho de cada rio, caudales y máximas crecientes del cantón Alausí, de acuerdo a imágenes satelitales / ortofotos de la siguiente manera:

Tabla 323 Franja de protección hídrica a aplicarse desde el borde de los ríos

ÁREA RURAL	
ANCHO DE RIO	MARGEN DE PROTECCIÓN
Hasta 5 m	8 m
6 - 10 m	10 m
11 – 20 m	15 m
>20 m	20 m
ÁREA URBANA	
Franja de protección	30 m

Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

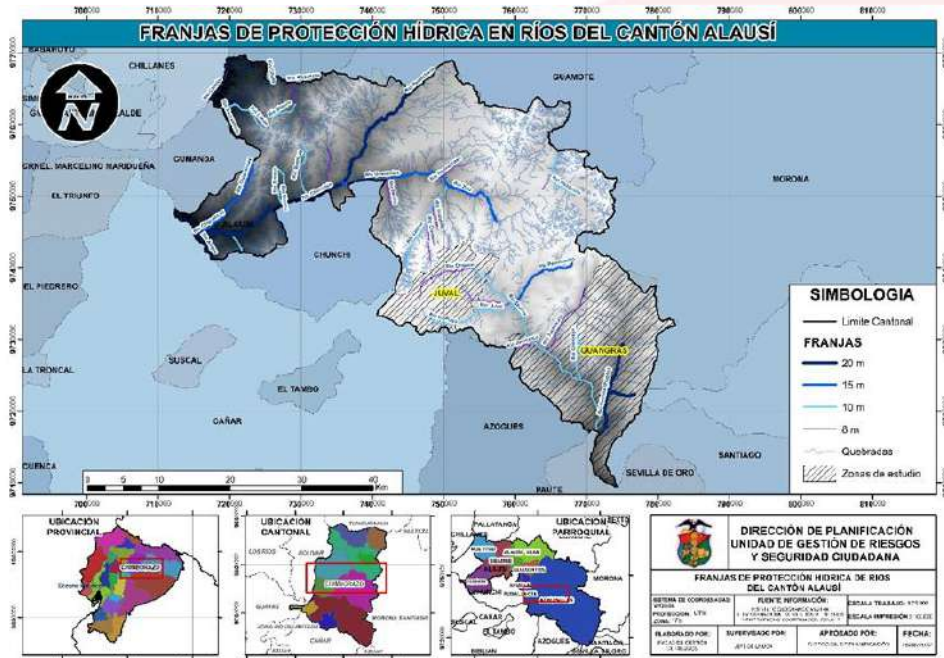
Franjas de protección hídrica en Taludes/laderas. - Se considera talud a la Inclinción o declive del parámetro de un muro o de un terreno de diferente altura natural o ejecutado por la intervención del hombre que supere los 30 grados y 3 metros de altura. Se trabajo en base a las pendientes del cantón Alausí de la siguiente manera:

Tabla 324 Franja de protección hídrica a aplicarse desde filo de talud/ladera

PENDIENTES	FRANJA DE PROTECCIÓN
-30%	0 m
30% - 50%	15 m
>50%	20 m

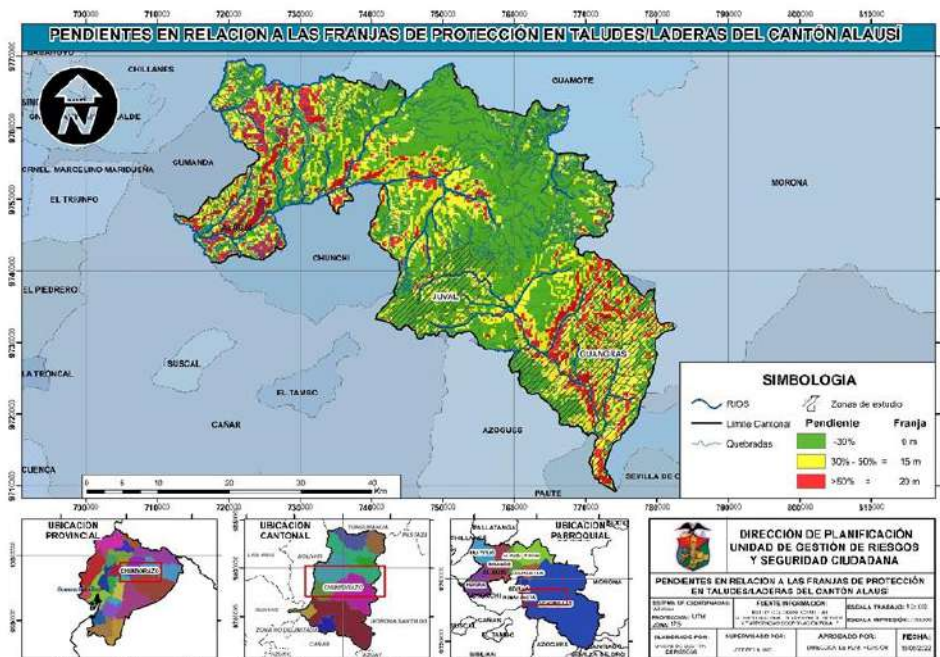
Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 478 Franjas de protección hídrica en ríos



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Mapa 479 Pendientes en relación a las franjas de protección en taludes/laderas



Elaborado por: Equipo Técnico – Comisión Permanente GADMCA

Derecho de vía. – Es la afectación producida por vías, oleoducto y redes de alta tensión. Para las vías estatales se aplicará un retiro desde el eje de 25m para el cerramiento y 30m para la construcción de edificaciones, en el caso de las vías rurales se respetará 15m para la construcción, derecho que aplicará en los casos que el ente rector (GAD Provincial) no haya emitido la normativa correspondiente. Para el oleoducto se respetará 15m a cada lado del eje. En las redes de alta tensión se respetará 10m desde el eje. El cantón está atravesado también por la infraestructura Ferroviaria, para lo que se propone un derecho de vía de 12m a cada lado de su eje.

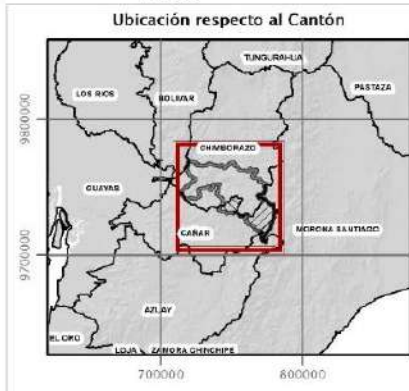
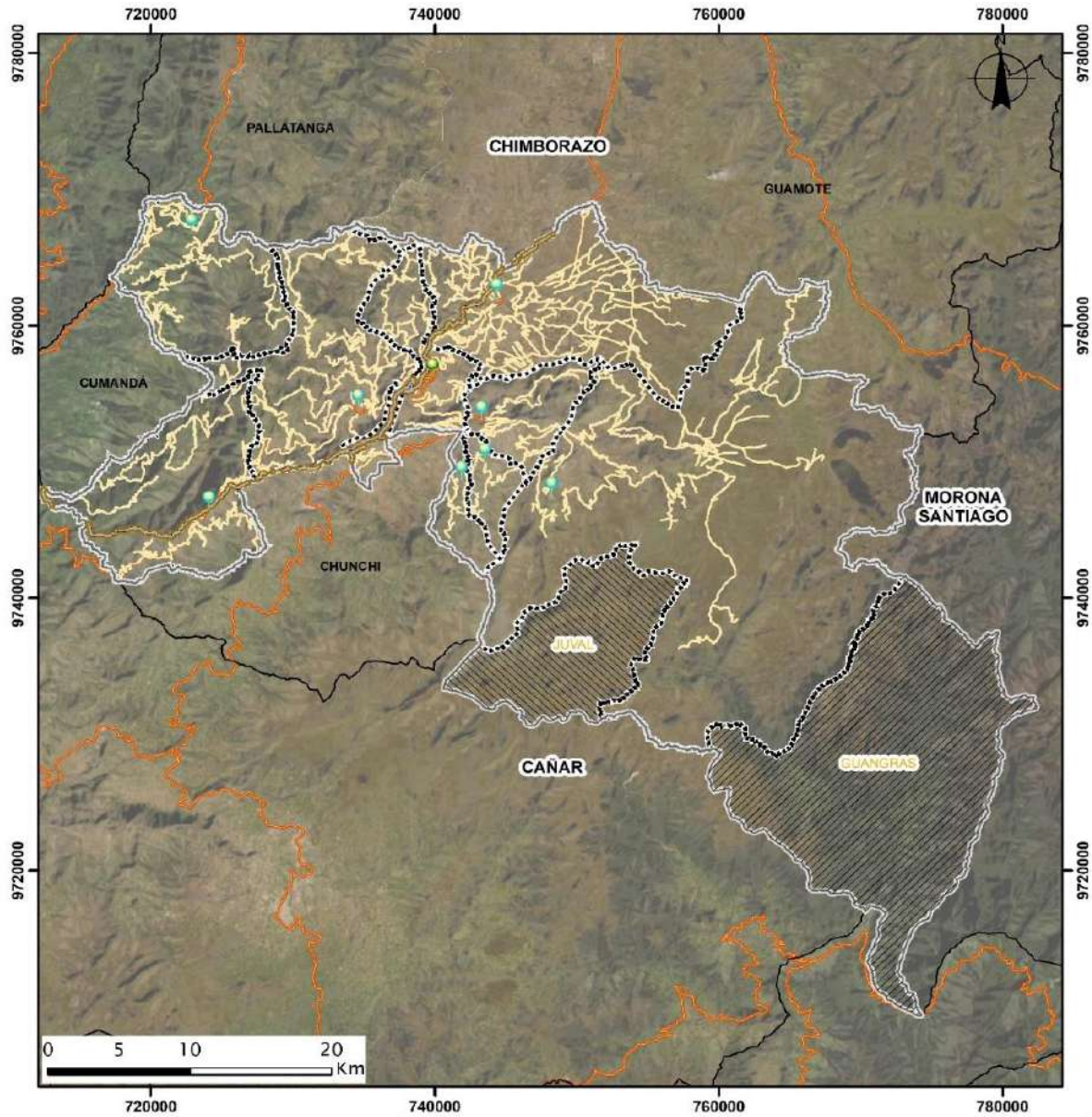
Tabla 325 Matriz descriptiva del proyecto Predios de Agua Potable

Elemento de afectación	Retiro	Referencia
Vías Estatales	25 m	Cerramiento
	30 m	Edificaciones
Vías Rurales	15 m	Construcción
Oleoducto	15 m	Eje de la tubería
Redes de alta tensión	10 m	Eje de la red
Línea Férrea	12 m	Eje del rail

Fuente: Ley de Caminos Ecuador

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

Mapa 480 Derecho de vías
Derecho de vías



Simbología

- Límite parroquial
- Límite cantonal
- Límite provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera Parroquial

Zonas de estudio

- Guangras
- Juval

Leyenda

- Derecho de vías rurales
- Derecho de vías estatales (25m)
- Derecho de vías estatales (30m)
- Derecho de vía férrea (12m)

<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUŚÍ</p>	
Derecho de vías	
Escala de trabajo 250000 5000	Escala de impresión 1:380.000
Proyección UTM WGS84 Zona 17 Sur	Fecha Julio 2021

Fuente: GADMCA, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico Consorcio Plan Alausí

1016

26.6. Derecho de superficie

El derecho de superficie se refiere a la facultad que el Estado transfiere a favor de un tercero para edificar en suelo de su propiedad, conforme con lo establecido en el planeamiento urbanístico, incluidas las cargas que le son propias, mediante la suscripción de un contrato que será elevado a escritura pública, debidamente registrada.

En el contrato constará si la transferencia es respecto de la totalidad o una fracción del bien, gratuita u onerosa, y el plazo determinado para el ejercicio de este derecho. El derecho de superficie es transable y será transmitido a los herederos en caso de muerte del derechohabiente, durante la vigencia del contrato, previa autorización del organismo público titular del dominio, caso contrario se extinguirá el derecho de superficie, y el predio y lo construido pasará al Estado.

Este instrumento será utilizado en suelos declarados de regularización prioritaria o en suelos destinados a vivienda de interés social.

Para la aplicación del derecho de superficie, la iniciativa deberá ser particular mediante comunicado de oficio. El GAD concederá este derecho en aquellos predios que no cuenten con presupuesto municipal para su edificación.

26.7. Banco de suelo

Son los bienes inmuebles municipales de dominio privado que serán administrados por la Dirección de Planificación para destinarlos a los fines de utilidad pública y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social.

Los terrenos que formen parte del banco de suelo son imprescriptibles. El GADMCA puede transferirlos, arrendarlos o constituir sobre ellos otros derechos reales que permitan a sus adjudicatarios edificarlos y destinarlos al uso de vivienda.

En el plazo de 360 días el GADMCA actualizara la base de datos de predios municipales para la inclusión del banco de suelos. Podrán ingresar en el banco de suelo los predios de dominio privado que no estén destinados a áreas verdes.

27. Financiamiento del desarrollo urbano

Los instrumentos de financiamiento del desarrollo urbano son mecanismos que permiten la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, particularmente cuando:

1. Se transforma el suelo rural en urbano.
2. Se transforma el suelo rural en suelo rural de expansión urbana.
3. Se modifican los usos del suelo.
4. Se autoriza un mayor aprovechamiento del suelo

28.1. Concesión onerosa de derechos

El artículo 72 de la LOOTUGS, señala lo siguiente:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos para garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación urbanística y el desarrollo urbano en general, utilizarán la concesión onerosa de derechos por la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo. Previo a conceder los derechos descritos anteriormente, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos exigirán a los solicitantes de los permisos respectivos una participación justa del Estado en el beneficio económico que estos derechos adicionales significan.”

Con este fin, los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos determinarán en el planeamiento urbanístico la delimitación territorial y las condiciones urbanísticas, procedimentales y financieras para su aplicación. Solo se podrá autorizar la transformación de suelo rural a suelo rural de expansión urbana o suelo urbano; la modificación de usos del suelo; o, la autorización de un mayor aprovechamiento del suelo, en aquellos polígonos de intervención urbanística que permita el plan de uso y gestión de suelo o sus planes urbanísticos complementarios. Cualquier autorización no contemplada en estos instrumentos será inválida. Con la finalidad de incentivar la construcción de vivienda de interés social o de renovación urbana, el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano podrá exonerar o rebajar el pago por la concesión onerosa de los derechos descritos en este artículo.”

Transformación de suelo rural en urbano. - aplicará para el suelo rural de producción que cuente con la factibilidad de servicios básicos y a una distancia igual o inferior a 1km del suelo urbano.

Transformación de suelo rural en suelo rural de expansión urbana. - aplicará el suelo rural de producción que cuente con la factibilidad de servicios básicos y que limite con el suelo urbano.

Modificación de usos de suelo. - se podrá modificar los usos de suelo en los PIT urbanos siempre y cuando las actividades no atenten la convivencia de las zonas residenciales. En el suelo rural de producción se permitirá para la implantación de industrias para lo que se desarrollará un plan parcial y se garantice la no contaminación de fuentes hídricas y mitigación de impactos ambientales.

Autorización de mayor aprovechamiento. - Aplica para los polígonos del suelo urbano consolidado de la cabecera cantonal, en donde existe edificaciones de hasta 4 y 5 pisos y tienen un desarrollo comercial mayor comparado con el resto del territorio. La construcción de viviendas se realiza en áreas de 150 a 250m², por lo que la aplicación de esta herramienta no pone en riesgo el acceso del derecho a la vivienda, además, las construcciones que superan los 3 y 4 pisos tienen un uso comercial que demandan mayor infraestructura pública justificando la necesidad de implementar esta herramienta para que permita al GADMCA distribuir los beneficios producidos por el mayor aprovechamiento. Los polígonos en los que aplica son AL-06, AL-07, AL-08 y AL-11.